
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Programa de Actividades Sectoriales

**El futuro del trabajo y de la calidad
en la sociedad de la información:
el sector de los medios de comunicación,
la cultura y las industrias gráficas**



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO GINEBRA

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Programa de Actividades Sectoriales

**El futuro del trabajo y de la calidad
en la sociedad de la información:
el sector de los medios de comunicación,
la cultura y las industrias gráficas**

Informe para el debate de la
Reunión tripartita sobre el futuro del trabajo y de la calidad
en la sociedad de la información: el sector de los medios
de comunicación, la cultura y las industrias gráficas

Ginebra, 2004

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2004

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de una traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

ISBN 92-2-315554-1 (versión impresa)
ISBN 92-2-315555-X (versión PDF)

Primera edición 2004

Cubierta: Jessica Stevens-Campos

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, que también puede enviar a quienes lo soliciten un catálogo o una lista de nuevas publicaciones.

Impreso por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza

Prefacio

Este informe ha sido preparado por la Oficina Internacional del Trabajo como base para los debates en la Reunión tripartita sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información. El Consejo de Administración de la OIT decidió en su 286.^a reunión (marzo de 2003) que se celebraría una reunión tripartita internacional para el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas en 2004 sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información. Posteriormente (288.^a reunión, noviembre de 2003), decidió que dicha reunión se celebraría del 18 al 22 de octubre de 2004 en Ginebra, de manera que tuviera lugar entre las dos reuniones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (diciembre de 2003 en Ginebra y noviembre de 2005 en Túnez), a fin de tener la oportunidad de contribuir al debate en la segunda reunión de la Cumbre. También decidió que la reunión estaría compuesta por 21 representantes de los empleadores y de los trabajadores, seleccionados tras consulta con los respectivos grupos del Consejo de Administración, y que todos los Estados Miembros de la OIT estarían invitados a participar. La finalidad de la reunión es: intercambiar opiniones sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información en el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas, los aspectos sociales y laborales que entraña este tema para los interlocutores sociales, y el papel del diálogo social para abordarlos, utilizando como base para los debates un informe preparado por la Oficina; adoptar conclusiones que incluyan propuestas de acción por parte de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el plano nacional y de la OIT, y adoptar un informe sobre los debates. La reunión podrá también adoptar resoluciones.

Esta reunión forma parte del Programa de Actividades Sectoriales de la OIT, cuya finalidad es prestar asistencia a los gobiernos y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a fin de que amplíen su capacidad para abordar de forma equitativa y eficaz los problemas sociales y laborales de determinados sectores económicos. El Programa constituye también un medio para señalar a la atención de la OIT cuestiones sociales y laborales específicas de ciertos sectores. Además de los programas de acción sectoriales (emprendidos por primera vez en 2004), de la cooperación técnica, y de las actividades de investigación y asesoramiento, una de las principales formas en que el Departamento de Actividades Sectoriales lleva a cabo esto es mediante reuniones tripartitas. Estas reuniones congregan a representantes de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores de países que se destacan en determinados sectores. En consonancia con los objetivos estratégicos de la OIT, estas reuniones tienen también por objetivo reforzar el tripartismo y promover el diálogo social en el plano internacional.

Indice

	<i>Página</i>
Prefacio	iii
Agradecimientos	ix
Lista de abreviaturas y siglas	xi
Introducción	1
Antecedentes del informe	1
1. La sociedad de la información y el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas	5
1.1. La sociedad de la información y el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	5
1.2. El concepto de calidad en el sector según la OIT	9
Calidad del trabajo, del empleo y de la vida laboral	10
Calidad de la vida laboral en la sociedad de la información	11
1.3. Nuevos productos, normas de calidad y formas de trabajo	12
1.4. Tendencias registradas por las TIC en este sector a escala global	15
1.5. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y el mundo del trabajo	18
1.6. Antecedentes de la OIT en el sector y el Programa de Trabajo Decente	20
2. El sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas y el desarrollo de la sociedad de la información	24
2.1. ¿Tendrá el desarrollo de la sociedad de la información efectos positivos o bien efectos negativos en el empleo y la calidad en este sector?	24
Radio y teledifusión, cinematografía y actuaciones en directo	31
Periodismo	33
2.2. Una perspectiva más amplia sobre el concepto de calidad en el sector en la sociedad en la información	36
Calidad del trabajo y de su producto	37
Calidad del contenido	39
La calidad en la industria cinematográfica y en otros medios de comunicación	41
Calidad y profesionalismo	43
2.3. Tecnologías de la información y las comunicaciones utilizadas en el sector	44
2.4. Retos planteados a las industrias gráficas por la sociedad de la información	45
2.5. El papel de los gobiernos en la promoción del sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas	48

3.	Efecto de las TIC en el sector	50
3.1.	Efectos de las nuevas tecnologías en los procesos, el contenido y la calidad	50
	A. Difusión	50
	B. Industria cinematográfica	53
	C. Actuaciones en directo	55
	D. Los artistas intérpretes o ejecutantes en los multimedia y otras actividades de los nuevos medios de comunicación	58
	E. Periodismo en los medios de comunicación	61
	F. Edición e industrias gráficas	65
3.2.	Efectos de las TIC en el empleo de los trabajadores de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas	68
	Trabajadores del sector cinematográfico y audiovisual: artistas intérpretes o ejecutantes	71
	Periodistas y otros trabajadores de los medios de comunicación	73
	Trabajadores de las industrias de la radio y teledifusión, los medios de comunicación y el cine	75
	Trabajadores de la industria editorial y de las industrias gráficas	75
3.3.	Repercusiones de las TIC en la seguridad y la salud	78
3.4.	Repercusiones de las TIC en la formación	79
	Necesidades de nuevas calificaciones profesionales para los trabajadores del sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas ...	81
	Iniciativas de formación adoptadas por los gobiernos, las empresas y los sindicatos	82
4.	Derechos de propiedad intelectual y derechos laborales en la sociedad de la información	84
4.1.	Derechos de propiedad intelectual y derechos laborales de los artistas intérpretes o ejecutantes	85
4.2.	Derechos de propiedad intelectual y derechos laborales de los periodistas	87
4.3.	Derechos de propiedad intelectual y derechos laborales de autores, directores, escritores, productores, fotógrafos y otros profesionales	87
5.	Repercusiones de las TIC en las prácticas contractuales del sector	89
5.1.	Artistas intérpretes o ejecutantes	89
5.2.	Periodistas (autónomos y otras categorías)	90
5.3.	Trabajadores de las industrias gráficas	92
5.4.	Otros trabajadores en los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas	93
6.	La sociedad de la información y la igualdad de género	94
6.1.	Repercusiones diferentes para las mujeres y los hombres que son empleadores o trabajadores en el sector	94
6.2.	Medidas para promover la igualdad de oportunidades en el sector	101

7.	Instrumentos internacionales relacionados con el sector	103
7.1.	Normas pertinentes de la OIT	103
7.2.	La Convención de Roma, 1961	105
7.3.	Protección internacional de los creadores, productores, organismos de difusión y artistas intérpretes o ejecutantes	106
8.	Diálogo social en el sector	109
8.1.	Diálogo social y negociación colectiva sobre cuestiones que plantean las TIC ..	110
8.2.	Diálogo social sobre la protección social	112
8.3.	Diálogo social para promover la formación	114
8.4.	Promover el diálogo social en el sector	115
9.	Puntos propuestos para la discusión	118
	Grupo 1: Cuestiones relativas al empleo en la sociedad de la información	118
	Grupo 2: Cuestiones relativas a la calidad en la sociedad de la información	118
	Grupo 3: Cuestiones relativas a la CMSI relacionadas con el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas	118
	Grupo 4: Cuestiones relativas al diálogo social en la sociedad de la información; cuestiones relativas a la empleabilidad y la formación; y sugerencias para la acción por parte de la OIT	119

Anexos

I.	Conclusiones sobre las industrias de las tecnologías de la información en los medios de comunicación y del espectáculo (3 de marzo de 2000)	121
II.	Cuadros	123
1.	Evolución del empleo permanente en determinadas corporaciones públicas de radio y televisión, 1992-2002	123
2.	Empleo permanente y empleo a contrata en algunas corporaciones públicas de radio y televisión, 2002	124

Lista de cuadros

3.1.	Evolución del empleo, por ocupación, en el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas, Estados Unidos: 2002 y proyecciones para 2012	68
3.2.	Tendencias de la fuerza de trabajo compuesta por artistas, Estados Unidos: 1970-2000 (en miles)	70
3.3.	Evolución del empleo, por ocupación, de los artistas intérpretes o ejecutantes, Estados Unidos: 2002 y proyecciones para 2012	72
3.4.	Evolución del empleo, por ocupación, en los medios de comunicación, Estados Unidos: 2002 y proyecciones para 2012	74

3.5.	Evolución del empleo, por ocupación, en las industrias gráficas, Estados Unidos: 2002 y proyecciones para 2012	78
------	--	----

Lista de gráficos

2.1.	Principales compañías públicas en el sector por ingresos resultantes de las ventas, 2000-2004	29
2.2.	Empleados de las principales compañías públicas del sector, 2004	30
3.1.	Tendencias de la fuerza de trabajo compuesta por artistas, Estados Unidos: 1970-2000	70
3.2.	Empleo total en servicios de edición, imprenta y reproducción de soportes grabados, 1990-2002	77
3.3.	Empleados en los servicios de edición, imprenta y reproducción de soportes grabados, 1990-2002	77
5.1.	Número total de periodistas autónomos y de periodistas asalariados en 29 países europeos y nivel de sindicación, en 1999	91
5.2.	Proporción de periodistas sindicados en 10 países de América Central y América del Sur en 1999 (tanto autónomos como asalariados)	91
6.1.	Distribución por género entre escritores y creadores o artistas intérpretes o ejecutantes, en una selección de países	96
6.2.	Estados Unidos: desglose por género, escritores, autores, periodistas y ocupaciones conexas, en 2000	98
6.3.	Costa Rica: segregación por sexo, industrias gráficas, en 2000	100
6.4.	Egipto: segregación por sexo, industrias gráficas, en 1996 (miles)	100
6.5.	Estados Unidos: segregación por sexo, industrias gráficas, en 2000 (miles)	101

Agradecimientos

La información que figura en este informe se ha extraído de una vasta gama de fuentes, aunque se dispuso de pocas estadísticas sobre las tendencias del empleo en el sector que se examina. Se recurrió ampliamente a datos de la OIT y de otras fuentes, y a una gran diversidad de publicaciones, artículos de prensa, información extraída de sitios Web y otro tipo de material. Asimismo, los Estados Miembros de la OIT y las organizaciones de empleadores y de trabajadores proporcionaron valiosas informaciones al respecto. El informe fue preparado por John Myers, del Departamento de Actividades Sectoriales, quien contó con considerable ayuda por parte de Roberto Zachmann, John Sendanyoye, Mbambu Miller, Messaoud Hammouya, Clara Foucault-Mohammed, Cleopatra Doumbia-Henry y Laurent Christeller.

Lista de abreviaturas y siglas

ADPIC	Acuerdo (OMC/OMPI) sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
AFTRA	Federación Estadounidense de Artistas de Televisión y de Radio
AMPTP	Alliance of Motion Picture and Television Producers
AOL	America Online
BLS	Oficina de Estadísticas del Trabajo (Estados Unidos)
CD-ROM	disco óptico compacto-memoria de lectura solamente
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CWA	Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones (Estados Unidos)
DTP	edición electrónica
DVD	disco versátil digital (o disco vídeo digital)
ENPS	sistemas electrónicos de producción de noticias
FCC	Comisión Federal de Comunicaciones (FCC)
FIA	Federación Internacional de Actores
FIM	Federación Internacional de Músicos
FIP	Federación Internacional de Periodistas
INGRIN	Foundation for International Graphic Training Co-operation
INTERGRAF	Confederación Internacional de Imprentas e Industrias Afines
ISAS	International Standardization and Accreditation Services
ISO	Organización Internacional de Normalización
JDF	formato de definición del trabajo
MAPPP–SETA	Media, Advertising, Publishing, Printing and Packaging Sector Education and Training Authority
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MP3	archivos de música MP3
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

PDA	asistente personal digital u organizador personal
pdf	portable digital assistant
PMA	países menos adelantados
PYME	pequeñas y medianas empresas
RDSI	Red Digital de Servicios Integrados
SAG	Screen Actors Guild
SGML	standardized general markup language
TIC	tecnologías de la información y la comunicación
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
URTNA	Unión de Radiodifusiones y Televisiones Nacionales de Africa
WCT	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor
WEMF	Foro Mundial de Medios Electrónicos
WPPT	Tratado de la OMPI sobre la Interpretación o Ejecución y Fonogramas
XML	extensible markup language

Introducción

Antecedentes del informe

Durante más de una década, las discusiones sobre el futuro del trabajo y de la sociedad en general han girado en torno al concepto de la sociedad de la información, tanto en lo que respecta a la investigación socioeconómica como a la elaboración de políticas, en un período muy afectado por la creciente importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todo el mundo. De los 22 sectores industriales abarcados por el Programa de Actividades Sectoriales de la OIT, las industrias de los medios de comunicación y de esparcimiento han estado al frente de estos cambios, junto con las industrias de la electrónica y las telecomunicaciones¹.

El tema de la Reunión tripartita de octubre de 2004, «El futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información», invita a la reflexión sobre diversas cuestiones, por ejemplo:

- ¿cómo afecta la sociedad de la información al volumen de empleo (creación de empleos y despidos), a los nuevos tipos de empleo, a la situación en el empleo, a las relaciones laborales, y a la calidad de la vida laboral en el sector?;
- ¿qué incidencia tienen las TIC en el sector en lo que respecta al trabajo en sí, a las condiciones de trabajo y al concepto de «calidad»?; y
- ¿de qué forma la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) abordó la problemática del sector y, en particular, las cuestiones relativas al trabajo y la calidad?

El presente informe tiene por objeto servir de punto de partida para la Reunión tripartita (18-22 de octubre de 2004, Ginebra), a fin de que los mandantes tripartitos de la OIT puedan discutir esas cuestiones en el contexto del debate que tuvo lugar en la primera reunión de la CMSI (diciembre de 2003, Ginebra), y de brindar la oportunidad de aportar una importante contribución a la segunda reunión de la Cumbre (noviembre de 2005, Túnez). La discusión sobre la sociedad de la información que se desarrolló en la CMSI tendió a centrarse en la tecnología, la conectividad y el acceso a la información, y no en el propio contenido de la información, su utilización o su calidad, y en gran medida se abstuvo de tratar cualquier información que no fuese digital. En cambio, este informe de la OIT se centrará en:

- «los antiguos medios de comunicación» (por ejemplo, la información impresa y la radio y la televisión no digitales) y su importancia para la sociedad de la información;
- la calidad y el contenido de la información, y la capacidad de transformar la información en conocimientos que puedan aplicarse en el trabajo y en la vida cotidiana;

¹ Véase OIT: *Documento de base e Informe final*, Coloquio sobre la convergencia de los medios de comunicación múltiples (Ginebra, 1997); *Documento informativo e Informe final*, Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 2000); *Informe para el debate y Nota sobre las labores*, Reunión tripartita sobre el empleo, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades en los servicios de correos y telecomunicaciones (Ginebra, 2002).

-
- el papel fundamental que desempeña este sector para lograr que el acceso fácil a las TIC, las redes de telecomunicaciones y de Internet brinden a las sociedades verdaderas oportunidades de estar mejor informadas;
 - la necesidad que existe en la sociedad de la información de estar más y mejor informados sobre cada aspecto de la vida en este planeta — del ocio y el entretenimiento a la agricultura, las empresas, la cultura, la salud, los acontecimientos en el plano local y mundial — por medios digitales y convencionales;
 - la importancia del diálogo social para que la introducción de las TIC sea eficaz, incluida la discusión sobre los cambios en la organización del trabajo a través de los cuales se pueden aplicar las tecnologías a fin de mejorar el trabajo y la calidad;
 - el papel fundamental de la formación para la empleabilidad, y
 - hacer más hincapié en la educación, la formación, la alfabetización funcional e informática, las publicaciones impresas convencionales, la radio y la televisión para ayudar a las personas a superar la brecha digital.

En lo que respecta al sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas, las cuestiones fundamentales a las que se hizo referencia en la CMSI en Ginebra (diciembre de 2003) y en comisiones preparatorias fueron la concentración de la propiedad de los medios de comunicación, las restricciones a la libertad de expresión y de información, y las preocupaciones sobre los valores democráticos, la diversidad y la representación de las mujeres y de grupos minoritarios en los medios de comunicación. Puede decirse que todas estas cuestiones afectan a la calidad, mientras que una mayor diversidad y libertad de prensa pueden contribuir a mejorar la calidad de los medios de comunicación, la cultura, y los productos y servicios gráficos. A menudo, existe una competencia de intereses políticos en este terreno, de modo que la concentración de la propiedad de los medios de comunicación puede reflejar el predominio de grupos de empresas locales o de multinacionales extranjeras (que no suelen gozar de la simpatía de las empresas de menor tamaño, los sindicatos y los gobiernos), de grandes empresas de radio y teledifusión (en adelante denominadas también «empresas de difusión») del sector público y medios de comunicación impresos que apoyan al gobierno (que no suelen gozar de la simpatía de las empresas de menor tamaño, los sindicatos y los partidos de la oposición) o bien de otras variantes (por ejemplo, conglomerados multinacionales que apoyan a los gobiernos, empresas de radio y teledifusión del sector público que critican a los gobiernos). Paradójicamente, se puede sostener que en determinados países las empresas de los medios de comunicación y de esparcimiento, ya se trate de multinacionales o de empresas controladas por el Estado, han promovido o puesto trabas a la diversidad cultural, y que estas entidades pueden aumentar o reducir la calidad y el empleo.

En efecto, como observó la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización en relación con los medios de comunicación:

La mayor parte del mundo en desarrollo ha observado una mayor diversidad cuando los nuevos canales comerciales han puesto fin a los antiguos monopolios estatales de difusión y un mayor poder del consumidor ha apoyado nuevos periódicos y revistas. Sin embargo, los medios de comunicación occidentales han experimentado múltiples fusiones que reducen la diversidad de las noticias y las opiniones².

² Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos* (Ginebra, OIT, 2004), párrafo 576.

En líneas similares, la Comisión señaló que:

[...] Los gobiernos que desean interrumpir el libre flujo de información se enfrentan ahora a una tarea más difícil. La diversidad de programación ha sido un estímulo para el desarrollo cultural, que ha favorecido a las minorías lingüísticas y a otras minorías.

Sin embargo, algunos aspectos de la tecnología de las comunicaciones son causa de preocupación. El predominio de la lengua inglesa ha supuesto un papel preponderante de las fuentes de noticias angloamericanas. Esto puede estar cambiando debido a que algunos idiomas importantes como el español, el árabe o el francés están desarrollando su capacidad de programación global, y los anglófonos de Asia y Africa desempeñan un papel importante en los medios de comunicación internacionales de habla inglesa³.

El chino, el hindi, el japonés, el ruso y otros idiomas podrían también ocupar un lugar más destacado en los medios de comunicación. En un sentido más general, la Comisión observó que:

Sin duda, la revolución global de la información ha afectado también a las culturas y los valores sociales. Sin embargo, los cambios de esta naturaleza son difíciles de concretar y documentar. Una cuestión conflictiva es el impacto de la revolución de la información en las culturas y los valores locales en todo el mundo. Existe una inquietud generalizada en torno al dominio aplastante de la cultura y los valores de los Estados Unidos y de otros países occidentales en la industria del ocio y los medios de comunicación mundiales. Esto provoca el miedo a que la constante exposición a las imágenes de los modelos y los estilos de vida occidentales podría originar tensiones que desembocarían en división, tanto social como culturalmente⁴.

La Comisión sostuvo que los medios de comunicación y la industria del ocio globales son «una fuerza particularmente poderosa» y que «proyectan los valores y las percepciones de los países que dominan la industria, lo que a menudo se percibe como una amenaza de que dichos valores acaben por imponerse»⁵. También señaló que «la cultura nunca permanece estática, y la mayoría de las comunidades aplauden el intercambio y el diálogo con otras comunidades»⁶. La visión de la Comisión es la de una «comunidad global que acoja multitud de culturas y capacidades locales, y que no consista en una ola de homogeneización»⁷.

³ *Ibíd.*, párrafos 574 y 575.

⁴ *Ibíd.*, párrafo 222.

⁵ *Ibíd.*, párrafo 309.

⁶ *Ibíd.*, párrafo 310.

⁷ *Ibíd.*, párrafo 299.

1. La sociedad de la información y el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas

1.1. La sociedad de la información y el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

El concepto de sociedad de la información se utiliza desde los años cincuenta, pero fue en los años noventa cuando realmente empezó a destacar en los ámbitos de la investigación, los medios de comunicación y la adopción de políticas. En el Plan de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), la sociedad de la información se define de la manera siguiente: «es un concepto en plena evolución, que ha alcanzado en el mundo diferentes niveles, como reflejo de diferentes etapas de desarrollo. Los cambios tecnológicos y de otro tipo están transformando rápidamente el entorno en que se desarrolla la sociedad de la información»¹. Al margen de este contexto, la «sociedad de la información» suele vincularse a la idea de una «economía basada en el saber», y se ha definido por ejemplo como:

- «la sociedad que se está creando en la actualidad, en la que se han generalizado las tecnologías a bajo coste de almacenamiento y transmisión de información y datos. Esta generalización del uso de la información y los datos se ve acompañada por innovaciones organizativas, comerciales, sociales y jurídicas que cambiarán profundamente la vida, tanto en el mundo del trabajo como en la sociedad en general»²;
- «una sociedad en que las personas interactúan con la tecnología, como un aspecto importante de su vida y de la organización social, a fin de intercambiar información a escala global»³;
- «una sociedad caracterizada por una intensidad elevada de información en la vida diaria de la mayoría de los ciudadanos, en la mayoría de las organizaciones y de los lugares de trabajo; por la utilización de una tecnología común o compatible en una amplia gama de actividades personales, sociales, educativas y empresariales, y por la capacidad de transmitir, recibir e intercambiar rápidamente datos digitales entre distintos puntos geográficos, independientemente de la distancia que medie entre ellos»⁴.

¹ UIT: documento WSIS-03/GENEVA/5-S (Ginebra, 2004).

² Comisión Europea: *La construcción de la sociedad europea de la información para todos nosotros: Informe final del Grupo de Expertos de Alto Nivel*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997, pág. 16.

³ CFS: *Glossary of Knowledge Management Terms*, disponible en: http://www.nrcan.gc.ca/cfs-scf/science/prodserv/kmglossary_e.html.

⁴ IBM Community Development Foundation: *The net result – Report of the National Working Party for Social Inclusion*, 1997.

Hace diez años los encargados de formular políticas para los países del G-7 (hoy G-8) reconocieron que «los progresos registrados en las tecnologías de la información y en la comunicación nos cambian la vida: nuestra manera de trabajar y de negociar, de educar a nuestros hijos, de estudiar e investigar, de formarnos y de entretenernos. La sociedad de la información no afecta solamente a la manera en que la gente actúa entre sí, sino que además requiere que las estructuras organizativas tradicionales sean más flexibles, más participativas y descentralizadas»⁵.

Sin embargo, en el Foro Mundial de los Medios Electrónicos (WEMF) celebrado el 9 de diciembre de 2003, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, observó lo siguiente: «De lo que se trata no es de lograr más información en más lugares, sino de instaurar una sociedad de la información — abierta y sin exclusiones — en que los conocimientos brinden capacidad a todos los pueblos y sirvan para mejorar la condición humana. Los medios de comunicación son también partes interesadas en este empeño y la libertad de la prensa es indispensable para que ustedes cumplan su papel fundamental»⁶.

Desde que en 1998 se decidió celebrar la Cumbre Mundial, el proceso que desembocó en la fase de Ginebra se ha caracterizado por la atención a las opiniones de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, mientras que la negociación y la adopción de decisiones fueron competencia exclusiva de los gobiernos. En la primera fase de la CMSI (Ginebra, 10 a 12 de diciembre de 2003) se adoptaron una Declaración de Principios y un Plan de Acción sobre una amplia gama de cuestiones técnicas y relacionadas con el desarrollo⁷. Ambos instrumentos se centran en la necesidad de mejorar el acceso a las TIC, reducir el costo que éstas entrañan, agilizar el comercio electrónico, promover un entorno favorable para las empresas, y fomentar la formación y la enseñanza en el ámbito de las TIC. También enuncian principios importantes sobre el acceso a la información, la libertad y la independencia de la prensa, el pluralismo y la diversidad cultural y lingüística de los medios de comunicación, y el contenido local. En el párrafo 9 de la Declaración de Principios de la CMSI se hace una referencia general al mundo del trabajo de la manera siguiente: «Somos conscientes de que las TIC deben considerarse un medio, y no un fin en sí mismas. En condiciones favorables, estas tecnologías pueden ser un instrumento eficaz para acrecentar la productividad, generar crecimiento económico, crear empleos y fomentar la ocupabilidad, así como mejorar la calidad de la vida de todos. Pueden, además, promover el diálogo entre las personas, las naciones y las civilizaciones». Sin embargo, en las reuniones preparatorias no se examinaron con detenimiento las cuestiones sociales y laborales, a las que se aludió tan sólo en el párrafo 38 del proyecto de Declaración de Principios en los términos siguientes: «Reconociendo que las TIC están alterando progresivamente la forma de trabajar, es indispensable crear un entorno de trabajo seguro y saludable y adecuado para la utilización de las TIC, que sea conforme a las normas laborales básicas». Esta referencia se atenuó todavía más en la propia Cumbre, en el párrafo 47 de la versión definitiva de la Declaración, al sustituirse «conforme a las normas laborales básicas» por la formulación más vaga de «conforme con las normas internacionales pertinentes». Del mismo modo, el párrafo 20 del proyecto

⁵ Conclusiones del Presidente de la «Conferencia sobre la Sociedad de la Información» de la Cumbre Ministerial del G-7, febrero de 1995.

⁶ Alocución principal en el WEMF: *Informe final*, Ginebra, Asociación WEMF, 2004, pág. 11.

⁷ La segunda fase tendrá lugar en Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005.

de Plan de Acción ⁸ se enmendó (como párrafo 19 de la versión definitiva) al reemplazarse «y que sean conformes a los correspondientes convenios laborales internacionales» por «en el respeto de todas las normas internacionales pertinentes».

Más en relación con este sector, en la Declaración de Principios se alude con carácter específico a los medios de comunicación en los términos siguientes (letra cursiva añadida):

9) Medios de comunicación

55. Reafirmamos nuestra adhesión a los *principios de libertad de la prensa y libertad de la información, así como la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación, que son esenciales para la sociedad de la información*. También es importante la libertad de buscar, recibir, difundir y utilizar la información para la creación, recopilación y divulgación del conocimiento. Abogamos por que los medios de comunicación utilicen y traten la información de manera responsable, de acuerdo con los principios éticos y profesionales más rigurosos. *Los medios de comunicación tradicionales, en todas sus formas, tienen un importante papel que desempeñar en la sociedad de la información, y las TIC deben servir de apoyo a este respecto. Debe fomentarse la diversidad de regímenes de propiedad de los medios de comunicación*, de acuerdo con la legislación nacional y habida cuenta de los convenios internacionales pertinentes. Reafirmamos la necesidad de reducir los desequilibrios internacionales que afectan a los medios de comunicación, en particular en lo que respecta a la infraestructura, los recursos técnicos y el desarrollo de capacidades humanas.

Respecto a la cultura, en la Declaración de Principios de la CMSI también se dispone lo siguiente:

8) Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local

52. *La diversidad cultural es el patrimonio común de la humanidad*. La sociedad de la información debe fundarse en el reconocimiento y el respeto de la identidad cultural, la diversidad cultural y lingüística, las tradiciones y las religiones, además de promover un diálogo entre las culturas y las civilizaciones. La promoción, la afirmación y preservación de los diversos idiomas e identidades culturales, tal como se consagran en los correspondientes documentos acordados por las Naciones Unidas, incluida la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, contribuirán a enriquecer aún más la sociedad de la información.

53. La creación, difusión y preservación del contenido en varios idiomas y formatos deben considerarse altamente prioritarios en la construcción de una sociedad de la información integradora, *prestandose particular atención a la diversidad de la oferta de obras creativas y el debido reconocimiento de los derechos de los autores y artistas*.

⁸ Este párrafo tenía por objeto «a) Alentar la definición de prácticas óptimas para los cibertrabajadores y los ciberempleadores basadas, a nivel nacional, en los principios de justicia e igualdad de género [y que sean conformes a los correspondientes convenios laborales internacionales]. b) Promover nuevas formas de organizar el trabajo y los negocios con miras a aumentar la productividad, el crecimiento y el bienestar mediante inversiones en TIC y en recursos humanos. c) Promover el teletrabajo para permitir que los ciudadanos, especialmente los de los países en desarrollo, los PMA y las economías pequeñas, vivan en sus sociedades y trabajen en cualquier lugar, así como para aumentar las oportunidades de empleo de las mujeres y las personas discapacitadas. Al definir las políticas de teletrabajo, hay que prestar especial atención a las estrategias que promuevan la creación de empleos y el mantenimiento de la mano de obra calificada».

En el Plan de Acción se proyectan actuaciones específicas en los epígrafes relativos a los medios de comunicación y a la cultura, como por ejemplo:

C8. Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local

23. La diversidad cultural y lingüística, al mismo tiempo que promueve el respeto de la identidad cultural, las tradiciones y las religiones, es fundamental para el desarrollo de una sociedad de la información basada en el diálogo entre culturas y en la cooperación regional e internacional. Es un factor importante del desarrollo sostenible.

a) Crear políticas que apoyen el respeto, la conservación, la promoción y el realce de la diversidad cultural y lingüística y del patrimonio cultural en la sociedad de la información, como se recoge en los documentos pertinentes acordados por las Naciones Unidas, incluida la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Esto incluye *alentar a los gobiernos a que conciben políticas culturales que promuevan la producción de contenido cultural, educativo y científico y el desarrollo de industrias culturales locales adaptadas al contexto lingüístico y cultural de los usuarios.*

...

d) *Formular y aplicar políticas que preserven, afirmen, respeten y promuevan la diversidad de la expresión cultural, y los conocimientos y tradiciones autóctonos mediante la creación de contenido de información variado, y la utilización de diferentes métodos, entre otros, la digitalización del patrimonio educativo, científico y cultural.*

e) *Apoyar las actividades de las autoridades locales en la creación, traducción y adaptación de contenido local, el establecimiento de archivos digitales y los diversos medios digitales y tradicionales. Estas actividades pueden fortalecer a las comunidades locales e indígenas.*

f) *Proporcionar contenido pertinente a las culturas y los idiomas de los integrantes de la sociedad de la información, mediante el acceso a los servicios de comunicación tradicionales y digitales.*

g) *Fomentar, mediante asociaciones de los sectores público y privado, la creación de contenido local y nacional variado, incluido el que esté disponible en el idioma de los usuarios, y reconocer y apoyar el trabajo basado en las TIC en todos los campos artísticos.*

[...]

C9. Medios de comunicación

24. *Los medios de comunicación, en sus diversas formas, y con sus diversos regímenes de propiedad, tienen también un cometido indispensable como actores en el desarrollo de la sociedad de la información, y se reconoce su importante contribución a la libertad de expresión y la pluralidad de la información.*

a) *Alentar a los medios de comunicación — prensa y radiodifusión, así como los nuevos medios de difusión — a que sigan desempeñando un papel importante en la sociedad de la información.*

b) Fomentar la formulación de legislaciones nacionales que garanticen la independencia y pluralidad de los medios de comunicación.

c) Tomar medidas apropiadas, compatibles con la libertad de expresión, para combatir los contenidos ilícitos y perjudiciales en los medios de comunicación.

d) Alentar a los profesionales de los medios de comunicación de los países desarrollados a crear asociaciones y redes con los medios de comunicación de los países en desarrollo, especialmente en el campo de la capacitación.

e) Promover una imagen equilibrada y variada de la mujer y el hombre en los medios de comunicación.

-
- f) Reducir los desequilibrios internacionales que afectan a los medios de comunicación, en particular en lo que respecta a la infraestructura, los recursos técnicos y el desarrollo de las capacidades humanas, aprovechando todas las ventajas que ofrecen las TIC al respecto.
 - g) Alentar a los medios de comunicación tradicionales a reducir la brecha del conocimiento y facilitar el flujo de contenido cultural, en particular en las zonas rurales.

C10. Dimensiones éticas de la sociedad de la información

25. La sociedad de la información debe basarse en valores aceptados universalmente, promover el bien común e impedir la utilización abusiva de las TIC.

- a) Tomar medidas encaminadas a promover el respeto de la paz y el mantenimiento de los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad compartida y respeto a la naturaleza.
- b) Todas las partes interesadas deben incrementar su conciencia de la dimensión ética de utilización de las TIC.
- c) Todos los actores de la sociedad de la información deben promover el bien común, proteger la privacidad y los datos personales así como adoptar las medidas preventivas y acciones adecuadas (según lo establecido en la ley), contra la utilización abusiva de las TIC, tales como, las conductas ilegales y otros actos motivados por el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, el odio, la violencia, y todas las formas de maltrato infantil, incluidas la pedofilia y la pornografía infantil, así como la trata y la explotación de seres humanos.

[...]

Estos textos evidencian en general, la importancia que las industrias de los medios de comunicación y de la cultura revisten en el proceso de la CMSI, al tiempo que ofrecen sobre el particular valiosas pautas a los gobiernos, así como a las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Aunque en ellos se recalcan algunos elementos garantes del *futuro de la calidad* de los medios de comunicación y la cultura, el pasaje más pertinente sobre el *futuro del trabajo* se encuentra en el párrafo 11 de la Declaración, en el que se establece lo siguiente: «[...] Reconocemos que los jóvenes constituyen la fuerza de trabajo del futuro, son los principales creadores de las TIC y también los primeros que las adoptan. En consecuencia, deben fomentarse sus capacidades como estudiantes, desarrolladores, contribuyentes, empresarios y encargados de la adopción de decisiones. Debemos centrarnos especialmente en los jóvenes que no han tenido aún la posibilidad de aprovechar plenamente las oportunidades que brindan las TIC».

1.2. El concepto de calidad en el sector según la OIT

Es hoy una perogrullada afirmar que las TIC han tenido honda incidencia en la calidad en general, y en el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas, en particular. Mas no resulta tan clara la medida de esta incidencia ni qué se entiende por «calidad». En este sector es capital conocer el significado exacto que tiene dicho concepto en este contexto. En esta sección se facilitan algunas indicaciones con respecto a cómo se define la calidad en el contexto de la OIT y su mandato (en la sección 2 del capítulo 2 se presenta un análisis más pormenorizado de la *calidad* en ámbitos que trascienden el mandato de la OIT). Este tema se planteó ya en reuniones sectoriales de la OIT anteriores. Del Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo celebrado en 2000⁹ se desprendió

⁹ OIT: *Informe final*, Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 2000).

claramente que la calidad es un factor que reviste importancia e interés para los representantes de los gobiernos, así como para los representantes de los empleadores y de los trabajadores concernidos. El debate del Coloquio se encauzó atendiendo a los objetivos sociales que debían alcanzarse mediante el empleo, y a la manera en que las TIC evolucionaban, encerraban un potencial de progreso todavía por aprovechar o coartaban el logro de dichos objetivos. Sin embargo, los participantes en el Coloquio sólo se refirieron a las exigencias y expectativas del trabajo en este sector.

La manera de valorar el concepto de «calidad» puede variar considerablemente y tiene derivaciones que pueden no saltar a la vista. «La calidad del trabajo» denota en general uno de los aspectos siguientes:

- la medida en que un producto o un servicio tiene las características materiales o estéticas, o bien el valor que de él se esperan (la «calidad de *una* obra», como puede ser un cuadro, una película, una grabación sonora, o un informe) en lo que respecta a:
 - su *forma* (la «calidad de la producción»), y/o
 - su *contenido* (la «calidad del contenido»),
- la calidad del trabajo en sí:
 - las aptitudes del trabajador, su capacidad y su empeño (la «calidad del trabajo»),
 - la posibilidad para el trabajador de hallar bienestar material en la realización de un trabajo determinado, en condiciones de libertad, dignidad, igualdad de oportunidades y seguridad (la «calidad del empleo» en una profesión determinada).

Estas ideas se refieren a conceptos diferenciados pero parcialmente coincidentes. Así por ejemplo, el hecho de elevar la «calidad» del periodismo informativo, y de esa forma también la del *contenido* de las noticias, supone introducir en el periodismo unas prácticas que pueden tener consecuencias positivas o negativas en el empleo en dicha profesión. Se puede incrementar la calidad de la producción de noticias, es decir mejorar su *forma*, mediante la utilización de un material más sofisticado, mejor uso del material existente o una reconsideración del proceso de producción — todo lo cual se hace a menudo con independencia del afán por elevar la calidad de la redacción. La calidad se percibe por lo general como algo que se paga caro — al entrañar un costo más alto para el consumidor, mayor inversión en formación, retribuciones más altas y recursos más abundantes para lograr un trabajo de calidad, un equipo y material mejores, y más medios para realizar mejor el trabajo. En las industrias gráficas, la calidad se refiere más bien a la conformidad del producto acabado con normas técnicas específicas. La superposición parcial de todos estos conceptos de calidad — de forma y contenido de los productos o servicios, así como del empleo propiamente dicho — plantea a la OIT una serie de consecuencias programáticas interesantes sobre la mejor manera de propugnar el trabajo decente.

Calidad del trabajo, del empleo y de la vida laboral

En el contexto del mandato de la OIT, el concepto de calidad aplicable a este sector se refiere obviamente a las normas de empleo y de trabajo observadas en las distintas profesiones. Desde este punto de vista engendra no pocos conflictos respecto a la organización del trabajo, la seguridad del empleo o la protección social (como lo ilustran las situaciones, referidas más adelante, de los servicios regionales de la red ITV del Reino Unido, originadas por reducciones de plantilla en 2004, o de los trabajadores «intermitentes» del espectáculo en Francia, en los años 2003 y 2004). Sin embargo, no es éste el único criterio que permite evaluar los distintos aspectos de la calidad en el sector.

Aunque debatir de la calidad de un producto o de un servicio concreto puede no ser cosa fácil en este contexto, es un ejercicio que puede resultar útil para ponderar las ventajas e inconvenientes que supone la sociedad de la información para este sector. Al estudiar la incidencia que las tecnologías digitales tienen en la «calidad del trabajo», las normas y los precedentes de la OIT en materia de empleo pueden ayudar a definir este concepto de calidad. Los conflictos laborales suelen manifestarse en forma de reclamaciones vinculadas a la «calidad» del trabajo (por ejemplo, cuando un empleador exige que personas no profesionales interpreten papeles que, según sus compañeros, deberían corresponder a profesionales). La OIT podría atender dichas reclamaciones y, de hecho, procura garantizar «la calidad del trabajo y del empleo» en un sentido más amplio de la palabra. Los argumentos que abogan por una elevación de las normas suelen obedecer a la necesidad de producir un trabajo que tenga la calidad esperada en la industria de que se trate. En el *Informe sobre el empleo en el mundo 2001*, de la OIT, se valoró la calidad del trabajo con referencia a consideraciones como «la satisfacción íntima» que se derivaba del trabajo¹⁰ (en términos de retribución o de contenido), o la medida en que unas condiciones de trabajo nuevas podían ser de por sí más satisfactorias (atendiendo a factores como las jornadas laborales, la intensidad de trabajo relativa, la seguridad y la salud). En el Informe se advirtió que el potencial para mejorar la calidad del trabajo y de la vida descansaba en *las decisiones sociales*¹¹, y que la incidencia de las TIC dependía de las decisiones políticas que abrían posibilidades de decisión social (o las limitaban), como por ejemplo las que determinaban la influencia relativa y la postura de los gobiernos, las empresas y los trabajadores en este ámbito. Los debates sobre la manera en que las tecnologías digitales afectan a la «calidad» del trabajo y del empleo se orientan, por tanto, en función de la incidencia positiva o negativa que dichas tecnologías tienen en estos aspectos. Se abordan cuestiones como los efectos que las TIC surten en la seguridad del empleo, así como la relación que existe entre la dimensión temporal y cambiante del trabajo, por una parte, y la calidad del empleo, por otra, así como toda una serie de cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud.

Esta manera de concebir la «calidad del trabajo» en el sector puede inducir a preguntarse si se han respetado ciertas condiciones de capital importancia para la OIT en áreas como el empleo, la protección social, los principios y los derechos fundamentales en el trabajo y el diálogo social. En este sentido la incidencia que las TIC tienen en «la calidad» del trabajo puede valorarse en función de la medida en que dichas tecnologías han facilitado la introducción de pautas positivas en esos ámbitos o la han coartado. La definición de la calidad es amplia y puede abarcar múltiples cuestiones. Los debates sobre las TIC suelen centrarse en aspectos como las disparidades existentes entre quienes tienen acceso a estas tecnologías y quienes no lo tienen, así como el creciente potencial que las TIC inyectan en los procesos de producción. La manera en que las TIC han modificado las expectativas en materia de calidad de los productos y de los resultados es pues una cuestión que viene directamente al caso.

Calidad de la vida laboral en la sociedad de la información

De los resultados de una investigación llevada a cabo por la Comisión Europea en 2002 se desprendió claramente la incidencia positiva que la sociedad de la información tiene en la calidad de los empleos, especialmente por lo que respecta a un mayor grado de

¹⁰ Véase OIT: *Informe sobre el empleo en el mundo 2001: La vida en el trabajo en la economía de la información* (Ginebra, 2001), pág. 159.

¹¹ *Ibíd.*

responsabilización, la creación de calificaciones adaptables, la aparición de nuevas formas de organización del trabajo, la generación de oportunidades adicionales en materia de flexibilidad y de equilibrio entre la vida laboral y la vida privada, así como el hecho de facilitar el acceso al mercado del trabajo¹². No obstante, en el informe se indicó también que este potencial de calidad distaba de haberse explotado en su totalidad, ya que menos de un tercio de la fuerza de trabajo de la Unión Europea había recibido alguna formación en materia de TIC, y tan sólo un pequeño porcentaje de dicha proporción se beneficiaba de actualizaciones periódicas. Se insistía todavía demasiado en las aplicaciones técnicas mientras que se impartía escasa capacitación en las aptitudes accesorias que eran las que precisamente permitían aprovechar todo el potencial de la sociedad de la información en los lugares de trabajo. Es más, la calidad del empleo era muy superior cuando la introducción de las TIC se combinaba con cambios organizativos y se consultaba a los trabajadores — condiciones estas que según el informe se aplicaban a tan sólo una cuarta parte de los trabajadores de la Unión Europea¹³. En lo que respecta a la seguridad y al equilibrio entre la vida laboral y la vida privada, los trabajadores también afrontaban nuevos riesgos que podrían impedirles disfrutar de las conquistas logradas en materia de flexibilidad en los empleos de la sociedad de la información. Por ejemplo, las disposiciones contractuales aplicables en este sector se habían visto afectadas por factores como la creciente utilización de las TIC. En las artes interpretativas también se había experimentado, en general, una clara deriva de las formas de empleo tradicionales hacia otras fórmulas más informales, especialmente en países como China y la Federación de Rusia, donde la transición de la financiación pública de las orquestas o de las compañías de ópera y de ballet, por ejemplo, hacia una financiación privada había reducido en realidad el número de puestos de trabajo y debilitado la relación laboral. En cuanto a la satisfacción en el empleo, algunos trabajos habían sido descualificados, cuando no literalmente suplantados (labores de preimpresión o algunas tareas vinculadas a las actuaciones en directo), mientras que otros se habían beneficiado de las nuevas calificaciones y oportunidades derivadas de las TIC.

1.3. Nuevos productos, normas de calidad y formas de trabajo

Las TIC han ofrecido un sinfín de oportunidades de generar nuevas formas de expresión y productos y desarrollar servicios creativos, y se espera que se abran todavía más posibilidades en los próximos años. Estas podrían brindar a su vez nuevas salidas a las empresas de los medios de comunicación y del sector del esparcimiento, a los proveedores de contenido, a los artistas intérpretes o ejecutantes y a sus obras. Con referencia a dichos productos novedosos, el concepto de «nuevos medios de comunicación» abarca tres categorías de productos:

- a) los que vienen a enriquecer las formas tradicionales de comunicación, como la televisión de alta definición y la difusión digital, los nuevos formatos de grabación de música e imágenes, la televisión interactiva, o la publicación de bases de datos en Internet;
- b) los «multimedia», que son una combinación de varios medios de comunicación utilizados hasta entonces por separado, como textos, imágenes, gráficos, datos, animaciones, sonidos e incluso a veces secuencias de video; estas nuevas

¹² Comisión Europea: *Information Society Jobs – Quality for Change*, informe de la Comisión Europea, marzo de 2002, citado en línea en: www.talent4europe.com/eu-report.htm.

¹³ *Ibíd.*

configuraciones invitan al usuario a una interacción que resultaba imposible con los «antiguos medios de comunicación». Valga citar a modo de ejemplo los juegos vídeo y los periódicos en línea, y

- c) los productos totalmente novedosos, como los que combinan hipertexto y multimedia conocidos como «hipermedia», donde los distintos materiales se combinan con un dinamismo multidimensional todavía mayor, y la realidad virtual, que permite a los usuarios adentrarse en entornos audiovisuales tridimensionales.

Algunos ámbitos relativamente nuevos de los medios de comunicación y del esparcimiento — estrechamente vinculados a la industria cinematográfica, a la radio y televisión y a la edición — se han impuesto hoy como sectores por derecho propio, entre ellos la edición de softwares interactivos y multimedia. Quienes desarrollan los nuevos medios de comunicación proceden de las industrias de la informática y del software. Muchos videojuegos figuran desde hace 25 años entre los CD-ROM más vendidos, y son producto de una industria casi inexistente antes de ese período. Las compañías de software amplían su ámbito de actividad y crean productos de esparcimiento. Gracias a los juegos, los productos narrativos y afines para CD-ROM, Internet y otros formatos electrónicos (Game Boy, SEGA, X-Box, PlayStation) se ha generado un volumen de empleo considerable para los artistas intérpretes o ejecutantes, los redactores, los diseñadores gráficos y otras profesiones¹⁴. Todos estos productos guardan a menudo estrecha relación entre sí — juegos vinculados a *Matrix Reloaded*, *James Bond*, *Buscando a Nemo*, *Harry Potter*, *Shrek 2*, y un largo etcétera, a menudo producidos en concomitancia con la película correspondiente. La venta mundial de juegos representa hoy día un volumen de negocios que ronda los 20.000 millones de dólares por año, y supera por tanto los ingresos de taquilla derivados de las películas¹⁵. Incluso algunos juegos informáticos han pasado a la gran pantalla (como *Lara Croft: Tomb Raider*, o *Prince of Persia*, película esta que todavía estaba en producción al redactarse estas líneas). Los productores de juegos mantienen una infraestructura informática de máxima calidad y recurren a animadores, directores cinematográficos, actores y estudios para la captación de movimientos, músicos, guionistas, dibujantes de «storyboards», diseñadores de interfaces para usuarios, actores con buena voz y personas encargadas de desarrollar Internet, entre otros. Para cada juego de consola, los creadores suelen necesitar los servicios de unos 20 proveedores externos. También muchos productores cinematográficos y de televisión están creando nuevos productos de medios de comunicación directamente, aunque la mayor parte de su labor se limita de momento a añadir valor a obras existentes. Todas las grandes compañías de producción han creado sus propias divisiones «media» para estudiar la manera de aprovechar al máximo sus productos — un ejemplo obvio son los juegos informáticos creados a partir de películas hollywoodienses. No obstante, la mayoría de los productores cinematográficos y de televisión no empezaron en general a realizar proyectos específicos para los nuevos formatos de medios de comunicación hasta fechas recientes. También las editoriales han producido en CD-ROM algunos títulos que han tenido mucho éxito, especialmente obras de referencia a las que han añadido dispositivos audio, videos de animación y películas para enciclopedias, diccionarios y atlas. Sin embargo, de los miles de títulos interactivos hoy disponibles en el mundo entero, tan sólo en el caso de unos pocos se ha vendido apenas 1 millón de ejemplares,

¹⁴ En los Estados Unidos muchos de estos trabajos son realizados por artistas intérpretes, empleados en los términos señalados por la Screen Actors' Guild (SAG) o la Federación Estadounidense de Artistas de Televisión y de Radio (AFTRA) en sus acuerdos sobre los medios de comunicación interactivos (véase, por ejemplo, <http://www.aftra.org/member/irates.htm>).

¹⁵ «Gaming goes to Hollywood», en *The Economist* (Londres), 27 de marzo de 2004, pág. 73.

lo cual no es mucho si se compara con el tradicional «mercado de masas» para otros productos culturales, entre ellos libros, CD, revistas y vídeos o DVD.

La Oficina de Estadísticas del Trabajo de Estados Unidos (BSL) estimó que, en 2002, un 12 por ciento del empleo dedicado a la edición y a la difusión por Internet correspondía a profesiones de los mundos de las artes, el diseño, el esparcimiento y los medios de comunicación, especialmente a los escritores, redactores y periodistas (alrededor de un 7 por ciento de dicho total) y a los artistas y diseñadores (alrededor de un 3 por ciento)¹⁶. Al ser los multimedia actuales una convergencia de medios que antes existían por separado, suelen necesitarse nuevas calificaciones¹⁷. Al mismo tiempo, de muy diversos ámbitos profesionales surgen productores y distribuidores de nuevos productos de medios de comunicación.

La tecnología evoluciona hoy a tal ritmo que los nuevos productos de medios de comunicación son a menudo sustituidos a los pocos meses de su entrada en el mercado, ya sea por versiones nuevas o consecutivas elaboradas por el mismo proveedor, o por productos mejores fruto de la competencia. Los productos medios de comunicación y de esparcimiento tienen por regla general unos costos fijos de producción inicialmente elevados y unos costos de reproducción bajos, mientras que los productos electrónicos suelen entrañar unos costos de producción y distribución muy inferiores a los de los productos de medios de comunicación tradicionales (como el material impreso y los casetes). Internet ofrece un mecanismo de promoción y distribución que atrae a un número ingente y siempre creciente de consumidores. Gracias a él los productos electrónicos pueden venderse con mayor facilidad, al tiempo que los artistas intérpretes y los escritores pueden producir y comercializar sus propias obras. Han llegado al mercado nuevos dispositivos que permiten disfrutar directamente de esos productos, por ejemplo los teléfonos móviles, los organizadores personales (PDA) y los archivos de música MP3, y es ya posible reproducir y vender material no codificado por un costo relativamente módico. Estas nuevas circunstancias representan para los establecimientos de venta y distribución de libros y productos grabados, imprentas y otros sectores conexos, una grave amenaza que también se cierne sobre los negocios de la música y la edición, los escritores y los artistas intérpretes, aunque quizás atenuada por el hecho de abrir también nuevas oportunidades. La mayoría de las empresas descubren hoy día que para mantenerse deben lanzar nuevos productos y reaccionar a las iniciativas de la competencia con mucha mayor rapidez.

Muchas de estas observaciones no corresponden, sin embargo, exactamente a la realidad que viven los países pobres, donde las TIC han tardado más en calar en la sociedad y la economía. Así por ejemplo, en la industria gráfica de la mayoría de los países en desarrollo (con la salvedad de un puñado de grandes compañías) se utilizan unas tecnologías mucho más antiguas que en los países industrializados, pues no todo el mundo tiene acceso a la informática, la posibilidad de conectarse a Internet es todavía menor, y la impresión digital es algo prácticamente desconocido. La introducción de los medios de comunicación electrónicos se ha limitado principalmente a las zonas urbanas y a los consumidores pudientes e instruidos.

¹⁶ Departamento de Trabajo: *2002 National Industry-specific Occupational Employment and Wage Estimates* (Internet Publishing and Broadcasting), disponible en línea en: http://www.bls.gov/oes/2002/naics4_516100.htm.

¹⁷ Véase, por ejemplo, el informe del Audio Visual Industries Training Group (AVITG) titulado *Skills for Tomorrow's Media* (Londres, septiembre de 2001), disponible en línea en: http://www.skillset.org/about_skillset/policies_and_strategies/skills_strategies/article_511_1.asp.

En lo referente al *control de la calidad*, que reviste especial importancia en las industrias gráficas y de la edición, ISO 9000 es una normativa internacional aplicable a los sistemas de gestión de la calidad y aceptada por más de 90 países en todo el mundo. Los productos y los servicios procedentes de las empresas registradas como sujetas a la norma ISO 9000 pertinente ofrecen a los clientes la garantía de la calidad esperada. En la normativa revisada, que se adoptó en el año 2000, se insiste en los objetivos relacionados con la calidad, la mejora constante de la satisfacción del cliente y la supervisión de esta última, y se estipula que el personal cuya labor incida en la calidad de los productos debe ser competente en el sentido de que debe haber recibido la enseñanza y la formación adecuadas, y estar dotado de calificaciones y experiencia idóneas¹⁸. Una norma de certificación especialmente concebida para el sector de la radio y teledifusión e Internet es ISAS BC 9001. Permite evaluar el cumplimiento de los criterios específicos de dicho sector, como la satisfacción del público y los usuarios, la calidad y la exactitud de la información, la calidad y la diversidad de los programas, la innovación y la creatividad, la independencia y la transparencia de la gestión, el fomento y el respeto de las normas éticas, la representación de las minorías nacionales, el acceso universal, la pertinencia social, la independencia editorial, así como la accesibilidad. La certificación tiene un período de vigencia de tres años, y sus creadores estiman que ayudará a las organizaciones de los medios de comunicación a funcionar con mayor eficacia y a garantizar un periodismo de gran calidad que goce de mayor credibilidad ante el público, y, por tanto, ante los anunciantes¹⁹. En lo referente al mandato de la OIT, en el artículo 6.2.3 de la norma se dispone que las empresas de radio y teledifusión garantizarán la independencia y la no discriminación de los periodistas, presentadores y productores mediante un procedimiento transparente de contratación y despido, cláusulas legales en los contratos de trabajo, procedimientos idóneos de recurso, el estricto cumplimiento de la legislación nacional del trabajo, la ausencia absoluta de cualquier tipo de discriminación (por razones de edad, religión, sexo), códigos de ética y estatutos editoriales.

1.4. Tendencias registradas por las TIC en este sector a escala global

La revolución digital ha transformado la estructura económica del sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas, y ha coadyuvado a una convergencia considerable e incluso a una coincidencia con otros sectores que participan en las industrias de la información y la comunicación (por ejemplo la TI, la electrónica, la informática y las comunicaciones). Esta transformación ha guardado estrecha relación con la globalización, cuyas características fundamentales son la liberalización del comercio internacional, la expansión de la inversión extranjera directa y la aparición de flujos financieros masivos transfronterizos, todo ello sumado y facilitado por el impacto de la nueva tecnología y la supresión de las barreras nacionales a las transacciones económicas internacionales²⁰. Muchos procesos han sido simplificados en todo el sector, las antiguas calificaciones y gama de productos han sido sustituidas por otras nuevas y en los últimos

¹⁸ Citado en OIT: *La gestión de la calidad en la formación profesional: El uso de estándares y sus diferentes aplicaciones*, en <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/calidad/>.

¹⁹ Servicios Internacionales de Estandarización y Acreditación (ISAS) y Media and Society Foundation (Ginebra): *Estándar Internacional BC-9001*, capítulo 4, Sistemas de gestión de la calidad: Requisitos para la radio, la televisión y los productores de contenidos para Internet (versión 1.0, 15 de noviembre de 2003), en <http://www.certimedia.org/download/ISAS%20BC%209001%20standard%20.Spanish.pdf>.

²⁰ Véase Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos* (Ginebra, OIT, 2004), párrafo 132.

años algunos segmentos han introducido cambios radicales en sus modelos empresariales, inducidos en gran medida por las TIC. Los «nuevos medios de comunicación» se han impuesto como un sector por derecho propio, aun después de varios años de inestabilidad coincidentes con los altibajos del «puntocom». Las compañías telefónicas, los editores de *softwares* y de productos tradicionales, las compañías de televisión y otras entidades se han aventurado en nuevos ámbitos de desarrollo de contenido en este entorno de convergencia multimedia. Se tiende hacia una individualización y una personalización acrecentadas de los servicios (servicios de difusión selectiva por Internet, también conocida como «narrowcasting», o servicios de suscripción o de previo pago, y acceso a servicios periodísticos y otros servicios de archivo). Las empresas de los medios de comunicación y del sector del esparcimiento se hallan cada vez más concentradas; algunas han procedido a una integración vertical de sus cadenas de producción y distribución, mientras que unas pocas se han aglutinado en conglomerados multinacionales dedicados no solamente a la producción cinematográfica, televisual y musical, sino también a la edición, la impresión y otras actividades. También hay una mayor especialización en las «actividades fundamentales» de muchas esferas del sector (por ejemplo, con la subcontratación de la producción cinematográfica y televisual a compañías independientes, fórmula esta que brinda a ambas partes la oportunidad de alcanzar mayor grado de especialización, y puede también reflejar el éxito de los especialistas creativos y técnicos que han desarrollado sus ideas al margen de las empresas tradicionales). Algunos mercados de los medios de comunicación y del sector del esparcimiento se abren cada vez más al exterior, por ejemplo en Europa Central y Oriental, China, la India y Oriente Medio. Sin embargo, todo el «bombo publicitario» y el entusiasmo suscitados por la convergencia de los multimedia se han visto entibiados desde 2001 por la experiencia de compañías como AOL-Time Warner y Vivendi-Universal, y por la dificultad de materializar las sinergias tan esperadas entre los distintos medios de comunicación.

En lo que respecta al empleo, su composición se ha visto en general profundamente alterada en todo el sector por efecto de los cambios tecnológicos — en particular, el crecimiento en algunas áreas y profesiones, cierto grado de reubicación del trabajo en otros países o sectores, y un retroceso del empleo en sectores y ocupaciones específicos. Como se verá en los capítulos siguientes, algunos trabajadores están incluso dispuestos a aceptar contratos que estipulan menor retribución y peores condiciones laborales que en el pasado con tal de no quedarse sin trabajo.

Las TIC han facilitado la consecución de productos y servicios dotados de una *calidad tecnológica* siempre en aumento, además de incrementar las posibilidades de elevar la calidad de dichos productos y servicios en términos de forma y contenido. Han brindado asimismo nuevas oportunidades de empleo, mayor satisfacción en el trabajo y un empleo potencialmente mejor. Con todo, las tecnologías han obligado también a desplazar a personas, calificaciones, técnicas e instrumentos de calidad prestigiosa. Como ocurre con todos los grandes adelantos tecnológicos, el cambio supone tanto ventajas como inconvenientes en materia de *calidad*, y ganadores y perdedores en el trabajo. Los consumidores disfrutan de un surtido todavía mayor, un acceso más amplio, características añadidas, más colorido, mejor sonido y mayor facilidad de utilización. Al mismo tiempo, como consecuencia de este fenómeno, hoy día cada vez menos músicos actúan en directo, se utilizan cada vez más efectos especiales generados por ordenador y resulta difícil negar que el nivel de lo producido ya no es el de antes. Se denuncia una pérdida de autenticidad y de diversidad (cultural, política y lingüística), un empobrecimiento cultural de los medios de comunicación y del esparcimiento, y una homogeneización creciente a escala mundial de los productos y servicios del sector. Entre tanto, el creciente predominio de la industria estadounidense de los medios de comunicación y del esparcimiento y la preeminencia del inglés como *lingua franca* de Internet y de las producciones audiovisuales han incrementado la demanda de traductores y actores capaces de realizar doblajes, así como la exigencia de un buen conocimiento del inglés para encontrar trabajo.

Las ganancias del sector se han multiplicado, pues en buen número de países los consumidores no cesan de incrementar sus gastos en los medios de comunicación y el esparcimiento, cada vez más presentes en los hogares y lugares de trabajo, más rápidos, basados en la utilización de una gama más variada de medios y más móviles (productos de esparcimiento en el coche, organizadores personales, teléfonos móviles). El veloz desarrollo de la informática, tanto en términos de potencial como de rapidez, nos augura una utilización de los dispositivos actuales que de momento sólo es concebible en sueños. Hoy existe un surtido casi ilimitado de películas y bandas sonoras de gran calidad digital, para quienes pueden ofrecérselas, claro está. Se ha registrado un crecimiento considerable en los servicios televisuales de suscripción, lo cual viene a consolidar los actuales ingresos derivados de la publicidad y otras fuentes. Seguirán abriéndose mercados para las películas y los programas televisuales, así como para servicios adicionales de Internet. Se crearán contenidos originales para nuevos formatos, a menudo novedosos en cuanto a su forma y fondo, al tiempo que Internet y otras tecnologías proseguirán su evolución, sin que ello hipoteque el futuro del material impreso como los libros, los periódicos y otros productos de papel. Mientras tanto, la radio ha ganado terreno (especialmente en Africa) y ha experimentado incluso revoluciones en muchos países gracias a nuevos competidores y a la radio por satélite e Internet. Aunque la mayoría de la población del planeta tiene acceso a la radio, todavía dista de tenerlo también a la televisión y a Internet.

Pese a su inmensa variedad, los productos de las industrias de los medios de comunicación y el esparcimiento comparten una característica fundamental: engloban un coeficiente elevado de conocimientos. Los escritores, redactores, artistas intérpretes o ejecutantes, diseñadores, técnicos, productores y otras categorías profesionales ofrecen su imaginación e inventiva, e instilan en sus productos y servicios una sofisticación tecnológica que los hace únicos. Es, en definitiva, el conjunto de todos estos talentos creativos, estas aptitudes diversas y, en su caso, el dominio de la tecnología de la información, lo que confiere valor a los productos impresos o emitidos por radiodifusión o teledifusión, a las películas, a las cintas magnetofónicas, a los discos y a otros productos electrónicos, así como a los servicios de Internet que pagan los consumidores. Las múltiples formas que revisten estos productos — cassetes, DVD, CD, vídeos, periódicos, libros, revistas, páginas web, ficheros MP3 — hacen olvidar que lo que uno compra no es, en realidad, más que información procesada electrónicamente. Los adelantos de las tecnologías informática y de las comunicaciones han hecho posible la convergencia de sectores de la información que antes estaban claramente diferenciados — como la imprenta, la edición, el diseño gráfico, los medios de comunicación, la grabación de sonido y la realización de películas.

Las tecnologías también han afectado a los derechos de propiedad intelectual, con el recurso compartido (file-sharing) para juegos, softwares, música y vídeos mediante Internet, la explotación múltiple de las mismas historias con distintos medios de comunicación, etc. Cada porción del sector tiene su propio origen y su historia. Hasta hace poco, cada una tenía incluso su propia tecnología, pero con el advenimiento de la digitalización hoy se pueden convertir todas las formas de información — textos, sonido o imágenes — en bits y octetos para su manipulación informática, lo cual permite grabar y transformar el sonido, las imágenes y el texto escrito mediante procedimientos similares y con soportes materiales idénticos. Actividades que antes se consideraban diferenciadas, como la edición y la grabación de sonido, ya no se limitan a la producción de libros y discos, respectivamente, sino que también abarcan la elaboración de CD-ROM, DVD y otros materiales.

En los países industrializados y en muchos países en desarrollo el potencial de procesamiento y comunicación de información por medios electrónicos ha acelerado considerablemente los procesos de trabajo. Un decenio después de introducirse la configuración automática de las páginas, la industria periodística ha concentrado todas las

etapas de preimpresión en un solo proceso de producción, integrado y digital, lo cual ha supuesto un cambio radical para el personal de redacción y producción. En la edición de libros, la digitalización permite a los redactores, a los diseñadores y al personal de producción trabajar simultáneamente sobre el mismo libro, en vez de hacerlo de manera secuencial. En la publicación de obras educativas y científicas, la digitalización ha obligado a reconsiderar en profundidad el concepto de edición, por cuanto la divulgación se hace cada vez más en línea. También el sector de la imprenta se ha visto revolucionado por estos cambios, ya que en él se utilizan ahora procesos como el «computer-to-plate» (de la computadora a la plancha) y tecnologías digitales que en muchas regiones del mundo ganan terreno a pasos agigantados.

Existen evidentemente otros muchos ámbitos de este sector que quizás no han resultado tan afectados por las TIC — por ejemplo, las funciones de teatro, las actuaciones en salas de concierto y clubes, el funcionamiento de los parques temáticos, los museos, las galerías y los cines, así como las actividades en los estudios de arte — cuyas características no corresponden exactamente a lo descrito en los párrafos anteriores.

1.5. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y el mundo del trabajo

Las aportaciones de la OIT en los ámbitos examinados en la CMSI permitieron poner de relieve las consecuencias sociales de la adopción de las TIC en el lugar de trabajo, la cual repercute en la competitividad de las distintas economías y bien podría alterar las modalidades de empleo en el mundo entero. Estos cambios tienen honda huella en la distribución de los ingresos no sólo en el interior de los distintos países, sino también entre ellos. Otro factor que contribuye a acentuar las desigualdades sociales es la «brecha digital».

La OIT sostuvo que las TIC estaban mejorando el funcionamiento de los mercados, al reducir los costos de transacción, flexibilizar los procesos de producción y consolidar la competencia. Así pues, las empresas pueden utilizar estas tecnologías para ganar competitividad frente a otras compañías y economías. Las TIC también inciden en la demanda de trabajadores con distintos niveles de especialización, como consecuencia de la automatización de las tareas que exigen pocas calificaciones y son repetitivas, el desarrollo de nuevas ocupaciones y la insistencia en una adaptación rápida. Ello exige un esfuerzo considerable en materia de formación y readaptación profesional de la fuerza de trabajo. Si bien la mayoría de los países desarrollados se ha dotado de regímenes de protección social y capacitación destinados a facilitar esta transformación a plazo medio, muchos países en desarrollo carecen de estos sistemas. La OIT observó que la rápida difusión de las TIC ha contribuido a incrementar el valor de las cadenas de suministro. La producción de bienes y servicios en los países en desarrollo bien podría depender de la integración efectiva de estos últimos en cadenas de suministro a escala global, mientras que la ausencia de esta integración perjudicaría su desarrollo económico. Esta integración sólo es posible si se reúnen varias condiciones específicas, en particular: el acceso a una infraestructura de transporte y comunicación; la disponibilidad de personal en los ámbitos de la gestión, la logística y otras áreas que exigen una especialización, así como la presencia de mecanismos eficaces de certificación y garantía y de sistemas financieros.

La OIT destacó que de nada sirven las TIC si no se garantiza el acceso a ellas ni la capacidad para utilizarlas. La amplia utilización de estas tecnologías puede generar empleo de gran calidad; el diálogo social es un elemento esencial para lograr ese objetivo, al igual que lo son la educación y el aprendizaje permanente. Debería ponerse particular empeño en capacitar a los jóvenes, desarrollar sus aptitudes en materia

empresarial y facilitarles la transición de la escuela al mundo del trabajo. Los países en desarrollo deben definir políticas y programas que permitan a los trabajadores y a los empleadores, especialmente a las mujeres y a los jóvenes, aprovechar todo el potencial que ofrecen las TIC. Los países industrializados deberían dar la pauta, con la adaptación de políticas sociales que hagan posible limitar al mínimo los perjuicios derivados del ajuste y permitan a todos los sectores de la economía beneficiarse de las bondades añadidas de estas tecnologías. También deberían compartir estas experiencias con los países en desarrollo. La OIT exhortó a la CMSI a que emprendiese planes de acción basados en una colaboración práctica a fin de que las TIC permitiesen ofrecer trabajo decente a los segmentos más vulnerables de la población, ya que el empleo decente era lo único que permitiría reducir la pobreza y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por estos motivos, la OIT sostuvo que en la Cumbre se propusiesen las siguientes medidas:

- fortalecer las soluciones basadas en la formación permanente y la enseñanza pública que permitan atender las necesidades de las empresas;
- adoptar estrategias que faciliten la movilidad y el desarrollo de los distintos conjuntos de calificaciones de la fuerza de trabajo, como medidas destinadas a fomentar las políticas de seguridad social y prestaciones por desempleo, o la instauración de sistemas de pasantías o prácticas adecuadamente retribuidas para los jóvenes;
- reforzar el diálogo entre los trabajadores, los empleadores y los gobiernos para facilitar el cambio y coadyuvar a la adopción de las políticas sociales y económicas necesarias para aprovechar las TIC de manera efectiva en cuanto herramientas de desarrollo;
- prestar servicios de desarrollo empresarial concertados y duraderos destinados a modernizar las empresas, y facilitar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) el acceso a las TIC así como conocimientos especializados;
- reconsiderar las políticas de inversión en infraestructura para fomentar la logística y los sistemas financieros;
- elaborar estructuras de certificación y control de calidad que incrementen el potencial de comercialización de las PYME y consoliden la capacidad de las empresas para generar empleo e ingresos;
- fortalecer los procedimientos de arbitraje y los mecanismos encaminados a garantizar el cumplimiento efectivo de los contratos, y adoptar las herramientas jurídicas necesarias para garantizar la seguridad de las comunicaciones y la privacidad de las personas;
- promover iniciativas con miras a lograr una integración efectiva de las TIC en actividades destinadas a facilitar el acceso de los pobres a los servicios esenciales, como son el suministro de agua y energía, la salud, la agricultura y la biodiversidad.

**Observaciones del Director General de la OIT, Juan Somavia,
CMSI, 11 de diciembre de 2003**

La verdadera medida de cualquier tecnología estriba en saber si mejora o no la vida de las personas. La gente se preocupa por el bienestar de su familia, y desea vivir con dignidad y esperanza. Para la mayoría de ella, el trabajo — el trabajo decente — es lo que permitirá cumplir estas aspiraciones. Sabemos que la mayor esperanza que suscitan las TIC es que traigan consigo una transformación de la vida y de los medios para ganársela, pero demasiados ven que esta promesa dista de cumplirse. ¿Cómo logramos pues que se plasme en la realidad?

Formularé tres observaciones, que a mi modo de ver no se han desarrollado lo suficiente en los textos actuales de esta Cumbre tan importante, y que espero se tomen en consideración en Túnez.

Las políticas. Hemos de escoger las políticas de inversión y empleo correctas para que la sociedad de la información sea justa. La brecha digital es también una brecha económica. Para que la sociedad de la información sea inclusiva se necesitará algo más que políticas sobre las TIC. La enseñanza es un elemento fundamental, y las empresas deben poder acceder a las TIC según sus necesidades específicas para mejorar su productividad y mantener y ampliar sus mercados. Las microempresas, las pequeñas empresas y las empresas medianas son las que más empleo generan. Para prosperar, necesitan políticas sobre las TIC y pautas complementarias.

La organización. Los excluidos digitalmente también lo están socialmente. Para que la sociedad de la información esté orientada hacia el desarrollo, debe incluirlos. La organización y la libertad sindical dan voz a la población que vive sumida en la pobreza, le permiten defender sus intereses, articular sus necesidades y negociar las condiciones de su contratación. Los sindicatos y el diálogo social son esenciales a este respecto. Hay que reconocer, pues, el papel que desempeñan el derecho de organización y de representación para constituir una sociedad de la información que sea inclusiva, especialmente mediante el trabajo decente.

La protección. Los trabajadores de la sociedad de la información necesitan protección. Las TIC pueden tener un efecto empobrecedor en las aptitudes, hacer que el trabajo sea mal remunerado, monótono, desenfrenado, estresante o precario, como lo evidencian los altibajos del NASDAQ. Las fronteras se desdibujan, el trabajo puede realizarse en cualquier momento y en cualquier lugar. Algunos trabajos están condenados a desaparecer. Son éstos los verdaderos problemas que se plantean y que deben abordarse, junto con las ventajas derivadas de las TIC.

En el sector de los medios de comunicación peligra la vida de los periodistas que trabajan en medio de los conflictos, son víctimas de persecución política o contribuyen a sacar a la luz casos de corrupción. Así murió un centenar de periodistas el año pasado.

Los sindicatos de ámbito mundial que representan a millones de trabajadores de este sector han hablado de la necesidad de adoptar medidas más significativas para proteger a los trabajadores de la sociedad de la información.

Así pues, comprometámonos a utilizar las TIC para lograr sociedades mejores, basadas en el respeto de los derechos, la potenciación de las personas, un diálogo amplio y los principios de solidaridad.

1.6. Antecedentes de la OIT en el sector y el Programa de Trabajo Decente

La labor que realiza la OIT en relación con los artistas intérpretes o ejecutantes ha sido parcialmente configurada por la temprana intervención de los sindicatos que representan a dichos artistas en sus estructuras tripartitas, en el marco de los debates sobre los efectos de los cambios tecnológicos en su trabajo y en sus perspectivas de empleo. Desde los años veinte y dado el impacto laboral que tuvieron la grabación musical, la cinematografía, la radio y la transición del cine mudo al cine hablado, la OIT ha sostenido que los artistas intérpretes deberían cobrar no sólo por su actuación inicial, sino también por toda explotación comercial subsiguiente de la misma, que en definitiva viene a ser una reutilización de los resultados de su trabajo. Al papel que ha desempeñado la OIT en la Convención Internacional de la OIT/UNESCO/OMPI sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de

Radiodifusión, 1961, también llamada «Convención de Roma», subyace un compromiso con los derechos de los artistas (véase la sección 7.2 del capítulo 7). La OIT también se ha preocupado de las condiciones de empleo y de trabajo de los artistas intérpretes (1992), los periodistas (1990), y las artes gráficas (1990). En fechas más recientes abordó esta cuestión en una serie de reuniones que organizó sobre la convergencia de los multimedia (1997), así como las repercusiones de las tecnologías de la información en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo (2000). Además, prestó asistencia técnica y de otra índole para fomentar el empleo en las industrias de la cultura, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores y los sindicatos en el mundo de los artistas intérpretes o ejecutantes y la elaboración de planes experimentales de protección social para dichos colectivos.

En un estudio de la OIT realizado en 2001 por la Federación Internacional de Músicos, titulado *The situation of musical performers in Africa, Asia and Latin America*²¹, se subrayó que la mayoría de los músicos de dichas regiones, salvo Japón y unos pocos países de América Latina, vivían en condiciones sumamente precarias, y que su situación se había deteriorado en muchos casos a causa de tecnologías como las utilizadas en los sintetizadores, los karaoke y otros equipos y técnicas. En un estudio apoyado por la OIT y realizado por la Federación Internacional de Actores, *Actor and the international audiovisual production industries*²², se examinó la internacionalización y la financiación de la producción audiovisual, la organización de los actores, las prácticas de contratación, la negociación colectiva, los permisos de trabajo y los procedimientos de inmigración en el mundo de la producción audiovisual. Se pusieron de relieve las dificultades inherentes a la creciente movilidad de la producción y a la financiación de las producciones internacionales, que los sindicatos de actores procuraban superar en su afán por sindicarse y velar por el cumplimiento de los convenios colectivos. En 2003 se publicó, a guisa de seguimiento del Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo de 2000, un estudio realizado por Katherine Sand sobre *Child performers working in the entertainment industry around the world: An analysis of the problems faced*²³. En él se examinaba el valor que los niños aportaban a la industria del espectáculo, diversas normas jurídicas referentes a la protección de los niños y al trabajo infantil, así como la trascendencia de éstos para los niños intérpretes o ejecutantes, la reglamentación y la fiscalización de las condiciones de trabajo de los niños en este sector, y el cometido de los sindicatos de artistas intérpretes o ejecutantes. La autora definió varios elementos clave para proteger los derechos de los niños artistas, como la retribución, los sistemas de licencia y permiso, las horas trabajadas al día y al año, las disposiciones y los requisitos en materia de enseñanza, la garantía moral, así como la seguridad y la salud. La OIT también respaldó la preparación de una encuesta realizada por la Federación Internacional de Periodistas y titulada *El futuro es de los periodistas autónomos: Encuesta mundial sobre la situación social y económica de los periodistas autónomos*²⁴. Dicha encuesta versó sobre los convenios colectivos y el cometido de los sindicatos en lo relativo a prestar asistencia a los periodistas autónomos y promover su sindicación.

²¹ OIT: Actividades Sectoriales, documento de trabajo WP.172 (Ginebra, 2001).

²² OIT: Actividades Sectoriales, documento de trabajo WP.146 (Ginebra, 2000).

²³ OIT: Actividades Sectoriales, documento de trabajo WP.186 (Ginebra, 2003).

²⁴ FIP: *Informe final*, preparado en nombre de la Organización Internacional del Trabajo (Bruselas, 1999).

En octubre de 2003, la OIT celebró una reunión internacional con miras a la adopción de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés en los sectores de los servicios. Se elaboró un proyecto de repertorio, en el que se incluyó una sección sobre el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas. Se publicó también un documento titulado *Violence and stress at work in the performing arts and in journalism*, que comprendía un apartado sobre la nueva tecnología en cuanto fuente de estrés para los periodistas y artistas intérpretes²⁵. El repertorio de recomendaciones que finalmente se adoptó se refiere de manera menos específica a los sectores que el proyecto correspondiente, y está centrado exclusivamente en la violencia.

La OIT presta *asistencia técnica* en varios ámbitos a fin de promover el trabajo decente para los artistas. Entre otros proyectos recientes figura uno sobre la generación de empleo y el desarrollo empresarial en las industrias culturales de la región de la Comunidad para el Desarrollo de Africa Meridional (taller realizado en Lusaka, Zambia, en 2002). Otro de estos proyectos apunta a la elaboración de un régimen piloto de seguridad social específico para actores y músicos en Africa Occidental. Un tercer proyecto, actualmente objeto de examen, tiene por finalidad promover el empleo en las industrias creativas de una selección de países en desarrollo (véase la sección 2.5 del capítulo 2).

La UNESCO creó, en colaboración con la OIT y el MERCOSUR Cultural, el portal Web del Observatorio Mundial sobre la Condición Social del Artista, en cumplimiento de la recomendación de la UNESCO relativa a la condición del artista (1980). Dicho Observatorio facilita una información general sobre los derechos y la condición de los artistas de todo el mundo, actualizada en estrecha colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de las artes y la creatividad. La OIT ha participado en el proyecto dedicado al elemento medular del Observatorio: una base de datos destinada con carácter específico a la condición social de los artistas (legislación, condición social y normas internacionales). Esta tiene por objeto la mayor recopilación posible de información en línea sobre la condición de los artistas en las sociedades contemporáneas, especialmente en lo que respecta a la seguridad social, el empleo y las condiciones de trabajo, los derechos sindicales, la consideración tributaria, los regímenes de jubilación, la movilidad internacional de los artistas y las fuentes de documentación disponibles en este ámbito.

La OIT tiene por objetivo principal promover oportunidades para que las personas obtengan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. El Programa de Trabajo Decente de la OIT representa una estrategia integrada, que vincula los derechos humanos en el trabajo al diálogo social, a las políticas de empleo y a la protección social en un programa que apunta al crecimiento económico, al progreso social y al empleo. El sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas puede considerarse en este marco, cuyo concepto y objetivo pueden resumirse de la manera siguiente:

- sin empleo no puede haber trabajo decente. El empleo debe convertirse pues en un objetivo esencial de las políticas de desarrollo;
- un diálogo social, transparente y libre es lo que permite resolver los conflictos y tender hacia la igualdad y la legitimación social;

²⁵ OIT: Actividades Sectoriales, documento de trabajo WP.201 (Ginebra, 2003), sección 2.9.

-
- la OIT se preocupa no sólo de la generación de empleo, sino también de la de puestos de trabajo de *calidad* aceptable. Las condiciones esenciales para mejorar la calidad del empleo están vinculadas a la formación, la seguridad y la salud en el trabajo, la protección social y la situación contractual;
 - las empresas tienen un papel fundamental que desempeñar, y la OIT la responsabilidad de promover la creación de empresas y la generación de empleo;
 - todos los trabajadores, dondequiera que se encuentren, tienen derechos en el trabajo. La OIT tiene la obligación de ayudar a sus mandantes a fortalecer sus organizaciones y su participación, además de facilitar las asociaciones;
 - la igualdad entre hombres y mujeres es un objetivo altamente prioritario de la OIT en términos de representación, análisis de políticas, movilización, manifestación y potenciación.

El Programa de Trabajo Decente puede adaptarse a las preocupaciones y a las circunstancias de los escritores, los artistas y demás personas que trabajan en este sector en los distintos países, mediante la aplicación de políticas destinadas a: promover la iniciativa empresarial y el empleo; defender los derechos fundamentales en el trabajo; fortalecer los interlocutores sociales; consolidar el diálogo social en torno a los objetivos del trabajo decente; ampliar el alcance de los sistemas de protección social y promover la igualdad de género. Los frutos del talento de los trabajadores y de los empleadores de este sector forman parte integrante de la cultura y la sociedad de todos y cada uno de los países, por lo que sus aportaciones en los planos social, económico y cultural merecen mayor reconocimiento.

2. El sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas y el desarrollo de la sociedad de la información

2.1. ¿Tendrá el desarrollo de la sociedad de la información efectos positivos o bien efectos negativos en el empleo y la calidad en este sector?

En las propuestas contempladas en el Plan de Acción de la primera fase de la CMSI se prevé una expansión importante de las actividades de información y comunicación. Esto debería permitir crear empleo en las nuevas industrias de los medios de comunicación y en las industrias editoriales y de artes gráficas tradicionales para promover la educación y formación en el campo de las TIC en los países en desarrollo. Como se señala en la Declaración de Principios de la CMSI, «Los medios de comunicación tradicionales, en todas sus formas, tienen un papel importante que desempeñar en la sociedad de la información, y las TIC deben servir de apoyo a este respecto». La adopción de medidas para promover la diversidad cultural y lingüística también podría probablemente fomentar el empleo en las artes y oficios, el teatro, la música, la cinematografía, la literatura, las editoriales y otras industrias creativas. En lo que se refiere a la calidad, en las propuestas se contemplan normas éticas más elevadas, una mayor libertad de expresión, mejoras en la calidad técnica y más inversiones, todo lo cual podría fomentar una mayor calidad de los medios de comunicación y del esparcimiento, pero en el Plan de Acción y en la Declaración de Principios también se señalan posibles limitaciones con respecto a la calidad.

En el anterior informe sectorial¹ se observó que al examinar las estadísticas sobre la evolución del empleo en años previos, no se podían separar los factores de orden tecnológico de otros de distinta índole que contribuyen a tales cambios en el sector. Los datos disponibles sólo permiten trazar un panorama general de un conjunto sumamente heterogéneo de empresas, empleos y personas; las previsiones se basan en meras hipótesis, y tampoco se dispone fácilmente de datos sobre algunas profesiones específicas. Para algunas categorías de trabajadores, en especial para quienes crean contenidos, se ha registrado en muchos países un crecimiento enorme de las oportunidades de trabajo, que podría atribuirse en parte a las actividades profesionales relacionadas con las TIC, pero en algunas profesiones (como las de camarógrafo, técnico de sonido, tipógrafo y maquetista) se han registrado reducciones considerables del empleo como consecuencia de las TIC. La evolución tecnológica, conjuntamente con la liberalización, la privatización, la globalización y la desreglamentación, han tenido repercusiones en el sector en todo el mundo en términos de calidad del trabajo, número de empleados, estructura cualitativa del empleo, organización del trabajo, necesidades en materia de calificaciones y relaciones laborales. Como se debatirá más adelante en la sección 2.4 sobre las industrias gráficas, las empresas con producto final impreso podrían contraerse pese al impulso que los nuevos medios de comunicación pueden dar a la demanda de productos impresos. Para algunas, tales como las empresas periodísticas locales que dependen en gran medida de los anuncios por palabras, o los impresores que elaboran material de referencia que actualmente tiende a

¹ OIT: *Documento informativo*, Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 2000).

presentarse en formatos electrónicos mucho más fáciles de utilizar y de buscar, el futuro parece sombrío. De igual forma, la disminución de la demanda de CD por causa de la piratería y la descarga de música de la red de Internet (por medio de servicios remunerados ofrecidos por las empresas de música o por redes gratuitas de intercambios musicales entre diferentes personas) se ha combinado con un incremento del número de las fusiones, lo cual ha tenido como resultado que muchas empresas de música hayan reducido su personal en 2003-2004, especialmente en lo que se refiere a la producción, promoción y distribución de CD.

Muchas empresas de los medios de comunicación y del sector del esparcimiento están ahora involucradas en la producción de material directa y exclusivamente para la red de Internet, que consiste en su mayor parte en información, diseño, texto, audio y animación; en cuanto al mundo del espectáculo, es poco lo que se produce exclusivamente para la red. Ahora bien, muchos programas de televisión tienen sus propios sitios interactivos en la red, algunos de los cuales permiten que el público pueda aportar su contribución al propio programa, ya sea por medio de votaciones, propuestas o comentarios a través de la red de Internet, el correo electrónico y mensajes de texto o instantáneos, o de la participación de los espectadores a través de sus videocámaras conectadas a la red (webcams). Por ejemplo, los programas interactivos de discusión en directo como «*J'm'en mail*» en France 5, los programas de búsqueda de talentos y los espectáculos de telerrealidad utilizan las TIC como parte del propio programa. Muchas «telenovelas» tienen ahora sus propios sitios oficiales en la red provistos de una plétora de detalles sobre anteriores episodios y diferentes personajes, de indicaciones sobre los próximos episodios y de votación en línea sobre la evolución futura de la trama, así como de otro material secundario, y de propuestas u opiniones de los lectores sobre estas ideas.

En lo que se refiere a la calidad, en los últimos años se han producido en este sector grandes cambios en muchos países, tales como el aumento de los programas de telerrealidad y de búsqueda de talentos como *Gran Hermano*, *Pop Idol* o *Star Academy*, programas de noticias durante las 24 horas, periódicos gratuitos en las grandes ciudades y noticias ofrecidas por personas que no son profesionales ni periodistas, especialmente en la red de Internet. La calidad de esta producción ha sido ampliamente criticada, y no suele alcanzar los niveles mínimos que se consideraban anteriormente como decisivos, pero hay asimismo resultados positivos en estos cambios, especialmente en lo que se refiere, por ejemplo, a la utilización efectiva de bases de datos y de sistemas de gestión del contenido (medios de comunicación múltiples). En otros ámbitos del sector, hay ejemplos similares como el aumento de la dependencia de correctores ortográficos/sintácticos informatizados más que de correctores de pruebas profesionales; las innovaciones en la tecnología de las artes gráficas para que resulte más económica la impresión en pequeña tirada y la impresión en color, y la utilización de motores de búsqueda y de bases de datos con fines de investigación y de verificación de los hechos. Algunas de estas mejoras o pérdidas de calidad se pueden atribuir a la evolución tecnológica, pero hay factores interrelacionados como la organización del trabajo, las condiciones del mercado, la competencia y las preferencias de los usuarios que también desempeñan una función. La nostalgia por una «edad dorada» de calidad o el entusiasmo por «el último progreso» en los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas son enfoques subjetivos y discutibles de este asunto, y es probable que el futuro de la calidad dependa de una mezcla de tradición y de innovación.

La repercusión de estos cambios en el empleo puede verse reforzada por el hecho de que los músicos, actores, periodistas y otros trabajadores autónomos, por contrata o temporales no forman parte de la plantilla, y de que muchos de los principales empleadores de la industria cinematográfica, la radio y teledifusión y los medios de comunicación raramente establecen contactos con las organizaciones de trabajadores; algunas de las principales corporaciones de los medios de comunicación, la cultura y las industrias

gráficas se consideran como empresas antisindicales o «sin sindicatos». Así, cuando los trabajadores de empresas donde el personal está sindicado pierden su empleo como parte de los ajustes efectuados por sus empleadores en respuesta a cambios en la tecnología, la competencia, la estructura empresarial o la demanda, pueden tener dificultades para encontrar un nuevo empleo en una empresa sindicada, o pueden tener que abandonar su sindicato para encontrar empleo.

Es muy difícil evaluar la calidad y durabilidad de los nuevos tipos de empleos creados, pero no cabe duda de que la utilización innovadora de las TIC en los medios de comunicación y el esparcimiento ha conducido a la creación de puestos de trabajo que suelen caracterizarse por su inestabilidad y cuyo acceso no está siempre abierto a la propia fuerza laboral del sector. Los trabajadores con calificaciones profesionales limitadas o sólo tradicionales son las víctimas más probables de las transformaciones tecnológicas, pero seguramente existen otros grupos vulnerables, como los trabajadores de edad avanzada en general, los mandos de nivel intermedio y el personal administrativo. Así, los efectos positivos sobre el empleo registrados en algunos países suelen ir acompañados de repercusiones negativas en otros países competidores. La introducción cabalmente administrada de las TIC en las empresas del sector puede incrementar la productividad y mejorar la calidad y la competitividad. Ahora bien, si los cambios se introducen sin diálogo social y no están debidamente coordinados con otros aspectos de la empresa, o si la organización del trabajo no se ajusta de manera apropiada, los cambios pueden tener escasos efectos y menoscabar las perspectivas de los trabajadores y de la empresa.

La demanda de trabajadores especializados en tecnología de la información (TI) ha aumentado más rápidamente que la de trabajadores con otros tipos de calificaciones, y ello por diversas razones. Además del crecimiento fulminante de la red de Internet, la mayoría de las empresas de los medios de comunicación de los países industrializados también han experimentado una rápida expansión de la utilización de técnicas TI avanzadas para aumentar la productividad o mejorar el flujo de información. Las personas que pueden aplicar eficazmente en las empresas las competencias en materia de TI específicas de esta industria están muy solicitadas en todo el sector, recalándose la importancia de la transformación de la información en conocimiento o de la participación en el mercado, la solución de problemas y el trabajo en equipo que pueden darles a ellos y a sus empresas una ventaja competitiva. Este es un terreno clave para la formación y la empleabilidad dentro de la esfera de los puestos de trabajo en este sector en el contexto de la sociedad de la información.

Una buena parte de la nueva oferta de trabajo se destinará a personas con movilidad geográfica, bien formadas, polivalentes y adaptables, pero es probable que cada vez más puestos de trabajo sean inestables, de carácter temporal y sin prestaciones suplementarias o cobertura de seguridad social, y será inevitable un cierto número de pérdidas de puestos de trabajo o de reducciones de la categoría. El desarrollo de la red de Internet, y la expansión reciente de la programación y la oferta de canales de televisión, han creado nuevas posibilidades de empleo y de actividad profesional para actores, músicos, diseñadores, periodistas y otros profesionales. Han proliferado nuevas ocupaciones como las de administradores y editores de sitios en la red de Internet, de artistas y animadores de los medios de comunicación múltiples, de especialistas en tecnología de la información, de ingenieros de sistemas informáticos y de analistas de sistemas y comunicaciones. La aparición de nuevos tipos de trabajo (la creación de efectos especiales y el trabajo virtual con computadora, así como la administración y el diseño de sitios Web y de nuevos productos (ediciones para asistentes personales digitales (PDA) y teléfonos portátiles, sonidos de llamada, DVD Audio, Super Audio CD, etc.) genera nuevos ingresos y oportunidades de empleo y carrera para algunas personas, pero con frecuencia perjudica también las perspectivas profesionales de otras. No se disponía de datos irrefutables que permitieran concluir si esta evolución del empleo ha afectado en forma diferente a los

hombres y a las mujeres, o a otros grupos, pero es legítimo conjeturar que una parte más que considerable de las consecuencias negativas ha recaído sobre los trabajadores de más edad.

Es difícil distinguir entre los puestos de trabajo perdidos a raíz de la implantación de las nuevas tecnologías y aquellos que se han suprimido como resultado de fusiones, adquisiciones, reorganizaciones de empresas, quiebras, problemas macroeconómicos y otros factores. La pérdida de empleos puede quedar también encubierta por procesos como la creación de puestos de trabajo para otras personas que se incorporan a la misma empresa o industria. La distribución de productos y servicios de los medios de comunicación y de esparcimiento, basada en redes, afectará por lo general al empleo en el sector de la venta minorista tradicional, y generará una mayor oferta de empleo en las áreas de creación artística, técnicas, de gestión y de venta directa en editoriales y otras empresas de los medios de comunicación y de esparcimiento. A mediados de 2004 se ha producido un cambio específico en relación con las fusiones, al pronosticarse centenares de pérdidas de empleo cuando NBC (difusión y televisión por cable de General Electric) adquirió Vivendi Universal Entertainment (sección de televisión y de estudio cinematográfico), debido a la duplicación de actividades en sectores tales como la televisión por cable. La nueva compañía reunirá los mercados de estudio cinematográfico y de televisión por cable de Universal (como los canales USA Network y Sci-Fi) con la red de difusión de NBC, el canal por cable Bravo, CNBC, MSNBC y Telemundo. En la sección 3.1 del capítulo 3 se citan ejemplos de supresiones de empleo relacionadas con la tecnología, en lo que se refiere a las actividades en estudios de televisión.

Muchos trabajos o profesiones tradicionales en este sector están hoy relacionados en forma directa y estrecha con las TIC. Por ejemplo, son muy pocos los periodistas de la prensa escrita que pueden realizar su trabajo sin apoyarse en una conexión con la red de Internet, y muchos han convertido los teléfonos y computadoras portátiles, PDA y otros aparatos en instrumentos esenciales de su actividad profesional. Los periodistas financieros no pueden ahora prescindir de sus conexiones electrónicas para desempeñar su trabajo. Los periodistas independientes, los correctores de estilo, los diseñadores gráficos y otros profesionales están recurriendo cada vez más y en forma casi exclusiva a la ayuda de estas tecnologías; además, pueden encontrar nuevas ofertas de trabajo o empleo consultando las listas disponibles en la red de Internet y los sitios de la red especializados en contratación en línea. Así, está resultando cada vez más difícil encontrar este tipo de trabajo si no se poseen competencias en TIC; análogamente, los ingresos ofrecidos hoy a las personas sin calificaciones en TIC tienden a ser inferiores. Por lo que se refiere a la situación de los camarógrafos y técnicos de cine, las tecnologías digitales han entrañado la eliminación progresiva de los oficios especializados, ampliando al mismo tiempo el ámbito de nuevas tareas propias de este sector; los equipos de filmación son hoy más reducidos y necesitan, por consiguiente, un personal polivalente, cuyas responsabilidades suelen ser mayores y estar definidas con menor claridad, y la automatización de los estudios de televisión ha reducido drásticamente las posibilidades de empleo en ese sector. Al parecer, la primera oleada de innovaciones tecnológicas aplicadas en estas ocupaciones tuvo escasas repercusiones en el empleo; en cambio, el proceso más reciente de digitalización ha tenido, al parecer, efectos mucho mayores en el mercado laboral. En algunos casos, los distintos periodistas pueden cubrir los acontecimientos en el momento en que se producen utilizando únicamente una videocámara y una computadora personal con programas de edición por vídeo. Las imágenes y sonidos transmitidos directamente por teléfonos y computadoras portátiles se utilizan ahora en programas informativos, permitiendo que los espectadores vean las imágenes en directo (con frecuencia de mala calidad) antes de que el operador de cámara pueda desplazarse hasta el lugar.

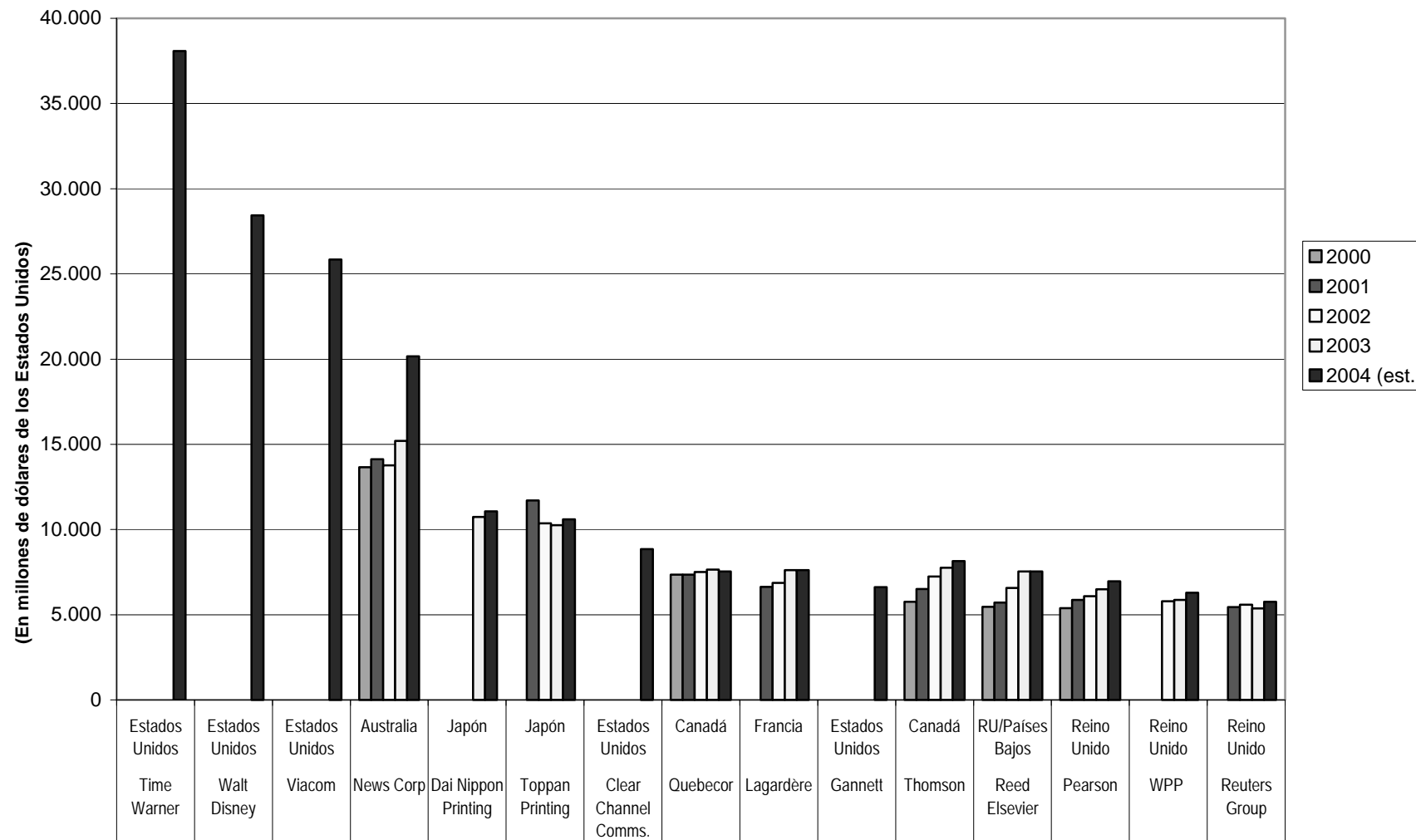
Las políticas tecnológicas gubernamentales no están orientadas a reglamentar los efectos de las TIC sobre el empleo. En la mayoría de los países, incluyen medidas de

desreglamentación (privatización y liberalización) que provocan efectos sobre el empleo que suelen ser negativos para los trabajadores de que se trate. Únicamente en lo que se refiere a las industrias culturales, especialmente a la producción de películas cinematográficas, algunos países, en especial el Canadá y Francia, han adoptado políticas reglamentarias que tienen como objetivo proteger de las importaciones a las industrias culturales nacionales y regionales. En general, las políticas tecnológicas nacionales disfrutaron de un apoyo más o menos entusiasta de la sociedad de la información, que se vio reforzado en 2003 por la CMSI. Los compromisos asumidos en Ginebra estuvieron con frecuencia acompañados de la asignación de fondos para formación, investigación y desarrollo, de los que pueden beneficiarse las compañías y los trabajadores. En cuanto al ajuste de las consecuencias de las TIC, las organizaciones de trabajadores han desempeñado una función esencial al intentar mitigar la repercusión sobre el empleo del proceso de reestructuración, con diversos grados de asistencia de los gobiernos y de los empleadores, según las circunstancias.

Para muchos trabajadores, especialmente los que están empleados en ocupaciones vinculadas a determinadas tecnologías, la capacidad y deseo de adaptarse al cambio constituye un factor decisivo. Para algunos, el cambio puede ser difícil, imposible o inaceptable, mientras que para otros podría ser agradable y relativamente fácil. Muchos trabajadores pueden considerar que sus competencias no se ajustan a las nuevas necesidades o que su satisfacción en el empleo resulta menoscabada por la modificación de sus funciones o del producto o servicio del que son responsables. En cuanto al número de puestos de trabajo perdidos o creados, la repercusión de las tecnologías de la información es muy difícil de evaluar y variará ampliamente entre los sectores, las ocupaciones y los países. Ya había comenzado a producirse una evolución en industrias como la edición de libros, en donde algunos editores habían incorporado actividades como la creación y edición de programas de computadora y vídeos o la producción de discos compactos y disquetes; la introducción de innovaciones en el campo de la edición electrónica se ha realizado a menudo con personal que ya había adquirido experiencia en la transición a productos no impresos.

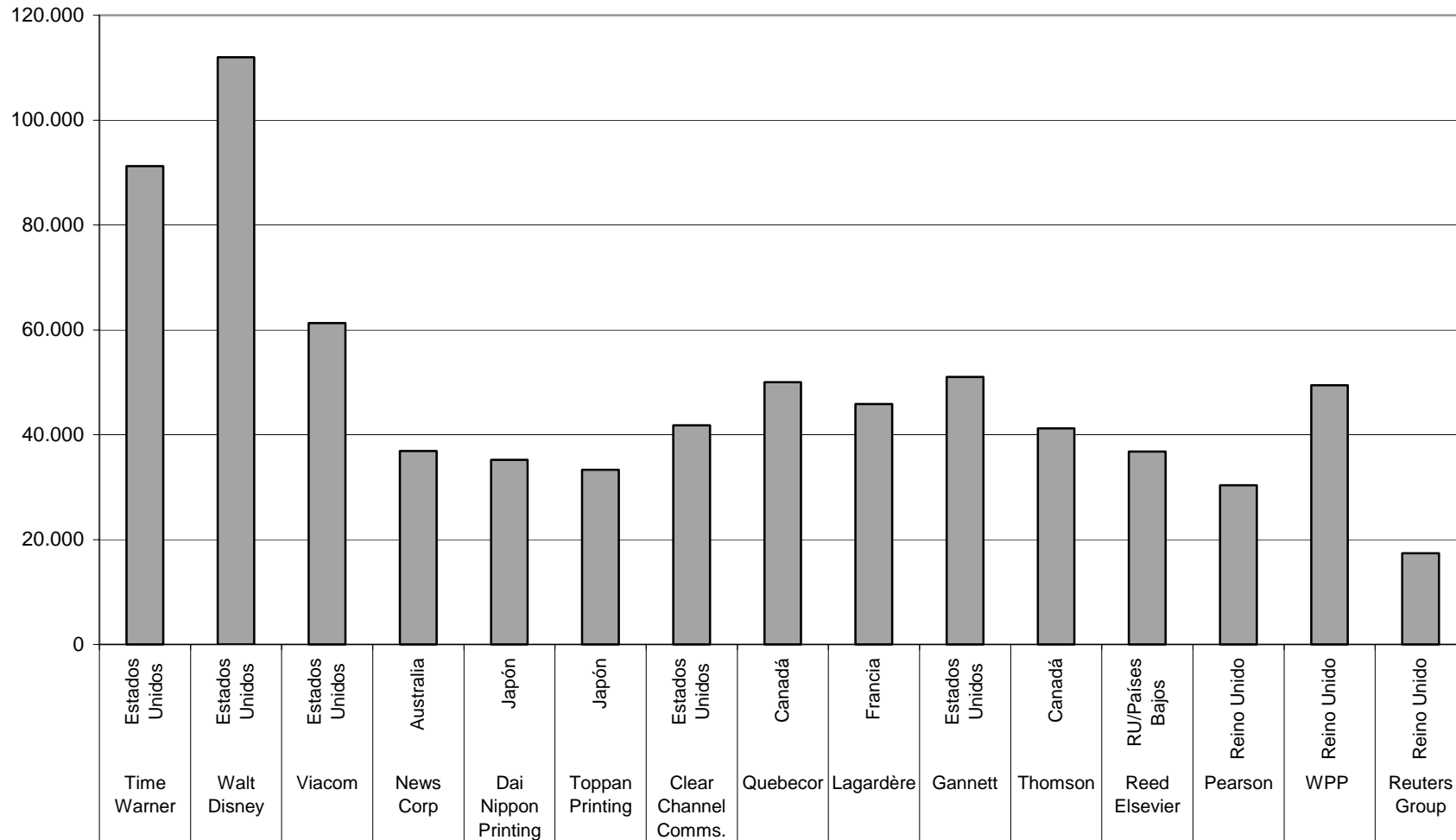
Las consecuencias de la globalización, las fusiones y las adquisiciones, y las tecnologías de la información y las comunicaciones en las industrias del esparcimiento repercuten fuertemente en los artistas intérpretes o ejecutantes, escritores, técnicos y otros trabajadores de este sector, así como en las propias compañías. Estos procesos están provocando una evolución de las modalidades de empleo y las relaciones de trabajo y han acelerado la «industrialización de la cultura», fenómeno que está estrechamente vinculado a las tecnologías y el crecimiento de corporaciones mundiales como Disney, Vivendi Universal (hasta los graves problemas que experimentó en 2002-2003), Sony, Time-Warner, Bertelsmann, News Corporation, Viacom, Gannett, Mediaset, Pearson y otras, así como gigantes regionales como Globo y Televisa en América Latina, que abarcan toda la gama de las industrias de los medios de comunicación, el esparcimiento y otras, en detrimento de la diversidad cultural. Los gráficos 2.1 y 2.2 indican en cierta medida la dimensión relativa de las principales compañías públicas mundiales (con exclusión de Bertelsmann, Vivendi y Sony), en lo que se refiere a los ingresos resultantes de las ventas y al empleo. Debería tenerse presente que algunas organizaciones públicas de radio y teledifusión y algunos gigantes regionales pueden ser de magnitud similar: por ejemplo, Globo emplea a 24.000 personas en el Brasil y en otras partes, mientras que la BBC y ARD de Alemania emplean ambas a más de 20.000 personas (véase el cuadro 1 que figura en el anexo II).

Gráfico 2.1. Principales compañías públicas en el sector por ingresos resultantes de las ventas, 2000-2004



Fuente : Listas de Forbes International 500 y Forbes 2000 en <http://www.forbes.com>.

Gráfico 2.2. Empleados de las principales compañías públicas del sector, 2004



Fuente: Listas de Forbes International 5000 y Forbes 2000 en <http://www.forbes.com>.

Radio y teledifusión, cinematografía y actuaciones en directo

Hay enormes posibilidades para los artistas intérpretes o ejecutantes y muchos de ellos consideran que hay más trabajo y que las actuaciones grabadas pueden tener un período de vida más largo, pero los nuevos empleos creados en este sector como resultado de la globalización y las nuevas tecnologías son con frecuencia poco estables y de escasa calidad. El equipo informatizado para las actuaciones en directo y las sesiones de grabación han provocado una disminución de la demanda de músicos en directo y en sesión, han reducido las exigencias de capacitación musical para obtener trabajo, y han tenido repercusiones negativas en la condición profesional de los músicos. Ahora bien, el equipo informatizado también ha permitido la innovación musical. Muchos artistas intérpretes o ejecutantes podrán mejorar sus oportunidades de trabajo si se familiarizan con el equipo informatizado. Las técnicas de grabación digital han mejorado mucho la calidad de la grabación sonora de la música en directo y de los artistas en estudios, teatros o salas de concierto, y ello puede brindar ingresos adicionales a las compañías de música y a los artistas intérpretes o ejecutantes.

El desarrollo de la red de Internet, de soporte lógico de compresión y de otras innovaciones de las TIC está transformando los aspectos económicos del sector, en especial como consecuencia del bajo costo de la producción y distribución electrónicas. La actividad de fusión entre las aproximadamente cinco principales empresas ha continuado: si bien en el último informe sectorial de la OIT efectuado en 2000 se hacía referencia a las fusiones entre AOL y Time Warner, y entre Viacom y CBS, este informe se encontraba en fase de elaboración mientras se estaban celebrando consultas sobre Comcast y Disney, Vivendi y NBC, y las principales corporaciones del sector de las compañías de música (BMG de Bertelsmann se estaba fusionando con Sony Music, mientras que EMI esperaba adquirir Warner Music, pero EMI retiró posteriormente su oferta, y fue el empresario canadiense Edgar Bronfman, antiguo director ejecutivo de Seagram, quien adquirió finalmente Warner Music). La consolidación se considera como un paso decisivo para una industria que está luchando por hacer frente a una piratería desenfrenada, especialmente en la red de Internet, y a la disminución de las ventas. La unión entre Sony Music, clasificada en segundo lugar, a nivel mundial, en este sector con un 14,1 por ciento de participación en el mercado, y BMG, que ocupaba el quinto lugar con un 11,1 por ciento, hace posible que la recientemente creada Sony BMG se acerque más a Universal, líder del mercado, a quien le corresponde casi el 26 por ciento de participación en el mismo. Universal Music, Sony Music, Warner Music, EMI y BMG, consideradas conjuntamente, absorben el 75 por ciento del mercado musical mundial.

Un sector que ha experimentado un incremento del empleo en las industrias de los medios de comunicación y el esparcimiento de los Estados Unidos (y de algunos otros países) ha sido el de la pornografía para la televisión por cable y por satélite, para la producción cinematográfica, para los DVD y para la red de Internet. Podría considerarse que este auge va a permitir un aumento del volumen de trabajo en el futuro, pero determinar la calidad en este sector es un asunto más contencioso y subjetivo.

Los pagos efectuados a los derechohabientes podrían aumentar considerablemente como consecuencia de la nueva utilización del material y del mayor número de espectadores a nivel mundial a los que ahora puede accederse. No obstante, los nuevos sistemas de protección de los derechos de autor pueden servir primordialmente para proteger los intereses de las grandes compañías y de los artistas intérpretes o ejecutantes y escritores muy conocidos. Es importante mejorar la protección de los derechos de autor, incrementar los pagos a las sociedades de recaudación para los artistas intérpretes o ejecutantes y los escritores, y lograr que un porcentaje más elevado de este dinero se

destine a los propios artistas intérpretes y escritores. En la mayoría de los países, queda todavía mucho por mejorar en ese sentido. La OIT desea asegurar que la negociación de los derechos de autor y derechos conexos entre los artistas, editores o compañías de producción y grabación, y las empresas de radio y teledifusión o los distribuidores, sea equitativa para todas las partes, en especial para los artistas de los países en desarrollo, y para los artistas intérpretes o ejecutantes y otros artistas cuya remuneración es insuficiente o que actúan sin cobrar en todo el mundo (véase la continuación del análisis de este tema en el capítulo 4).

El intercambio de material registrado como propiedad intelectual a través de los sitios de la red de Internet está poniendo en tela de juicio las normas nacionales e internacionales, los derechos económicos de los titulares de derechos de autor y los derechos morales de los artistas intérpretes o ejecutantes. Los archivos MP3 permiten la venta directa de grabaciones musicales a través de la red de Internet: los archivos pueden almacenarse en computadoras y reproducirse con una calidad cercana a la perfección. Las compañías de música, en asociación con la industria informática, están adoptando medidas para garantizar un comercio electrónico de obras musicales respetuoso de los derechos de autor y para combatir la piratería en línea a través de varias iniciativas, en especial iTunes Music Store, Buymusic.com, Rhapsody, el servicio Connect de Sony y otros. El lento ritmo de desarrollo de servicios legales de música digital en línea por las industrias de los campos de la música y la informática ha abierto posibilidades para el intercambio no autorizado de servicios como Napster y Kazaa, pero algunos de ellos se están convirtiendo ahora en servicios para los que se requiere una suscripción. Los derechos de autor están todavía amenazados, y los derechohabientes están actuando para defender sus derechos ante los tribunales (como la Recording Industry Association of America contra una serie de compañías y de personas) con el fin de evitar efectivamente que los derechos de autor pierdan vigencia.

La piratería de los derechos de autor, agravada por el desarrollo de la tecnología digital, continúa intensificándose y constituye una amenaza para el futuro de la industria del esparcimiento, y se estima que la piratería discográfica se cuadruplicó prácticamente entre 1999 y 2002. La Federación Internacional de la Industria Fonográfica ha calculado que la industria musical pierde alrededor de 5.000 millones de dólares estadounidenses por año debido a la venta de copias ilegales de discos compactos y de casetes, y que esa cifra no incluye las copias privadas efectuadas por los consumidores o las copias de archivos musicales intercambiados a través de la red de Internet entre diferentes personas. Si bien la protección de los derechos de autor tiene como objetivo alentar la creatividad y las inversiones, la piratería distorsiona la competencia del mercado y desalienta la inversión y el desarrollo de productos. Los datos relativos a los efectos sobre el empleo de la piratería de los derechos de autor son escasos, pero los 5.000 millones de dólares estadounidenses por año en todo el mundo podrían suponer la pérdida de unos 100.000 puestos de trabajo.

La internacionalización de la producción en las industrias de radio y teledifusión y de producción de películas cinematográficas se ha visto alentada por varios factores. Entre éstos figuran el aumento del número de empresas conjuntas internacionales, de coproducciones y de asociaciones en los sectores de la radio y teledifusión y en la industria cinematográfica en varios mercados; las fusiones y adquisiciones de empresas a nivel mundial; los incentivos financieros a la producción cinematográfica en determinados países, y el desarrollo de las TIC. Todo esto ha permitido una producción con redes de inversión y de distribución internacionales en gran escala, a menudo con la idea de conquistar mercados mucho más grandes. Esto ha afectado los procesos de producción, la financiación, la mercadotecnia, las modalidades de trabajo y las condiciones de empleo en la mayoría de las profesiones que se practican en las corporaciones multinacionales y en empresas afines. En los países industrializados, empresas como Disney, Time-Warner, Fox, Miramax y Viacom ejercen al parecer una influencia creciente en el desempeño

profesional de los artistas intérpretes o ejecutantes y en sus convenios colectivos, con consecuencias no siempre benéficas. Los trabajadores pueden verse obligados a elegir entre aceptar contratos que impliquen condiciones de remuneración y de trabajo inferiores a las habituales, o de lo contrario encontrarse en situación de desocupación total. La internacionalización de la producción hace posible evitar los acuerdos sindicales, emplear a artistas intérpretes locales en los países en desarrollo en condiciones menos favorables, y pagar remuneraciones por debajo del mínimo establecido por los sindicatos. Las repercusiones económicas de la llamada «fuga» de la producción cinematográfica y de televisión se evaluaron entre 10.000 millones y 15.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 2003², cuantía que representa entre un 500 y un 800 por ciento de aumento desde comienzos del decenio de 1990. Esto costó a la industria del espectáculo estadounidense la pérdida de más del equivalente a 25.000 puestos de trabajo a tiempo completo por año y una pérdida total acumulativa de 250.000 puestos de trabajo entre 1990 y 2003 (por ejemplo, en 1990 se perdieron 6.900 empleos, y en 2002, alrededor de 30.000). Prácticamente todos los empleos perdidos correspondieron a las categorías de dobles para escenas peligrosas, actores secundarios, técnicos y personal de vestuario, maquillaje y decorados, pero también se vieron afectados algunos actores principales.

Es posible que las TIC hayan contribuido a reforzar la tendencia observada entre los actores y otros trabajadores de la industria cinematográfica a conservar su independencia profesional en lugar de convertirse en asalariados, con la consecuente desprofesionalización de sus empleos. También se ha observado una reducción del volumen de empleo de actores, extras y otro personal de la cinematografía y la televisión a raíz de la introducción de nuevas tecnologías para la creación de efectos especiales, que sustituyen una parte de su trabajo. Por ejemplo, esto obliga con frecuencia a los actores de teatro a adaptarse cada vez más a un sistema en el que se supone deben ser capaces de manipular las consolas informatizadas de iluminación o el equipo de cambio de los decorados, debido a la falta de recursos que afecta a este sector.

Con el aumento del número de canales de televisión en todo el mundo, ha aumentado también en gran medida la teledifusión de actuaciones en directo. Sin embargo, los actores a menudo no perciben ninguna remuneración por dichas difusiones, y hay quienes sostienen que esta práctica puede reducir la asistencia de público al teatro y es un sustituto poco satisfactorio de las representaciones en sala. Con todo, la teledifusión puede ayudar a despertar un interés mayor por las actuaciones en directo y crear nuevas oportunidades de trabajo. Las organizaciones de trabajadores se están esforzando por lograr que la explotación mayor de los derechos conexos relativos a la participación en producciones en directo (producción de vídeos o grabaciones conjuntas y difusiones) sea en el futuro objeto de una remuneración adecuada, y también por que se redoblen los esfuerzos encaminados a impedir las grabaciones no autorizadas de las actuaciones en directo y la reproducción ilegal de las grabaciones autorizadas.

Periodismo

El trabajo de los periodistas tiene en general un carácter más regular que el de los artistas intérpretes o ejecutantes. Los periodistas son con frecuencia asalariados, y tanto sus estructuras sindicales como los convenios colectivos que han suscrito difieren considerablemente de los correspondientes a los artistas intérpretes o ejecutantes. Al igual

² Center For Entertainment Industry Data and Research (CEIDR): «U.S. runaway major feature film production has continued to grow since Canada introduced federal tax subsidies in 1998», disponible en http://www.ceidr.org/CEIDR_News_2.pdf; NBC: «Hollywood hopes Schwarzenegger curbs runaway film production», disponible en www.nbc4.tv/print/2622946/detail.html?use=print, 9 de noviembre de 2003.

que estos últimos, los periodistas se muestran preocupados por la integridad de su trabajo y por la posibilidad de que la utilización de las nuevas tecnologías sirva para encubrir procedimientos incorrectos o abusivos. En los últimos años, se han registrado cambios considerables tanto en la naturaleza del periodismo como en las condiciones de empleo en esta profesión. Por ejemplo, es posible que los nuevos medios de comunicación, como los servicios de noticias en línea, capten a una parte de los lectores, oyentes y telespectadores, apartándolos en cierta medida de los periódicos, la radio y la televisión, aunque resulta difícil distinguir los efectos de los nuevos medios de comunicación de otros factores. Es posible que el crecimiento de los medios de comunicación en línea implique a la larga el declive de por lo menos algunos de los medios de comunicación tradicionales, si bien es cierto que las empresas de prensa y de radio y teledifusión tienen la capacidad de lanzar sus propios proyectos para ocupar un sitio en el ciberespacio, ejecutando tareas que nunca antes habían podido hacer, y creando en definitiva más puestos de trabajo para los periodistas.

Pese a algunas predicciones poco optimistas, la demanda de reporteros y redactores se mantiene, y no hay motivo alguno para pensar que partes considerables de ese trabajo puedan ser automatizadas en un grado tal que se reduzca el empleo para estas categorías de trabajadores. Entre tanto, los avances tecnológicos como la red de Internet están ayudando en muchos aspectos a los periodistas a mejorar y hacer más eficiente su trabajo. Sin embargo, la evolución tecnológica ha dado origen a algunas preocupaciones y problemas. Una cuestión fundamental que se plantea a los trabajadores independientes es la relativa a los derechos de republicación electrónica de su trabajo. Mientras tanto, todos los periodistas tienen motivos para estar preocupados, puesto que a medida que se van desarrollando los nuevos medios de comunicación y cambiando la técnica de recolección y difusión de las informaciones, podría ocurrir que los principios éticos de la profesión resulten menoscabados por el ritmo febril adquirido por la actividad informática, que los periodistas sientan amenazada su independencia o que el público pierda aún más su confianza en los medios noticiosos.

El monopolio que las instituciones tradicionales de los medios de comunicación (periódicos, radio, televisión, servicios por cable, etc.) tenían sobre la difusión de las informaciones se ha visto rápidamente erosionado por las redes digitales, no sólo porque prácticamente cualquiera que tenga acceso a una computadora podría convertirse en un reportero o editor, sino también porque las instituciones de los medios de comunicación tienen que entablar un diálogo con sus respectivos públicos. Esta pérdida de exclusividad con respecto a las noticias y el debilitamiento de la función arbitral de los medios de comunicación, ya mostró sus primeros síntomas en el decenio de 1990, y sigue trayendo consigo más cambios en las funciones profesional y social del periodista. La magnitud de los cambios en los medios de comunicación en la sociedad de la información implica que los periodistas deben adoptar las nuevas tecnologías y utilizarlas para ser más productivos y conseguir que su material sea mejor y más accesible, o pueden tener que hacer frente al desafío que representan otras nuevas fuentes informativas sin los mismos criterios profesionales o de calidad.

Los periodistas independientes han sido, en general, los que han utilizado y explotado las TIC durante más tiempo y con el mayor provecho. Los comunicados de noticias y boletines informativos, la información básica y otras fuentes de la red de Internet han fortalecido su posición en relación con los miembros del personal, puesto que ahora tienen acceso a los bancos de datos sobre acontecimientos que son tan buenos como las oficinas nacionales de periódicos, y los expertos de las más variadas materias están disponibles para entrevistas o comentarios en cualquier parte del mundo. El correo electrónico está sustituyendo al fax y al teléfono como medio por el cual los periodistas se comunican con sus fuentes y con sus editores, facilitando el trabajo a domicilio. Las ventajas radican no sólo en la capacidad de escribir artículos más sólidos y de presentarlos electrónicamente,

sino también en una mayor flexibilidad, en plazos realmente más amplios y en mayores posibilidades de aceptar un encargo prácticamente desde cualquier lugar. Ahora bien, esto puede asimismo debilitar sus derechos laborales y con frecuencia aumenta la presión ejercida sobre ellos.

Las nuevas tecnologías de los medios de comunicación han influido claramente en la vida laboral de los periodistas, tanto positiva como negativamente. Las organizaciones de los medios de comunicación están suministrando a su personal de redacción un apoyo cada vez más técnico, pero también están reduciendo el grado de apoyo humano, al mismo tiempo que exigen más productividad. La red de Internet ha brindado a los periodistas un acceso más fácil y amplio a los recursos de información, pero también los sumerge en datos. Ahora es más fácil para los periodistas independientes conseguir encargos y presentar artículos en todo el mundo, pero también es más difícil para ellos controlar los derechos de autor de esta labor. Se requiere una investigación cuantitativa y cualitativa para evaluar cómo esto está afectando a los periodistas. Las tecnologías exigen a los periodistas adquirir nuevas competencias y han afectado a la manera en que efectúan su trabajo, desdibujando aún más las fronteras entre el trabajo y el ocio (los periodistas pueden ahora trabajar a todas horas, especialmente si tienen acceso a la red de Internet en su domicilio). Sin embargo, la mayor parte piensa que sus competencias periodísticas tradicionales siguen siendo importantes: comprobar los hechos y, de ser posible, hablar con las fuentes; perseguir las grandes noticias; no aceptar rumores o simples opiniones sin verificar; ir al fondo del suceso y considerar diferentes puntos de vista. Estas competencias han constituido el arsenal de los periodistas desde el comienzo de esta profesión, y muchos de ellos piensan que no pueden ser reemplazados por toda la tecnología del mundo.

La demanda de periodistas sigue siendo elevada y continuará siéndolo. La manera en que trabajan y los instrumentos que utilizan pueden cambiar enormemente gracias a los nuevos canales de comunicación, pero son esenciales para recopilar y organizar las informaciones y opiniones efectivamente, escribir bien, efectuar la verificación de los hechos y la edición necesaria para que la información resulte útil e interesante. La naturaleza interactiva de los medios de comunicación electrónicos puede hacer que respondan mejor a sus lectores, y ayuda a los periodistas a conseguir una mayor confianza del público que puede aumentar su satisfacción en el empleo. Los medios informativos en línea son de diferente calidad, pero algunos se han granjeado totalmente la confianza del público. Cuando los periódicos empezaron por primera vez a aparecer en línea, los periodistas se sentían preocupados ante la eventualidad de que el correo electrónico se convirtiese en un grave problema, en términos de sobrecarga, pero la retroinformación del correo electrónico sobre los artículos se ha convertido en un proceso más instantáneo e integrador, y ha tenido una importante repercusión en toda la industria de los medios de comunicación.

Las publicaciones de noticias están ahora disponibles en todo el mundo, y la gente suele favorecer las marcas que se consideran fiables, pero estas marcas pueden cambiar a lo largo del tiempo. En todo el mundo, se han creado periódicos en línea desde mediados del decenio de 1990, con frecuencia basados en periódicos tradicionales, pero a veces completamente independientes. *La Nación Online* de la Argentina existe desde 1995, y se ha comunicado que en 2003 se registraron más de 300.000 accesos por día. Por término medio, se consultan decenas de miles de diferentes reportajes en los principales sitios de noticias de Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Egipto, España, Francia, India, Líbano, México, Polonia, Senegal y Sudáfrica, entre otros países; la mayoría están escritos por periodistas, pero ciertamente no todos ellos.

En último término, los nuevos canales de los medios de comunicación han convertido de múltiples maneras a las fuentes primarias y a las personas comunes y corrientes en periodistas de hecho, reduciendo tal vez el anterior monopolio que los periodistas solían

ejercer sobre la producción de información pública. Ahora bien, también están dando más voz a todas las personas que consideran, por una razón o por otra, y algunas de ellas justificadamente, que los medios de comunicación no reflejan sus opiniones, mientras que cada mes aparecen nuevas fuentes de información electrónica también en algunas de las naciones más pobres y menos desarrolladas en donde hombres y mujeres cada vez más calificados en el suministro de noticias están saltando con presteza las diferentes etapas del desarrollo tecnológico para explotar las nuevas plataformas³. Entretanto, la importancia de las bitácoras o registros de noticias y enlaces (*weblogs*) ha aumentado exponencialmente, permitiendo que los lectores de periódicos en línea y de otros sitios de la red vean las fuentes originales de las noticias, lo cual representa una evolución algo problemática para muchas organizaciones de medios de comunicación y para algunas autoridades públicas. Además, los paneles de mensajes y los comentarios de los lectores sobre reportajes en la red de Internet se han convertido, por derecho propio, en una actividad equivalente a un grupo de discusión. La eliminación de los intermediarios permite a los usuarios de la red de Internet ir directamente a la fuente de lo que quieren. Cabría preguntarse si esto ha disminuido o bien ha mejorado la calidad y disponibilidad de la información y la opinión. Si bien los medios de comunicación participaban antes en la comunicación en un solo sentido, difundiendo una filosofía sobre el mundo que respondía a los intereses de quienes la controlaban, esto ya no es así y ahora la comunicación puede ser realmente más interactiva.

Los gobiernos tienen una función clave en los esfuerzos por promover la libertad de prensa, proteger la vida privada de todos y controlar la publicación de ciertos tipos de contenidos en los medios de comunicación (por ejemplo, la pornografía, la propaganda, las actividades fraudulentas y criminales y el material antigubernamental). Ahora bien, a veces son los propios gobiernos quienes también recortan estas libertades, y no siempre por razones de seguridad nacional. A ellos les corresponde la protección de la vida de las personas y el mantenimiento de la ley y el orden, y esto debería suponer que los periodistas y las empresas de medios de comunicación estén protegidos contra la violencia, y que se les permita llevar a cabo su labor sin restricciones indebidas; al mismo tiempo, las industrias de medios de comunicación tienen que actuar con la debida responsabilidad y dentro del marco de unas normas aceptables.

2.2. Una perspectiva más amplia sobre el concepto de calidad en el sector en la sociedad en la información

Además de los aspectos relacionados con la calidad que están claramente comprendidos dentro del mandato de la OIT, y que se examinan en la sección 1.2 del capítulo 1, hay otros factores que inciden en mayor o menor grado en el mundo del trabajo en este sector, y que se estudiarán más a fondo en esta sección. En el contexto de este sector revisten fundamental importancia los métodos utilizados para la creación de productos y servicios, y las expectativas resultantes. La observación de las tendencias generales de los niveles de empleo puede complementarse con una evaluación de cómo las TIC han influido en la calidad de estos productos. Las preguntas relativas a la calidad, ya sea del producto, de su contenido o de la profesión, ya son objeto de amplios debates. En consonancia con la misión de la OIT, un juicio sobre cuestiones de principios o la formulación de una política se efectuarán en términos de definición de la «calidad del trabajo», lo cual toma en consideración las interrogantes relativas a la justicia social. Limitar la definición de la calidad a estas cuestiones, sin considerar la evolución de las normas relativas a los productos o los servicios propiamente dichos, o limitar la evaluación

³ T. Balding, Director General, Asociación Mundial de Periódicos, en Foro Mundial de Medios Electrónicos (WEMF) *Final Report*, Ginebra, 2004.

del impacto de la sociedad de la información a la calidad en la profesión y a las expectativas que las impulsan constituye, no obstante, únicamente una parte del panorama general. Esto es especialmente cierto en un sector tan dependiente de las preferencias del mercado, en el cual el mantenimiento de la competitividad suele estar vinculado a la garantía de la mejor calidad esperada en un momento dado. Es importante, en este contexto, utilizar una definición de *calidad* que incluya la calidad de los productos del sector.

Calidad del trabajo y de su producto

Desde la perspectiva de la «calidad» del trabajo propiamente dicho y de su producto, la calidad tiene un significado diferente. Si bien existen normas de calidad de los productos en las industrias editoriales y gráficas en el marco de la normativa ISO 9000 y para la radio y teledifusión en el marco de ISAS BC-9001 (véase la sección 1.3 del capítulo 1), lo que nosotros definimos como «calidad» en un sentido más amplio puede ser más subjetivo. En las crónicas literarias y artísticas, por ejemplo, las intenciones y las expectativas sobre la calidad son tan numerosas como las propias definiciones del arte. La aplicación de normas de calidad en un sentido tan subjetivo puede ser controvertida. Tales enfoques de la *calidad* han sido objeto de muchos debates en 2003-2004, en torno a la observación de un declive de las normas en el sector de los medios de comunicación y el esparcimiento (que se atribuye a una serie completa de causas entre las que figuran las tendencias pro y antigubernamentales, las presiones comerciales y políticas, y las restricciones presupuestarias), o al riesgo de tal declive en el futuro. La amenaza para las normas de calidad en el periodismo informativo puede derivar en parte de problemas tales como la manipulación, las medias verdades, el favoritismo y la «cultura de tergiversación de los hechos» practicada por ciertos políticos y otras personas que desean esconder las noticias desfavorables, pero también de la idea de que puede asimismo ser más interesante ofrecer melodramas siguiendo una línea editorial coherente que proporcionar hechos, explicaciones y una cobertura equilibrada. Hay también una creciente convergencia entre las noticias y el espectáculo en los medios de comunicación. La experiencia reciente en lo que se refiere a la cobertura de noticias sobre conflictos en diversas partes del mundo confirma, a veces, el adagio de que la «verdad es la primera víctima de la guerra», y ha habido un siniestro número de muertes de corresponsales de guerra. Ha habido algunos casos dignos de mención en los que estaban implicados periodistas específicos que han suscitado preguntas relativas a la autenticidad, corroboración de las pruebas y otros aspectos⁴, y que se han convertido en parte de un debate de mayor envergadura sobre las normas en la industria de los medios de comunicación. Este debate ha sido muy amplio, políticamente denso y con frecuencia polémico, pero es evidente que la amenaza para las normas de calidad periodísticas es real y compleja. La amenaza proviene no sólo de presiones externas tales como la influencia política, económica y de otra índole sobre las organizaciones de suministro de noticias, sino también de presiones internas: políticas editoriales que favorecen un estilo más entretenido, animado y/o agresivo, o un enfoque que se pliega más a las exigencias de poderosos intereses creados.

En cuanto al esparcimiento, ha habido igualmente muchas discusiones sobre los programas que requieren pocos esfuerzos en términos de valores de producción o editoriales (programas de telerrealidad y de juego, concursos de búsqueda de talentos, programas de discusión y otros), que pueden ser ofensivos, de poco gusto, etc. Ahora bien, esto puede asimismo representar la reaparición de viejas discusiones entre las preferencias

⁴ Véase, por ejemplo, M. Kalb: «A quest for more sensation is killing journalism», en *Financial Times*, 1.º de abril de 2004, y Lord Hutton: *Investigation into the circumstances surrounding the death of Dr David Kelly*, Londres, 2004, en <http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/index.htm>.

de diferentes grupos de la población, ya sea por razones de edad, actitudes, orientación política, situación social u otros factores. Estos cambios podrían reflejar la oferta y la demanda de varias maneras: el público no seguirá viendo programas que considere inaceptables (a menos que no tengan otra posibilidad), pero no mirará necesariamente tan sólo las mejores representaciones y programas. La calidad, la popularidad y el éxito no están automáticamente unidos en los medios de comunicación y el esparcimiento.

En lo que se refiere a los recortes en los servicios regionales de la cadena ITV recientemente fusionada, el Parliamentary Select Committee for Culture, Media and Sport del Reino Unido señaló lo siguiente: «Creemos que la incertidumbre respecto de las consecuencias de las propuestas [operacionales de ITV] refleja una falta lamentable de consultas significativas y abiertas con los trabajadores. El resultado de las negociaciones, que está previsto celebrar el próximo año, en relación con los niveles finales de dotación de personal servirá, a nuestro juicio, de indicador importante de los compromisos asumidos o no por ITV plc en relación con la televisión regional. [...] El Comité espera que Ofcom vigile estrechamente la situación y adopte medidas con el fin de *salvaguardar la actual calidad elevada de la programación* en todas las subregiones de todo el país. La amenaza potencial planteada por un exceso de concentración de centros regionales y subregionales de producción de noticias constituirá una prueba inicial, importante y decisiva de la credibilidad de Ofcom»⁵.

Otro aspecto de la calidad en este contexto es la diferencia entre su percepción y su presencia real. Se ha argumentado que la falta de acceso a las TIC se identifica a veces con una falta de profesionalismo, o al menos con un grado reducido de credibilidad y competencia de quienes se dedican al periodismo y a las letras. Tales ideas pueden suponer una desventaja para quienes tienen menos acceso a estas tecnologías, incluso si el valor real del contenido que producen no lo justifica. Del mismo modo, puede haber un periodismo de alta calidad en periódicos populares y una producción de mala calidad en periódicos de «calidad»; o películas, teatro y música populares excelentes que se pueden comparar favorablemente con material procedente de instituciones, estudios y otras fuentes prestigiosas. La mayor homogeneidad del contenido resultante de una más amplia comercialización de las noticias constituye una preocupación yuxtapuesta. Muchos consideran que la dominación de la información por unas pocas corporaciones puede tener un efecto negativo en la objetividad y neutralidad de la información, que son características que muchos consideran esenciales para su misión de indagación. Factores tales como éstos pueden también reforzar la ampliación de la brecha económica y social.

Otro componente del debate sobre la calidad es el relativo a las cuestiones referentes a la decencia y la pornografía en los medios de comunicación y el esparcimiento. Se considera que las normas de calidad pierden vigencia cuando las empresas de los servicios públicos de difusión transmiten programas que infringen los límites en lo que se refiere a escenas sexuales explícitas, lenguaje ofensivo, violencia gratuita o excesiva y otros ámbitos, si bien la red de Internet y la televisión por cable/satélite pueden perfectamente tener normativas muy diferentes a este respecto. El debate público celebrado en 2004 sobre las iniciativas llevadas a cabo en los Estados Unidos para adoptar reglamentación en materia de decencia en los medios de radio y teledifusión⁶ incluye un ejemplo en el que los sindicatos, las empresas de los medios de comunicación y las ONG unieron sus fuerzas

⁵ Gobierno del Reino Unido – Culture, Media and Sport Committee: *Broadcasting in transition*, Tercer informe (2003-2004) (HC 380), 4 de marzo de 2004, párrafos 107 y 113.

⁶ Véase, por ejemplo, R. Armbrust: «Unions, allies petition FCC: Decency ruling called ‘unconstitutional’», en *Backstage*, 20 de abril de 2004.

para impugnar una medida enérgica relativa a la difusión de «actos o comentarios indecentes».

Calidad del contenido

El concepto de calidad se utiliza en este informe de manera flexible. En el periodismo, por ejemplo, se dice que la calidad es un factor decisivo y se evalúa con frecuencia en función de hasta qué punto se están satisfaciendo en la realización de la labor los niveles fundamentales de integridad periodística⁷. Si bien la integridad periodística propiamente dicha resulta difícil de definir, algunos criterios permanecen constantes. La diversidad de opiniones, la meticulosidad en el trabajo, un alto nivel de profesionalismo, un código de ética y la independencia editorial se consideran sumamente esenciales⁸. La capacidad de resistir a las presiones de intereses corporativos, políticos y de otra índole puede ser un aspecto esencial de tal integridad.

A este respecto, muchos consideran que el periodismo se enfrenta a un reto singular al trabajar con TIC y las expectativas que éstas despiertan. La Federación Internacional de Periodistas (FIP), por ejemplo, señala que la sociedad de la información facilita las investigaciones, el acceso a la información y la difusión y promoción de productos de los medios de comunicación, fomenta el establecimiento de redes y el diálogo y ofrece herramientas adicionales para el desarrollo personal, el periodismo de calidad y el profesionalismo. Ahora bien, esto fomenta asimismo la pereza editorial, el periodismo dependiente de la red de Internet y una cultura de inmediatez que pone en entredicho las normas éticas⁹. Según el proyecto «Excellence in Journalism» de la Facultad de Periodismo de Columbia, hay incluso desconfianza entre los periodistas en cuanto al sentido de las noticias, desconfianza que se confirma cuando organizaciones periodísticas consideradas serias derivan hacia el periodismo ideológico, la información-espectáculo y el sensacionalismo, que no se corresponden con la función informativa¹⁰.

La progresión y erosión de estos principios se ven influenciadas en gran parte por la dinámica del mercado. Los periodistas se encuentran enfrentados a plazos más ajustados y a una mayor demanda de contenido, con base principalmente en la necesidad de satisfacer a un auditorio más amplio de consumidores de noticias¹¹ que, en muchos países, están cada vez más acostumbrados a una cobertura de noticias y a un acceso a las mismas casi inmediatos, gracias en gran medida a las TIC. Estas exigencias pueden ocasionar que los empleadores y los profesionales reconsideren cómo satisfacen los criterios fundamentales

⁷ Véase, por ejemplo, FIP: Declaración de Principios sobre la Conducta de los Periodistas, adoptada por el segundo Congreso Mundial de la FIP (25-28 de abril de 1954), enmendada en 1986 y disponible en línea en <http://www.ifj.org>; y también el sitio de Project for Excellence in Journalism, en <http://www.journalism.org/resources/guidelines/principles/default.asp>.

⁸ *Idem* e ISAS BC-9001, *op. cit.*, capítulo 6.2.3 «Independence and non-discrimination of journalists, presenters and producers».

⁹ FIP: Periodismo de calidad para la era de la información (2003).

¹⁰ Project for Excellence in Journalism, *Statement of Concern* (2003), disponible en <http://www.journalism.org/resources/guidelines/principles/concern.asp>.

¹¹ Véase OIT: *Documento informativo*, Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 2000), en especial el capítulo 2 titulado «Repercusiones generales de las tecnologías de la información en los procesos, en el contenido y en las funciones del gobierno en los medios de comunicación y el espectáculo», págs. 26 a 35.

para garantizar productos de «calidad»¹². Una mayor rapidez en la elaboración de contenido y una mayor dependencia de los trabajadores autónomos pueden suponer, por ejemplo, la renuncia a una minuciosidad editorial o una dependencia más profunda de las TIC¹³. La idea de que los empleadores han asignado menos recursos a la recopilación de noticias y han promovido las calificaciones polivalentes¹⁴ también suscita a veces la preocupación de que la calidad del producto se está deteriorando. Varias empresas de difusión se han alegrado, no obstante, de la posibilidad de utilizar nuevas tecnologías para reducir el número de miembros de los equipos de noticias, y han alentado a los reporteros a desempeñar tareas polivalentes que son más eficaces en función del costo.

En Africa, se ilustró un aspecto diferente de la calidad del contenido cuando Andrew Onalenna Sesinyi, Secretario General de la Unión de Radiodifusiones y Televisiones Nacionales de Africa (URTNA) señaló lo siguiente:

El desarrollo de contenido local no sólo corrige las distorsiones creadas entre nuestros pueblos y el resto del mundo respecto de Africa, en particular, sino que, además, el contenido local puede ser una herramienta de desarrollo que permita a las personas tener mayor capacidad de mejorar sus niveles de vida, reducir o superar la pobreza, aliviar el impacto de las catástrofes, erigir un baluarte para combatir las enfermedades y pandemias, y crear un nuevo grupo de dirigentes visionarios comprometidos con la democracia y la libertad de expresión. Las empresas de difusión tradicionales ya están efectuando progresos en cuanto a la transformación de las perspectivas de sus propios dirigentes políticos utilizando técnicas en materia de comunicación para cambiar la manera de pensar de los políticos que consideran a los medios de comunicación como una amenaza, un desafío negativo, un problema o simplemente un factor perturbador¹⁵.

Así, la calidad del contenido depende igualmente del entorno en que operan los medios de comunicación: respeto por los principios de libertad de prensa, libertad de expresión y libertad de información consagrados en la Resolución 59(I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 14 de diciembre de 1946, y en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948¹⁶. La puesta en práctica de estos principios requiere que los medios de comunicación impresos y electrónicos estén libres de obstáculos y sean pluralistas y diversos — es decir, que estén exentos de monopolios de cualquier tipo, que reflejen el abanico más amplio posible de opiniones, bajo diferentes formas de propiedad, y que apoyen la diversidad lingüística y cultural — y que haya un acceso equitativo a la comunicación. Este aspecto de la calidad es obviamente indispensable para el desarrollo de la sociedad de la información, y puede promover más y mejores empleos en este sector. Ahora bien, esto requiere nuevas reflexiones por parte de los responsables de los medios de comunicación en muchos lugares del mundo, e importantes inversiones adicionales para permitir el acceso de todos a los medios de comunicación a través de textos impresos, difusiones, Internet y otros medios. Como

¹² Véase OIT: *Informe final*, Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 2000), pág. 12.

¹³ OIT: Documento informativo, *op. cit.*, pág. 26.

¹⁴ OIT: Informe final, *op. cit.*, pág. 12.

¹⁵ Discurso pronunciado en el Foro Mundial de Medios Electrónicos (WEMF), 9-12 de diciembre de 2003.

¹⁶ «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión».

observó José Roberto Marinho, Copresidente de Organizaciones Globo (Brasil), uno de los aspectos de «la libertad de los medios de comunicación es la libertad de cada nación de controlar la riqueza resultante de sus propios bienes culturales, que son intangibles, que constituyen una ganancia bruta y que tienen una importancia creciente para las generaciones futuras. Los bienes culturales y los productos con contenido no son productos básicos[...] la cuestión fundamental para la sociedad postmoderna es no permitir el desarrollo de un mundo bipolar en el que algunos países controlen la producción de información, símbolos y deseos, dejando al resto como simples consumidores»¹⁷.

La calidad en la industria cinematográfica y en otros medios de comunicación

Este tipo de discusión no es en modo alguno una característica singular del periodismo. En la industria cinematográfica, por ejemplo, también se muestra inquietud con respecto a la índole del contenido y a los valores de producción. En un extremo del espectro, la cuestión se plantea en términos de la producción visual y audio que permite una determinada tecnología, y de las expectativas que, como resultado, suscita en el público; esto puede llevar a preguntarse si las personas implicadas poseen las competencias técnicas necesarias para ensamblar un producto de suficiente calidad¹⁸. En el otro extremo, las cuestiones relativas al talento artístico o personal, y el valor subjetivo del contenido real producido, pueden reemplazar tales análisis técnicos. Algunas producciones cinematográficas independientes están impulsadas de manera más creativa que muchas producciones de grandes estudios cinematográficos que responden a consideraciones de mercado, mientras que otras consiguen cada vez más igualar a sus homólogas de Hollywood en cuanto a los valores de producción. Así, en opinión de Sharon Badal, ex Vicepresidenta de Ventas de Orion Pictures, «cada cineasta quiere enriquecerse rápida y fácilmente, y de repente sólo le interesa hacer dinero, lo cual, para empezar, constituye la antítesis del movimiento independiente. Este frenesí financiero tiene como resultado una disminución de la *calidad* de las producciones cinematográficas independientes debido a que hay demasiadas personas haciendo muchas películas de mala calidad, en parte porque quieren enriquecerse y en parte porque la tecnología les permite hacerlo»¹⁹. Cada uno de estos aspectos puede, a su vez, considerarse desde el punto de vista de la protección de la «calidad» del trabajo en el sector. Con frecuencia, la perspectiva elegida favorecerá una comprensión decisiva de las necesidades y presiones a que se enfrentan las personas en esta industria.

Una cuestión que se ve afectada por todos estos enfoques es la utilización en las filmaciones de medios de comunicación digitales. La versatilidad técnica de tales productos, y su capacidad relativamente eficaz en función del costo para producir imágenes y audios de gran calidad, les están convirtiendo en un artículo básico de la producción audiovisual en los principales mercados²⁰. Dado que, no obstante, esto también

¹⁷ Discurso pronunciado en el Foro Mundial de Medios Electrónicos, 9-12 de diciembre de 2003.

¹⁸ Véase, por ejemplo, G. Gilmore: «Long live Indie film: Reports of its demise have been greatly exaggerated», en *The Nation*, 2 de abril de 2001.

¹⁹ S. Badal: «'Independent' filmmakers need to rewind to the basics» (Viewpoints), en *Newsday*, 2 de abril de 2002.

²⁰ Véase OIT: *Documento informativo*, Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 2000), pág. 17. Véase también N. Sperling: «Landmark a cinema independent: Rollout not seen affecting studios' initiative», en *Hollywood Reporter*, 7 de abril de 2003.

permite que las reproducciones no autorizadas sean más fieles a los originales y más fáciles de producir y de divulgar, se plantean problemas con respecto a si la utilización de la tecnología digital no estimula asimismo la copia y la piratería no autorizadas²¹. Esta asignación inadecuada de los recursos puede reducir la capacidad de los productores y artistas intérpretes o ejecutantes para invertir en futuros productos, disminuyendo de tal modo su calidad²².

La cuestión de las competencias necesarias para utilizar tales tecnologías suscita igualmente otros debates. Por una parte, su utilización es relativamente sencilla y eficaz en función del costo, y hace que la producción cinematográfica resulte posible para un número mayor de personas que en el caso de la cinematografía tradicional²³. Esto permite escuchar una mayor diversidad de voces. Cuando se considera con un enfoque positivo, esto alienta una participación más amplia y un vigor renovado en el sector. Ahora bien, esta situación tiene asimismo la desventaja de diluir los valores de producción presentados al público²⁴. Por otra parte, esta tecnología crea expectativas que obligan a los productores a adoptar nuevos métodos de producción para responder a unas exigencias en constante evolución. Esto puede, en última instancia, minar los recursos económicos y repercutir en la estabilidad general del sector. En cambio, puede haber, y generalmente hay, expectativas en cuanto a la calidad del producto. Los consumidores esperan escuchar los CD, escuchar y ver los DVD en sus equipos (¡y computadoras!) y que la claridad del sonido y de la imagen satisfaga un cierto nivel. También esperan que tales productos sean legítimos en vez de copias pirateadas. A menudo, la reglamentación comercial, por su propia condición, se interesa por la protección de la calidad de los productos en este sentido. La protección de la propiedad intelectual que prohíbe la reproducción y distribución no autorizadas de obras artísticas puede defenderse igualmente por estos motivos. Además de beneficiar a ciertas partes que no han invertido en la creación y distribución legítimas del producto, esas prácticas, según se argumenta, disminuyen la calidad del producto disponible para el consumidor. Tales reproducciones no suelen ser fieles al original, o en todo caso no se benefician de los recursos que el editor legítimo tiene a su disposición a la hora de editar y formatear el producto para su distribución. Algunas grabaciones pueden violar los derechos morales de los artistas intérpretes, productores y escritores insertando pasajes fuera de contexto de una obra original dentro de otro producto sin haberse obtenido las autorizaciones correspondientes. Esta asignación inadecuada de los recursos también reduce la capacidad de los productores y artistas intérpretes de reinvertir en futuros productos, disminuyendo igualmente su *calidad*. Esto puede igualmente repercutir en la calidad del producto propiamente dicho, ya que priva a la industria de importantes ingresos. La protección de la propiedad intelectual protege a los artistas intérpretes, escritores, y empleados y empleadores de los sectores de los medios de comunicación y el esparcimiento (si bien el equilibrio entre los derechos respectivos puede no ser tan equitativo como podría desearse).

Se requiere un cierto nivel de profesionalismo para conseguir un producto de determinada calidad. La presencia de normas o de expectativas sobre la calidad de un producto, ya sean impuestas por la protección del comercio y de la propiedad intelectual o de otra manera, afecta al sector y a sus prácticas de empleo. Los cambios en las

²¹ OIT: Documento informativo, *op. cit.*, pág. 91.

²² *Idem*.

²³ Véase, por ejemplo, R. Dominguez: «Film maker's 'Saint' hopes at Sundance», en *New York Daily News*, 23 de enero de 2003.

²⁴ Véase, por ejemplo, S. Badal, *op. cit.*

expectativas o exigencias con respecto a cierta calidad de un producto pueden tener graves repercusiones para una profesión. Por ejemplo, la respuesta positiva del público de la industria cinematográfica ante la animación generada por computadora está convenciendo a los estudios cinematográficos a abandonar los dibujos animados hechos a mano, lo cual, a su vez, obliga a los profesionales que trabajan en este sector a adaptarse a métodos de producción muy diferentes. DreamWorks Studios, por ejemplo, está sustituyendo en gran medida la producción cinematográfica con dibujos hechos a mano por obras generadas por computadora, como resultado principalmente del fracaso de taquilla de producciones recientes frente a películas totalmente digitales como *Buscando a Nemo* de Pixar Studios y *Shrek*. También reconoce que los plazos de tiempo más breves que requiere la realización de producciones digitales permiten a los estudios cinematográficos hacer películas que corresponden mejor a las preferencias en constante evolución del mercado²⁵. Entretanto, la compañía cuyo nombre es sinónimo de dibujos animados, a saber, Walt Disney, cerró sus instalaciones de dibujos animados en 2002, mientras que la animación digital ha registrado un éxito comercial creciente en los últimos años. Enfrentar la fuerza audiovisual de las imágenes digitales con un pincel puede igualmente resultar difícil, pero este tipo de asunto ya implica evaluaciones más subjetivas que las meramente técnicas mencionadas más arriba.

Las discusiones sobre la calidad estética del arte, el mundo del espectáculo y la literatura han hecho furor durante siglos, y con frecuencia son casi totalmente subjetivas. En la sociedad de la información, el debate sobre el futuro de la calidad estética puede reproducir muchas de las dicotomías tradicionales entre los espectáculos para la élite y para las masas, clásicos y modernos, sofisticados y básicos, y populares y arcanos. Ahora bien, no hay una relación simple entre las tecnologías de la sociedad de la información y las mejoras o deterioros de la calidad estética, aparte de permitir a los consumidores una mayor elección y una información potencialmente mejor en la que basar sus elecciones y críticas en materia del arte, representaciones y escritura que existen ahora en el mercado.

Calidad y profesionalismo

La «calidad» física necesaria para un determinado producto influirá con frecuencia directamente en la manera en que se desempeña la profesión. Dado que los sectores se esfuerzan por seguir siendo competitivos, y dado que la competitividad depende de la calidad del producto del trabajo, esta idea de calidad puede reflejar las necesidades y objetivos de quienes trabajan en un sector. Como los métodos y tecnologías utilizados tienen una importancia fundamental, las cuestiones relativas a la «calidad» del producto guardan obviamente relación con la repercusión que la sociedad de la información ha tenido en el sector.

En vista de los problemas que plantea, por ejemplo, la definición de la «calidad» del contenido, es probable que las discusiones sobre cuestiones de empleo se planteen principalmente en aquellos sectores en que las características en materia de calidad que se aplican a un producto son suficientemente universales. El periodismo, por ejemplo, podría ser tal tipo de trabajo, y el doblaje de programas de televisión o de producciones cinematográficas podría ser otro. Los diversos esfuerzos hechos por los profesionales para proteger la designación de sus prácticas pueden igualmente considerarse como un reflejo de esta idea. Los conceptos de calidad del producto están estrechamente relacionados con el profesionalismo; por consiguiente, en la discusión sobre cómo la tecnología digital ha repercutido en la calidad del doblaje, por ejemplo, se puede aludir a los factores cruciales

²⁵ L.M. Holson: «Animated film is latest to run aground at DreamWorks», en *New York Times*, 21 de julio de 2003.

de la práctica del doblaje (tales como la traducción adecuada del texto y la toma de conciencia sobre las idiosincrasias culturales), más que únicamente a los factores técnicos que contribuyen a la normativa sobre comercio (compatibilidad de los discos digitales y sincronización de la banda sonora). Estos enfoques de la calidad pueden aplicarse a las profesiones de todo el sector. Los músicos y la industria discográfica se hacen eco de muchas de las preocupaciones expresadas por sus homólogos cinematográficos, principalmente en lo que se refiere a la evolución de las posibilidades de producción y de distribución resultantes de la introducción de las TIC²⁶. Las cuestiones relativas a los tipos de música disponibles para los oyentes a través de la red de Internet y gracias al intercambio de archivos, por ejemplo, han atraído una atención generalizada²⁷. En cuanto a los fotógrafos profesionales, que son predominantemente autónomos, también se plantean cuestiones similares a las relativas a los periodistas. Los fotógrafos sienten especialmente la presión resultante de las expectativas en materia de producción que crean las TIC, lo cual causa mayores costos de mantenimiento y de inversión comercial²⁸. Los esfuerzos por proteger una determinada designación pueden asimismo girar en torno a la descripción del nivel de calidad del trabajo que se espera. Los productores de los Estados Unidos han hecho esfuerzos para limitar la atribución de un reconocimiento como «productor» únicamente a las personas cuyo trabajo alcanza un cierto nivel²⁹. La Asociación de Productores de Estados Unidos (Producers' Guild of America) describe su misión como el establecimiento de las normas de la industria en materia de conocimientos, profesionalismo, competencias y *calidad*. En este sentido, el término *calidad* se refiere al valor del producto que se puede esperar cuando se emplea a un miembro de dicha Asociación. Este producto depende evidentemente de las normas sobre profesionalismo dentro del sector, lo que hace que los factores que determinan el umbral de calidad del producto sean especialmente pertinentes.

2.3. Tecnologías de la información y las comunicaciones utilizadas en el sector

Son pocos los empleos de las industrias de los medios de comunicación y las industrias gráficas que no se han visto afectados por las TIC, y la tecnología tiene una importancia decisiva para la mayoría de los procesos de producción y para preparar el contenido para la televisión y la radio, las producciones cinematográficas, la prensa y los medios de comunicación en línea. Las tecnologías digitales están reemplazando a las tecnologías analógicas, cinematográficas y de otra índole en la producción en todo el sector, mientras que la utilización del tratamiento de textos, el análisis y cómputo estadísticos, la gestión de las bases de datos, etc., se están generalizando cada vez más. En las industrias culturales, la penetración de las TIC es menor, pero su influencia ha sido, no obstante, considerable. Los efectos especiales generados por computadora se utilizan no sólo en los medios de comunicación audiovisuales sino también en las actuaciones en directo, y las

²⁶ Véase, por ejemplo: «Music piracy; recording industry declares war on Internet file sharing», en *Press Democrat*, 30 de junio de 2003.

²⁷ *Ibid.*; véase también, por ejemplo: «Garage band launches evolved CD subscription service; helps music lovers discover top songs by independent musicians in 15 genres», en *Business Wire*, 11 de noviembre de 2002.

²⁸ Véase, por ejemplo, P. Tam: «Photographers boycott glossies over payment – Fees for international, web editions are at issue», en *Asian Wall Street Journal*, 14 de mayo de 2001.

²⁹ Véase, por ejemplo, C. Eller: «Company town: The biz film producers renew effort to end unearned screen credit», en *Los Angeles Times*, 3 de octubre de 2000.

tecnologías se utilizan cada vez más para el cambio de los decorados, las actuaciones musicales y otros aspectos del mundo del espectáculo.

En el contexto de la sociedad de la información, la cadena de valor para el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas ha experimentado algunos cambios³⁰. Si bien sigue siendo en general igual que antes, las personas que participan en cada una de las fases pueden, algunas veces, ser diferentes como resultado de los cambios que se han producido en la tecnología, el modelo comercial y la organización del trabajo: la música descargada constituye un ejemplo de la reducción de la cadena de valor y del cambio de algunas de las personas implicadas, mientras que los servicios mediante suscripción para la televisión y la creciente importancia de las ventas de vídeos y DVD en comparación con la asistencia del público a las salas de proyección cinematográfica son otros ejemplos de lo antedicho. En las industrias gráficas, la cadena de valor ha experimentado diferentes cambios, como se examinará en la sección siguiente, a medida que se han producido cambios en la tecnología y en los medios de comunicación utilizados para la publicidad.

2.4. Retos planteados a las industrias gráficas por la sociedad de la información

El sector de las industrias gráficas puede englobarse, en parte, en la incipiente economía de la información y, en parte, en la tradición industrial de la impresión, la encuadernación y el embalaje. La demanda de documentos impresos y de embalajes se ha visto afectada tanto positiva como negativamente por las TIC, dado que el embalaje para juegos vídeo, soporte lógico, DVD y otros productos permite crear empleo, mientras que otros productos impresos han sido reemplazados por versiones en línea, tales como los archivos en PDF y las bases de datos que permiten realizar búsquedas. Las industrias gráficas siguen creciendo, pero a un ritmo más reducido que antes, y el empleo tiende a disminuir. La capacidad de organizar muy rápidamente la impresión en diversos lugares del mundo ha sido uno de los aspectos de la repercusión de la nueva economía, pero la ventaja competitiva reside todavía en la calidad y la velocidad de la entrega, más que en consideraciones relativas al precio. Otro aspecto es la necesidad creciente de la industria de producir para una diversidad de dispositivos y canales de comunicación, con inclusión de la impresión, de aquí que se ponga más énfasis en el formato XML, y la reciente elaboración de una norma global — la norma sobre formato de definición del trabajo (JDF) basada en el formato XML — para integrar todo el proceso de trabajo, desde el texto y las imágenes iniciales en bruto hasta el diseño, edición, producción, impresión, encuadernación, publicación en la red de Internet y otros procesos y flujos de trabajo. Los modelos comerciales dentro de la industria han evolucionado como resultado, en parte, del cambio tecnológico, pero también como consecuencia de la aparición, por ejemplo, de periódicos gratuitos que compiten con los periódicos de pago en determinados mercados.

Sin embargo, el principal problema es adaptarse a la racionalización de todo el proceso de producción en las instalaciones de impresión modernas de los países industrializados y de algunos países en desarrollo, tales como Brasil, Chile, Malasia y

³⁰ La herramienta de la «cadena de valor» elaborada por Charles Landry para analizar la formulación de políticas en las industrias creativas comprende las siguientes cinco fases o segmentos en los que se crea y fomenta un valor económico: comienzo; producción; circulación; procedimientos de entrega, y recepción y retroinformación por el público; véase C. Landry y otros: *Glasgow: The creative city and its cultural economy* (Comedia, 1991), y A. Lebethe: *Promoting the culture sector through job creation and small enterprise development in the ADC countries: The performing arts and dance*, Documento de Trabajo de SEED núm. 52 (Ginebra, OIT, 2003).

Sudáfrica, en donde las tecnologías digitales están transformando la labor de preimpresión. Tales instalaciones de impresión digital pueden tener una repercusión en otras instalaciones del mismo país, así como en los impresores de otros países industrializados y en desarrollo. La calidad de la *producción* ha adquirido un significado diferente en virtud de estas tecnologías (y también de la normativa ISO 9000), dado que se ha incrementado la capacidad de realizar mejores reproducciones en color, de eliminar los errores y el despilfarro y de mejorar otros aspectos. Sin embargo, es evidente que otros aspectos de la calidad — vinculados con las competencias y habilidades del compositor, corrector de pruebas, pasador de planchas offset, encuadernador y otros — están desapareciendo. La calidad del empleo en las industrias gráficas no ha cambiado particularmente durante los últimos años, pero en países tales como Francia se observa, sin duda alguna, la tendencia a reemplazar la negociación colectiva por contratos individualizados. La calidad del *contenido* puede constituir un problema para los trabajadores y empleadores de las industrias gráficas, pero es menos patente que para quienes trabajan en los sectores de los medios de comunicación y la cultura; para las industrias gráficas, se trata principalmente de un problema con repercusiones indirectas.

El impacto de los cambios tecnológicos en el trabajo en las industrias editoriales y gráficas, conjuntamente con procesos tales como la liberalización, la globalización y la competencia de los nuevos medios de comunicación, han repercutido en el número de puestos de trabajo, la estructura cualitativa del empleo, la organización y calidad del trabajo, los requisitos en materia de calificaciones y las relaciones laborales. El empleo en los medios de comunicación impresos está por lo general disminuyendo, mientras que en la edición permanece relativamente estático (véase en la sección 3.2 del capítulo 3 el apartado sobre los trabajadores del sector editorial y de las industrias gráficas). El empleo en el sector de la preimpresión se ha visto afectado particularmente desde la aparición de las TIC; la introducción de la edición electrónica (o edición asistida por computadora — DTP) ha entrañado el cierre de muchos talleres de composición y litografía, y una parte del trabajo se ha trasladado a los nuevos talleres y departamentos de las empresas especializados en la edición electrónica, pero también en este ámbito se ha producido una cierta relocalización internacional de actividades. En realidad, las tareas de composición, impresión y selección fotomecánica de colores se han subcontratado en el extranjero desde hace muchos años, pero las posibilidades para ello se han ampliado enormemente con el tratamiento digital de los datos y la utilización de bandas anchas, la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI) y otras conexiones. El empleo de los trabajadores de las industrias gráficas en algunos países industrializados con elevados ingresos se ha deteriorado, mientras que las perspectivas de empleo y los salarios han mejorado en lo que se refiere a los trabajadores del sector en los países en desarrollo que disponen de altos niveles de calidad de la industria gráfica y en donde los salarios y prestaciones son más reducidos. Miles de trabajadores, sobre todo mujeres, de América Latina, África y Asia están dedicadas a tareas de entrada de datos para firmas multinacionales occidentales. Las empresas editoriales de Francia, el Reino Unido y otros países industrializados han recurrido desde hace muchos años a los servicios de composición, imprenta y encuadernación de empresas de Colombia, Filipinas, India, Madagascar, Malta, Marruecos, Mauricio, Singapur y otros países, y están utilizando cada vez más a proveedores de países tales como China. La intensificación de la competencia mundial se ha traducido en una reducción de los costos de composición en aproximadamente las tres cuartas partes durante los 15 últimos años, lo que ha provocado a su vez una disminución de los niveles salariales en los países industrializados. Las actividades de entrada manual de datos se han visto amenazadas por los avances en las técnicas de reconocimiento óptico de caracteres y de lectura mediante escáneres, y por la utilización cada vez más generalizada de archivos en PDF o de discos con ficheros informáticos comprimidos, en que los autores o los editores preparan una parte de la composición, lo que reduce o elimina la necesidad del trabajo de los tipógrafos.

La revolución digital ha transformado completamente los procesos de trabajo en el ámbito de la preimpresión, tanto en los países industrializados como (en menor medida) en los países en desarrollo. El proceso tradicional de preimpresión comprendía varias actividades independientes (composición, diagramación, litografía, retoques, etc.) a cargo de distintas categorías de personal técnico y de mujeres. Las TIC han permitido la integración total del proceso de producción, utilizando los sistemas denominados de la computadora a la plancha (CTP) o los sistemas de impresión digitales, o archivos XML/SGML para permitir versiones impresas y en la red del material.

También se ha transformado la organización de las actividades de impresión, aunque de manera menos fundamental que en el ámbito de la preimpresión. La tecnología de la información constituye la base para la fabricación integrada mediante computadora. El trabajo de impresión en los países industrializados tiende a dividirse en la gestión de procesos (en particular la ingeniería de preimpresión, la planificación y la gestión de los flujos de trabajo) y las operaciones relacionadas con las prensas (puesta en funcionamiento y limpieza de prensas de imprimir, alimentación en tinta y papel, y solución de problemas). Los requisitos en materia de calificaciones para los administradores de procesos incluyen un alto grado de especialización técnica y en TI, así como competencias en el ámbito de la gestión de proyectos y del trabajo en equipo, mientras que los operadores de prensas necesitan un nivel inferior de calificaciones técnicas, si bien la especialización en determinadas prensas de imprimir puede requerir una formación específica. Los prensistas suelen controlar ahora procesos más complejos o se encargan del funcionamiento de más de una máquina, ya sea en razón del aumento de la intensidad del trabajo, de una utilización más frecuente de la impresión a cuatro colores o de la aplicación de normas de control de la calidad más estrictas que antes. La transformación de los procesos de trabajo ha repercutido fuertemente en diversas categorías profesionales tradicionales de los países industrializados, en donde tales cambios se producen por lo general en una fase anterior introduciéndose después a un ritmo más lento en los países en desarrollo. Los tipógrafos y técnicos de composición son las categorías profesionales más gravemente afectadas. Algunos técnicos de composición se acogieron a programas de readaptación profesional para convertirse en técnicos de DTP, pero pocos pudieron encontrar empleo en los nuevos medios de comunicación, incluso por lo que se refiere a puestos de trabajo que están más vinculados con las tareas de la composición gráfica impresa, como es el caso del diseño de sitios Web. Las calificaciones exigidas en la industria de los medios de comunicación múltiples son por lo general más elevadas que en los medios impresos. Muchos trabajadores del sector de los medios de comunicación múltiples no tienen experiencia en la industria gráfica, y algunos han ingresado a la vida profesional inmediatamente después de haber terminado su educación superior; en el sector de las industrias gráficas, en cambio, los puestos técnicos exigen por lo general un nivel de enseñanza secundaria y formación profesional. Los trabajadores de los medios de comunicación múltiples están por lo general bien remunerados, cambian de empleo y de empleador con mucha frecuencia, y a menudo no están sindicados. Los trabajadores de la industria gráfica que buscan empleo en el sector de los medios de comunicación múltiples también se ven limitados por el hecho de que, además de las calificaciones técnicas que poseen, se les exigen otras competencias como creatividad, flexibilidad, disposición a atender las necesidades de los clientes, aptitudes en materia de comunicación y capacidad para trabajar en equipo.

Las ocupaciones de más rápido crecimiento en los Estados Unidos hasta 2010 se prevé que abarcarán a los especialistas en edición electrónica, y que se producirá un crecimiento moderado en otros trabajos de impresión y encuadernación. La reducción prevista del empleo en el ámbito de la preimpresión puede estar directamente vinculada a la tecnología, ya que las mayores pérdidas de empleo son las que registran las ocupaciones directamente afectadas por la revolución digital, entre las que se incluyen las de tipógrafo,

maquetista, fotograbador, operador de cámaras de reproducción, pasador de planchas offset y compaginador de fotocomposición.

2.5. El papel de los gobiernos en la promoción del sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas

La actuación en directo constituye un componente indispensable y fundamental de las artes, y tradicionalmente ha disfrutado de importante financiación y subvenciones estatales en casi todos los países. Así, en muchos de ellos solía haber financiación estatal para compañías de teatro, ópera y ballet y para otras actuaciones en directo, pero muchas de estas compañías se han reducido, privatizado o cerrado. En general, en los pasados 20 años ha habido cada vez menos dinero disponible para las artes, y la actuación en directo ha pasado a ser una víctima importante de esta disminución de la financiación pública de las artes. Los gobiernos parecen desempeñar un papel menos activo que en el pasado en lo que se refiere a la promoción de las actuaciones en directo, y el patrocinio empresarial y las contribuciones de fundaciones y de individuos están aumentando de manera importante³¹. Ahora bien, según un estudio de la OIT³², mientras que en el Brasil se han adoptado leyes para promover la cultura, y en Filipinas se han concedido más fondos públicos para la formación musical, la actuación en directo y la música local, en muchos otros países se ha hecho muy poco para promover la actuación en directo. Las iniciativas en materia de creación de empleo para los artistas e intérpretes (o para que tal empleo sea más sostenible), que incluyen varios sistemas financiados por la Unión Europea, parecen algo prometedoras³³. En esta esfera, una propuesta de proyecto de cooperación técnica que estaba siendo examinada por la OIT, la UNESCO, la UNCTAD y otros organismos en el momento de redactarse este informe tiene como objetivo promover el empleo y el comercio en las industrias creativas de determinados países en desarrollo, y se espera que se pondrá en marcha en 2005. Varios gobiernos se han centrado específicamente en la promoción de la diversidad cultural como medio de promover el empleo sostenible y una vida cultural más floreciente. La UNESCO ha desempeñado una gran labor en este ámbito. Ha habido una disminución de la ayuda gubernamental para los servicios públicos de difusión, junto con un aumento de los llamamientos en favor de la privatización o de una mayor comercialización de tales servicios.

La función tradicional de los gobiernos en la industria cinematográfica solía consistir en la censura o aprobación de las películas, el fomento de las empresas cinematográficas locales o la restricción de las importaciones extranjeras, la promoción de la industria cinematográfica nacional y de los contenidos nacionales y, a veces, la financiación directa de las películas. Actualmente los gobiernos tienden a participar menos directamente, y algunas de sus funciones anteriores son ahora desempeñadas por órganos independientes. Muchos gobiernos han establecido comisiones cinematográficas para promover la utilización de sus instalaciones, servicios de producción y sus trabajadores por las

³¹ Véase D. Crane, N. Kawashima y K. Kawasaki (directores de la publicación): *Global culture: Media, arts, policy, and globalization*, (Nueva York, Routledge, 2002), Partes I y II.

³² Véase J. Vincent: *The social situation of musical performers in Africa, Asia and Latin America*, Documento de Trabajo de SECTOR núm. 172, Ginebra, OIT, 2001.

³³ Véase International Intelligence on Culture: *Innovative developments and good practice that promote and sustain employment in the performing arts*, Documento de investigación encargado para Live Performance Social Dialogue Committee por la Comisión Europea y la Alianza Europea del Espectáculo (FIA, FIM, UNI-EUROPA MEI, PEARLE), Londres, 2001.

empresas cinematográficas, tanto locales como extranjeras. Algunos de ellos conceden incentivos, devoluciones fiscales y descuentos, tales como la asistencia ofrecida en Nueva Zelanda para facilitar el rodaje de la sumamente exitosa trilogía *El Señor de los Anillos*, que ha ayudado a aumentar el prestigio de la industria cinematográfica en todo el mundo, así como a impulsar considerablemente la industria turística. En países como Sudáfrica, la industria cinematográfica local no podría sobrevivir sin las inversiones de las compañías cinematográficas extranjeras. Además, la globalización y las TIC han facilitado una «producción fugitiva» de películas estadounidenses en otros países, especialmente el Canadá. Ahora bien, la evolución de los tipos de cambio u otros factores provocan con frecuencia el traslado a otros emplazamientos, por lo que es peligroso que las industrias cinematográficas nacionales basen su futuro a largo plazo en atraer las producciones que se han ubicado en el extranjero.

En 1999, la Comisión de Diálogo Social de la Unión Europea en el sector de las artes interpretativas acordó considerar la promoción de estas artes como su principal preocupación en el marco del diálogo social, buscando medios para incrementar el número de espectadores y el empleo, examinando las prácticas y normas adecuadas para promover las actuaciones en directo, centrándose en la libre circulación de los artistas intérpretes o ejecutantes en Europa, conviniendo una estrategia común de movilización, y desarrollando una red de comisiones nacionales para apoyar las actuaciones en directo. También ha habido importantes iniciativas en cuanto a la promoción por los gobiernos locales de las artes como generadoras de empleo en muchas ciudades de todo el mundo (por ejemplo, en Barcelona, Berlín, Bogotá, Ciudad del Cabo, Estocolmo, Glasgow, Manchester, Nueva York, París y Singapur).

3. Efectos de las TIC en el sector

3.1. Efectos de las nuevas tecnologías en los procesos, el contenido y la calidad

A. *Difusión*

En los últimos 25 años, la difusión se ha transformado, dejando de ser un servicio público nacional claramente definido, muchas veces de propiedad estatal o con subvenciones públicas, para convertirse en una actividad multinacional más centrada en el éxito comercial. Las grandes empresas de difusión muchas veces abarcan actividades en los ámbitos de los medios de comunicación, el esparcimiento, la cinematografía y otros sectores (programas informáticos, construcción, telecomunicaciones, servicios públicos, etc.), y muchas se están beneficiando de la convergencia de los medios de comunicación múltiples (multimedia). Al mismo tiempo, se ha observado un enorme crecimiento de las pequeñas compañías independientes de producción de programas de televisión, y se han registrado cambios significativos en el sector de la radio respecto al número y tipo de emisoras, calidad del sonido, facilidad de recepción y empleo. La subcontratación y la globalización son cada vez más importantes. La difusión se ha encontrado en primera línea de muchos cambios tecnológicos, en particular la digitalización, las mejoras de los servicios existentes (en la radiodifusión, por ejemplo, la tecnología digital permite ahora a los oyentes recibir información sobre el tráfico y otras noticias al mismo tiempo que escuchan una casete, un CD u otra emisora de radio, mejorar la sintonización y ver el nombre de la emisora, etc.) y las nuevas formas de determinar qué se emite y cuánto se cobra a los consumidores por esos servicios (por ejemplo, los servicios de radio por satélite para los automóviles).

Los avances tecnológicos de la difusión han continuado en los últimos años: mayor desarrollo de la tecnología y la infraestructura de transmisión por satélite, calidad de imagen digital de alta definición para pantalla ancha, redes de cable de fibra óptica y televisión de pago para los programas deportivos, culturales y de otro tipo, etc. Otros aspectos que afectan más directamente al empleo son, por ejemplo, la transición de un equipo electromecánico de difusión lento, complicado y poco fiable a equivalentes digitales que han permitido una mayor eficiencia y han tendido a dar mayor poder a los empleadores en las relaciones con los trabajadores. Por ejemplo, muchas compañías de difusión de los Estados Unidos están utilizando sistemas automatizados en la sala de control (como ParkerVision) que permiten a una persona hacer el trabajo de cinco o seis empleados para facilitar entre bastidores la marcha de los programas, y la práctica conocida con el hombre de *hubbing* (concentración), que centraliza las operaciones de control en las emisoras de televisión. La difusión digital y el cable digital son cada vez más importantes en América del Norte y en Europa. El cable de fibra óptica y otras tecnologías permiten ahora la transmisión y recepción de mayores cantidades de datos, lo que significa que los consumidores tienen cada vez más opciones. El cable digital y las tecnologías alternativas, como los sistemas de microondas digitales, permiten a los consumidores enviar señales de retorno a los proveedores de programas, lo que ofrece nuevas posibilidades. La integración del ordenador con el sistema de entretenimiento doméstico y la nueva generación de pantallas de televisión pueden combinarse con la señal de retorno y ofrecer plena interactividad en línea y auténtico vídeo a la carta, que da al consumidor la libertad de encargar cualquier película o programa en casa en cualquier momento. Muchas compañías están ampliando también el número de canales para el entorno digital, con el fin de atender a segmentos de mercado específicos.

En general, la convergencia de los multimedia, la concentración sectorial y los nuevos conceptos de gestión de la organización han fomentado la integración de las producciones cinematográficas y televisivas (especialmente en los Estados Unidos), en vez de mantener estructuras independientes, lo que ha tenido efectos negativos en el empleo de determinadas categorías de trabajadores en la teledifusión y la cinematografía.

En los sectores de la televisión y de la radio, la tecnología de emisión por satélite y por cable permite ahora un gran incremento del número de canales, que pueden recibirse en muchos países diferentes simultáneamente, con frecuencia en un idioma que no es el local. Estos factores han tenido una importante repercusión en la publicidad, la competencia, la programación y la dotación de personal (y también en el idioma y la cultura) de muchas compañías de difusión. No obstante, gran parte de la programación por satélite y por cable consiste en antiguas series de televisión, programas extranjeros, deportes y películas, y ha habido relativamente poca nueva inversión en producción original por parte de las compañías de cable y satélite. Por ello, las oportunidades de trabajo para los artistas intérpretes o ejecutantes, con excepción del caso de algunos países de vanguardia, difieren poco de las existentes antes del cable y el satélite, pero hay bastantes más posibilidades para los trabajadores en los medios de comunicación — locutores, periodistas, técnicos, productores, etc. — con estos nuevos canales.

El enorme crecimiento de los ingresos resultantes de la publicidad u otras fuentes en algunas compañías de difusión que se han extendido utilizando las TIC ha permitido ofrecer salarios muy elevados para determinados actores, cómicos y otras personalidades famosas, pero la remuneración de los artistas intérpretes o ejecutantes de rango inferior no parece haber subido mucho (véase la sección C, *infra*).

La función de los gobiernos en la regulación de las actividades de difusión ha evolucionado también de manera considerable en los últimos años, aunque varía enormemente de un país a otro y está fuertemente influenciada por consideraciones políticas, religiosas, morales, comerciales y de otro tipo. Por ejemplo, la Secretaria de Estado para la Cultura del Reino Unido consideraba que el próximo desafío para la política pública en materia de difusión después de la ley de comunicaciones era «establecer las condiciones más adecuadas para que el mercado florezca y permita garantizar al público *calidad* y *variedad*» (se ha utilizado la letra cursiva para dar énfasis al término), además de preparar al país para el paso a la televisión digital en torno al año 2010, iniciando así un proceso eficaz para revisar la BBC y poner en marcha Ofcom, sobre todo para la revisión de la difusión del sector público¹.

Los medios de difusión estatal tienen un problema semejante en todos los lugares: en el pasado controlaban las ondas, pero ahora los canales se están multiplicando, los costos aumentan debido a la competencia por la caza de talentos y los ingresos de las compañías del sector no aumentan con la misma rapidez. Como muchas empresas de difusión son de propiedad estatal, los gobiernos de todo el mundo tienen que decidir si han de aumentar o disminuir su financiamiento, o abrir dichas empresas al sector privado. La necesidad de decisión es todavía más clara debido al éxito de las compañías internacionales que ofrecen canales de televisión de pago y de las empresas comerciales nacionales de difusión. El financiamiento público no se dirige ahora tanto a conservar los servicios estatales de difusión sino a financiar proyectos concretos o un canal público. Los gobiernos han vendido muchas veces parte o la totalidad de sus acciones en las organizaciones de difusión, al mismo tiempo que mantienen cierto control sobre las normas, el contenido, la ética, y otros aspectos semejantes.

¹ Sra. T. Jowell, discurso con ocasión de la convención bienal de la Royal Television Society, 18 de septiembre de 2003.

En los Estados Unidos, hasta 1994 las restricciones oficiales a la propiedad de estaciones de radio impedían a las compañías poseer más de dos emisoras en un solo mercado. Tras la liberalización del sector, que permitió a las empresas poseer hasta seis emisoras en un mercado, ha habido numerosas fusiones y adquisiciones, siendo cada vez menos las empresas que son exclusivamente de radio. A ello se ha sumado un considerable crecimiento de las compañías que integran diversos medios, como Viacom que vende espacios publicitarios en la radio, la televisión y las vallas publicitarias en una sola transacción. Los ingresos brutos de la publicidad en la radio en 2003 sumaron 19.600 millones de dólares.

En el ámbito de la televisión se aplican restricciones similares: una compañía sólo puede controlar una red de teledifusión, y la suma de las emisoras regionales y locales de televisión que son propiedad de un grupo no puede ser superior al 35 por ciento de la audiencia estadounidense. No obstante, las normas que regulan la propiedad de redes se flexibilizaron (por ejemplo, en la fusión de Viacom y CBS en 1999-2000), y algunos han pedido la supresión de este máximo del 35 por ciento. Después de un detenido examen en junio de 2003 por parte de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission, FCC), ésta adoptó una serie de normas que amplían los límites para la fusión de medios de comunicación. No obstante, un tribunal federal de apelación de Filadelfia ordenó un aplazamiento de su aplicación (lo que redujo el impacto de la legislación, ya que en efecto impuso una moratoria a la reglamentación mientras el tribunal no decida si las normas son legales), al mismo tiempo que se ocupó de varias impugnaciones a dicha política. Se prevé que se tome una decisión para mediados de 2004. En marzo de 2004, el Comité de Comercio del Senado de los Estados Unidos votó una decisión que prohibía durante 12 meses a la FCC aplicar sus normas relativas a las fusiones. Esta medida, adjunta a un proyecto de ley que imponía multas a las compañías que incumplían las normas relativas a los abusos, requería todavía la aprobación del Senado y la Cámara de Representantes en pleno. Requería también que la Oficina General de Contabilidad examinara la relación entre la fusión de medios de comunicación y las infracciones de la prohibición de abusos durante el año de la moratoria. Quienes se oponen a las normas enmendadas sobre fusiones de la FCC continúan con su campaña. El Congreso había impugnado ya la decisión de la FCC de aumentar el porcentaje de hogares donde puede llegar todo propietario de emisoras de televisión al 45 por ciento, y redujo el máximo al 39 por ciento en el marco de un compromiso con la Casa Blanca².

En julio de 1999, la Comisión Europea emprendió una investigación oficial sobre el financiamiento de las compañías públicas de difusión en Italia y Francia, a raíz de las quejas de compañías privadas de que las compañías públicas de televisión ejercían una competencia desleal al poder beneficiarse de inyecciones de capital, subvenciones, exenciones fiscales y otras medidas semejantes. La Comisión se ha visto presionada por las compañías privadas para aclarar las normas especificando cuando las emisoras públicas pueden hacer una mejor oferta que sus rivales privados en algunos tipos de programación, u ofrecer publicidad a precios más favorables.

Entre las grandes cuestiones que se plantean de cara al futuro se incluyen las siguientes: nuevas privatizaciones; reglamentación sobre contenido, equilibrio de programas, discriminación, fomento de la competencia y restricción de monopolios, libertad de expresión, acceso a los medios de comunicación y capacidad de respuesta a la demanda de los consumidores; efectos de la tecnología y la reestructuración en el empleo y las condiciones de trabajo, en particular para los trabajadores autónomos; papel de la

² Véase R. Orol: «FCC blocked on merger rules», en *The Deal* (Nueva York), 9 marzo de 2004, en: <http://www.thedeal.com/NASApp/cs/ContentServer?pagename=IWM&c=TDDArticle&cid=1078420952031>.

publicidad en la difusión, y quién debería encargarse de la capacitación: las empresas o los individuos.

B. Industria cinematográfica

Se están registrando importantes cambios tecnológicos en la industria cinematográfica de muchos países, con los Estados Unidos a la vanguardia de la revolución basada en la producción y edición digital. Las nuevas tendencias parecen indicar que la adopción más generalizada de equipo digital avanzado tendrá un importante efecto negativo en el empleo de personal técnico en el sector cinematográfico de muchos países, a medida que se vayan relegando las tecnologías basadas en la película y el vídeo. Un componente del cambio tecnológico ha sido el de la animación: Walt Disney cerró sus instalaciones de dibujos animados en 2002 (véase el capítulo 2.2). En muchos países, el sector cinematográfico había experimentado ya un notable efecto negativo en su capacidad de triunfar y en su competitividad como resultado de la creciente penetración en el mercado de películas de origen estadounidense, lo que puede atribuirse a la globalización, a las TIC, a una mejor comercialización, a la capacidad de atraer los mejores talentos de todo el mundo a sus estudios, al creciente predominio mundial de una cultura estrechamente vinculada con los sectores de los medios de comunicación y del esparcimiento de los Estados Unidos, etc. La posibilidad de películas de bajo presupuesto gracias al uso de equipo digital puede representar una nueva amenaza. Los sectores cinematográficos de la India, México, Hungría, Francia, Sudáfrica, Brasil y otros países pueden observar que en los cines de sus países se proyecta un número cada vez mayor de películas estadounidenses dobladas, siendo cada vez menos las de producción local que pueden alcanzar éxitos de taquilla semejantes.

La India es el mayor país productor de películas del mundo, pero el número anual de producciones ha variado enormemente (948 en 1990, 697 en 1997 y 1.013 en 2001), en parte debido al hecho de que las fuertes restricciones a la importación de películas se han flexibilizado en los últimos años, lo que ha permitido a las películas estadounidenses y de otros países extranjeros tener más fácil acceso. El centro del sector cinematográfico de la India, «Bollywood» (Mumbai), da empleo a más personas que Hollywood, pero hay muchos otros centros de producción cinematográfica en la India. Las tecnologías han tenido menos efecto en el empleo en éste que en otros países, ya que la remuneración de «los trabajadores a jornal» es baja y los sindicatos pueden intervenir en la introducción de tecnologías y en las cuestiones relacionadas con el empleo. Se han introducido tecnologías digitales, pero hay todavía una considerable necesidad no atendida de capacitación en el uso del nuevo equipo, y se hace menos hincapié en la necesidad de reducir los costos laborales que en otros grandes países productores cinematográficos.

Como ya se ha señalado antes, los sectores estadounidenses de la cinematografía, la televisión y el esparcimiento son los principales exportadores netos y efectúan una contribución muy significativa a la economía, pueden fijar normas para los consumidores de todo el mundo y no tienen rival en cuanto al volumen de las exportaciones, pero muchos trabajadores de Hollywood consideran que sus oportunidades laborales se han reducido debido a que la inversión se está concentrando en un reducido número de películas destinadas al gran público y a la tendencia a la producción de películas en países distintos de los Estados Unidos, por razones económicas. No obstante, esta tendencia ha disminuido desde 2003, debido a la debilidad del dólar estadounidense y otros factores.

Los avances tecnológicos han permitido innovaciones en la producción, como el doblaje a distancia de voces y bandas sonoras para el cine y la televisión, la grabación simultánea de música por intérpretes en estudios situados en diferentes países, la sincronización de efectos visuales y partituras musicales preparados al mismo tiempo a ambos lados del Atlántico, utilizando redes digitales de servicios integrados (RDSI) y de

otro tipo. La industria cinematográfica ha podido sustituir las tradicionales bobinas para la proyección en salas cinematográficas por la transmisión digital directa de copias electrónicas y, cada vez más, por la producción y edición digital de las propias películas.

En el decenio de 1990 se ha registrado la explosión de nuevos usos de las películas en mercados suplementarios, el crecimiento de nuevos mercados suplementarios en todo el mundo y la aparición de material en otros formatos. Aparte del vídeo, quizá el primero de éstos sea el CD-ROM, que permite la interactividad con el usuario, pero cuya capacidad es insuficiente para las películas de largo metraje. La tecnología más actual es el DVD, capaz de ofrecer imágenes y sonido de calidad digital durante todo el tiempo necesario para un largometraje, en distintos idiomas, con notas y biografías de los participantes, «sonido envolvente», etc. Muchas películas importantes se distribuyen ahora en DVD.

La convergencia de los multimedia, la concentración industrial y los nuevos conceptos de gestión de la organización tienden a alentar la integración de la producción cinematográfica y televisiva, en vez de mantener estructuras separadas. Esto ha tenido efectos negativos en el empleo de determinadas categorías de personal en muchos países, pero las cifras globales de empleo han mejorado de forma sustancial. Los procesos se han modificado para incorporar los efectos especiales mediante computadora, y aprovechar las posibilidades de producir animación, bandas sonoras y otros elementos en países diferentes de donde se lleva a cabo el rodaje. La transición de los complicados y poco fiables equipos electromecánicos de sonido y grabación a alternativas digitales ha aumentado la eficiencia y debilitado a los sindicatos en las relaciones entre trabajadores y empleadores (debido a los cambios en la carga de trabajo, en las especializaciones requeridas y en empleo del sector).

El gobierno francés (entre otros) ha manifestado su deseo de introducir la «excepción cultural» en el principio del libre comercio, con referencia específica al sector cinematográfico, y ha propuesto la búsqueda de un equilibrio entre las películas francesas, estadounidenses y de otra procedencia distribuidas en los cines franceses. Este debate volvió a aparecer en las conversaciones de la OMC y en las deliberaciones de la UNESCO relativas a un anteproyecto de la Convención internacional sobre la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas³. En febrero de 2003, 35 países, bajo la dirección del Canadá y Francia, se reunieron en París para examinar la posibilidad de mantener el reconocimiento de la OMC de una «excepción cultural» en el contexto de las negociaciones sobre comercio de servicios⁴. Ese es el contexto en el que se enmarcan algunas veces cuestiones como la protección de los derechos de los trabajadores franceses del sector del espectáculo: la necesidad de proteger el carácter cultural francés, y a los empleados de este sector, frente a la oleada de globalización y la contracorriente de la comercialización⁵. En Francia, los productores cinematográficos registrados ante el Centre national de la cinématographie

³ Véase la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada por la 31.ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en 2001, <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>>, y el informe relativo a la segunda reunión de expertos sobre el anteproyecto de Convención internacional sobre la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas, París, UNESCO, 30 de marzo – 3 abril de 2004, en <http://portal.unesco.org/culture/>.

⁴ Véase G. Bhaskaran: «Moves to curb Hollywood dominance in films», en *The Hindu*, 9 de febrero de 2003, y T. Fuller: «Paris wins amendment in new EU constitution – Veto power on some cultural matters», en *International Herald Tribune*, 11 de julio de 2003.

⁵ Véase, por ejemplo, R. Graham, «Curtain comes down on French arts festivals in row over casual labour unemployment benefits overhaul», en *Financial Times*, 11 de julio de 2003.

pueden obtener una subvención anual basada en un porcentaje de su gravamen en relación con todas las películas distribuidas en Francia a lo largo del año, pagadero únicamente para la reinversión en nuevas producciones cinematográficas o para el reembolso de deudas correspondientes a una película anterior.

C. Actuaciones en directo

Los artistas intérpretes o ejecutantes que actúan en directo (actores, cantantes, bailarines, artistas de variedades, locutores, presentadores, marionetistas, dobles, artistas de circo, etc.) dan vida a visiones artísticas expresadas en forma de guiones, composiciones, mimo o piezas cortas; hacen realidad esas visiones y les dan un nuevo significado. Trabajan también en otros medios, como los espectáculos retransmitidos, los anuncios de televisión o el cine. No obstante, en muchos países el sector de las actuaciones en directo es el principal empleador de artistas intérpretes o ejecutantes y aquél en que normalmente percibirá la mayor parte de sus ingresos, no porque el trabajo esté mejor remunerado que en la radio y teledifusión o la cinematografía, sino sencillamente porque hay más oportunidades de trabajo.

Los artistas intérpretes o ejecutantes tienen normalmente empleo eventual o trabajan por cuenta propia (trabajadores autónomos o contratistas independientes), lo que significa que cada año trabajan para varios empleadores y tienen períodos durante los que no trabajan. Los empleados en orquestas permanentes, compañías de teatro y otras empresas semejantes pueden tener contratos a largo plazo, pero ello es menos frecuente que en el pasado, sobre todo en países como China y la Federación de Rusia, donde estas actividades han sufrido grandes cambios en los últimos años.

Los artistas intérpretes o ejecutantes pueden comprobar que la necesidad de una interpretación en directo disminuye al hacerse una grabación, pero la grabación de espectáculos en directo muchas veces genera interés en los mismos, lo que significa que siempre habrá un público interesado: las grabaciones en estudio no son sencillamente lo mismo, ni para los artistas ni para el público.

En muchos países, los artistas intérpretes o ejecutantes tienen un interés económico constante en su trabajo, ya que otros ganan con el valor que ellos incorporan a un trabajo y porque están en situación de competir entre ellos mismos. Este interés económico puede adoptar la forma de pagos residuales, repetitivos o derechos de autor. En los Estados Unidos en ocupaciones relacionadas con las artes, el diseño, los espectáculos, los deportes y los medios de comunicación, en mayo de 2003 el salario anual medio de los artistas intérpretes o ejecutantes se estimaba en 26.540 dólares en el caso de los bailarines, 48.940 en el de los actores y 51.580 en el de los músicos y cantantes⁶, y la tasa horaria de los bailarines era de 12,76 dólares.

El empleo de los músicos está relacionado más con el sector de la música/grabaciones sonoras que con el de la cinematografía y la televisión, lo que significa que tienen diferentes empleadores y están representados por sus propios sindicatos en la mayor parte de los países, al mismo tiempo que comparten muchas perspectivas de otros artistas intérpretes o ejecutantes acerca de la evolución de los medios de comunicación. En 2004 las grandes compañías discográficas estaban revisando sus contratos con muchos artistas intérpretes o ejecutantes, y poniendo fin a un gran número de ellos, con el fin de concentrar

⁶ Véase Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (Oficina de Estadísticas del Trabajo – BLS): cuadro 1: National employment and wage data from the Occupational Employment Statistics survey by occupation, mayo de 2003, en <http://www.bls.gov/news.release/ocwage.t01.htm>.

sus recursos en los grandes éxitos y en los talentos incipientes, en un contexto de grandes fusiones en el sector y de cambio de modelo comercial para la distribución de la música bajada de Internet previo pago.

Los cambios tecnológicos que tuvieron lugar a finales del siglo XX no fueron en absoluto los primeros que han cambiado su entorno laboral. Hasta el siglo XX, el trabajo de los artistas intérpretes o ejecutantes era efímero, se circunscribía a un lugar y un momento concretos, y sólo se habían hecho esfuerzos por organizar a esos artistas en sindicatos en un reducido número de países, en su mayoría europeos. En los decenios de 1920 y 1930, cuando las grabaciones de imágenes y sonidos pudieron ofrecerse en muchos lugares simultáneamente, la situación cambió, y los artistas intérpretes o ejecutantes tuvieron que aprender nuevas técnicas para triunfar. Aparecieron categorías totalmente nuevas de actuación artística. Algunos no consiguieron hacer la transición a la grabación, o novedades posteriores (por ejemplo, pasar del cine mudo al sonoro). Los medios grabados representaron nuevos desafíos para los artistas intérpretes o ejecutantes y sus sindicatos. Algunos de éstos, que representaban a los artistas intérpretes o ejecutantes en directo, consideraron que esas novedades constituían una amenaza y no trataron de representar al nuevo sector; otros ampliaron su mandato para incluirlo.

En general, los espectáculos en directo utilizan relativamente poco las TIC, con la excepción de los instrumentos musicales informatizados, los sistemas de cambio de escena, la iluminación y monitores de televisión gigantes para poder ver (por ejemplo) primeros planos de interpretaciones o subtítulos de los textos de una ópera. Se han producido numerosos ejemplos de conjunción de espectáculos en directo y TIC desde el concierto de Net Aid celebrado el 9 de octubre de 1999 en Londres, Ginebra y Nueva York, que se transmitió por televisión e Internet. Por ejemplo, el concierto en beneficio de la lucha contra el SIDA celebrado en noviembre de 2003 bajo el patrocinio del ex Presidente de Sudáfrica Nelson Mandela, en Ciudad del Cabo, se transmitió por el canal africano de la South African Broadcasting Corporation y en Internet, como parte de un llamamiento a los gobiernos para que declararan en todo el mundo una situación de emergencia en la lucha contra el SIDA. Las interpretaciones en directo se complementan muchas veces con elementos interactivos informatizados, que permiten a los espectadores enviar fondos para actividades de beneficencia a través de Internet y encontrar más información referente al acontecimiento y a los beneficiarios de la recaudación de fondos.

En todo el mundo, el desarrollo de Internet es un asunto de vital importancia para los artistas intérpretes o ejecutantes. Desde los primeros días de la Web, se han podido obtener materiales de radio y televisión digitalmente perfectos, aunque los programas audiovisuales completos continúan siendo una excepción. La mayor parte de los grandes productores y compañías de difusión del mundo mantienen sitios Web, fundamentalmente para actividades de promoción y venta de mercancías relacionadas con sus producciones. No obstante, es posible descargar avances de películas y muestras de las últimas grabaciones musicales. Algunos productores cinematográficos independientes están utilizando Internet para distribuir sus últimos cortos. Las tecnologías MP3 están estableciendo la Internet como sistema viable de distribución para las grabaciones musicales, dejando de lado a las tiendas de discos y a los distribuidores musicales tradicionales, aunque no es fácil que ocurra algo semejante con el material audiovisual, dado el volumen considerablemente mayor de datos necesarios para su transmisión.

Los intereses de los artistas intérpretes o ejecutantes pueden verse afectados por ambos aspectos de los nuevos medios de comunicación: nuevos métodos de distribución y nuevos productos creativos. La programación actual en la que aparecen artistas

intérpretes o ejecutantes cobra nueva vida gracias a estas novedades, y los sistemas de producción y desarrollo tienen nuevos cauces de distribución para ofrecer las obras. Los artistas intérpretes o ejecutantes pueden ahora actuar, cantar, narrar y realizar otras formas de interpretación en producciones creadas especialmente para estos nuevos formatos y para los nuevos mercados.

En lo que respecta a los músicos, el desarrollo de sistemas informatizados que se utilizan en las interpretaciones en directo y sesiones de grabación ha disminuido la demanda de artistas para esas ocasiones, ha bajado el nivel de preparación musical necesaria para conseguir trabajo y ha tenido efectos negativos en la categoría profesional de los músicos. En cambio, ha permitido una enorme innovación musical, y es probable que muchos artistas intérpretes o ejecutantes aumenten sus oportunidades de trabajo adoptando el nuevo equipo informatizado o adaptándose a él. Las técnicas de grabación digital han mejorado enormemente la calidad del sonido grabado de los músicos en directo, sea en estudio o en una sala de conciertos, lo que puede ofrecer ingresos adicionales para los intérpretes y las compañías musicales que venden dichas grabaciones en directo.

Dentro del sector de la música, se están abriendo quizá nuevas oportunidades para los intérpretes de países en desarrollo, que pueden conseguir mayores éxitos en los mercados mundiales sin tener que abandonar sus propios países. La música jamaicana tiene una aceptación internacional enorme, y ha representado un gran éxito, pero son las compañías de grabación británicas, estadounidenses y otras compañías las que más se han beneficiado de esto y no el país de origen de la música, debido en parte a que los procesos de fabricación de Jamaica se limitaban en gran medida a los discos de vinilo (y, en menor medida a casetes), mientras que los CD ocupan desde hace tiempo una posición dominante en los mercados mundiales. Las compañías y estudios de grabación de Jamaica no han podido competir eficazmente con sus homólogos multinacionales por lo que se refiere a la tecnología de los estudios, las redes de distribución, la influencia empresarial, los honorarios pagados a los músicos, la comercialización y otros factores. No obstante, ahora se está haciendo lo posible por ofrecer a los músicos de África, el Caribe y otros lugares un mejor acceso a los mercados mundiales mejorando la calidad de los estudios y las empresas de grabación y distribuyendo la música a través de Internet.

Los ingresos registrados de los artistas intérpretes o ejecutantes han aumentado en general durante el pasado decenio más de lo previsto en las negociaciones colectivas. Aumentaron tanto las cuotas en concepto de producción original como las residuales, pero estas últimas lo hicieron con mayor rapidez, lo que significa que los artistas están recibiendo relativamente más por la circulación y nueva utilización de su trabajo, gracias a la explosión de la demanda de material. En algunos acuerdos de producción, los productores consiguen un beneficio cuando acuerdan pagar previamente ciertos derechos de uso en el momento de la producción. Los derechos para cada mercado son más bajos que si el productor decide posteriormente explotar la obra en ese mercado concreto. En consecuencia, los honorarios recibidos por el artista intérprete o ejecutante en el momento de la producción son una combinación de honorarios de sesión y de utilización. Los honorarios residuales son una cuestión importante en las negociaciones colectivas en Australia, Canadá, Estados Unidos, el Reino Unido y otros países. En América del Norte, el pago por el uso en mercados suplementarios generalmente requiere una regalía o una parte de los ingresos del productor dividida entre los intérpretes correspondientes. Los principales acuerdos prevén que el 3,6 por ciento de los ingresos brutos del distribuidor se entreguen a los artistas intérpretes o ejecutantes, y la cifra se divide entre todos ellos en categorías residuales basadas en una fórmula que tiene en cuenta el tiempo dedicado de hecho a trabajar en la producción y la tarifa

original recibida, con un máximo que impide que uno o dos artistas intérpretes o ejecutantes reciban la mayor parte de la regalía.

Los artistas intérpretes o ejecutantes participan en la reconversión de las películas y programas de televisión ya existentes para su distribución en diversos formatos, cuando añaden tramas secundarias, el doblaje, finales alternativos o un nuevo componente de voz fuera de cámara. Cuando los productores filman escenas adicionales o más largas en el momento de la producción para permitir incorporar posteriormente el componente interactivo, ello ha representado en algunos casos trabajo adicional para los artistas intérpretes o ejecutantes, pero no ha tenido efectos significativos en los ingresos percibidos por ellos, al menos hasta el momento.

Las posibilidades que ofrece Internet de promover las interpretaciones en directo, incluida la venta de entradas o la reserva de asientos en línea, indican que muchos teatros y lugares de conciertos no pueden permitirse prescindir de estas tecnologías. La divulgación más amplia de grabaciones de teatro, música, baile, etc. a través de la televisión y de Internet puede despertar en el público mayor interés por asistir al espectáculo en directo.

D. *Los artistas intérpretes o ejecutantes en los multimedia y otras actividades de los nuevos medios de comunicación*

Uno de los segmentos más maduros de la producción de nuevos medios de comunicación que utiliza artistas intérpretes o ejecutantes es la producción de secuencias de acción en directo para juegos de ordenador/vídeo. La mayor parte de los sindicatos de artistas intérpretes o ejecutantes de los países industrializados tienen experiencia en este terreno. Esta producción ha ofrecido nuevas oportunidades a actores, narradores, locutores fuera de cámara, cantantes, dobles, bailarines y otros y está adquiriendo cada vez más importancia en todo el mundo⁷. En 2002, la Federación Estadounidense de Artistas de Televisión y de Radio (AFTRA) negoció un nuevo convenio colectivo para las producciones interactivas en los Estados Unidos, en el que se incluyen los juegos que aparecen en CD-ROM y en Internet, así como otros programas interactivos orientados a actividades recreativas.

La televisión digital requiere nueva producción, pero ello ha tenido pocos efectos directos en los artistas intérpretes o ejecutantes, ya que su papel fundamental no ha cambiado, y dicha producción se limita en gran medida a sustituir las tecnologías tradicionales como el vídeo. Se requiere trabajo adicional para filmar escenas en una producción totalmente interactiva, cuyo guión será mucho más largo que el de la película tradicional o los guiones de televisión, pero esto se verá contrarrestado por el uso creciente de interpretaciones e imágenes generadas por computador. Existen diferencias y matices entre los casos en que los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes se establecen en virtud de la ley o mediante un contrato, y entre los derechos contractuales reconocidos o respaldados por la ley y los que son puramente voluntarios. En la producción de los nuevos medios de comunicación, los intereses de los artistas intérpretes o ejecutantes y productores pueden ser bastante distintos, a diferencia de lo que ocurre con el material existente, ya que los productores tienen un considerable control del proceso. En general, pero no siempre, los derechos estipulados por la ley mejoran la situación del artista

⁷ En los Estados Unidos, los artistas intérpretes o ejecutantes se emplean de acuerdo con las condiciones esbozadas por la Screen Actors' Guild o AFTRA en sus Acuerdos sobre Medios Interactivos; véase, por ejemplo, <http://www.aftra.org/member/irates.htm>.

intérprete o ejecutante. Cuando la negociación colectiva tiene lugar de conformidad con las leyes laborales del país, las juntas laborales pueden certificar a los sindicatos de artistas intérpretes o ejecutantes como agente negociador, y exigir negociaciones.

Los creadores de nuevos medios de comunicación muchas veces tienen bajos presupuestos para los artistas intérpretes o ejecutantes, en comparación con las películas de categoría intermedia o dramas televisivos. Tienen mercados inseguros e inciertos, y la distribución se realiza a través de puntos de venta de libros, discos, ordenadores o vídeos. Muchos tienen poca o ninguna experiencia con los sindicatos o con el concepto de derechos económicos habituales de los artistas intérpretes o ejecutantes, y se encuentran en un sector que en general ha tenido prácticas laborales deficientes. Aun cuando una gran multinacional se encargue en última instancia de la distribución, es frecuente que se cree una pequeña compañía para llevar a cabo la labor y contratar a los artistas intérpretes o ejecutantes. Hay incertidumbre sobre qué asociaciones representan los intereses de los creadores de nuevos medios. Algunos de éstos tienen vinculaciones con las compañías tradicionales de cinematografía, televisión y edición, cuyas asociaciones representan sus intereses, incluso en la negociación colectiva. En la mayor parte de los países, están surgiendo asociaciones que representan a los creadores de nuevos medios a medida que crece el sector, lo que representa desafíos para los sindicatos.

La mayor parte de los sindicatos de artistas intérpretes o ejecutantes señalan que los creadores de nuevos medios están tratando de reducir los honorarios correspondientes al trabajo original y adquirir todos los derechos en perpetuidad para todos los posibles mercados. El Acuerdo Interactivo de la Screen Actors Guild (SAG) en los Estados Unidos prevé una «adquisición» para todos los usos actuales. La AFTRA ha negociado acuerdos sobre algunos proyectos en que se prevén 30 años de derechos de uso en formatos CD-ROM y DVD. Si bien estas posiciones pueden tener sentido para los creadores de nuevos medios que tienen presupuestos relativamente pequeños y redes de distribución inciertas, los sindicatos muchas veces se han opuesto decididamente a estos conceptos en otros lugares.

Los sindicatos de artistas intérpretes o ejecutantes de los medios grabados tratan de extender su jurisdicción para abarcar también los nuevos medios de comunicación. Los afiliados de estos sindicatos tienen la experiencia exigida por los creadores de nuevos medios, y los acuerdos de negociación colectiva incluyen las circunstancias relacionadas con la filmación para los nuevos medios. Los responsables del desarrollo utilizan los servicios de artistas intérpretes o ejecutantes profesionales cuando llega el momento de la producción, y la mayor parte de los sindicatos han conseguido afirmar con éxito su jurisdicción. No obstante, conforme vaya madurando este sector, es posible que se multipliquen las impugnaciones a la jurisdicción de los sindicatos y a la aplicabilidad de los acuerdos a dicho trabajo. La defensa de la jurisdicción en este terreno varía en casi todos los países. Los resultados dependen de las leyes locales, la fortaleza relativa de los sindicatos y los empleadores y otros factores. No obstante, si en las leyes se prevé que una persona no puede ser filmada sin su consentimiento, o se establece un proceso obligatorio para obtener los derechos de certificación en un país con fuerte tradición sindical, la labor de los sindicatos resulta más fácil.

La incapacidad de los creadores de nuevos medios para conseguir aplicaciones válidas para los mercados de masas puede atribuirse en parte a deficiencias de la tecnología, pero también al hecho de que no se ha aceptado la idea de que la interactividad puede exigir nuevas técnicas de narración. La historia lineal tradicional con un comienzo y un fin quizá deba sustituirse por un proceso más dinámico que permita a los consumidores elegir su propia trama individual entre las opciones presentadas. Los guiones para la producción interactiva quizá sean mucho más largos

que los de una producción tradicional equivalente. Los guionistas deben aprender nuevas técnicas y adquirir nuevas formas de pensar. Los directores y otros miembros del equipo creativo quizá necesiten también métodos diferentes. Muchos países están comenzando ahora a producir programas televisivos especialmente para su transmisión a través de la Web.

Estos cambios afectarán a algunas categorías de artistas intérpretes o ejecutantes, como los marionetistas, dobles y otros intérpretes. Las nuevas técnicas de producción digital quizá requieran mayor sensibilidad en los movimientos físicos, por ejemplo para captar mejor el movimiento. No obstante, el oficio de los actores ha consistido siempre en convencer al público de que son alguien que no son en realidad, o de que una situación ficticia es real. Los actores han tenido que interpretar su papel en diferentes combinaciones, trabajando con otras personas o solos, simulando estar en una situación de peligro cuando en realidad se encuentran en un estudio. Los actores de la trilogía *El señor de los anillos* muchas veces no podían ver grandes partes de la secuencia en que estaban trabajando, pero hacían creer al público que se encontraban en medio de la acción. Esto es similar a producir una escena en un estudio con un fondo azul, como se hace en muchos proyectos interactivos. Estas técnicas continuarán siendo necesarias, independientemente de cómo se organice la producción, o de si requieren o no la utilización de técnicas digitales.

A más largo plazo, la labor del actor puede cambiar también como consecuencia de las nuevas tecnologías. Hemos visto ya el paso a los efectos especiales digitales y los dobles digitales. Las técnicas de animación mejoran y hacen que estas producciones sean cada vez más realistas. Ha habido producciones en que los artistas se encontraban físicamente separados en el tiempo y en el espacio, y ejemplos de significativa alteración de las interpretaciones. Por ejemplo, algunas escenas de *Gladiator* tuvieron que volverse a redactar y a retocar significativamente tras el inesperado fallecimiento de Oliver Reed, una de las estrellas de la película, antes de que estuviera terminada.

El sintetizador de voz se está convirtiendo en un posible sustituto de la voz humana en algunos casos, mientras que la técnica de captación del movimiento puede comenzar a sustituir a los bailarines en algunos casos, y la creación de actuaciones y estrellas totalmente generadas por ordenador — los llamados *synthespians* o *vactors* (actores virtuales) — es ya una posibilidad. Ello obliga a plantearse interrogantes fundamentales. Si es posible «resucitar» a intérpretes consagrados para que aparezcan en obras totalmente nuevas, ¿ello representará una mayor dificultad para la próxima generación de artistas intérpretes o ejecutantes? ¿Cuál es la situación jurídica de la compañía y su plantilla? Los casos jurídicos planteados en los Estados Unidos llevan a pensar que los titulares del derecho de autor de obras derivadas de creación digital, basadas en versiones digitalizadas de representaciones grabadas previa autorización del intérprete, tiene derechos más sólidos que los del intérprete de la obra original. La situación para los artistas intérpretes o ejecutantes en otros países no será mucho mejor. Podrían aplicarse muchos principios idénticos, y queda pendiente la cuestión de si el trabajo es una nueva utilización de una obra ya existente y protegida por el derecho de autor, o de una obra original. En cualquier caso, las representaciones sólo están protegidas durante 50 a 75 años, pasados los cuales la obra pasa a ser de dominio público y está totalmente a disposición de quienes deseen utilizarla de nuevas formas, o manipularla de una manera no prevista por el intérprete original.

E. Periodismo en los medios de comunicación

La producción digital, los sistemas de gestión de contenidos y los flujos de trabajo electrónicos son ahora una práctica común en las salas de redacción de todo el mundo. Mientras que los periódicos y revistas tienen sistemas de gestión de contenidos, la televisión y la radio disponen de sistemas electrónicos de producción de noticias. Estos se enriquecen con la incorporación de elementos digitales gracias a los proveedores de contenido — periodistas, cámaras, fotógrafos, ilustradores —, que a su vez reciben aportaciones crecientes de los servicios en línea: cables de noticias, bases de datos bibliotecarias, bancos de imágenes e Internet. La mayor parte de los grandes periódicos y revistas han establecido también medios en línea, que muchas veces comenzaron como operaciones independientes, con nuevo personal cuya situación contractual era diferente de la de sus colegas de la prensa. No obstante, ha habido considerable convergencia del trabajo periodístico entre los medios en línea e impresos en los últimos años. Las razones de esta convergencia son las sinergias existentes entre las diferentes operaciones, así como los esfuerzos por reducir costos. La mayor parte de los periodistas que realizan estas actividades admiten que tienen que trabajar más pero su remuneración prácticamente no ha cambiado⁸. Se están buscando otras formas de convergencia entre los diferentes intereses de algunos conglomerados, como la utilización de contenidos de libros para la televisión y los servicios de Internet en las diferentes partes de una organización, la promoción transversal, el fomento de una mayor compatibilidad entre las culturas de diferentes ramas y especializaciones y la fusión geográfica de las operaciones, si procede⁹. La convergencia, como la introducción de las TIC, debe llevarse a cabo mediante una consulta y participación eficaz de los interesados, para dar tiempo a que se adapten al nuevo entorno y a la nueva cultura de trabajo, mejorar el contenido de los multimedia, adoptar métodos nuevos y adecuados de organización del trabajo y evitar los conflictos. En la mayor parte de los casos, ello dará lugar probablemente a una mayor satisfacción profesional, mejores perspectivas de carrera y mayor calidad global.

La novedad más importante y de mayor alcance de las TIC en el terreno de los medios de comunicación ha sido el crecimiento de Internet, que ha revolucionado los procesos de recogida, publicación y distribución de noticias e información, así como los productos, servicios y formas de trabajo conexos, y ha influido — positiva y negativamente — en la calidad y en el trabajo. En los últimos años, Internet se ha convertido en un medio importante por derecho propio. Las editoriales de periódicos, revistas y libros han aprendido mucho al respecto por su propia experiencia y estudiando la actividad de los competidores en el plano local y en todo el mundo. Internet debe tratarse como un medio totalmente nuevo, y los editores de periódicos están yendo ahora mucho más allá de lo que sería la simple reproducción de facsímiles en línea de los periódicos, explotando activamente las oportunidades de ofrecer nuevos y diversos productos y servicios que superan a los productos impresos. Por ejemplo, algunos periódicos ofrecen noticias de última hora y alertas, boletines informativos, weblogs y grupos de debate, o publican anuncios clasificados únicamente en la Web, mientras que otros se concentran en las publicaciones de tecnología de la información para públicos especializados. Los periódicos habían sido durante mucho tiempo prácticamente los únicos receptores de ingresos derivados de los anuncios clasificados, ingresos que sumaban miles de millones de dólares sólo en los Estados Unidos; parte de ellos se han transferido a Internet, por lo que las compañías han tenido que cambiar rápidamente para adaptarse a la situación.

⁸ M. Deuze: «What is multimedia journalism?» en *Journalism Studies* (Sheffield, Reino Unido), 2004, de próxima aparición.

⁹ J. Singer: «Strange bedfellows? The diffusion of convergence in four news organizations», en *Journalism Studies* (Sheffield,), vol. 5, núm. 1, 2004.

Una encuesta realizada para *El Tiempo* (Bogotá), en que se consideraron específicamente periódicos en línea de América Latina, llegó a la conclusión de que aunque el 10 por ciento de ellos funcionan las 24 horas del día seis días a la semana, la mayoría se parecen más a los periódicos tradicionales en lo que respecta a la organización del trabajo. Sus periodistas suelen tener entre 20 y 30 años, la mitad de ellos ganan menos que sus colegas de la prensa escrita y muchos de estos últimos los consideran como profesionales de nivel inferior. Pasan la mayor parte del tiempo escribiendo, editando, desarrollando multimedia y procesando contenido más que informando ¹⁰. Aproximadamente la mitad de los periódicos en línea utilizan el audio y el vídeo en sus sitios, y es claro que pocos de ellos son meras copias en línea de la versión impresa: la mayoría añaden material que no se puede presentar en los periódicos, algunos ofrecen noticias actualizadas en tiempo real y muchos omiten algunos contenidos que sólo pueden obtenerse en la versión impresa o mediante suscripción ¹¹.

Los periodistas de la radio y la televisión deben aprender a utilizar distintos sistemas de gestión de contenido inspirados en las bases de datos, y aplicaciones como Photoshop, Illustrator y Quark, sobre todo cuando se mueven en diferentes medios. Los periodistas radiofónicos que utilizan estas aplicaciones se encargan ahora muchas veces de preparar guiones listos para la transmisión, realizando un trabajo anteriormente confiado a personas cuyos empleos han desaparecido, como los directores de estudio. Los periodistas televisivos dependen todavía más del apoyo técnico, sobre todo porque la tecnología de sistemas electrónicos de producción de noticias (ENPS) para la televisión está retrasada con respecto a la de la radio. No obstante, los equipos de televisión se han reducido, y los periodistas salen ahora simplemente con un cámara. Debido al mayor número de puntos de difusión — radio y televisión digital, un canal de World TV, un servicio de noticias en línea y servicios análogos —, se puede pedir a los periodistas que presenten versiones de artículos para muchos más puntos de distribución que antes.

Un periodista acreditado de la radio y teledifusión británica comentaba lo siguiente: «Los empleadores han utilizado las nuevas tecnologías radiotelevisivas para conseguir la «polivalencia» de los periodistas, haciendo que lleven a cabo su labor de producción técnica además de su labor editorial. La mayoría de ellos han adquirido estas nuevas capacitaciones pero la mayor parte dirá que los niveles técnicos y editoriales han descendido, porque ellos no son especialistas. Con frecuencia, he oído a los reporteros decir que están demasiado ocupados preparando los reportajes (para responder a todas las peticiones de las distintas emisiones) que no tienen tiempo para saber cuál es el tema o para seguir la evolución de los acontecimientos, es decir, para llevar a cabo su verdadera labor de reporteros» ¹². Algunos empleadores argumentan que los periodistas están adquiriendo nuevas técnicas que les permiten encontrar empleo más fácilmente si desean trabajar en otra parte. No obstante, los sindicatos de periodistas suelen argumentar que la mayor parte de las organizaciones de difusión han ido demasiado lejos, optando por un nivel de dotación de personal de los boletines y programas individuales que es demasiado bajo, y que los empleadores no han transferido a los periodistas los beneficios de la mayor productividad. Consideran que estos temas deberían incluirse en un programa de contenido más amplio, en el que se recojan también cuestiones relacionadas con la seguridad y la

¹⁰ W. Sandoval: «Las unidades on-line no reportan ingresos suficientes a las empresas de medios», en *El Nacional* (Caracas), 28 de abril de 2004.

¹¹ *Ibíd.*

¹² T. Goodchild, BBC, citado en OIT: *Documento informativo*, Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 2000), pág. 13.

salud (especialmente, el estrés y las lesiones causadas por un esfuerzo repetido). Los periodistas preparan algunas veces artículos para tres medios diferentes (radio, televisión y la Web), lo que significa que deben dedicar mayor tiempo a terminar el trabajo, que tienen que corregir los artículos a altas horas de la noche y que deben hacer un poco de todo. La multiplicación de tareas puede ser estresante y quizá no sea la mejor manera de conseguir que se haga el trabajo.

Para los periodistas en general, sobre todo para los independientes y los empleados de pequeñas editoriales, la tecnología ha cambiado la manera de trabajar. La mayor parte de los cambios son a mejor, aunque la tecnología puede tener efectos secundarios nocivos, como la mayor presión sobre el periodista debido al mayor nivel de expectativas, y dar lugar a una «sobrecarga informativa» que puede redundar en perjuicio del trabajo y de la calidad. El ordenador personal, el módem y la Internet han agilizado el proceso de escribir y enviar artículos. El ordenador elimina algunos de los pasos de edición en papel y de mecanografía, que requerían mucho tiempo. Muchos escritores creativos y algunos periodistas se lamentan de ello, por creer que el proceso de escribir a máquina dos o más borradores les ayudaba a mejorar el original. Otros sostienen que el tratamiento de textos hace mucho más fáciles los cambios y correcciones, lo cual alienta a los escritores a mejorar los textos, y no lo contrario. El tiempo que se gana suele representar una ventaja, aun cuando algunos periodistas creen que la segunda mecanografía de un borrador algunas veces daba mejores resultados que la revisión precipitada de un texto en pantalla.

Para los trabajadores independientes, el tratamiento de textos supone mayor productividad. El tiempo dedicado anteriormente a escribir de nuevo una copia en limpio puede dedicarse ahora a redactar el siguiente artículo. Ello puede traducirse en un aumento de los ingresos, si hay trabajo, pero se necesita dinero para mantener y actualizar el ordenador y otros tipos de equipo que son cada vez más necesarios. Su costo es un problema para los editores y las escuelas de periodismo, y es un factor fundamental para los países en desarrollo. Aunque la nueva tecnología introduce costos adicionales, ha producido también muchos beneficios. Los ordenadores portátiles permiten a los periodistas que trabajan en lugares remotos enviar sus relatos con rapidez, en forma sencilla y fiable, a través del módem, en vez de dictarlos a un mecanógrafo. La capacidad de enviar artículos y de comunicarse con los editores electrónicamente ahorra tiempo a la mayor parte de los periodistas, sobre todo a los trabajadores independientes, que con frecuencia solían entregar su trabajo final en persona. Ahora pueden trabajar fácilmente para publicaciones muy distantes, sin preocuparse por el tiempo y el costo de entregar el trabajo terminado.

La importancia de los ordenadores y el módem para la mayor parte de los periodistas y editores es ahora menor que Internet como medio de recopilar información. Según una investigación entre periodistas nacionales, internacionales, económicos, de radio y televisión y del sector de la tecnología, en 2002 la Web se consideraba como la principal fuente de información para aproximadamente las tres cuartas partes de los periodistas, y el 40 por ciento de los que respondieron declararon que estaban utilizando Internet desde 1995¹³. Cuando se utiliza adecuadamente, Internet elimina las disparidades entre los empleados de periódicos de tamaño medio o grande y sus colegas de periódicos de menor tamaño o revistas especializadas y los trabajadores independientes. Ahora, las revistas, las publicaciones comerciales, los servicios de información en línea y los trabajadores independientes tienen acceso a material que anteriormente no podían obtener o tenían que solicitar a través de otros cauces. Los sitios Web establecidos por las empresas, los departamentos y organismos gubernamentales, grupos de presión y otras instituciones

¹³ Rainier International: Estudio global sobre la utilización de Internet por los periodistas, marzo de 2002, en www.rainierco.com/internet_based_reporting.html.

ofrecen también información útil que los periodistas pueden consultar rápidamente desde su escritorio. La desventaja es que esta información tan accesible es en muchos casos sesgada y favorable a quien la facilita, en perjuicio de una información independiente. Los periodistas y editores deben estar atentos, pero los comunicados de prensa son con frecuencia útiles y la capacidad de obtenerlos en forma rápida y cómoda cuando se necesitan permiten disponer de más tiempo para la búsqueda real de información. Otras tecnologías contribuyen también a facilitar el acceso. Por ejemplo, cada vez es más frecuente que las empresas celebren conferencias telefónicas con los periodistas para examinar los resultados financieros, la información sobre nuevos productos, las fusiones y adquisiciones, y algunas compañías incluso informan de estos acontecimientos a través de la Web. Los periodistas que anteriormente habrían tenido que elegir entre desplazarse para informar sobre un acontecimiento o dedicarse a hacer llamadas telefónicas pueden ahora escuchar y formular preguntas a los altos cargos de una empresa sin tener que abandonar su oficina. Las conferencias por audio y vídeo pueden sustituir a las reuniones cara a cara, en el periodismo y en otras esferas. Ello puede permitir ahorrar tiempo y ofrecer a los trabajadores independientes y periodistas que trabajan para pequeñas editoriales oportunidades que anteriormente estaban reservadas a quienes pertenecían a empresas dispuestas a pagar los gastos de viaje. En el pasado, si se invertía tiempo y dinero para enviar a un periodista a lugares lejanos, éste tenía que escribir un artículo sobre el viaje para justificar la inversión. Ahora, la mayor parte de los periodistas de la radio y televisión tienen acceso desde su escritorio a servicios en línea, con inclusión de su propia base de datos con biblioteca interna y dispositivos para los cables, la red y el correo electrónico, así como sistemas de redacción de noticias que permiten también a los periodistas hacerlo todo en pantalla, incluida la edición de audio y vídeo.

Las salas de redacción de la mayor parte de los países industrializados están totalmente conectadas con Internet, habiéndose pasado de una clara falta de acceso en el caso de la mayor parte de los periodistas al acceso casi completo — al menos en las grandes compañías —, desde mitad de los años noventa. No obstante, este proceso ha sido mucho más lento en los periódicos de los países en desarrollo. El uso de Internet en los medios de comunicación de los países industrializados es ahora prácticamente universal.

Otro efecto de la TIC en los periodistas es el hecho de que durante 20 años la tecnología ha sido uno de los temas más populares en las publicaciones. Las revistas sobre ordenadores y telecomunicaciones se han multiplicado. Los diarios y las revistas de negocios y para consumidores han dado mayor relieve a la tecnología. Los periodistas que tenían cierto conocimiento del tema han disfrutado de grandes oportunidades laborales y de trabajo independiente.

Los periodistas independientes pueden evitar parte de la incertidumbre asociada al trabajo en un sector en transición si mantienen contactos con ambos mundos: los medios tradicionales y los de reciente aparición. El crecimiento de los medios en línea significa nuevas oportunidades, pero algunos mercados antiguos están desapareciendo, por lo que los trabajadores independientes deben ser adaptables.

Sin duda, el cambio reciente en la práctica periodística ha sido obra de Internet, que ha permitido utilizar la Web para la investigación y el correo electrónico para la comunicación, desde aproximadamente 1995, pero su utilización fue escasa hasta aproximadamente 1999. Los altos cargos y los periodistas adoptaron con entusiasmo la Internet, porque veían en ella una forma de reducir los costos. La búsqueda en la Web para obtener investigaciones y datos de compañías, departamentos gubernamentales e instituciones oficiales fue el uso predominante, seguido de la lectura de periódicos extranjeros y comunicados de prensa. Los periodistas han estado trabajando más desde casa en los últimos años, y cada vez utilizan más el correo electrónico y el teléfono móvil, en vez de los contactos directos. Los recursos adicionales de investigación permiten a los

periodistas atreverse a escribir artículos que anteriormente quedaban fuera de sus posibilidades, pero aunque los temas incluidos pueden tener mayor amplitud, cada vez son mayores los problemas de exceso de información, poca confianza en las fuentes, etc. Las TIC son cada vez más importantes para el proceso periodístico. Aumenta constantemente el número de editores, sobre todo de periódicos nacionales, que han hecho de Internet un instrumento universal e indispensable.

Si bien Internet ha facilitado la vida considerablemente a los trabajadores independientes, en el caso de los periodistas de plantilla parece que ha ocurrido lo contrario. La sobrecarga de información es una de las principales quejas formuladas por los periodistas empleados a tiempo completo que utilizan habitualmente Internet, y el principal «culpable» es en su opinión el correo electrónico. Los comunicados de prensa, boletines electrónicos, memorandos internos y respuestas de los lectores tienen constantemente llenos los buzones de entrada. Ello ha permitido obtener información con mayor facilidad y rapidez, pero se trata de un arma de doble filo, pues a veces lo que se consigue es «bueno pero excesivo». Esta paradoja es un aspecto central del principal efecto negativo de las tecnologías digitales: una mayor carga de trabajo. Como las TIC permiten a los periodistas trabajar más rápidamente, se espera de ellos que produzcan más. Los flujos de trabajo digitales permiten ahora «reaprovechar» el contenido para otros medios, lo que ha agravado el problema. El segundo gran problema, la disminución de los derechos de autor, ha afectado paradójicamente sólo a los trabajadores independientes, al menos en el Reino Unido, desde que la ley sobre derechos de autor de 1998 supuso en la práctica el reconocimiento de los derechos de autor de sus empleadores, éste fue uno de los primeros efectos de las TIC.

F. Edición e industrias gráficas

Los sectores de la edición y las industrias gráficas son muy diversos en lo que respecta a las tecnologías y al tamaño de las empresas. En cuanto al volumen de producción en las actividades de impresión, hay un número limitado de empresas en gran escala, pero hay también muchas de pequeña magnitud. El sector de la impresión es uno de los mayores, ya que genera ingresos anuales de al menos 500.000 millones de dólares en todo el mundo. La reestructuración de las actividades de edición y de las industrias gráficas, y la tendencia a su incorporación parcial en un sector de la información más integrado, han sido impulsadas en gran medida por la convergencia y los grandes avances tecnológicos, basados en la microelectrónica, la tecnología de la información, los ordenadores y las telecomunicaciones. Ello explica por qué la convergencia de los medios de comunicación puede ser ahora cualitativamente diferente de la aglomeración de las actividades de esparcimiento y los medios de comunicación en el decenio de 1980, como en el caso de Time Warner, que fue resultado de la fusión de *Time* y Warner Bros. en 1989 y produjo revistas, libros, obras musicales y cinematográficas, que eran fundamentalmente actividades independientes. La fusión de America Online (AOL) con Time Warner tenía por finalidad crear una verdadera compañía de medios múltiples con especialización en imprenta, cinematografía, radiodifusión, productos no en línea (como CD-ROM y DVD) y servicios de información en línea (por ejemplo, sitios Web, comercio electrónico), en que se integraran plenamente el texto, los datos, el sonido, las imágenes fijas y el vídeo y fuera posible el uso interactivo.

Así pues, un efecto fundamental es la disolución de los límites tecnológicos entre los diferentes segmentos de este sector de los medios de comunicación. No todas las imprentas especializadas desaparecerán, pero un número creciente de compañías realizarán varias actividades, y algunas que tradicionalmente no se dedicaban a actividades de edición y artes gráficas lo harán ahora utilizando la tecnología digital y el almacenamiento de información en bases de datos y en forma independiente. Las imprentas tienen que ofrecer

ahora servicios no tradicionales, como la creación y mantenimiento de bases de datos, la producción de sitios de Internet y servicios de consulta sobre la comunicación.

No obstante, el proceso de convergencia y la aparición de compañías multimedia no significan simplemente un aumento del número de empresas gigantescas con operaciones en todo el mundo. De hecho, la estructura del sector de las industrias gráficas, que ha tenido siempre una proporción de pequeñas y medianas empresas superior a la media, no sufrirá probablemente grandes cambios como consecuencia de las TIC. En el sector de la edición e imprenta, continuará probablemente la combinación de un pequeño grupo de empresas enormes y de un gran número de pequeñas empresas. En cuanto al procesamiento de la información digital, que se ha visto especialmente afectado por la subcontratación y el traslado de los puestos de trabajo a países de bajo costo, estas actividades serán realizadas por una gran variedad de pequeñas empresas especializadas y un pequeño número de empresas mayores y más integradas; éstas ofrecerán probablemente servicios de alcance mundial, en interconexión con los clientes y empresas asociadas a través de conexiones de Internet de alta velocidad. La producción, incluida la impresión, para mercados muy grandes (normalmente, de alcance mundial) se concentrará probablemente en compañías de gran tamaño, pero continuará habiendo muchas pequeñas empresas especializadas y productores locales.

Cada segmento de este sector tiene varios ejemplos de grandes empresas mundiales. En la impresión, las principales compañías son Amcor (Australia), Quebecor (Canadá), SCA (Suecia), Toppan y Dai Nipón (Japón). Quebecor tiene aproximadamente 40.000 empleados que trabajan en unos 160 centros distribuidos en 17 países¹⁴. En el procesamiento de la información digital, SPI (Filipinas) tiene ahora 6.000 trabajadores en Asia, con una red de oficinas de comercialización y venta y agentes en los Estados Unidos y Europa, que prestan servicios a editores internacionales como Bertelsmann, Elsevier y Houghton Mifflin; pueden transferirse archivos de texto e imágenes a cualquier centro de producción, dependiendo de la especialización tecnológica, la logística y los costos de la mano de obra. La impresión en escala mundial no era un hecho desconocido en el decenio de 1980. Algunos editores de periódicos internacionales utilizaban imprentas en otros países, como el *International Herald Tribune*, con diez centros de impresión fuera de los Estados Unidos. No obstante, la impresión a escala mundial es ahora cualitativamente diferente, basada en la cooperación entre las compañías de telecomunicaciones y fabricantes de máquinas de impresión digital en color como Scitex, Xerox, Indigo y Agfa. Algunas de esas compañías tienen equipo de impresión digital en todo el mundo que puede ser alimentado por clientes con pedidos de impresión «a la carta» a través de la red de telecomunicaciones.

Por lo que respecta al comercio de productos gráficos en el caso de la Unión Europea, la parte más importante del mismo sigue siendo la que corresponde al comercio entre países de la Unión Europea y entre la UE y otras regiones de Europa, seguida por el comercio con los Estados Unidos, Japón y Asia Oriental y Meridional. No obstante, cuando este análisis global se complementa con el examen de los segmentos del sector editorial, se observa una estructura diferenciada de internacionalización. Algunos segmentos, como los servicios de información científica y electrónica, tienden hacia una economía globalizada en el sentido de distribución mundial de las ventas y un tipo oligopólico de mercado controlado por un reducido número de compañías multinacionales; la información profesional y comercial, y las revistas de interés general, presentan un bajo nivel de internacionalización: un bloque regional o una estructura de producción nacional alimentan a un mercado controlado por compañías nacionales o multinacionales; otros

¹⁴ Quebecor World: *The global printer*, 2003, en www.quebecorworldinc.com/data/investor/79/sections/global2003_EN.pdf y <http://www.quebecorworldinc.com/en/about/>.

segmentos tienen un control y producción puramente nacionales, por ejemplo, las editoriales de textos educativos de idiomas diferentes del inglés.

Toda una variedad de innovaciones tecnológicas han transformado la forma en que los editores y las imprentas operan para elaborar sus productos impresos. Los textos originales de los autores ahora se encuentran normalmente en forma de disco o de correo electrónico, más que en materiales mecanografiados, dictados o escritos a mano. La edición en pantalla, utilizando herramientas de comprobación ortográfica, corrección de pruebas, formato y cálculo ha aumentado en importancia, y se puede realizar al mismo tiempo que los encargados del diseño gráfico y el personal de producción preparan el texto para la imprenta utilizando la misma versión electrónica del texto. La comprobación de datos, las referencias y las investigaciones pueden realizarse utilizando Internet, y la correspondencia electrónica y la transmisión de material totalmente formateado a las imprentas se está convirtiendo en la norma habitual. Versiones diferentes del mismo texto se pueden convertir en productos electrónicos o publicarse en Internet.

La composición mecánica está dejando paso a la composición digital, los avances del reconocimiento óptico de caracteres y la tecnología del escáner, así como el uso creciente de archivos PDF o discos comprimidos (formato «zip») de autores/editores que reducen el trabajo para los compositores tipográficos. La impresión digital está desplazando a la litografía para los trabajos de imprenta de escasa difusión y puede ofrecer productos personalizados. Está absorbiendo también una proporción cada vez mayor de los trabajos de imprenta en general en los países industrializados. Las tecnologías que permiten el paso «del ordenador a la plancha de impresión» han recortado varias partes del proceso de producción. La reproducción en color se ha transformado como consecuencia de las tecnologías digitales que, por ejemplo, permiten descargar fotografías de una biblioteca fotográfica en Internet y formatearlas en una página, sin que la impresora llegue a tener nunca la transparencia fotográfica original.

Los cambios en las tecnologías utilizadas en la preparación de copias, composición, impresión y encuadernación, como se ha esbozado antes, han transformado las industrias gráficas de muchos países. Los editores han comprobado con frecuencia que, para aprovechar al máximo el soporte electrónico, deben proceder de manera diferente a la de sus homólogos que trabajan en papel, y requieren una concepción nueva y radical de lo que es un producto interactivo, multimedia y vinculado mediante hipertexto. Hay ventajas evidentes en el hecho de que los productos en línea sean interactivos, por ejemplo, la posibilidad de examen de artículos académicos por otros profesionales, las respuestas mundiales instantáneas a la información publicada en Internet, y el acceso directo a través de hiperenlaces a las fuentes de los artículos y otra información pertinente. Existen programas de autoría conjunta, que permiten a escritores de todo el mundo colaborar en la redacción de borradores para la publicación. Las tecnologías han permitido también el crecimiento de la piratería de los derechos de autor, que está teniendo importantes repercusiones en los sectores de la edición y las industrias gráficas. La piratería y las fotocopias ilegales están costando muy caras a los editores y autores de todo el mundo. Por ejemplo, los editores mejicanos estiman que sus pérdidas como consecuencia de la piratería ascienden a 2 millones de pesos al año y las resultantes de las fotocopias ilegales a 4.000 millones de pesos anuales, sobre todo en relación con los libros de texto¹⁵.

¹⁵ G: Bolio: «Editores acusan a rectores de fomentar la piratería», en *La Crónica de Hoy* (Ciudad de México), 28 de enero de 2004, en <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=106471>.

3.2. Efectos de las TIC en el empleo de los trabajadores de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas

Para algunos grupos profesionales, en particular los que se encargan de ofrecer contenidos creativos, la revolución multimedia ofrece enormes posibilidades de crecimiento de las oportunidades de trabajo a medida que se multiplican los cauces de distribución. Eurostat cifra el número de empleos en el sector cultural entre 2,7 millones y 3,9 millones en los 15 países de la Unión Europea en 2002¹⁶, es decir, entre el 1,7 por ciento y el 2,5 por ciento de todo el empleo en la UE, y la UE ha pedido que el sector audiovisual y de multimedia podría registrar un considerable crecimiento del empleo para los artistas en el futuro. Según una previsión del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, el número de trabajadores empleados en la mayoría de las ocupaciones relacionadas con los medios de comunicación y la cultura crecería sustancialmente entre 2002 y 2012, siendo las oportunidades especialmente abundantes en el caso de los escritores, artistas plásticos y artistas de variedades (véase el cuadro 3.1)¹⁷. Las ocupaciones que se prevé han de experimentar probablemente el mayor descenso del empleo son las de los técnicos de preimpresión y los trabajadores de la imprenta afectados por los avances de la edición electrónica y la impresión a la carta. El número de locutores y periodistas de radio y televisión disminuirá también, debido a la fusión de emisoras de radio y televisión y al cambio tecnológico. Habría mayores oportunidades de crecimiento entre los diseñadores, escritores, artistas plásticos, productores, actores y músicos, cantantes, agentes y representantes comerciales, así como los editores cinematográficos y de vídeo. La transición al equipo de cámara digital para la teledifusión y el cine ha concluido ya en los Estados Unidos, mientras que este proceso (y su influencia en el empleo) está aún avanzando o ha terminado más recientemente en otros países, sobre todo en los países en desarrollo.

Cuadro 3.1. Evolución del empleo, por ocupación, en el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas, Estados Unidos: 2002 y proyecciones para 2012

Ocupación	Empleo (miles)		Variación		Total de nuevos puestos de trabajo generados por el crecimiento y las sustituciones netas, 2002-2012 (miles)
	2002	2012	Miles	%	
Agentes y representantes comerciales de artistas, intérpretes y atletas	15	19	4	27,8	7
Actores	63	74	11	17,7	19
Productores y directores	76	90	14	18,3	25
Bailarines y coreógrafos	37	42	5	13,3	28
Músicos y cantantes	161	189	27	17,1	61
Directores y compositores de música	54	62	7	13,5	19
Artistas y animadores multimedia	75	87	12	15,8	28
Diseñadores gráficos	212	258	46	21,9	75

¹⁶ Eurostat: *Cultural statistics in Europe; population and social conditions 2002*, citado en Comisión Europea: *The sectoral social dialogue in Europe*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003, pág. 32.

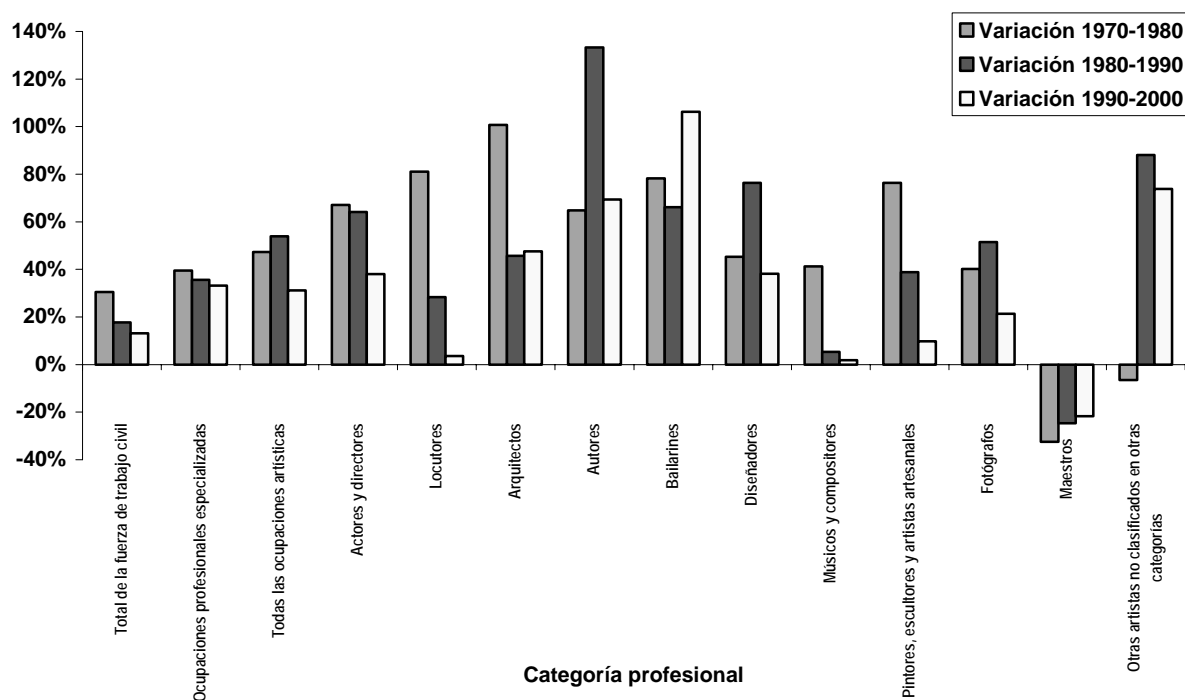
¹⁷ D.E. Hecker: «Occupational employment projections to 2012,» en *Monthly Labor Review*, (Washington DC, Departamento de Trabajo), febrero de 2004, págs. 80-105.

Ocupación	Empleo (miles)		Variación		Total de nuevos puestos de trabajo generados por el crecimiento y las sustituciones netas, 2002-2012 (miles)
	2002	2012	Miles	%	
Camarógrafos de televisión, cine y vídeo	28	32	4	13,4	10
Fotógrafos	130	148	18	13,6	44
Locutores y periodistas de radio y televisión	76	68	-8	-10,1	19
Analistas de noticias, reporteros y corresponsales	66	70	4	6,2	20
Escritores y correctores de estilo, editores, incluidos los redactores de temas técnicos	319	370	51	16	121
Técnicos de ingeniería radiofónica y sonora y operadores de radio	93	111	18	19,6	41
Editores cinematográficos y de vídeo	19	25	5	26,4	9
Impresores por contrato	56	61	5	9,2	18
Técnicos y trabajadores de preimpresión	91	81	-10	-11,2	21
Operadores de impresoras	199	208	9	4,6	55
Encuadernadores	7	7	0	1,3	2
Otros trabajadores del sector de la encuadernación	91	86	-5	-5,2	24
Todos los demás trabajadores gráficos	21	23	2	9,3	7

Fuente: D.E. Hecker, «Occupational employment projections to 2012», en *Monthly Labour Review*, (Washington D.C., Departamento de Trabajo), febrero de 2004, págs. 82, 86 y 95

La mano de obra de las empresas creativas ha crecido mucho más rápidamente que el total de la mano de obra civil en muchos países del mundo durante los últimos decenios, como demuestra el ejemplo de los Estados Unidos presentado en el gráfico 3.1 y en el cuadro 3.2. El crecimiento será probablemente más lento, pero en el mismo sentido, en la mayor parte de los demás países industrializados. Para quienes se dedican a actividades especializadas que utilizan determinadas tecnologías, el desafío está en adquirir nuevas competencias y adaptarse a los nuevos métodos de trabajo en un contexto de disminución de oportunidades en sus anteriores especialidades. La tecnología ha eliminado o reducido las barreras de entrada a gran parte de los trabajos técnicos, ya que cada vez su uso resulta más fácil. Los conocimientos técnicos son cada vez más fácilmente transferibles de un ámbito o tipo de equipo a otro, lo que permite más intercambios entre personal técnico y no especializado, y algunas veces reduce el número de personas necesarias. En las industrias gráficas, se han visto particularmente afectadas las actividades de preimpresión, y se están registrando novedades semejantes en la producción cinematográfica y la televisión. La miniaturización de las cámaras ha relegado las engorrosas unidades móviles de televisión del pasado, y ha permitido sustituir a los cámaras, especialistas de sonido y personal de apoyo, por ejemplo, por periodistas individuales con videocámaras ligeras, o un equipo de personas mucho menos numeroso.

Gráfico 3.1. Tendencias de la fuerza de trabajo compuesta por artistas, Estados Unidos: 1970-2000



Fuente: Basado en el censo de los Estados Unidos y datos de la Oficina de Estadísticas del Trabajo (Bureau of Labour Statistics, BLS) procedentes del archivo de datos nacionales sobre la política cultural y las artes (Princeton University): «National trends in artist occupations – All Artists, 1970-2000», en: <http://www.cpanda.org/arts-culture-facts/artists/lbrfrcartist.html>.

Cuadro 3.2. Tendencias de la fuerza de trabajo compuesta por artistas, Estados Unidos: 1970-2000 (en miles)

Categoría profesional	Variación 1970-1980	Variación 1980-1990	Variación 1990-2000
Total de la fuerza de trabajo civil	24.256	18.415	16.365
Ocupaciones profesionales especializadas	3.475	4.373	5.350
Todas las profesiones artísticas	349	586	502
Actores y directores	27	42	41
Locutores	21	13	2
Arquitectos	54	49	70
Autores	18	61	59
Bailarines	6	9	17
Diseñadores	106	257	209
Músicos y compositores	41	7	3
Pintores, escultores y artistas artesanales	66	60	22
Fotógrafos	27	49	27
Maestros	-14	-7	-10
Otros artistas no clasificados en otras categorías	-3	44	62

Fuente: Basado en el censo de los Estados Unidos y datos de la Oficina de Estadísticas del Trabajo (BLS) procedentes del archivo de datos nacionales sobre la política cultural y las artes (como se indica en el gráfico 3.1).

Trabajadores del sector cinematográfico y audiovisual: artistas intérpretes o ejecutantes

La evaluación de los efectos de las nuevas tecnologías en el empleo de los artistas intérpretes o ejecutantes se ve obstaculizada por el hecho de que el empleo en esta área se caracteriza por el trabajo para múltiples empleadores, el empleo temporal, estacional, como trabajador independiente o por cuenta propia y posibilidades relativamente escasas de encontrar empleo estable. Estudios recientes revelan un aumento significativo del número de empleados en el mundo del espectáculo en muchos países, entre ellos Australia, Canadá, Finlandia, Francia y el Reino Unido, pero las tasas de desempleo son también altas. Los segmentos audiovisual y multimedia representarán probablemente una parte todavía mayor de las oportunidades de empleo para los artistas intérpretes o ejecutantes. Estos suelen ser geográficamente móviles, pero hay constantes problemas con los permisos de trabajo y de residencia, los visados, el reconocimiento de las calificaciones y su condición en lo que respecta a la protección social y los impuestos. Hay considerables divergencias en la legislación de los diferentes países en este terreno.

El empleo en la producción cinematográfica y audiovisual en Europa en 2003 se mantuvo en más de un millón de puestos de trabajo¹⁸, en comparación con algo más de 850.000 en 1995 y sólo 630.000 en 1985. El sector cinematográfico estadounidense dio empleo a 583.000 personas en 2002, frente a las 341.000 de 1988¹⁹, con un crecimiento de más del doble en la categoría de producción/servicios (habiéndose pasado de 113.000 en 1998 a 259.200 en 2002), y ahora da empleo a más personas que el sector aeroespacial. Parte de ese crecimiento, que ha continuado hasta 2004, puede atribuirse a trabajos relacionados con las TIC en terrenos como la producción digital generada mediante ordenador, las tecnologías de efectos especiales, la animación mediante ordenador y la gestión de sistemas y redes. Algunos observadores creen que para el año 2010 las películas, los programas multimedia y la televisión serán el mayor empleador en Europa. No obstante, este crecimiento del empleo no es uniforme en todas las categorías profesionales, y hay muchas excepciones notables en este pronóstico optimista para los proveedores de contenido creativo. Novedades tecnológicas como los sintetizadores han eliminado muchas posibilidades de empleo para todo tipo de músicos, y cambios similares han repercutido negativamente en los técnicos de cine y televisión.

Estadísticas de Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, España, Francia y Reino Unido indican que el número de artistas intérpretes o ejecutantes creció rápidamente en el decenio de 1990, con un crecimiento menor en el caso de los músicos que en otras categorías profesionales. Las oportunidades para los artistas de variedades en los Estados Unidos parecen ser especialmente favorables (véase el cuadro 3.3), previéndose un crecimiento en el caso de los músicos y cantantes (17 por ciento), productores y directores (18 por ciento) y actores (18 por ciento).

Los músicos en general han encontrado menos posibilidades de empleo desde la llegada de los ordenadores al panorama musical en algunos países en desarrollo y en la mayor parte de los industrializados. Algunos han continuado trabajando como artistas intérpretes o ejecutantes, pero muchos han comenzado a hacerlo en otros campos, o a dedicarse a la composición o a los arreglos musicales. El desarrollo y la disponibilidad creciente de instrumentos electrónicos habían provocado una reducción drástica de la

¹⁸ Véase: «Actividades de la Unión Europea Audiovisual» en http://www.europa.eu.int/pol/av/overview_es.htm.

¹⁹ Basado en datos de la Oficina de Estadísticas del Trabajo (BLS) en <http://www.mpaa.org/useconomicreview/2002>.

demanda de músicos acústicos, y dado lugar a un gran aumento del desempleo. En el Japón, la explosión de la disponibilidad y uso de sintetizadores e instrumentos musicales basados en el ordenador — y la popularización del karaoke — han provocado un marcado crecimiento del desempleo entre los músicos. En muchos países, los músicos tienen un segundo empleo²⁰, y aproximadamente un tercio de los músicos y compositores de los Estados Unidos declaró en 2001 que su actividad musical era sólo su segundo empleo, en comparación con el 16 por ciento en el caso de los bailarines y el 12 por ciento en el caso de los actores y directores²¹. Por el contrario, la tasa de desempleo entre los actores y directores era del 9,9 por ciento, frente al 6,3 por ciento en el caso de los bailarines y el 3,7 por ciento en los músicos y compositores²².

Cuadro 3.3. Evolución del empleo, por ocupación, de los artistas intérpretes o ejecutantes, Estados Unidos: 2002 y proyecciones para 2012

Ocupación	Empleo (miles)		Variación		Total de nuevos puestos de trabajo generados por el crecimiento y las sustituciones netas, 2002-2012 (miles)
	2002	2012	miles	%	
Agentes y representantes comerciales de artistas, artistas intérpretes o ejecutantes y atletas	15	19	4	27,8	7
Actores	63	74	11	17,7	19
Productores y directores	76	90	14	18,3	25
Bailarines y coreógrafos	37	42	5	13,3	28
Músicos y cantantes	161	189	27	17,1	61
Directores y compositores de música	54	62	7	13,5	19

Fuente: Hecker, 2004, *op. cit.*, págs. 82 y 86.

Cuando los trabajadores fijos de estos sectores se ven amenazados de desempleo, algunos pueden reciclarse o encontrar una nueva ocupación con su actual empleador (muchas veces en el marco de un acuerdo entre la dirección y los sindicatos), mientras que los que pierden su empleo pueden encontrar trabajo con otros empleadores (quizá previa reconversión o traslado). No obstante, algunos sectores fuertemente afectados por las tecnologías que permiten el ahorro de mano de obra ofrecen pocas perspectivas a los trabajadores desplazados. Un plan de jubilación anticipada negociado por POSPERT, Federación de trabajadores del sector de la radio y teledifusión de Grecia, tenía como fin reducir las pérdidas de empleo de los trabajadores de la radiotelevisión griega (ERT). Los 3.350 trabajadores permanentes bajaron gradualmente a 2.700 entre 1999 y 2002, con varios centenares de jubilaciones anticipadas, debido en parte al efecto de las nuevas tecnologías junto con otros factores de reestructuración, pero al mismo tiempo se observó una nueva tendencia hacia una mayor utilización de personal con contratos de corta

²⁰ Véase J. Vincent: *The social situation of musical performers in Africa, Asia and Latin America*, SECTOR Working Paper WP.172, Ginebra, OIT, 2001.

²¹ Basado en datos de la Oficina de Estadísticas del Trabajo (BLS) procedentes del archivo de datos nacionales sobre política cultural y las artes: *Artists' employment status – Secondary employment of artists*, 2002, en <http://www.cpanda.org/arts-culture-facts/artists/artistemployother.html>.

²² *Ibíd.*

duración y en condiciones menos favorables²³. En España, el empleo en Radiotelevisión Española se mantuvo en aproximadamente 9.400 trabajadores en 2002, prácticamente igual que desde 1998, frente a unos 15.000 en 1993; el descenso en el decenio de 1990 se debió en parte a la reestructuración, así como a cambios tecnológicos y en el mercado, y recibió mayor impulso por el creciente endeudamiento del grupo. El empleo permanente en las empresas de radio y televisión públicas de Europa bajó sustancialmente durante el periodo 1997-2002 en España, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia y Turquía, y descensos similares se hicieron patentes entre 1992 y 1997 en Alemania, Austria, Bélgica, España, Hungría, Italia, Portugal y el Reino Unido²⁴.

Periodistas y otros trabajadores de los medios de comunicación

La tecnología ha afectado al empleo de periodistas de forma positiva, al menos en algunos sentidos, y su repercusión en otros profesionales no es clara. En todo el mundo, unos 1.000 millones de personas leen un periódico impreso cada día²⁵. No obstante, la prensa diaria ha estado perdiendo lectores en muchos países industrializados desde hace años. En 1970, aproximadamente el 78 por ciento de los adultos estadounidenses leía habitualmente algún periódico. En 2002, la cifra había descendido al 55,4 por ciento²⁶. No obstante, esta tendencia se remonta lo bastante en el tiempo como para hacer pensar que el culpable no son los medios en línea, aunque la televisión podría ser un factor. Las proyecciones para 2002-2012 en los Estados Unidos indicaban que las oportunidades serían especialmente favorables para los editores de cine y vídeo (tasa de crecimiento del 26,4 por ciento) y para los escritores y editores (crecimiento del 16 por ciento), entre los que habría un significativo desplazamiento hacia el periodismo en línea, mientras que el número de puestos de trabajo para locutores de radio y televisión disminuiría, y para periodistas, reporteros y corresponsales debería mantenerse prácticamente sin cambios (véase el cuadro 3.4). Hay muchos ejemplos de la internacionalización o regionalización del trabajo periodístico; los periódicos se preparan muchas veces en unidades centrales y se editan parcialmente y diseñan en oficinas dispersas en otros lugares, comunicadas entre sí por medios electrónicos para el envío de copias y material gráfico. Ello ha permitido reducir normalmente el número de trabajadores, y se ha visto facilitado por el uso de TIC.

²³ Véase Z. Lanara: *Public Service Broadcasting: New challenges for a new age*, (Atenas, UNI-MEI), 2002.

²⁴ Véase el cuadro 1 del anexo II.

²⁵ Estadística citada por T. Balding, en el Foro Mundial de Medios Electrónicos, Ginebra, 10 de diciembre de 2003, véase *Final report*, Ginebra, 2004.

²⁶ Newspaper Association of America: «U.S. Daily and Sunday Newspaper Readership Audience», 2003, en http://www.naa.org/info/facts03/4_facts2003.html (fuentes: W.R. Simmons y Associates Research Inc. 1970, Simmons Market Research Bureau Inc. 1980-1997, Scarborough Research, Top 50 Market Report, 1998-2000).

Cuadro 3.4. Evolución del empleo, por ocupación, en los medios de comunicación, Estados Unidos: 2002 y proyecciones para 2012

Ocupación	Empleo (miles)		Variación		Total de nuevos puestos de trabajo generados por el crecimiento y las sustituciones netas, 2002-2012 (miles)
	2002	2012	miles	%	
Artistas y animadores multimedia	75	87	12	15.8	28
Diseñadores gráficos	212	258	46	21.9	75
Camarógrafos de televisión, cine y vídeo	28	32	4	13.4	10
Fotógrafos	130	148	18	13.6	44
Locutores y periodistas de radio y televisión	76	68	-8	-10.1	19
Analistas de noticias, reporteros y corresponsales	66	70	4	6.2	20
Escritores y correctores de estilo, incluidos los redactores de temas técnicos	319	370	51	16	121
Técnicos de ingeniería radiofónica y sonora y operadores de radio	93	111	18	19.6	41
Editores cinematográficos y de vídeo	19	25	5	26.4	9

Fuente: Hecker, 2004, *op. cit.*, pág. 85.

Los periódicos han perdido también terreno más recientemente en muchos países de industrialización reciente y en transición, donde los nuevos medios, como Internet y la televisión por satélite, han crecido con rapidez; por ejemplo, en Egipto, Jordania, Líbano, Malasia, Marruecos, Pakistán, Turquía, Túnez, gran parte de América Latina y Europa Oriental, y en otros lugares. Varios de estos países han abierto sus medios de comunicación a la participación privada y, en algunos casos, también extranjera, y en consecuencia ha aumentado el empleo en empresas locales o extranjeras.

De acuerdo con la Asociación de la Prensa Uruguaya, la situación de los medios de comunicación se deterioró sustancialmente en 2002, año en que se registraron 600 despidos sólo en Montevideo (de un total aproximado de 2.500 trabajadores), el cierre de algunas empresas, reducciones en el número de páginas de los periódicos, contracciones de plantilla, recortes salariales y sustituciones de profesionales experimentados por principiantes, como consecuencia de la crisis económica y otros factores²⁷. Algo semejante ha ocurrido en esas mismas fechas en Argentina, Brasil, Venezuela y otros países de la región, pero informaciones más recientes indican que el mundo de los medios de comunicación ha mejorado desde entonces.

En torno a 1998-2001, los nuevos medios en línea crearon rápidamente nuevas oportunidades en muchos países industrializados (especialmente en los Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania, Japón, Canadá y Francia). Si bien el empleo en los medios tradicionales se mantuvo fundamentalmente sin cambios, aumentaron las contrataciones para las actividades en línea. Cuando estalló la «burbuja del punto com», muchos de esos empleos desaparecieron también. No obstante, desde 2003 han aumentado las

²⁷ Véase A. Rama «Se cierra año negro para la prensa uruguaya», *Reuters Noticias Latinoamericanas*, de 31 de diciembre de 2002.

oportunidades en esta área, se han establecido modelos empresariales más sostenibles para los nuevos medios, y muchos periodistas jóvenes se sienten más atraídos por la información en línea que por la prensa tradicional. Por otro lado, los periodistas que trabajan para algunos de estos nuevos medios se encuentran con desafíos que sus homólogos de los periódicos y empresas de difusión no tienen. Sus empleos en los nuevos medios de comunicación están menos definidos, las personas que los aceptan tienen que adaptarse rápidamente y tienen que luchar para obtener el reconocimiento de los medios de comunicación en línea y la acreditación de los medios.

La sustitución de los antiguos medios de comunicación por los nuevos es una amenaza teórica (y algunas veces real) para el empleo en el sector del periodismo. Otra amenaza es la tecnología en el lugar de trabajo, que reduce la necesidad de personal. En este sentido, los periodistas han tenido más suerte. La nueva tecnología no ha contribuido demasiado a reducir la necesidad de periodistas y editores en los medios de comunicación tradicionales. Si bien ha eliminado muchos puestos de trabajo en los periódicos durante los 25 últimos años, fundamentalmente en las actividades de preimpresión y tareas administrativas, el total de personal necesario en una sala de redacción ha disminuido sólo ligeramente y los periodistas no están siendo sustituidos por ordenadores.

Trabajadores de las industrias de la radio y televisión, los medios de comunicación y el cine

Los trabajadores no incluidos en las secciones anteriores se han visto afectados todos ellos en mayor o menor medida por las tendencias de las TIC, la organización del trabajo, la subcontratación, la precarización del empleo, las fusiones y adquisiciones, la globalización, la privatización y las medidas para aumentar la flexibilidad en el sector. Ha habido un cambio en el equilibrio de fuerzas de las empresas de difusión, cine y medios de comunicación, que ha perjudicado a los trabajadores y sindicatos y ha favorecido a los empleadores, y ha redundado en perjuicio de las negociaciones colectivas centralizadas. Ello ha debilitado la posición de los cámaras, técnicos, trabajadores de escenario, administrativos y otros empleados afectados por estos cambios, pero no ha sido posible examinar esas repercusiones con detalle.

Trabajadores de la industria editorial y de las industrias gráficas

El empleo en las industrias gráficas está disminuyendo en general, mientras que en el sector editorial se mantiene relativamente estable. Como se observa en los gráficos 3.2 y 3.3 (con ligeras diferencias en la cobertura de países y de población entre los dos gráficos), el empleo total y el número de empleados en actividades de edición, impresión y reproducción de soportes grabados en una selección de países de la OCDE se mantuvo sin cambios o disminuyó entre 1990 y 2002 en la mayor parte de los países, con fuertes descensos desde 1997 en la mayoría de ellos. Hasta 1991, el empleo en servicios de imprenta y edición creció de forma constante en los 12 Estados miembros de la UE, donde pasó de 801.632 puestos de trabajo en 1985 a 882.654 en 1991, pero en 1995 bajó a 817.318 y volvió a descender hacia el año 2000. El debate acerca de los efectos de las TIC en los libros, revistas y periódicos se ha concentrado en la tesis de la «sustitución». No obstante, aunque se prevé todavía una mayor sustitución en segmentos como los formularios para empresas y la información científica y profesional, no hay indicios de una tendencia clara hacia la sociedad sin papel. El empleo en las industrias gráficas ha disminuido ligeramente, no en forma drástica: entre 1994-1995 y 1999, bajó aproximadamente un 17 por ciento en los países de la Unión Europea y un 20 por ciento en el conjunto de Europa; en 1998-1999 la caída fue más suave que en los años precedentes.

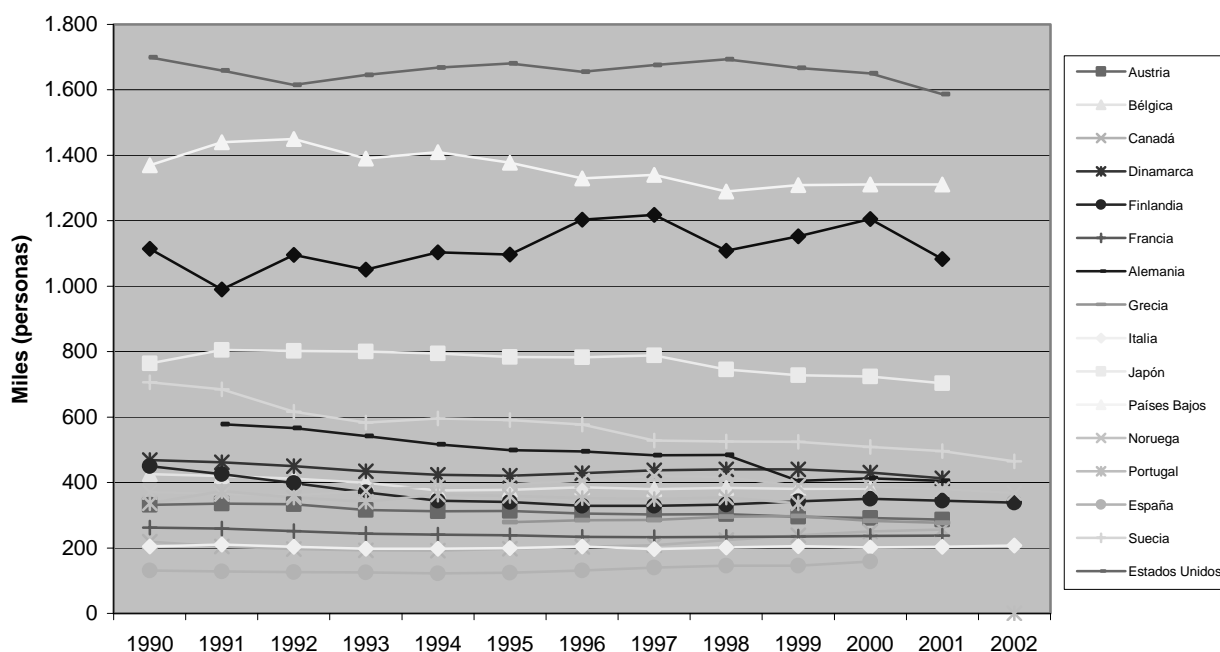
La disminución del empleo puede atribuirse en parte a una mayor productividad de los procesos de producción automatizados. En Van Ark y otros se señala una significativa mejora relativa de la productividad en la imprenta y edición en Europa en comparación con los Estados Unidos en el período 1995-2000, todo lo cual podría explicarse por el crecimiento de la productividad en sí, y no por otros factores²⁸. Investigaciones de la OCDE indican que el sector de la imprenta y la edición en los Estados Unidos tiene un alto nivel de concentración de TIC pero una baja incidencia de nuevas prácticas de trabajo, lo que explicaba en parte su tasa anual de crecimiento de la productividad laboral del 0,5 por ciento anual en el decenio de 1990 (en comparación con el 7,8 por ciento del sector de la banca y finanzas, líder mundial en lo que respecta al cambio en la organización junto con las inversiones en TIC, y otros sectores con un alto nivel de nuevas prácticas de trabajo y de TIC). Las empresas manufactureras con altos índices de utilización de las TIC que no adoptaron nuevas prácticas de trabajo tenían bajos resultados en lo que respecta a la productividad, como demuestra el ejemplo de la imprenta²⁹.

Se observan más cambios en las proyecciones del empleo que aparecen en el cuadro 3.5: el descenso de las actividades de preimpresión continuará probablemente (la impresión a la carta y la publicación electrónica agravarían la tendencia), pero algunas ocupaciones de las industrias gráficas pueden crecer considerablemente. Estas proyecciones son un indicio de la tendencia general en este sector hacia el trabajo con gran concentración de TIC, y de la desaparición de muchos empleos y profesiones basados en tecnologías antiguas.

²⁸ B. van Ark, R. Inklaar y R.H. McGuckin: *ICT and productivity in Europe and the United States: Where do the differences come from?* (Nueva York), Conference Board, octubre de 2003, pág. 14, en http://www.conference-board.org/pdf_free/workingPapers/EPWP0305.pdf.

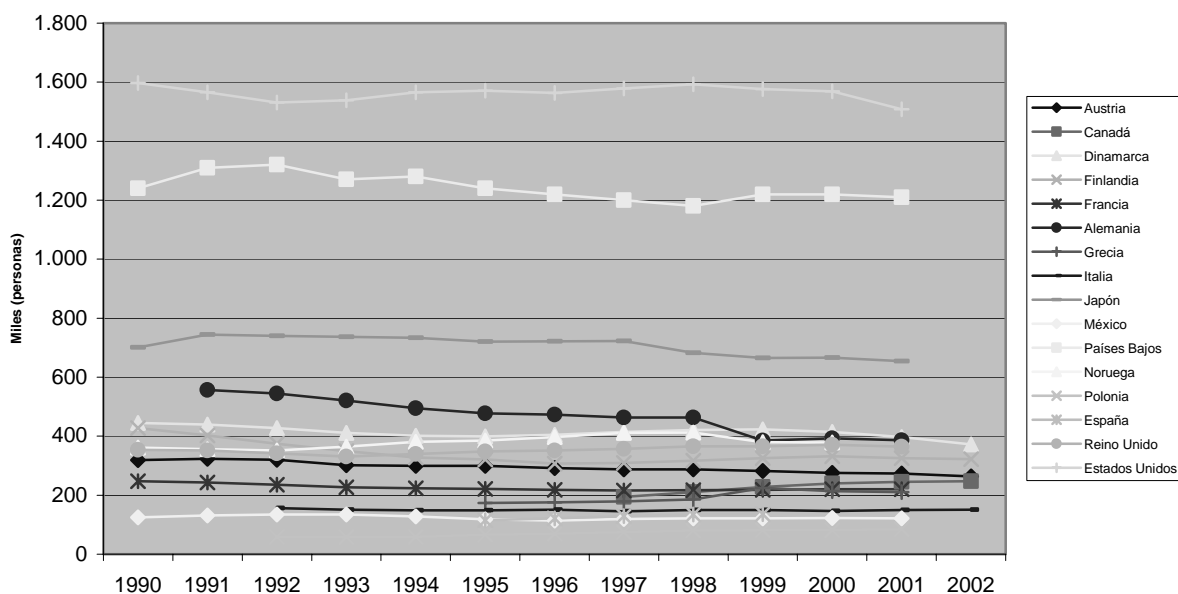
²⁹ E. Arnal, W. Ok y R. Torres: *Knowledge, work organisation and economic growth*, (París, OCDE), Labour Market and Social Policy Occasional Papers núm. 50, citado en M. Murphy, *Organisational change and firm performance* (París, OCDE), STI Working Paper 2002/14, pág. 32 (cuadro 17).

Gráfico 3.2. Empleo total en servicios de edición, imprenta y reproducción de soportes grabados, 1990-2002



Fuente: Compilado a partir de la base de datos STAN de la OCDE para análisis industrial.

Gráfico 3.3. Empleados en los servicios de edición, imprenta y reproducción de soportes grabados, 1990-2002



Fuente: Compilado a partir de la base de datos STAN de la OCDE para análisis industrial.

Cuadro 3.5. Evolución del empleo, por ocupación, en las industrias gráficas, Estados Unidos: 2002 y proyecciones para 2012

Ocupación	Empleo (miles)		Variación		Total de nuevos puestos de trabajo generados por el crecimiento y las sustituciones netas, 2002-2012 (miles)
	2002	2012	miles	%	
Diseñadores gráficos	212	258	46	21,9	75
Camarógrafos de televisión, cine y vídeo	28	32	4	13,4	10
Fotógrafos	130	148	18	13,6	44
Impresores por contrato	56	61	5	9,2	18
Técnicos y trabajadores de preimpresión	91	81	-10	-11,2	21
Operadores de impresoras	199	208	9	4,6	55
Encuadernadores	7	7	0	1,3	2
Otros trabajadores del sector de la encuadernación	91	86	-5	-5,2	24
Todos los demás trabajadores gráficos	21	23	2	9,3	7

Fuente: Hecker, 2004, *op. cit.*, págs. 86 y 95.

3.3. Repercusiones de las TIC en la seguridad y la salud

El documento informativo y el informe final del Simposio de la OIT de 2002³⁰ contienen abundante información detallada sobre este tema, y remitimos a los lectores a esas dos secciones, para evitar repetirlas en el presente informe. Posteriormente, se ha observado un fortalecimiento de las tendencias allí mencionadas, pero sin cambios drásticos. Un aspecto examinado con mayor detenimiento por la OIT recientemente es el tema general de la violencia y el estrés (véase el capítulo 1.6, del presente informe), en particular en el documento de trabajo titulado «Violence and stress at work in the performing arts and in journalism»,³¹ en el marco del proyecto que dio lugar a la adopción del Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia en el trabajo en el sector de los servicios y medidas para combatirla, en una reunión internacional de expertos celebrada en octubre de 2003. Como se puso de manifiesto en esa investigación, la violencia y el estrés en el sector de los medios de comunicación y del esparcimiento afectan particularmente a los periodistas, y en menor medida a los artistas intérpretes o ejecutantes. Los efectos de las TIC en la seguridad y salud de los periodistas se hacen patentes en la mayor urgencia y en la obligación de presentar información constantemente actualizada con destino a programas informativos durante las 24 horas del día y para la

³⁰ *Documento informativo* (págs. 75-86) e *Informe final* (págs. 28-33), Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 2000).

³¹ OIT: *Violence and stress in the performing arts and in journalism*, documento de trabajo de Actividades Sectoriales, WP. 201 (Ginebra, 2003).

información en línea. Ello ha significado nuevas pautas de trabajo para profesionales que no tenían ya un horario fijo, jornadas laborales de ocho horas ni horas fijas para las comidas, y muchas veces tienen contratos de corta duración, intermitentes y precarios. Los periodistas de primera línea corren peligro de tiroteos, golpes, prisión e incluso de muerte en el desempeño de su tarea. Su trabajo supone un contacto directo con el público y la cobertura de temas como disturbios civiles, guerras, actos de violencia y abusos de poder. Los corresponsales de guerra, en particular, al tratar de estar lo más cerca posible de la acción, corren un peligro adicional de verse en medio de un fuego cruzado. Su labor como testigos de los episodios violentos, y la necesidad de tratar estos hechos de manera imparcial y detallada, pueden dar lugar algunas veces a estrés postraumático. Los riesgos para los periodistas y el personal de los medios de comunicación que trabajan en situaciones peligrosas y zonas de conflicto son bien conocidos, y más de 1.000 de esos profesionales han perdido la vida en el desempeño de su trabajo durante los 10 últimos años. Muchos periodistas mueren, sufren lesiones o se ven hostigados en las zonas de guerra — bien por acciones deliberadas de uno u otro bando o por verse en medio de un fuego cruzado. Los periodistas o las organizaciones de medios de comunicación no pueden evitar algunas bajas, pero pueden reducir los riesgos garantizando una preparación, capacitación, atención de salud y protección social adecuadas para los periodistas que se encuentran en situaciones peligrosas. La Federación Internacional de Periodistas (FIP) ha publicado una guía sobre este tema: *Live news: A survival guide for journalists* (2003)³².

El International News Safety Institute, iniciativa de FIP y del Instituto Internacional de Prensa (que representa a los editores y ejecutivos de los medios de comunicación), está promoviendo medidas para acabar con los incidentes violentos contra los periodistas y el personal de los medios de comunicación en todo el mundo, tratando de crear una mayor conciencia y haciendo presión en ese sentido. La FIP ha pedido a los grupos de periodistas, organizaciones de los medios de comunicación y todas las autoridades públicas competentes que respeten el Código internacional profesional para el ejercicio seguro del periodismo, en el que estipula lo siguiente: «Los periodistas y demás personal de los medios de comunicación estarán adecuadamente equipados para toda misión, proporcionándoles incluso material de primeros auxilios, instrumentos de comunicación, medios de transporte adecuados y, en caso necesario, ropa de protección»³³.

3.4. Repercusiones de las TIC en la formación

La calidad del trabajo, el empleo, la vida laboral, los productos y el contenido (véanse capítulos 1.2 y 2.2) mejorará probablemente mediante el acceso a una formación que ayude a incrementar la productividad, la adaptabilidad y la empleabilidad. Los cambios tecnológicos, la aparición de nuevos mercados para productos y servicios, la competencia internacional, las nuevas estrategias empresariales, las nuevas prácticas de gestión, y las nuevas formas de organización de la empresa y del trabajo están transformando el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas. Muchas de estas novedades aumentan de manera espectacular la importancia de la aplicación de nuevos conocimientos y técnicas al trabajo. La dimensión social de estos cambios exige respuestas, parte de las cuales deberían encontrarse a través de la formación. Esta permite adquirir calificaciones y conocimientos que ayudan a los empleadores y trabajadores a aprovechar las nuevas oportunidades, mejorar la empleabilidad y aumentar la productividad y los ingresos de los trabajadores, mejorar la calidad y organización del trabajo, incrementar la competitividad y promover la seguridad en el empleo y la

³² Véase: <http://www.ifj.org/pdfs/safetycover.pdf>.

³³ Véase <http://www.ifj.org/default.asp?Language=ES>.

equidad³⁴. El aprendizaje permanente es fundamental para el desarrollo del capital humano, para mejorar la motivación y para conseguir una organización del trabajo más eficaz. Muchos empleos futuros estarán basados en esferas tecnológicas que hoy todavía están dando sus primeros pasos; esos empleos requerirán calificaciones profesionales imprevisibles. Si bien muchas calificaciones profesionales específicas se adquieren en el lugar de trabajo, bien mediante planes de formación organizados por el empleador o de manera informal mediante el intercambio de conocimientos entre colegas, los empleadores esperan cada vez más que los candidatos tengan una buena base de calificaciones profesionales.

La formación impartida en la empresa quizá no sea ya suficiente para atender las necesidades de los trabajadores futuros de los medios de comunicación. Las estructuras de empleo de muchas empresas en estos sectores convergentes suponen la reducción del núcleo de empleados permanentes, o al menos con contratos de larga duración, y una parte cada vez mayor de trabajadores eventuales con empleos a tiempo parcial, temporal o por proyectos. Dada su condición de trabajadores a tiempo parcial y especialmente en el caso de los contratos de corta duración, estos empleados no tienen casi nunca, por no decir nunca, la posibilidad de beneficiarse de actividades de formación organizadas por el empleador, que se dirigen en su mayoría al personal permanente. Los trabajadores del sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas están preparando el camino para empresas más basadas en los conocimientos, pero muchos de ellos no tendrán acceso a una formación que les equiepe para los nuevos desafíos. Las cuestiones clave serán las siguientes: identificar las calificaciones profesionales más adecuadas y la forma en que las empresas pueden encontrarlas en la fuerza de trabajo, cómo conseguir que los programas de formación atiendan las necesidades futuras de los empleadores y de los posibles empleados, y determinar si pueden adaptarse eficazmente a los cambios en las tecnologías y en las necesidades. La cooperación tripartita en esta esfera es de fundamental importancia para impedir graves situaciones de escasez de calificaciones profesionales. La formación impartida por las empresas puede verse limitada por dos factores. En primer lugar, las estructuras de empleo de las empresas de estos sectores están basadas en un núcleo básico de trabajadores y cada vez más reducido y un número creciente de trabajadores atípicos o eventuales con contratos temporales o a tiempo parcial; en general, los empleadores no proporcionan formación a los trabajadores autónomos ni al personal con contratos de corta duración o a tiempo parcial. En segundo lugar, las pequeñas y medianas empresas son las que registran un crecimiento más dinámico del empleo en ese sector, y pocas de ellas pueden ofrecer actividades de formación o liberar al personal de sus obligaciones laborales. Estos empleadores (y muchas empresas de mayor tamaño en fase de rápido crecimiento) dependen en buena medida de las calificaciones profesionales que ya tienen sus empleados, adquiridas gracias a la educación académica, la experiencia previa o la formación por propia iniciativa. Así pues, gran parte de la futura carga y gastos de la formación puede recaer en último término sobre los trabajadores individuales, sea para la preparación inicial, la formación permanente o la adaptación a nuevas oportunidades u orientaciones profesionales³⁵. Los interlocutores sociales podrían colaborar para formular programas de formación que respondan a las necesidades de los trabajadores de estos sectores en rápido proceso de evolución, de manera que se multipliquen al máximo las posibilidades de utilizar la formación interactiva y las TIC.

³⁴ Véase *Resolución sobre la formación y el desarrollo de los recursos humanos*, Conferencia Internacional del Trabajo, 88.ª reunión, 2000.

³⁵ OIT: *Informe final*, Coloquio sobre los medios de comunicación múltiples (multimedia), Ginebra, 27-29 de enero de 1997.

Los programas de formación para atender las necesidades futuras de los empleadores y los posibles empleados en materia de tecnologías de la información y la comunicación deben ser asequibles a todo el personal (si corresponde) de los sectores de los medios de comunicación y el esparcimiento, cualquiera que sea su edad, sexo, situación contractual u otras consideraciones. En general, se han ofrecido menos oportunidades de formación a las mujeres, al personal con contratos a tiempo parcial o temporal, a los teletrabajadores y a los trabajadores de más de 45 años de edad. No obstante, todos estos grupos tienen que ser adaptables al cambio, y de hecho pueden tener mayor compromiso y motivación cuando pueden participar en la formación y el proceso de cambio. El objetivo debería ser promover una fuerza de trabajo polivalente y flexible, convencida del valor de la «formación permanente», lo que redundaría en beneficio de los trabajadores y empleadores, y podría mejorar el mundo del trabajo en general a largo plazo.

Necesidades de nuevas calificaciones profesionales para los trabajadores del sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas

Entre las nuevas calificaciones profesionales específicas requeridas se incluyen la búsqueda en Internet, las nuevas aplicaciones para la compaginación y diseño de páginas, las técnicas de los productos multimedia y los nuevos medios de comunicación, la coordinación entre proyectos de medios de comunicación diferentes, el funcionamiento de equipo por control remoto y las aplicaciones del comercio electrónico. En muchos países se están concibiendo ininterrumpidamente cursos innovadores para responder a las necesidades del sector en rápida evolución. Por ejemplo, la formación de periodistas, camarógrafos, fotógrafos y otros profesionales sobre la manera de trabajar en países en guerra o en situaciones violentas (véase la sección 3.3 de este capítulo) es cada vez más imprescindible, ya que los trabajadores de los medios de comunicación deben ser capaces de evaluar claramente los peligros y tomar decisiones sobre situaciones que cambian con rapidez, así como de conocer los principios básicos de los primeros auxilios y obtener asesoramiento de los veteranos en los medios de comunicación sobre la manera de informar desde lugares peligrosos. Además, una mayor inversión en la formación profesional y ética periodística podría resaltar la importancia del periodismo de investigación para la buena marcha de la democracia.

La Federación Internacional de Músicos (FIM) respalda los esfuerzos por reducir las distancias que separan a quienes gozan de abundantes recursos de información y quienes carecen de ellos, mediante políticas nacionales encaminadas a reducir las divergencias entre los países ricos y los países pobres en lo que respecta a los recursos de tecnología de la información. La Federación consideró que esta propuesta era particularmente pertinente para los músicos, tanto en lo que respecta a la grabación como a la producción, incluidos los servicios multimedia, o la distribución de música a través de Internet u otras redes digitales. Estos nuevos modos de distribución de la música eran relativamente baratos y podrían quizá ofrecer a los países en desarrollo la oportunidad de establecer un sector de exportaciones que ellos podrían controlar. Por ello, la Federación recomendó que se estableciera un programa de formación para músicos, centrado en las tecnologías digitales para la grabación y distribución de la música³⁶.

³⁶ Vincent, 2001, *op. cit.*, págs. 2-3.

Iniciativas de formación adoptadas por los gobiernos, las empresas y los sindicatos

El Programa MEDIA de la Comisión Europea (2001-2005) trata de aumentar la competitividad del sector audiovisual europeo con una serie de medidas de apoyo relacionadas con la formación de los profesionales, la formulación de proyectos de producción, la distribución y promoción de obras cinematográficas y programas audiovisuales. El Programa de Formación MEDIA alienta iniciativas europeas de formación que permiten a los profesionales del sector audiovisual aumentar su competencia y competitividad en el mercado internacional, y está basado en la estrecha cooperación e intercambio de conocimientos técnicos entre interlocutores dedicados a actividades de formación: escuelas de cine y televisión, centros especializados de formación, compañías de producción y distribución, sindicatos, etc.³⁷

En Sudáfrica, el Programa *Create SA* de desarrollo de las calificaciones para los sectores creativos a cargo del Organismo de educación y formación en el sector de los medios de comunicación, publicidad, edición, imprenta y envasado (MAPPP–SETA), se ha puesto en marcha en asociación con el Departamento de Artes y Cultura y con financiamiento del fondo nacional de formación del Departamento de Trabajo. Su objetivo es establecer un nuevo enfoque de la educación y la formación técnica para quienes participan en sectores creativos, en particular artes visuales y artesanías, diseño, música, artes escénicas, patrimonio, cine, vídeos y producción multimedia, servicios técnicos de producción para acontecimientos especiales, y gestión de las artes y de la cultura³⁸.

Las actividades audiovisuales se encontraban entre los cuatro sectores seleccionados por el Gobierno Británico para un proyecto piloto de acuerdos de formación sectorial (Sector Skills Agreement – SSA) en 2004. Skillset (Sector Skills Council for the Audio Visual Industries) está promoviendo un acuerdo a escala nacional entre empleadores y proveedores de formación, que ofrece a los empleadores la oportunidad de determinar las calificaciones profesionales que necesita su empresa para aumentar la productividad y la rentabilidad. Dichos acuerdos se formularán en 2004, y se prevé que sean aprobados por los ministros en el mes de diciembre; la ejecución comenzaría a principios de 2005. Ivan Lewis, Ministro de Educación Técnica y Profesional, observa lo siguiente: «Los consejos de formación sectorial son una parte fundamental de nuestra estrategia. Estamos colocando en primer plano las necesidades de los empleadores y permitiendo a éstos exponer claramente su opinión sobre la manera de gastar el dinero público en estas actividades. Los acuerdos permitirán a los consejos colaborar con el gobierno para ofrecer formación de primera categoría, atender las necesidades de las empresas e impartir a los individuos las calificaciones profesionales que necesitan para su progreso profesional». La jefa ejecutiva de Skillset, Dinah Caine, ha declarado lo siguiente:

Los acuerdos de formación para nuestras industrias colocarán al timón a los empleadores. Dichos acuerdos son planes de acción detallados y con gastos previamente calculados para mejorar el desarrollo de las calificaciones profesionales dentro de un sector. Skillset ha elaborado ya una estrategia detallada para el sector del cine: *A bigger future: the UK film skills strategy*, y se basará en ese modelo, esforzándose por conseguir acuerdos que sirvan de la mejor forma posible a los intereses de las empresas de nuestro sector. El hecho de que sea uno de los primeros sectores elegidos revela que el Gobierno reconoce la importancia

³⁷ Véase información más detallada en: http://europa.eu.int/comm/avpolicy/media/forma_en.html.

³⁸ Véase <http://www.mappp-seta.co.za/general%20info.htm>.

económica de las industrias audiovisuales y la necesidad de salvaguardar las calificaciones más especializadas de su fuerza de trabajo³⁹.

Un ejemplo de asistencia en materia de formación para ayudar a los países en desarrollo a conseguir la transición tecnológica en el sector de la imprenta es el de INGRIN (Foundation for International Graphic Training Corporation), que está en marcha desde hace 15 años, y que realiza actividades que van desde programas de «formación de formadores» al establecimiento de institutos de formación profesional y la aplicación de programas de asistencia técnica y de asociación con las empresas en las industrias gráficas en 18 países de Asia, Africa y las Américas, en cooperación con organizaciones como la Confederación Internacional de Imprentas e Industrias Afines (INTERGRAF)⁴⁰. Las Juntas de formación de varios países han organizado iniciativas similares.

El Programa MEDIA de la Unión Europea (2001-2005), en el marco de su esfuerzo general por aumentar la competitividad del sector audiovisual europeo, ofrece apoyo a la formación a través del Programa de Formación MEDIA para alentar iniciativas europeas que permitan a los profesionales del sector audiovisual aumentar su competencia y su competitividad. Está basado en la estrecha cooperación entre varios interlocutores dedicados a actividades de formación: escuelas de cine y televisión, centros de formación especializada, y compañías de producción y distribución⁴¹.

Hay centenares de ejemplos de programas de formación interactiva y de educación a distancia a través de Internet y la televisión para el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas. Por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones de Estados Unidos (CWA) ha ofrecido formación en línea a sus miembros del sector de la difusión; dicha formación podría dar lugar a una certificación en materias tales como fundamentos de la TI, cable (voz y datos) y fundamentos de UNIX. Esta formación ayuda a los ingenieros a adquirir una preparación superior a la de los técnicos de la información para trabajar en el nuevo equipo de televisión basado en el ordenador que ahora utilizan las emisoras. La Guía de cursos sobre medios de comunicación y servicios multimedia, del Instituto de Cine del Reino Unido y Skillet, contiene información detallada de 4.616 cursos en todo el Reino Unido⁴².

³⁹ Skillset (Sector Skills Council for the Audio Visual Industries) «Government spotlight on media employers' productivity and skills needs», Londres, 16 de febrero de 2004, en http://www.skillset.org/about_skillset/media_centre/news/article_2779_1.asp.

⁴⁰ <http://www.ingrin.org/objectandactive.asp>.

⁴¹ Véase http://europa.eu.int/comm/avpolicy/media/forma_en.html.

⁴² Véase <http://www.bfi.org.uk/education/courses/mediacourses/>.

4. Derechos de propiedad intelectual y derechos laborales en la sociedad de la información

En el contexto de la sociedad de la información, es más importante que nunca insistir en la importancia de la promoción de los derechos de propiedad intelectual de los artistas, escritores, artistas intérpretes o ejecutantes, compositores y productores, así como de la protección o la mejora de las condiciones económicas y sociales de estos profesionales, como una forma de fortalecer los cimientos del sector cultural. En este ámbito revisten una particular importancia los derechos de autor y otros derechos conexos, y también son relevantes las cuestiones relativas a nombres comerciales, marcas de fábrica y patentes. La protección del derecho de autor de las obras literarias, como novelas, poesía y obras de teatro, así como de las creaciones musicales y cinematográficas ampara a los autores, compositores y editores de tales materiales; por lo tanto, el ejercicio de ese derecho es esencial para el éxito de las empresas y para el bienestar económico de los trabajadores del sector, y redundará también en interés de los gobiernos. Son igualmente importantes los «derechos conexos», que pueden amparar a los artistas intérpretes, productores de grabaciones y difusores (radio y televisión), entre otras categorías profesionales. Además, se plantea la cuestión de los derechos morales, reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, cuyo artículo 27, párrafo 2, estipula que «Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora».

Estos derechos se han visto amenazados por la generalización de la piratería de los derechos de autor, ya que el auge de las TIC ha facilitado prácticas como la falsificación de mercancías, la copia ilegal, el intercambio de ficheros electrónicos entre usuarios y otras prácticas semejantes. También hay polémicas frecuentes en cuanto a que los discos CD, los DVD y los libros tienen precios excesivos, que los consumidores pagan demasiado por los productos de esparcimiento y de los medios de comunicación, que los artistas creadores e intérpretes más famosos tienen ingresos sumamente elevados y que las principales empresas de los medios de comunicación y de esparcimiento generan ingentes beneficios. En realidad, las actividades en el sector de los medios de comunicación y del esparcimiento son caras y arriesgadas, ya que a menudo transcurren varios años antes de poder lograr cierto éxito, y los costos de promoción, distribución y desarrollo de los productos son muy altos, al tiempo que la piratería de los derechos de autor podría redundar en graves daños para la creatividad y debilitar significativamente los distintos segmentos del sector de la cultura.

Se debería tener presente que la mayoría de los artistas, escritores y artistas intérpretes o ejecutantes tienen empleos de índole precaria, pues trabajan con arreglo a contratos de corta duración o por cuenta propia. Para estos trabajadores, puede resultar difícil alcanzar un nivel de competencia profesional adecuado, en razón del carácter disperso de sus actividades y de la necesidad a menudo ineluctable de ocupar varios empleos a fin de subvenir a sus necesidades, así como de la dificultad inherente a la financiación de su formación y perfeccionamiento o la adquisición de instrumentos, equipo y otros recursos. En los últimos cincuenta años se ha registrado un gran progreso en materia de ejercicio de los derechos de propiedad intelectual, pero se observa que, en general, la protección y la remuneración de los artistas intérpretes y de los escritores a nivel individual sigue siendo inadecuada en todo el mundo.

En los últimos años, en el sector de los medios de difusión, la cultura y las industrias gráficas se han producido numerosos conflictos laborales a propósito de las remuneraciones, las condiciones de trabajo y la protección social. Un factor que ha determinado en parte dichos conflictos es el sentimiento de los artistas intérpretes de que

no han recibido una compensación justa por sus derechos de propiedad intelectual. Valga citar, por ejemplo, el boicot que los actores y actrices mantuvieron durante seis meses contra el sector de la publicidad de los Estados Unidos en el año 2000, y también la gran movilización que llevaron a cabo en Francia en 2003 los denominados «trabajadores intermitentes» del sector del espectáculo (los cuales son empleados con arreglo a formas de contratación precaria), situación que tuvo como consecuencia la anulación de los principales festivales y otras actividades artísticas en el verano de ese año ¹.

La explotación internacional de creaciones o interpretaciones protegidas por el derecho de autor ha aumentado considerablemente en los últimos años, en especial en el ámbito de los medios de comunicación transfronterizos, como los servicios de radio y teledifusión y de información en línea. Tales creaciones o interpretaciones pueden llegar hoy a los mercados y las pantallas de prácticamente todos los países, mientras que en las décadas anteriores su potencial de divulgación quedaba limitado por las restricciones a las importaciones y por otras barreras de carácter tecnológico o de otra índole. Sin embargo, los segmentos más tradicionales del sector, como la edición de libros y revistas y la producción cinematográfica, también están experimentando una rápida internacionalización, sobre todo en la Unión Europea. De hecho, la internacionalización de la producción audiovisual ha registrado un enorme auge en la última década. Ahora bien, las relaciones contractuales entre los autores y los intérpretes, por una parte, y los editores, productores y entidades de difusión, por la otra, van adquiriendo una dimensión internacional cada vez mayor. Como es lógico, en este contexto de internacionalización creciente han quedado de manifiesto las diferencias en cuanto a la legislación que se ha de aplicar a nivel nacional a los contratos sobre derechos de autor, y se ha planteado la cuestión de alcanzar un cierto grado de armonización en el ámbito europeo ². También está alcanzando mayores proporciones el debate sobre la necesidad de lograr un equilibrio entre las entidades de recaudación y los sindicatos de autores o de intérpretes por lo que se refiere a la representación de los derechos de propiedad intelectual de los trabajadores.

Además de estas cuestiones, ha habido controversia sobre aspectos relativos a los derechos humanos y el empleo en el marco de la libertad de expresión (especialmente desde que la independencia de los medios de comunicación se ha venido convirtiendo en un tema cada vez más candente) y a la libertad de expresión artística — y por cierto al «abuso» de estas libertades —, cuestiones que suelen quedar excluidas del debate sobre los derechos de los artistas creadores. No cabe duda de que las condiciones futuras del trabajo y la calidad en este sector serán mejores allí donde haya un mayor respeto de dichas libertades.

4.1. Derechos de propiedad intelectual y derechos laborales de los artistas intérpretes o ejecutantes

La protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y de otros derechohabientes en relación con las actuaciones o ejecuciones audiovisuales reviste una enorme importancia para el sector del esparcimiento en la actualidad, dado que las técnicas digitales están abriendo posibilidades ilimitadas para la copia, reproducción, recreación y reutilización de las obras de estos artistas. En la línea de su participación en la preparación

¹ Véase también en el capítulo I, la sección titulada «Calidad del trabajo, del empleo y de la vida laboral».

² Véase L. Guibault y P. B. Hugenholtz: *Study on the conditions applicable to contracts relating to intellectual property in the European Union*, Amsterdam, Institute for Information Law, 2002, <http://www.ivir.nl/publications/other/final-report2002.pdf>.

por la OIT, la UNESCO y la OMPI de la Convención de Roma de 1961 (véase la sección 7.2.), la OIT ha seguido de cerca la evolución institucional en este campo, en particular en el contexto de la OMPI y de otros foros, y confía en que dicha evolución redundará en el establecimiento de un sistema eficaz que proteja el futuro de los derechohabientes y de los artistas intérpretes o ejecutantes en las nuevas circunstancias creadas por la tecnología digital. A comienzos de los años 1990, la OMPI allanó el camino para la formulación de nuevos tratados que cubrieran todo el ámbito de los derechos de autor en un contexto de rápida mutación de las tecnologías, de convergencia de los multimedia y de globalización de los medios de comunicación y de esparcimiento en la era digital. Concretamente, se adoptaron el Acuerdo OMC/OMPI sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC, de 1995), el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT, 1996) y el Tratado de la OMPI sobre la Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT, 1996). El WPPT prevé una protección mejorada para los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y radio y teledifusores; sin embargo, su aplicación general a las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales quedó excluida dado que la Conferencia Diplomática de 1996 no llegó a un acuerdo al respecto. En su defecto, la Conferencia Diplomática adoptó una resolución relativa a las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, en la que se pedía la convocación de una sesión extraordinaria de los órganos rectores de la OMPI durante el primer trimestre de 1997 con el fin de adoptar una decisión en cuanto al programa de los trabajos preparatorios para la adopción de un protocolo al WPPT respecto de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, en la perspectiva de la adopción de ese protocolo, a más tardar en 1998. Desde entonces, la OMPI ha estado negociando dicho instrumento que vendría a complementar el WPPT.

En la Conferencia Diplomática convocada por la OMPI (7-20 de diciembre de 2000) para elaborar un instrumento sobre la protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, hubo un prolongado debate sobre la controvertida cuestión que figuraba en las distintas versiones del artículo 12, relativa a la presunción de transferir los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes a los productores audiovisuales (cuando sus interpretaciones o ejecuciones audiovisuales estuvieran grabadas o «fijadas» en producciones audiovisuales). Finalmente, se llegó a un consenso sobre el preámbulo y sobre 19 artículos que trataban de las cuestiones siguientes: relación con otros convenios, convenciones y tratados; definiciones; beneficiarios de la protección; trato nacional; derechos morales; derechos patrimoniales de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones no fijadas; derecho de reproducción; derecho de distribución; derecho de alquiler; derecho de poner a disposición interpretaciones o ejecuciones fijadas; derecho de radio y teledifusión y telecomunicación al público; limitaciones y excepciones; duración de la protección; obligaciones relativas a las medidas tecnológicas; obligaciones relativas a la información sobre la gestión de derechos; formalidades; reservas; aplicación en el tiempo, y disposiciones sobre la observancia de los derechos.

Sin embargo, no pudo alcanzarse ningún acuerdo sobre el artículo 12. Se habían presentado cuatro variantes: la cesión de derechos, la habilitación para el ejercicio de derechos, la legislación aplicable a la cesión de derechos y una variante sin disposiciones. La Conferencia Diplomática se clausuró con la siguiente declaración: «La Conferencia Diplomática concluye señalando en primer lugar el acuerdo provisional alcanzado con respecto a 19 (de los 20 artículos) [y el preámbulo] y en segundo lugar recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que se reunirán en septiembre de 2001, que vuelvan a convocar la Conferencia Diplomática a fin de alcanzar un acuerdo sobre las cuestiones pendientes». Algunos gobiernos y ONG manifestaron su profunda decepción por este desenlace, pero en general predominó la opinión de que había que seguir desplegando esfuerzos para encontrar una solución a los problemas pendientes.

El proceso de actualización del derecho internacional en este campo sigue adelante, en particular en el marco de los esfuerzos que la OMPI despliega para preparar y adoptar un instrumento internacional sobre los derechos de las organizaciones de difusión y sobre interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, instrumento que se adoptará probablemente en 2005 o muy pronto después de esa fecha³. La OIT respalda este proceso, en el entendido de que la adopción por la OMPI de un instrumento relativo a la protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales entrañaría de por sí un reexamen sustancial de la Convención de Roma de 1961.

4.2. Derechos de propiedad intelectual y derechos laborales de los periodistas

Desde hace mucho tiempo se atribuye una gran importancia a la protección de los derechos de autor de los editores y los propietarios de tales derechos, y los esfuerzos encaminados a protegerlos y reforzarlos se han redoblado con el advenimiento de la era digital. Sin embargo, en la sociedad de la información sigue habiendo controversias en cuanto a los derechos morales y a los derechos de reutilización, que pueden considerarse como derechos laborales que podrían dar a sus autores una mayor influencia sobre la utilización de sus creaciones y la posibilidad de obtener remuneraciones suplementarias por las mismas. La campaña relativa a los derechos de autor impulsada por la Federación Internacional de Periodistas (FIP)⁴ tiene por objetivo fortalecer los derechos específicos de los autores y crear conciencia entre los periodistas, fotógrafos y demás profesionales de los medios de comunicación de todo el mundo en cuanto a la necesidad de proteger sus derechos de autor. Esta campaña preconiza el reconocimiento de los periodistas, fotógrafos y profesionales de los medios de comunicación como autores de sus obras, el control sobre la utilización ulterior de su trabajo y una remuneración equitativa por dicho concepto. La FIP considera que los periodistas, fotógrafos y profesionales de los medios de comunicación necesitan una protección legal fuerte de sus derechos morales (es decir, el derecho de ser considerados autores y el derecho de impedir que sus obras sean utilizadas de una forma o en un contexto que las menoscaben). El derecho a ejercer un control sobre la utilización de su trabajo podría servir de paradigma para mantener los niveles éticos y de calidad que exige el buen periodismo. La Federación apoya la armonización jurídica en materia de derechos de autor en todo el mundo, a fin de que en todos los países se garantice un nivel de protección comparable al existente en Europa continental.

4.3. Derechos de propiedad intelectual y derechos laborales de autores, directores, escritores, productores, fotógrafos y otros profesionales

Podría argumentarse que los autores, directores, escritores, productores, fotógrafos y otros profesionales afrontan una situación semejante (o peor) a la que existía antes del advenimiento de la sociedad de la información. En realidad, las TIC han debilitado, por ejemplo, la situación de los fotógrafos en aspectos que van desde las repercusiones de los bancos de imágenes a la transición hacia el uso de equipos y técnicas de procesamiento fotográfico digitales. Un problema cada vez más grave es el de la utilización no autorizada, no remunerada y no reconocida de las fotografías en distintos medios de comunicación;

³ Para conocer las últimas novedades en la materia, véase el sitio web de la OMPI en la dirección <http://wipo.int/copyright/es/index.html>.

⁴ Véase el sitio de la campaña en la dirección <http://www.authorsrights.org/> (para obtener la versión española haga clic sobre esp).

además, demostrar la propiedad de una imagen es hoy más difícil que en la época de las películas y negativos fotográficos.

En una situación análoga a la de los periodistas, otros grupos, como los autores, directores, escritores, productores, fotógrafos y profesiones afines, podrían considerar que no reciben una remuneración adecuada por la utilización de sus creaciones en formatos distintos al original o en otros medios de comunicación (por ejemplo, páginas web, DVD o vídeo bajo demanda), o que tal utilización vulnera sus derechos morales. En un plano personal, los derechos de propiedad intelectual de muchos directores, escritores, productores y fotógrafos son un componente esencial de sus medios de subsistencia, que dependen más del cobro de honorarios o regalías que de un salario; además, estos profesionales no disfrutaban de los derechos laborales que tienen los asalariados, a menos de que se conciertan para organizarse colectivamente en el marco de su ocupación.

5. Repercusiones de las TIC en las prácticas contractuales del sector

Es en las industrias de los medios de comunicación y del esparcimiento donde los sindicatos han adquirido una mayor experiencia en la organización de trabajadores que no son parte en una relación de trabajo con un empleador específico (ya se trate de colaboradores autónomos u otras categorías de trabajadores independientes o por cuenta propia). Entre estos trabajadores figuran los artistas intérpretes o ejecutantes (actores, músicos, bailarines, etc.) y los profesionales de la escritura (periodistas, autores, redactores, revisores, etc.).

5.1. Artistas intérpretes o ejecutantes

Aunque la situación en el empleo de los artistas intérpretes o ejecutantes suele ser muy diversa, se distingue de la de los trabajadores que prestan servicios en muchos otros sectores con arreglo a contratos de larga duración sin cambiar de empleador. Así, los actores y músicos suelen trabajar para varios empleadores, en el marco de acuerdos no exclusivos de carácter temporal y de corta duración. A menudo, la índole de la relación contractual de los artistas intérpretes o ejecutantes es un factor decisivo a la hora de determinar si son reconocidos o no como personas asalariadas o contratistas independientes, lo que les permitirá acogerse a las distintas protecciones y prestaciones previstas para las personas asalariadas en virtud de la legislación nacional o, dado el caso, los dejará excluidos de las mismas. Por ejemplo, según un estudio conjunto OIT/FIM sobre la situación social de los intérpretes o ejecutantes musicales de África, Asia y América Latina, la mayoría de los músicos son trabajadores independientes o quedan al margen de las categorías reconocidas¹. Trabajar de forma independiente o quedar excluido de una categoría laboral son en la práctica situaciones marcadas por un mismo común denominador: una total precariedad y carencia de protección social, en la que el salario es la única compensación percibida por el trabajo cumplido. En la mayoría de los países africanos, los músicos empleados de forma ocasional y los músicos «independientes» carecen casi totalmente de protección social, situación habitual en todo el continente. Las distintas formas de empleo precario no están casi nunca establecidas por contratos escritos, por lo que quedan a discreción del empleador; llegan a darse casos en los que resulta difícil determinar quién es el empleador, ya que puede tratarse de un promotor, un agente, el organizador de un evento social, el director de una orquesta o incluso el mismo público que asiste al espectáculo. Los artistas intérpretes asalariados casi nunca tienen empleos permanentes; en el caso de los músicos, los contratos de duración determinada son la norma, incluso para los integrantes de agrupaciones musicales permanentes. El empleo precario es uno de los factores que explican por qué en casi todos los países los músicos están representados por asociaciones y no por sindicatos. Son numerosos los países donde los músicos se esfuerzan por lograr la calificación de asalariados (por ejemplo, en los cuerpos de policía o de las fuerzas armadas), condición que se reserva a una pequeña minoría y que suele implicar la obligación de someterse a restricciones en cuanto a la libertad de la expresión artística y a la afiliación a sindicatos. Hay un enorme contraste entre la situación desfavorecida de los músicos folklóricos (que perciben una remuneración pagada directamente por el público) y el auge y éxito comercial de algunas formas de expresión musical, sobre todo cuando éstas quedan catalogadas en el género «World Music» («músicas del mundo»). El estudio conjunto OIT/FIM mostró también que los

¹ J. Vincent: *The social situation of musical performers in Africa, Asia and Latin America*, documento de trabajo sobre actividades sectoriales, WP 172, Ginebra, OIT, 2001.

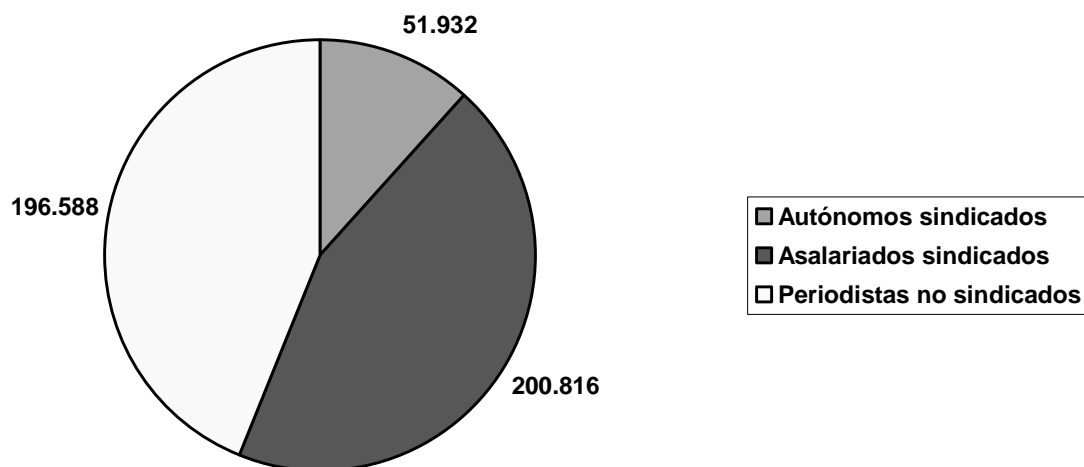
músicos tenían menos posibilidades de emplearse desde el advenimiento de los instrumentos electrónicos y computarizados, la música pregrabada y otras técnicas. En un plano más general, sus perspectivas de empleo se han reducido como consecuencia de las nuevas tecnologías de uso y distribución mundial de las creaciones musicales. En particular, se ha producido una drástica reducción de la demanda de intérpretes de instrumentos acústicos, dado que los teclados electrónicos permiten reproducir el sonido de muchos instrumentos acústicos, situación que ha redundado en un gran aumento del desempleo de los artistas intérpretes. Además, muchos de los que han logrado mantenerse en la profesión han debido buscar especialidades como la composición o los arreglos musicales; otros se dieron por vencidos y dejaron de buscar empleo en el sector musical, o tuvieron que conseguir otros empleos para asegurar su sustento mientras siguen practicando la música. En síntesis, la profesión del artista intérprete musical se ha desvalorizado. Por regla general, los más vulnerables y expuestos al desempleo son los músicos especializados en géneros tradicionales, con una capacidad de adaptación limitada, y los artistas de más edad.

La situación social de los artistas intérpretes podría cambiar si se recurriera de forma más sistemática a los contratos modelo y se respetaran las disposiciones legales. Los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes podrían servir de base para su remuneración y para la financiación de la seguridad social de estos trabajadores. La garantía de una mejor protección de los derechos de los artistas intérpretes — en particular, sobre la base del Tratado de la OMPI sobre la Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT) — y la creación de estructuras eficaces que se encarguen de recaudar las regalías y hacer los pagos correspondientes a los artistas permitirían reducir la dependencia de los músicos con respecto a otras fuentes de empleo y servirían de fundamento para su protección social.

5.2. Periodistas (autónomos y otras categorías)

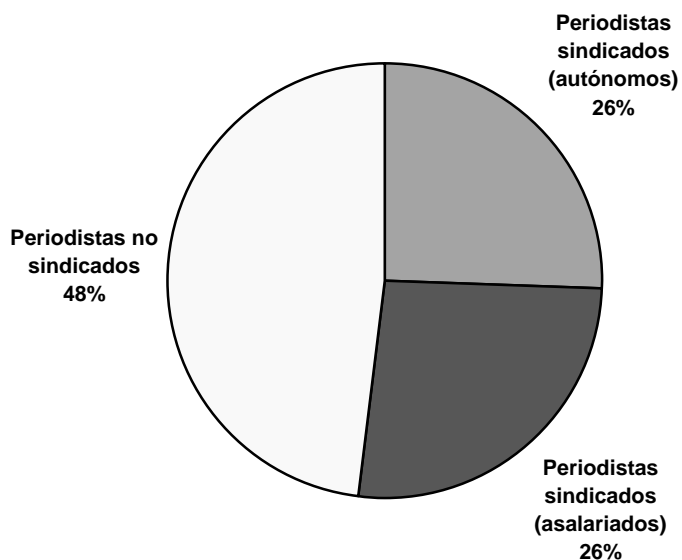
La mayoría de los sindicatos de periodistas aceptan la afiliación de los profesionales autónomos, que de hecho constituyen una parte importante del número total de afiliados en muchas organizaciones sindicales. Según un estudio de ámbito mundial realizado por la FIP, del total de 336.000 periodistas que en 1999 estaban afiliados a sindicatos, 80.000 eran autónomos, lo que correspondía a cerca del 23 por ciento del total de miembros. En 29 países europeos (cuyos sindicatos constituyen la mayoría de la FIP), cerca del 20 por ciento de los periodistas afiliados a alguna organización eran independientes (véase el gráfico 5.1); en América Central y América del Sur, 17.300 de los 35.200 periodistas sindicados eran autónomos, lo que representaba exactamente el 50 por ciento del total (véase el gráfico 5.2).

Gráfico 5.1. Número total de periodistas autónomos y de periodistas asalariados en 29 países europeos y nivel de sindicación, en 1999



Fuente: Basado en FIP: *El futuro de los periodistas autónomos*, Encuesta mundial sobre la situación social y económica de los periodistas autónomos, 1999.

Gráfico 5.2. Proporción de periodistas sindicados en 10 países de América Central y América del Sur en 1999 (tanto autónomos como asalariados)



Fuente: Basado en FIP, *op. cit.*

Los sindicatos implantados en los sectores de los medios de comunicación y el esparcimiento tienen plena conciencia del alcance de las TIC y la sociedad de la información. Las negociaciones en torno al ejercicio y redefinición de los derechos en el ámbito de los nuevos medios de comunicación se ha convertido en una cuestión de gran importancia. Las organizaciones de trabajadores que tratan de movilizar a las nuevas categorías de teletrabajadores se ven confrontadas a nuevas dificultades. En efecto, los modelos tradicionales de sindicación basados en la negociación y la representación colectivas se estructuraron en torno a las necesidades de trabajadores asalariados que prestan servicio en lugares de trabajo centralizados; en cambio, los afiliados que trabajan de forma independiente o autónoma requieren servicios sindicales más personalizados. Por ende, los sindicatos deben atender un número creciente de consultas individuales — por ejemplo, sobre cuestiones jurídicas o contractuales, tributarias o relativas a la seguridad y la salud en el trabajo —, lo que les obliga a recurrir a nuevos métodos de prestación de servicios, como el asesoramiento por teléfono o el envío de boletines por correo electrónico. Al respecto, puede ocurrir que, en virtud de restricciones de carácter legislativo — como, por ejemplo, las disposiciones antimonopolio —, se restrinja la capacidad de los sindicatos para organizar colectivamente a los trabajadores autónomos o independientes, a los que tal vez se considere jurídicamente como microempresas en situación de competencia recíproca. En los Estados Unidos, la legislación antimonopolio ha limitado los medios de que dispone el Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones (CWA) para prestar ayuda a los miembros de la Asociación de Artistas Gráficos. En el Reino Unido, el Sindicato Nacional de Periodistas tuvo que convencer a la Oficina de Comercio Leal (autoridad estatal en materia de libre competencia y lealtad comercial) de que las gestiones del sindicato para establecer tarifas recomendadas para la remuneración de los periodistas autónomos afiliados al mismo no eran medidas encaminadas a promover la constitución de un cartel profesional. En la práctica, los trabajadores independientes o autónomos pueden optar por afiliarse a sindicatos y encargar a éstos la representación de sus intereses cuando existe la posibilidad real de que los sindicatos logren determinar la cuantía de las remuneraciones de estos trabajadores, en vez de que éstas se fijen con arreglo a mecanismos al margen del control de las organizaciones sindicales.

5.3. Trabajadores de las industrias gráficas

Entre los trabajadores gráficos, las pautas de empleo regular han sido tradicionalmente más importantes que en otros segmentos del sector, y sus contratos de trabajo se asemejan más a los que rigen en las industrias manufactureras. En términos generales, esa tradición no se ha perdido, pero evoluciona en un contexto de disminución del número de puestos de trabajo y de aumento del número de contratos de duración más corta. Con todo, la presión a favor de la reducción de los costos y la automatización cada vez mayor del sector han redundado en algunos casos en el incremento de las formas de empleo temporal o estacional. La subcontratación es una práctica a la que se recurre cada vez más en las industrias de la imprenta y del embalaje con el fin de reducir costos. De ahí que a veces se reduzca personal con el fin de obtener servicios más baratos, y que los mismos trabajadores despedidos vuelvan a ser contratados según modalidades de empleo ocasional, tendencia que han señalado los sindicalistas de varios países. En otros casos, la transferencia de la imprenta y de otros trabajos gráficos al extranjero o a otros sectores puede redundar también en la supresión de puestos en las industrias gráficas.

5.4. Otros trabajadores en los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas

Las modalidades de empleo ocasional y flexible son hoy más frecuentes entre los trabajadores de la radio y teledifusión o del cine, los técnicos, directores, productores y otros profesionales, lo que en parte obedece tal vez a la facilidad con que se aplican criterios de «justo a tiempo» u otra índole a los acuerdos contractuales, gracias a la mayor rapidez de búsqueda, identificación y contacto con los proveedores de contenidos o servicios. Sin embargo, es probable que la evolución de la situación contractual de estos trabajadores obedezca sobre todo a las presiones encaminadas a recortar costos y reducir plantillas, o incluso a la búsqueda de una mayor productividad y eficacia, y que por consiguiente no sea un resultado específico de los cambios tecnológicos. En los últimos años, se ha observado una mayor movilidad geográfica de las actividades de producción y rodaje de películas y programas de televisión, lo que se ha repercutido no sólo en las estadísticas generales del empleo en este sector, sino también en las condiciones contractuales de muchas de las personas empleadas para realizar tales trabajos. Algunas de ellas optan por prestar servicios en calidad de trabajadores independientes, por razones económicas, pero muchas otras son trabajadores autónomos no por opción sino porque no pueden conseguir un empleo regular, y pueden tener dificultades para encontrar una oferta suficiente de trabajo con regularidad.

6. La sociedad de la información y la igualdad de género

6.1. Repercusiones diferentes para las mujeres y los hombres que son empleadores o trabajadores en el sector

Es difícil evaluar las repercusiones de la sociedad de la información y de las TIC en la dimensión de género del empleo en el sector, pero al parecer muchas áreas en las que la evolución tecnológica ha tenido el impacto más marcado en este sector recientemente han sido aquellas en las que previamente predominaban los hombres. Aunque en términos generales puede haber el mismo número de hombres y mujeres en el sector a nivel global, hay una segregación horizontal de la fuerza de trabajo entre hombres y mujeres en determinadas ocupaciones y subgrupos, sobre todo en ámbitos específicos del sector gráfico, el periodismo y las artes escénicas, y hay un alto grado de segregación vertical, ya que pocas mujeres ocupan puestos de alta dirección. En general, la frecuencia cada vez mayor del empleo precario en el sector, debido en parte a la evolución tecnológica, hace que sea más difícil para los trabajadores con responsabilidades familiares encontrar soluciones estables y adecuadas para el cuidado de los niños. Esto ha tenido con frecuencia consecuencias negativas para las perspectivas de empleo de las mujeres.

Hay indicios de que se han hecho ciertos progresos en el campo de los medios de comunicación desde la realización de un estudio internacional comparativo, en 1995, sobre las mujeres en los medios de comunicación, el cual reveló que alrededor de un tercio de los productores de radio y televisión en África Meridional y América Latina eran mujeres, mientras que la cifra correspondiente a Europa era el 37 por ciento¹. Un estudio de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) reveló que en 2000, alrededor del 40 por ciento de los periodistas en Europa y las Américas eran mujeres (aunque sólo el 3 y el 5 por ciento respectivamente ocupaban puestos de decisión), mientras que en África la proporción de mujeres periodistas se situaba en el 25 por ciento, y en Asia en tan sólo el 12 por ciento (con sólo el 1,4 por ciento y el 0,1 por ciento respectivamente en puestos de decisión)². Los principales obstáculos para el avance de las mujeres en el periodismo que se identificaron fueron los siguientes: las actitudes estereotipadas que hacen suponer que las mujeres actúan como subordinadas y tienen un comportamiento sumiso, la desigualdad de remuneración, la falta de acceso al perfeccionamiento profesional, procedimientos de ascenso injustos, el «techo de cristal», el acoso sexual, los límites de edad, la segregación de los puestos de trabajo, el conflicto entre las exigencias familiares y las de la carrera, la falta de servicios para el cuidado infantil y la falta de autoestima³. Entre los obstáculos observados no se citó la tecnología. Asimismo, se considera que los medios de comunicación en sí perpetúan las imágenes estereotipadas de las mujeres, dando menos oportunidades a las mujeres en general de expresar sus opiniones y a las expertas en particular, y banalizando las cuestiones de interés para las mujeres⁴. Otro aspecto clave de

¹ M. Gallagher y M. von Euler: Una historia que no ha acabado: Pauta de empleo en los medios de comunicación, París, UNESCO, 1995.

² B. Peters: *Equality and quality: Setting standards for women in journalism*, Bruselas, FIP, 2001, pág. 4.

³ *Ibíd.*, pág. 17.

⁴ *Ibíd.*, págs. 14-16.

esta cuestión es el hecho de que es posible que no se asignen a las mujeres ciertas tareas como la de los reportajes de guerra⁵ (aunque ha habido más mujeres periodistas en la cobertura del conflicto en Iraq desde 2003 que en conflictos anteriores) y que las reglas de la cultura periodística pueden ser desfavorables para las mujeres de diversas maneras tanto directa como indirectamente⁶. La única categoría profesional de los medios de comunicación en que predominan las mujeres es la de presentadores de televisión⁷. Se ha argumentado que:

[...] la estereotipación de la mujer en los medios de comunicación y el ingreso restringido de mujeres en el círculo encantado y el mundo predominantemente masculino de la gestión en el ámbito del periodismo son obstáculos fundamentales para la igualdad de género en el sector de los medios de comunicación. A pesar del número creciente de mujeres que trabajan en el ámbito del periodismo, los niveles ejecutivos de los principales medios de comunicación siguen estando dominados por hombres y, a pesar de su número, las mujeres no están representadas de manera equitativa entre los redactores y los directivos. [La FIP declaró que] en todo el mundo, la lucha por la igualdad en los medios de comunicación es una batalla constante para lograr el reconocimiento de los derechos de las mujeres. La cuestión es siempre la misma, ya sea que se trate de discriminación con respecto a los puestos de trabajo y la remuneración o de la cuota diaria de periodismo sexista y sensacionalista que sigue contribuyendo a las dificultades con que se enfrentan las mujeres en todos los sectores de la sociedad⁸.

En las artes escénicas, la edad tiene particular importancia para las oportunidades de empleo de la mujer por diversas razones, y esto puede ser otro factor de disuasión para las jóvenes que buscan ese tipo de trabajo. En general, parecería que en este caso hay otros factores que tienen mayor influencia en las cuestiones relativas a la igualdad de género en el empleo que las repercusiones de las TIC. Las nuevas tecnologías, el Mercado Unico Europeo, el desempleo y los cambios en las pautas de trabajo son todos factores que han influido en algunos de los cambios radicales que han tenido lugar en el sector de los medios de comunicación en la Unión Europea, a menudo con repercusiones negativas para las mujeres. Entre esos cambios cabe citar: un gran aumento de la importancia de las empresas comerciales de radio y teledifusión que responden en mayor medida a los dictados del mercado que al escrutinio público; un incremento en la proporción de compañías productoras independientes; una disminución constante del personal permanente y a tiempo completo y un número creciente de contratos de corta duración o de contratos celebrados con trabajadores independientes, a menudo contratados directamente por determinadas unidades, de modo que no se lleva un registro centralizado de esos trabajadores, y la gran reestructuración de las empresas públicas de radio y teledifusión, lo cual hace que las cuestiones relativas a la igualdad de oportunidades tengan una escasa prioridad. Aunque el sector independiente puede ofrecer nuevas perspectivas de carrera para las mujeres, algunas prácticas discriminatorias aplicadas en las instituciones de radio

⁵ Véase K. Adie: *The kindness of strangers*, Londres, Headline, 2002, pássim.

⁶ M. Gallagher: *Women, media and democratic society: In pursuit of rights and freedoms*, documento preparado para la División para el Adelanto de la Mujer, de las Naciones Unidas, por la reunión del Grupo de Expertos sobre las mujeres y los medios de comunicación, celebrada en Beirut, del 12 al 15 de noviembre de 2002 (doc. EGM/MEDIA/2002/BP.1), págs. 6 y 7.

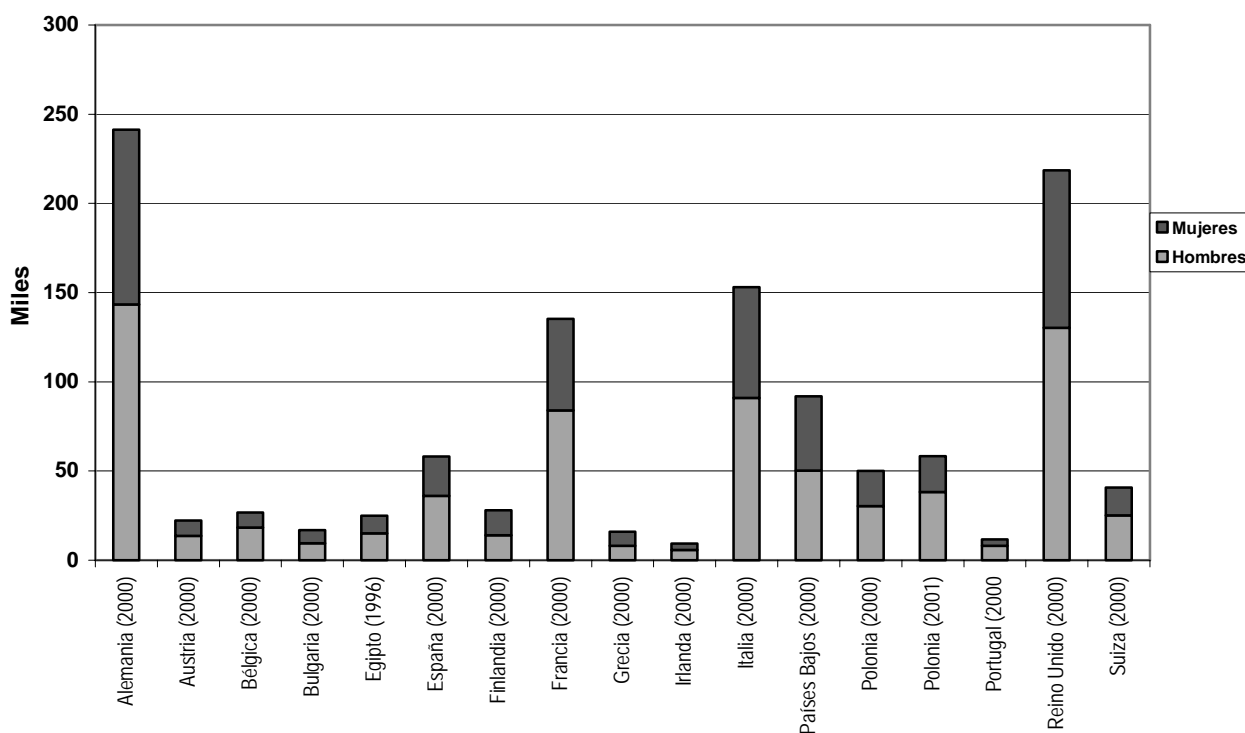
⁷ G. Spears y K. Seydegart: *Who makes the news? Global Media Monitoring Project 2000*, Londres, Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (World Association for Christian Communication), 2001.

⁸ FIP: «International Women's Day: Prime Time to Put Women in the Media Picture Says IFJ», 8 de marzo de 2004, en <http://www.ifj.org/default.asp?Index=2280&Language=EN>.

y teledifusión más antiguas han sido heredadas por el sector independiente, y los hombres siguen ocupando la mayoría de los puestos de decisión.

La distribución por género entre los escritores y los creadores/artistas intérpretes o ejecutantes en una selección de países alrededor del año 2000 (respecto de los cuales se disponía de datos comparables en gran medida) muestra que la igualdad sólo se había alcanzado en Finlandia (véase el gráfico 6.1), y aunque se habían realizado progresos desde la década de los noventa, aún se podrían lograr más mejoras. Las repercusiones de la sociedad de la información y de las TIC en el empleo en los sectores de los medios de comunicación y del esparcimiento durante los próximos años han de combinarse probablemente con mayores esfuerzos por parte de todos los interesados con miras a promover la igualdad de género en éstos y otros países, especialmente porque estas industrias están entre las más visibles para el público en general y, por lo tanto, tienen más probabilidades de experimentar ese cambio.

Gráfico 6.1. Distribución por género entre escritores y creadores o artistas intérpretes o ejecutantes, en una selección de países



Fuente: Elaborado a partir de datos de la base de datos SEGREGAT de la OIT.

En el Reino Unido, la Comisión de Igualdad de Oportunidades (Equal Opportunities Commission – EOC) indicó que la representación media de las mujeres en los puestos de nivel superior en los medios de comunicación y el sector de la cultura del Reino Unido en 2003 se situaba en el 10 por ciento; el porcentaje de mujeres entre los jefes ejecutivos en las empresas de los medios de comunicación que figuraban en el índice FTSE 350 era de sólo el 7 por ciento; en el caso de los directores de los grandes museos y galerías de arte era el 21 por ciento, y entre los presidentes de las compañías artísticas nacionales era el 0

por ciento⁹. La EOC señaló que «los medios de comunicación tienen una influencia particularmente amplia en nuestras vidas, pero las mujeres siguen estando ausentes en gran medida en el nivel superior en las empresas del sector de los medios de comunicación. Hay 26 empresas de medios de comunicación enumeradas en el FTSE 350, pero sólo en dos de ellas hay mujeres ejecutivas, y sólo el 9 por ciento de los redactores de periódicos nacionales son mujeres»¹⁰.

En 2002, las mujeres constituían sólo el 1 por ciento de los cineastas, el 11 por ciento de los escritores y el 15 por ciento de los productores ejecutivos, y sólo el 7 por ciento de las películas estadounidenses clasificadas entre las primeras 250 habían sido dirigidas por mujeres; esta cifra se diferenciaba poco de la de 1997¹¹. En esas películas, los personajes masculinos superaban en número a las mujeres en una proporción de más de dos a uno; alrededor del 77 por ciento de los protagonistas claramente identificables eran hombres (sólo el 16 por ciento eran mujeres), y los personajes femeninos eran generalmente más jóvenes y era más probable que se les identificara por su situación matrimonial que a sus homólogos masculinos¹². Ese mismo año, los resultados de las encuestas realizadas entre las principales empresas de comunicación de los Estados Unidos que figuraban en *Fortune* 500 incluyeron ejemplos tales como el hecho de que el 50 por ciento de los puestos ejecutivos en Scholastic Corporation estaban ocupados por mujeres, y el 31 por ciento de los miembros de la junta directiva del *New York Times* eran mujeres, pero en una minoría de otras empresas no había mujeres en puestos ejecutivos o en la dirección. En promedio, en las empresas del sector editorial había un 18 por ciento de mujeres en puestos ejecutivos, mientras que en el sector del esparcimiento la cifra era el 12 por ciento, y el 18 y el 8 por ciento respectivamente entre los miembros de las juntas directivas. Había una estrecha relación entre las prestaciones favorables a las mujeres y su ubicación como directivos de empresa¹³. Datos de la base de datos SEGREGAT de la OIT relativos a Estados Unidos indican que a nivel global, en la mayoría de las ocupaciones del sector del periodismo hay una amplia igualdad de género (véase el gráfico 6.2), excepto en la de locutores y la de fotógrafo; es probable que ingresen más mujeres en esta última profesión con el advenimiento del equipo digital, pero hay pocas pruebas de ello aún. En un nivel más detallado de análisis, un estudio realizado en 2002 indicó que aunque las mujeres constituían alrededor del 40 por ciento de la fuerza laboral de los Estados Unidos en la radio y la televisión, sólo alrededor del 10 por ciento de los directores eran mujeres; los únicos puestos en la televisión que eran más inaccesibles que los de director de noticias eran los de presentador deportivo, locutor deportivo, fotógrafo y presentador del pronóstico del tiempo, pero las mujeres estaban también subrepresentadas en los puestos de redactor

⁹ EOC: *Sex and power: Who runs Britain?* (Londres, 2004), pág. 3, en <http://www.eoc.org.uk/cseng/policyandcampaigns/whorunsbritain.pdf>.

¹⁰ *Ibíd.*, pág. 5.

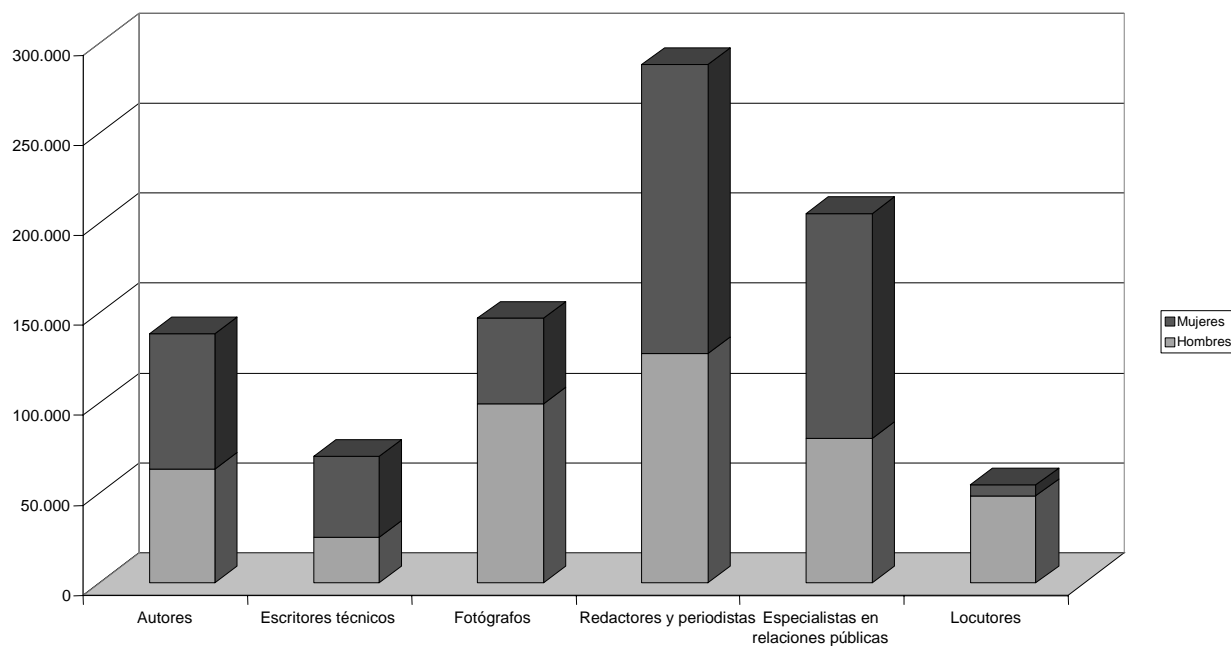
¹¹ M. Lauzen: *The celluloid ceiling: Behind-the-scenes and on-screen employment of women in the top 250 films of 2002* (Universidad del Estado de San Diego), 2003, en <http://www.womenarts.org/advocacy/CelluloidCeiling2002.htm>. En 1997, las mujeres representaban el 15 por ciento de todos los escritores, productores, directores, cineastas y editores de películas, y el 21 por ciento de todos los creadores, productores ejecutivos, productores, directores, escritores, editores y directores de fotografía para los programas de televisión considerados entre los mejores, de acuerdo con la Dra. Lauzen y la organización Women in Film, en <http://www.wif.org>.

¹² Lauzen, *loc. cit.*

¹³ E. Falk y E. Grizard: *The glass ceiling persists: 3rd Annual APPC report on women leaders in communication companies* (Annenberg Public Policy Center, Universidad de Pensilvania, diciembre de 2003).

jefe, especialista en Internet y especialista gráfico. La proporción de mujeres en esas categorías había permanecido más o menos invariable desde 1999, aunque había aumentado el número de mujeres entre los presentadores de noticias y los locutores¹⁴. La encuesta anual de la American Society Newspaper Editors sobre el empleo de las mujeres y las minorías en periódicos de los Estados Unidos¹⁵ reveló que en 2002 las mujeres representaban el 43 por ciento de los empleados en general y el 35 por ciento de los ejecutivos y directores de periódicos. La proporción del empleo femenino era mayor en los departamentos de contabilidad/finanzas (80 por ciento) y publicidad (70 por ciento), y más baja en la producción (19 por ciento) y los servicios de información (28 por ciento, lo cual representa una disminución del 5 por ciento en relación con la cifra de 1995). El porcentaje de mujeres en las salas de redacción se mantuvo en el 37 por ciento en 2001 y 2002. Las mujeres constituían el 33 por ciento de todos los supervisores de salas de redacción, lo cual implica una ligera disminución con respecto a 2001. En un total de 20.168 mujeres, el 15,9 por ciento pertenecían a minorías (el 10 por ciento de los empleados eran hombres pertenecientes a minorías y el 8 por ciento eran mujeres pertenecientes a minorías).

Gráfico 6.2. Estados Unidos: desglose por género, escritores, autores, periodistas y ocupaciones conexas, en 2000



Fuente: Elaborado a partir de datos de la base de datos SEGREGAT de la OIT.

En India, las mujeres tienen ahora más posibilidades de encontrar trabajo como productores, directores y técnicos que en el pasado, con mayores probabilidades de empleo en la televisión que en el cine, pero tienen menos oportunidades que los hombres y perciben una remuneración inferior a la de éstos. No obstante, las actrices jóvenes pueden ganar más que sus homólogos masculinos y trabajar con mayor regularidad, aunque las actrices de más edad tienen dificultad para conseguir empleo. En Mumbai, las mujeres

¹⁴ Radio-Television News Directors Association: *2002 Women & Minorities Survey* (Washington, DC, 2002), en <http://www.rtna.org/research/womin.html>.

¹⁵ Véase Newspaper Association of America: «Employment of Women and Minorities», 2003, en http://www.naa.org/info/facts03/33_facts2003.html.

constituyen alrededor de un tercio de los actores en el cine y la televisión, alrededor del 50 por ciento de los cantantes, el 40 por ciento de los bailarines y menos del 1 por ciento de los músicos¹⁶. Sigue siendo raro encontrar mujeres entre los productores de cine y de televisión; las mujeres constituyen sólo el 2 por ciento de los funcionarios de la categoría I en All India Radio, de propiedad estatal, y hay muy pocas mujeres periodistas en los medios de prensa escrita¹⁷.

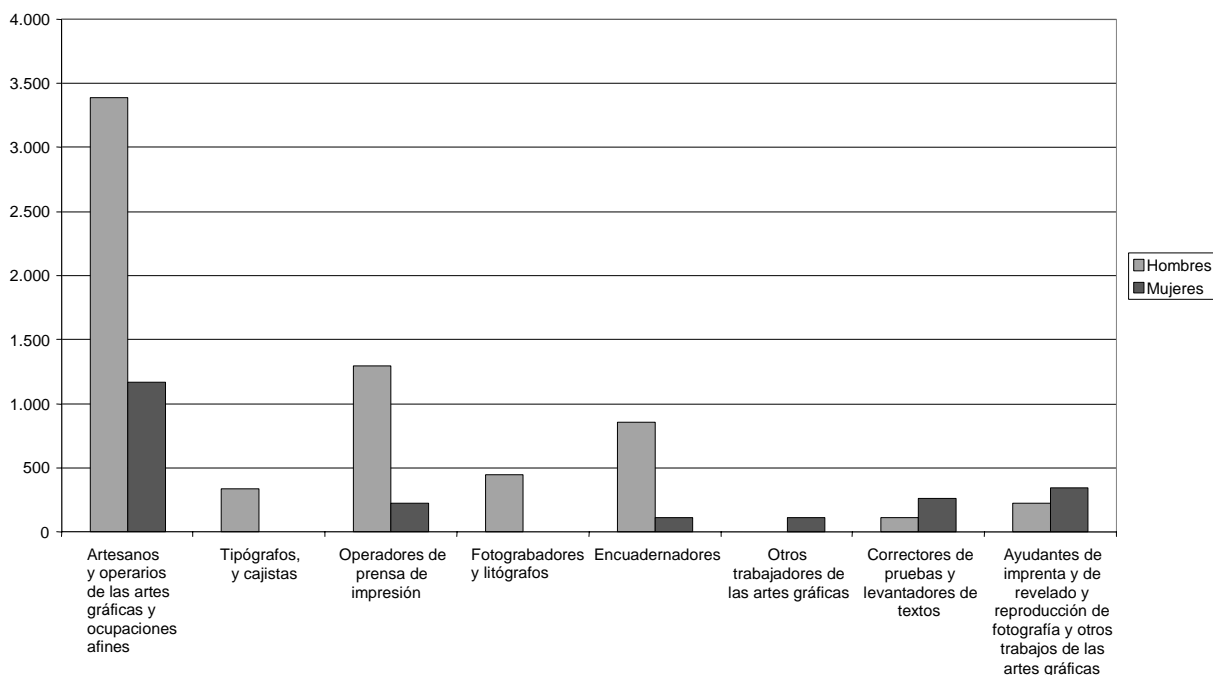
Los recientes cambios estructurales en las industrias de los medios de comunicación y en especial la introducción de nuevas tecnologías han aumentado el número de trabajadores independientes en este campo. Las grandes empresas editoriales y de radio y teledifusión están redimensionándose cada vez más con el fin de poder seguir siendo económicamente viables, y es frecuente que recurran a la subcontratación de pequeños equipos (a algunas de ellas se les exige recurrir a la subcontratación de contratistas independientes para realizar cierto porcentaje de su producción de programas). Las empresas independientes pueden proporcionar más oportunidades a las mujeres debido a su mayor flexibilidad en cuanto a los horarios de trabajo, por ejemplo, pero la discriminación contra las mujeres puede seguir siendo un problema. Al parecer, en comparación con las mujeres, los hombres tienden en mayor medida a trabajar de manera totalmente independiente en los medios de comunicación y en el sector del esparcimiento, y se teme que la pérdida de empleo permanente a tiempo completo pueda tener un impacto muy negativo en el futuro en la formación y la calificación de las mujeres en este sector. Como resultado de la creciente familiarización de las mujeres con las nuevas tecnologías en las aplicaciones de la vida diaria, y del mayor estímulo para que las niñas adquieran calificaciones en materia informática en el colegio, la brecha manifiesta entre hombres y mujeres en cuanto a calificaciones tecnológicas podría estar desapareciendo. No obstante, por lo que respecta a los nuevos medios de comunicación, la elaboración de programas informáticos, los juegos electrónicos y la publicación en Internet, por el momento hay pocos signos de progreso hacia la igualdad de género: la mayoría de los puestos en esos ámbitos siguen estando ocupados por hombres.

En el sector gráfico, que por mucho tiempo ha sido un bastión masculino, hay al parecer un número cada vez mayor de mujeres. Este cambio está relacionado a menudo con la subcontratación y la reducción de costos; es más frecuente que la remuneración sea baja, que la fuerza laboral esté compuesta por grupos minoritarios, y que el trabajo se realice quizá en un país o región que sea un nuevo proveedor. Aunque no era posible realizar un análisis más detallado de las tendencias, las circunstancias y los factores causales de las estadísticas de la base de datos SEGREGAT de la OIT, la segregación en el sector resulta evidente a partir de varios ejemplos nacionales (véanse los gráficos 6.3 a 6.5). Entre éstos cabe citar los siguientes: en Costa Rica había al parecer una evolución de un sector dominado por hombres a un sector ligeramente más equilibrado a medida que se introducían las nuevas tecnologías; en Egipto había más mujeres que hombres entre los supervisores en las industrias gráficas e industrias conexas mientras que en los Estados Unidos las industrias gráficas seguían siendo un sector particularmente dominado por hombres.

¹⁶ Arunaraje: *Role of women in the film and television industry*, Mumbai, 1999, págs. 4 y 5, no publicado.

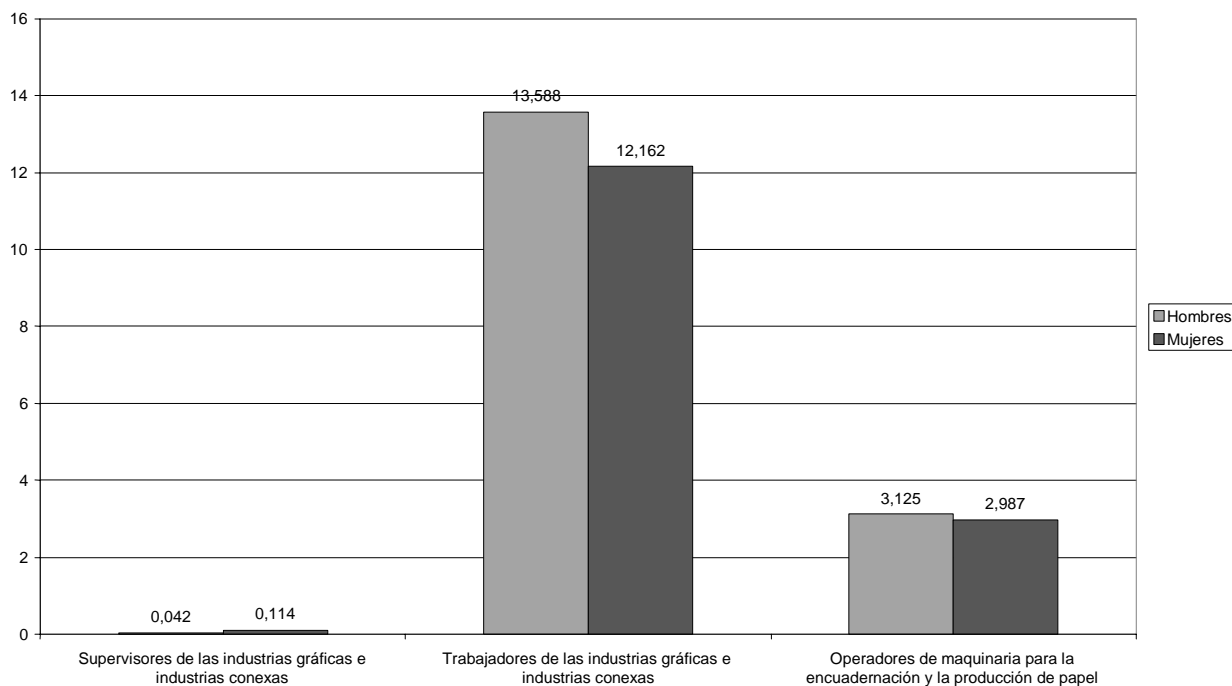
¹⁷ Véase K. Manjari: «Women journalists in a changing media world» (FIP), 2002, en http://www.ifj-asia.org/page_india_Manjari.html.

Gráfico 6.3. Costa Rica: segregación por sexo, industrias gráficas, en 2000



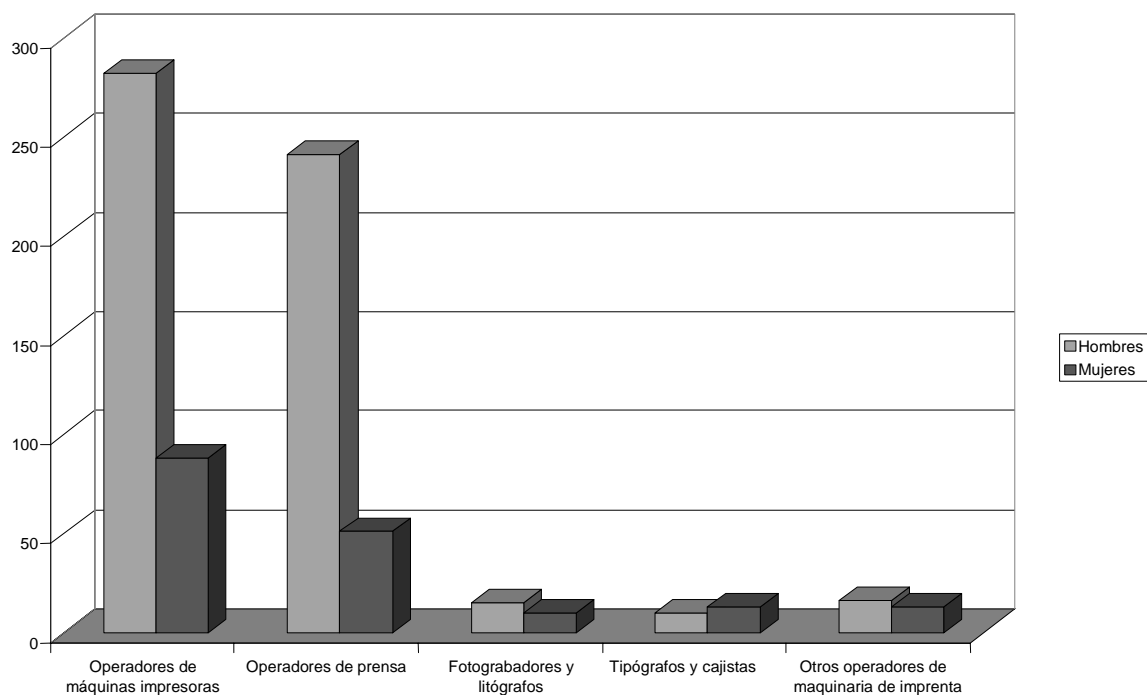
Fuente: Elaborado a partir de datos de la base de datos SEGREGAT de la OIT.

Gráfico 6.4. Egipto: segregación por sexo, industrias gráficas, en 1996 (miles)



Fuente: Elaborado a partir de datos de la base de datos SEGREGAT de la OIT.

Gráfico 6.5. Estados Unidos: segregación por sexo, industrias gráficas, en 2000 (miles)



Fuente: Elaborado a partir de datos de la base de datos SEGREGAT de la OIT.

6.2. Medidas para promover la igualdad de oportunidades en el sector

Las principales empresas de difusión y editoriales en países tales como Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Irlanda, Reino Unido y Sudáfrica han contado con políticas muy buenas e innovadoras en materia de igualdad de oportunidades, algunas de las cuales comenzaron a aplicarse ya en el decenio de 1980. Muchas de esas políticas contribuyeron a producir un verdadero cambio en instituciones que hasta entonces habían estado dominadas por una cultura de gestión masculina. En algunas de ellas, se han hecho progresos en todos los niveles de la organización, pero en otras sigue habiendo al parecer un «techo de cristal». En la declaración de la News Corporation se dice lo siguiente:

La compañía aplica una decidida política de igualdad de oportunidades de empleo para todos los empleados y todas las personas que solicitan empleo. La compañía contrata, capacita, promueve y remunera a los empleados sobre la base de la competencia y el potencial individuales, independientemente de la raza, color, religión, sexo, orientación sexual, origen nacional, ciudadanía, edad, estado civil o discapacidad no relacionada con el trabajo, así como toda otra clasificación protegida por las leyes aplicables.

La filosofía de la igualdad de oportunidades de empleo de la compañía se aplica a todos los aspectos del empleo en la misma, con inclusión, entre otros, de la selección, contratación, formación, traslado, promoción, prestaciones y remuneración de los empleados, terminación de la relación de trabajo, asistencia educativa, licencia y actividades sociales y recreativas¹⁸.

¹⁸ Citado en OIT: *Company Policies: The News Corporation – Summary of the Provisions*, en <http://www.ilo.org/public/english/employment/gems/eoo/company/usa/news.htm>.

Las directrices de la BBC sobre igualdad de oportunidades establecen lo siguiente:

Nuestra intención es crear y mantener un entorno de trabajo en el cual se cree una verdadera igualdad de oportunidades para todos mediante la comprensión y el comportamiento. Esta directriz explica por qué la igualdad de oportunidades es vital para la BBC y explica también iniciativas que pueden tomarse para alentar un enfoque positivo con respecto a la igualdad de oportunidades. Se aplica a todos los empleados y empleados potenciales [...] Tenemos el deber de abarcar a todos los públicos y necesidades de radio y televisión y ampliar las opciones para los televidentes y los oyentes garantizando el acceso para todos en el país. Para que todos los públicos tengan confianza en nosotros y a fin de asegurar la coherencia, es fundamental que no haya una discriminación injusta en el contexto de nuestros procesos de contratación, empleo y desarrollo. Una fuerza laboral equilibrada que refleje la composición de la nación inspirará confianza y permitirá a la BBC aprovechar todos los talentos disponibles en la nación. Como organización que pretende ser la institución de servicio público con mejor gestión en el Reino Unido, no podemos permitirnos el riesgo de ser objeto de críticas debido a nuestro enfoque en cuanto a la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades está prevista en un marco legislativo del Reino Unido y de Europa al cual debemos ajustarnos¹⁹.

La FIP ha emprendido un plan de acción internacional destinado a poner en tela de juicio las políticas y prácticas contrarias a la igualdad de género en los medios de comunicación social, argumentando que «en todas las esferas de los medios de comunicación — incluso en las asociaciones y sindicatos que representan a las mujeres — es necesario que haya un cambio cultural que abra perspectivas para las mujeres. Es vital que los medios de comunicación del siglo XXI cuestionen las prácticas y las tradiciones sociales anticuadas que restringen los derechos de las niñas y las mujeres a desempeñar un papel en el trabajo y en la sociedad en condiciones de igualdad»²⁰.

En la CMSI, la sociedad civil instó a que: se desarrollasen sistemas de información basados en las TIC con contenido pertinente para las mujeres; se incrementasen sus oportunidades económicas y sus calificaciones en materia empresarial, con inclusión de información acerca de las políticas y programas nacionales económicos y comerciales, y a que se reforzasen los diversos programas pertinentes centrados en programas de estudio para todos que tengan en cuenta las cuestiones de género y que promuevan la capacitación de las mujeres en materia de comunicaciones y medios de comunicación. En el sector en su conjunto, las mujeres tenían antes menos acceso a la formación y quedaban excluidas de la misma para ciertos tipos de trabajo. Es importante garantizar que las oportunidades de formación en el sector estén disponibles de manera más equitativa.

En general, las repercusiones de la sociedad de la información y las TIC en el sector en cuanto a la igualdad de oportunidades han de favorecer probablemente un mayor progreso hacia la igualdad de género en el empleo, y hacia una mejora de la calidad de los productos y servicios de los medios de comunicación y de esparcimiento por lo que respecta a una mejor representación de las mujeres como periodistas, intérpretes o ejecutantes, fuentes de noticias y tema de noticias. Este sector está quizá entre aquellos que pueden llevar a un cambio en la sociedad, ya que el público exige y responde ante una mayor calidad y una mejor representación de la sociedad en general.

¹⁹ BBC: *Guideline on Equal Opportunities at the BBC*, 2004, en http://www.bbc.co.uk/foi/docs/working_at_the_bbc/equal_opportunities_and_diversity/Equal_Opportunities.htm.

²⁰ FIP: «International Women's Day: Prime Time to Put Women in the Media Picture Says IFJ», 8 de marzo de 2004, en <http://www.ifj.org/default.asp?Index=2280&Language=EN>.

7. Instrumentos internacionales relacionados con el sector

7.1. Normas pertinentes de la OIT

Los instrumentos recientes de la OIT de interés para este sector, en particular para las personas ocupadas en formas atípicas de empleo, son los que se refieren a las agencias retribuidas de colocación y a la relación de trabajo, así como la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Los artistas intérpretes o ejecutantes y los trabajadores de los medios de comunicación contratados por intermedio de agencias de empleo privadas pueden beneficiarse de una mayor protección tras la adopción del Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), que tiene por finalidad permitir el funcionamiento de agencias de empleo privadas, aumentar la eficiencia de los mercados de trabajo y proteger a las personas que buscan trabajo por medio de sus servicios. En el Convenio se establecen parámetros generales para el funcionamiento eficiente de las agencias de empleo privadas, y se da un margen más amplio para la cooperación con los servicios públicos de empleo, lo cual incrementa la eficiencia del mercado de trabajo y beneficia a las personas que buscan empleo. En él se subraya el papel que desempeñan las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores en relación con todas las políticas sobre el mercado de trabajo abarcadas por el Convenio, y se tienen en cuenta los intereses de los trabajadores velando por que las agencias funcionen de conformidad con códigos éticos, y dando a las autoridades nacionales la flexibilidad necesaria para tratar con las agencias privadas en el contexto de sus propias realidades y preocupaciones. En el Convenio se enumeran principios generales y orientaciones que protegen a los trabajadores y a las personas que buscan trabajo con respecto a las condiciones de empleo deficientes, proporcionándoles un marco para el establecimiento de relaciones laborales armoniosas en una economía que experimenta un rápido proceso de globalización. En él se pide a los Estados Miembros que se aseguren de que las agencias de empleo privadas «traten a los trabajadores sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social o cualquier otra forma de discriminación cubierta en la legislación y la práctica nacionales, tales como la edad o la discapacidad». Se aplica a todas las agencias de empleo privadas, a todas las categorías de trabajadores, con excepción de la gente de mar, y a todas las ramas de actividad económica. En el Convenio también se prevé que las agencias de empleo privadas no pueden cobrar a los trabajadores, ni directa ni indirectamente, ni en todo ni en parte, ningún tipo de honorario ni tarifa. Sin embargo, en interés de los trabajadores, pueden autorizarse excepciones en el caso de ciertas categorías de trabajadores, y en el de ciertos tipos específicos de servicios que proporcionan esas agencias. Se exige a los Miembros ratificantes que aseguren a los trabajadores empleados por agencias de empleo privadas una protección adecuada en materia de: libertad sindical; negociación colectiva; salarios mínimos; horas de trabajo y otras condiciones de trabajo; seguridad social obligatoria; acceso a la formación; seguridad y salud en el trabajo; indemnización por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, indemnización en caso de insolvencia y protección de los créditos laborales; protección de la maternidad y prestaciones conexas, y protección y prestaciones parentales.

Reviste particular interés para los artistas intérpretes o ejecutantes, los periodistas y otros el examen que realiza actualmente la OIT sobre la «relación de trabajo». Muchos trabajadores de los medios de comunicación y de la industria del esparcimiento tienen contratos de corta duración o trabajan en régimen de subcontratación. Esta falta de continuidad en el empleo, combinada a menudo con una situación en el empleo que se califica de «independiente», puede marginar a los trabajadores de los regímenes de

seguridad social y limitar su acceso a prestaciones tales como vacaciones pagadas, protección de la maternidad, y protección de la seguridad y la salud. Un punto importante del orden del día de la reunión de junio de 2006 de la Conferencia Internacional del Trabajo será la discusión de una propuesta de recomendación sobre el ámbito de la relación de trabajo. Esto permitiría proseguir la labor realizada anteriormente sobre este tema (en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2003) y sobre cuestiones relacionadas con el trabajo en régimen de subcontratación (en 1997-1998) y la economía informal (en 2002), la cual incluyó el examen del empleo y la situación contractual de los periodistas, los escritores, los artistas intérpretes o ejecutantes, y otros artistas. La adopción de una norma sobre la relación de trabajo sería acogida con agrado por los artistas intérpretes o ejecutantes, entre otros, que suelen ser trabajadores independientes o con un empleo precario, y a menudo están excluidos del campo de aplicación de la legislación laboral o de los regímenes de protección social.

Los delegados ante la 86.^a reunión (1998) de la Conferencia Internacional del Trabajo adoptaron una *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*, en la cual comprometen a los Estados Miembros de la Organización a respetar los principios y derechos previstos en las normas fundamentales del trabajo y a promover su aplicación universal de buena fe. Se trata de: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. A diferencia de los convenios, que son vinculantes únicamente para los Miembros ratificantes, la Declaración se aplica a todos los países que han aceptado la Constitución de la OIT, hayan o no ratificado los convenios fundamentales. También sirve como punto de referencia para la comunidad mundial en su totalidad — organizaciones de empleadores y de trabajadores, legisladores, ONG, empresas y otras organizaciones internacionales. Confía a la OIT el mandato de alentar a otras organizaciones internacionales para que contribuyan a crear un clima para el desarrollo económico y social que respete los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Las memorias anuales exigidas a los gobiernos que aún no han ratificado uno o más de los convenios fundamentales proporcionan una nueva fuente de información sobre las necesidades de los Estados Miembros con miras a hacer realidad estos principios y derechos fundamentales. Un empleador señaló que la Declaración es un paso extremadamente valioso en la dirección apropiada, que reafirma los principios básicos de los convenios sin limitarlos ni condicionarlos, y que la Declaración cobrará cada vez más importancia porque enuncia principios generales muy valiosos y no contiene limitaciones excesivamente prescriptivas. El Programa InFocus de la OIT sobre la Promoción de la Declaración y su seguimiento se ocupa principalmente de: actividades basadas en campañas en los medios de comunicación y en campañas educativas; investigaciones sobre la manera en que cada uno de los derechos está relacionado con el crecimiento económico, la creación de empleo, la reducción de la pobreza y la igualdad de género; asesoramiento en materia de políticas sobre la creación de empleo y la protección social basadas en el respeto de los principios y derechos fundamentales; apoyo jurídico para reforzar la capacidad de los legisladores y de las administraciones del trabajo, y de promover una mayor participación de las organizaciones de empleadores, los sindicatos y otros grupos de la sociedad civil y de organizaciones regionales e internacionales. En un Informe global se evalúan las tendencias globales y la eficacia del apoyo técnico de la OIT y se contribuye a determinar las prioridades de cooperación técnica y a elaborar planes de acción para ayudar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por promover estos principios y derechos fundamentales.

La protección de los trabajadores contra las enfermedades profesionales y los accidentes del trabajo, y la seguridad y la salud en el medio ambiente de trabajo son temas abordados en cerca de 60 normas de la OIT. Estas normas guían la política y las actividades nacionales con miras a garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, y a

proteger el bienestar y la dignidad de los trabajadores, lo cual incluye una supervisión apropiada de los procedimientos de seguridad relacionados con la utilización peligrosa de maquinaria y equipo. Estas normas incluyen el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y la Recomendación sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 164); el Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161) y la Recomendación sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 171); y el Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 174) y la Recomendación sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 181). También brindan protección respecto de agentes particulares, el cáncer profesional, la manipulación de maquinaria, y riesgos específicos en el entorno de trabajo. Otras normas incluyen el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), el Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175) y el Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177).

En su 90.^a reunión de junio de 2002, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó una Resolución relativa al tripartismo y el diálogo social. En ella se pide a los gobiernos que se aseguren de que «existen las condiciones necesarias para el diálogo social», incluyendo «el respeto de los principios fundamentales y del derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva, un entorno de relaciones de trabajo adecuadas y el respeto por la función de los interlocutores sociales». En la resolución se pide a las organizaciones de trabajadores que sigan «capacitando a los trabajadores de sectores con una escasa representación para que dispongan de los medios que les permitan ejercer sus derechos y defender sus intereses», y a las organizaciones de empleadores que colaboren «con los sectores que tienen bajos niveles de representación a fin de impulsar la aparición de un contexto empresarial propicio al desarrollo del tripartismo y el diálogo social». Esto podría aplicarse muy bien a los esfuerzos para organizar a los teletrabajadores, a los artistas intérpretes o ejecutantes independientes y a otras personas que hasta ahora no hayan participado en el diálogo social.

7.2. La Convención de Roma, 1961

Los cambios tecnológicos en el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas no son nada nuevo. Desde finales del decenio de 1920, todos los cambios tecnológicos que se han producido en la industria de los medios de comunicación y del esparcimiento han dado lugar a discusiones internacionales sobre los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de difusión. Estas discusiones dieron como resultado la adopción por parte de la Conferencia Diplomática, celebrada en Roma, en 1961 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión (Convención de Roma), que administran conjuntamente la OIT, la UNESCO y la OMPI. En la Convención se aborda la protección de los «derechos conexos», que surgen cuando se hace una contribución a una obra original mediante ejecuciones, grabaciones y difusiones, creando de esta manera otras obras protegidas (grabaciones audio, con inclusión de discos, cintas y CD). En la sociedad de la información de hoy en día, la Convención de Roma sigue siendo una importante norma de propiedad intelectual por lo que se refiere a los derechos de autor y los derechos conexos en el contexto de la numerización de los datos, aun cuando sólo abarque a los fonogramas (y no a la producción de películas o de programas de televisión), dado que se refiere sólo a la «fijación exclusivamente sonora de los sonidos».

La relación entre los tres titulares de los derechos que hay que proteger (artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de difusión), y la necesidad de establecer un equilibrio entre los tres llevó a la elaboración de esta Convención, que tiene un carácter único entre las normas internacionales sobre propiedad

intelectual, dado que un mismo instrumento trata sobre los tres titulares de los derechos. Algunos países disponían de una legislación que otorgaba derechos a uno o dos de los beneficiarios, pero la Convención de Roma previó derechos para los tres titulares de los derechos. Por tratarse de una convención pionera, muchos países tuvieron que legislar para crear los derechos mínimos previstos, antes de poder ratificarla. El registro de ratificaciones fue relativamente lento, pero en marzo de 2004, 77 Estados la habían ratificado; más de la mitad de ellos después de 1990. Ha tenido una gran influencia, ya que por primera vez muchos países legislaron para otorgar derechos o derechos adicionales a uno o más de los tres beneficiarios. En virtud de la Convención, los artistas intérpretes o ejecutantes están protegidos contra ciertos actos que no han consentido, tales como la difusión y la comunicación al público de sus ejecuciones en vivo; la fijación de sus ejecuciones en vivo; la reproducción de esas fijaciones si la original se hizo sin su consentimiento o si la reproducción se hizo con propósitos distintos a los autorizados originalmente. En la práctica, los artistas intérpretes o ejecutantes sólo tienen la posibilidad de impedir la grabación original en un primer momento. Los productores de fonogramas tienen el derecho de autorizar o de prohibir la reproducción directa o indirecta de sus fonogramas (es decir, cualquier fijación exclusivamente sonora de los sonidos de una ejecución o de otros sonidos). Cuando un fonograma publicado con propósitos comerciales da lugar a utilidades secundarias (tales como la difusión o la comunicación al público en cualquier forma), el usuario deberá pagar a los artistas intérpretes o ejecutantes, o a los productores de los fonogramas, o a ambos, una única remuneración equitativa. Sin embargo, los Estados Contratantes tienen libertad para no aplicar esta regla o para limitar su aplicación. Los organismos de difusión tienen el derecho de autorizar o de prohibir ciertos actos, a saber, la redifusión de sus emisiones, la fijación de sus emisiones, la reproducción de esas fijaciones, la comunicación al público de sus emisiones de televisión si esa comunicación se hace en lugares accesibles al público a cambio del pago de un derecho de entrada. La Convención prevé que, una vez que un artista intérprete o ejecutante ha dado su consentimiento para la grabación de su ejecución en una fijación visual o audiovisual, dejan de ser aplicables las disposiciones sobre los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes. La duración de la protección concedida no podrá ser inferior a 20 años, contados a partir: *a)* del final del año de la fijación, en lo que se refiere a los fonogramas y a las interpretaciones o ejecuciones grabadas en ellos; *b)* del final del año en que se haya realizado la actuación, en lo que se refiere a las interpretaciones o ejecuciones que no estén grabadas en un fonograma; *c)* del final del año en que se haya realizado la emisión, en lo que se refiere a las emisiones. Sin embargo, en la actualidad, es frecuente que las leyes nacionales prevean un período de 50 años de protección, por lo menos en el caso de los fonogramas y de las actuaciones.

En virtud del artículo 32 de la Convención, la OIT, la UNESCO y la OMPI constituyen la secretaría mixta del Comité Intergubernamental de la Convención de Roma, cuya decimoctava reunión ordinaria se celebró en junio de 2001 en la sede de la OIT. En 2005, la UNESCO acogerá la decimonovena reunión ordinaria del Comité Intergubernamental.

7.3. Protección internacional de los creadores, productores, organismos de difusión y artistas intérpretes o ejecutantes

En este contexto de actividades normativas, la OIT, en su calidad de miembro de la Secretaría de la Convención de Roma, ha participado en los esfuerzos por mejorar y garantizar una protección adecuada a los artistas intérpretes o ejecutantes, a los periodistas y a otros trabajadores en el contexto de la rápida evolución que se produce en las tecnologías, en la convergencia de los medios de comunicación y en la globalización de los medios de comunicación y de la industria del esparcimiento. Desde la adopción en 1996

del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), la OIT ha seguido muy de cerca la evolución en este campo. Por ejemplo, como parte de la labor continua que lleva a cabo respecto de cuestiones relacionadas con la Convención de Roma y con el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas, la OIT participó en la Conferencia Diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales (diciembre de 2000), y en las discusiones ulteriores sobre esta cuestión y sobre la protección de los derechos de los organismos de difusión¹. La OIT apoya a los Estados Miembros que adoptan o que enmiendan leyes sobre derechos de autor, según el caso, para proteger a los titulares de los derechos con arreglo a lo dispuesto en las normas internacionales, tales como la Convención de Roma, el ADPIC y el WPPT.

En la sociedad de la información, el valor radica cada vez más en la propiedad intelectual, y en particular los derechos de autor y los derechos conexos dan lugar a cuestiones sustantivas de política pública acerca del acceso a la información y la propiedad de la misma. A mediados de 2000, la OMPI publicó un examen general sobre cuestiones planteadas por el crecimiento de Internet, del comercio electrónico y de formas electrónicas de almacenamiento de datos², que dice lo siguiente: «Las materias protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos, que abarcan el ámbito de la información y de los productos de entretenimiento, constituirán una parte importante de los materiales valiosos del comercio electrónico». Si bien en el documento de la OMPI no se abordaron cuestiones relativas a las relaciones laborales, hay importantes preocupaciones respecto de los derechos de propiedad intelectual de los trabajadores. El marco sobre propiedad intelectual que se está elaborando en la actualidad establecerá de qué manera se han de tener en cuenta en el futuro próximo los intereses públicos y privados. La OIT reconoce la labor tan importante que llevan a cabo en este campo la OMPI, la UNESCO y otras organizaciones. Las federaciones sindicales mundiales que representan a trabajadores de este sector han estado activas a este respecto. La Federación Internacional de Periodistas (FIP) inició en junio de 2000 una campaña internacional relativa a los derechos de autor, destinada a contrarrestar las acciones de varias editoriales internacionales para tratar de obtener los derechos necesarios para explotar materiales ya existentes en los nuevos medios digitales, y en otros medios que aún no han sido inventados. Estas acciones han provocado controversias y son objeto de varios juicios. En los Estados Unidos, Jonathan Tasini y otros trabajadores independientes afiliados al Sindicato Nacional de Escritores impugnaron en 1993 el derecho del *New York Times* a publicar nuevamente, en una base de datos electrónica comercial, contribuciones que habían hecho al periódico a fin de ser utilizadas en la edición impresa. En 1997, un tribunal emitió un fallo provisional a favor del periódico, pero el mismo se anuló luego al examinarse el caso en apelación en 1999, cuando se emitió un dictamen según el cual los escritores independientes deberían recibir un pago por la publicación electrónica de material protegido por derechos de autor. Sin embargo, también hay ejemplos en los que el problema de los derechos de publicación electrónica se ha resuelto mediante convenios colectivos. Algunos ejemplos son el de *Radio France Internationale* y el Sindicato de Periodistas de Francia, *Guardian Newspapers* y el Sindicato Nacional de Periodistas (Reino Unido), y el Sindicato de Periodistas de Dinamarca y los editores de periódicos de Dinamarca³. La campaña relativa a los derechos de autor de la FIP llama la atención sobre las diferencias entre los distintos países, entre los derechos de autor y los derechos jurídicos y morales de los autores, y entre los derechos de

¹ Véase también la sección 4.1.

² OMPI: Estudio sobre cuestiones relacionadas con el comercio electrónico y la propiedad intelectual (Ginebra, 2000) en <http://ecommerce.wipo.int/primer/index-es.html>, véase la sección III, párrafo 109.

³ A. Bibby: *Negotiating the new economy: The effect of ICT on industrial relations*, documento informativo elaborado para el *Informe sobre el empleo en el mundo 2001*.

los asalariados y los de los trabajadores independientes. Generalmente, en el caso de las obras producidas por trabajadores con contrato de trabajo, el empleador adquiere automáticamente los derechos de autor.

La Federación Internacional de Actores (FIA) y la Federación Internacional de Músicos (FIM) han llamado la atención sobre cuestiones relativas a los derechos de ejecución que plantean los nuevos medios electrónicos. En el caso de los actores, la FIA ha señalado que la creación y el desarrollo de mecanismos para obtener pagos secundarios por la utilización de interpretaciones es tal vez la cuestión más problemática que se plantea a los sindicatos de actores en todo el mundo, y sostiene que «el equilibrio de poder en la relación de negociación entre el artista intérprete o ejecutante y el productor significa que los derechos se pueden transferir fácilmente al productor, y en la mayoría de los contratos para hacer películas se exige al actor que ceda a perpetuidad al productor todos los derechos en todos los medios de comunicación»⁴. Los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes audiovisuales fueron el tema principal de la Conferencia Diplomática de la OMPI celebrada en diciembre de 2000 (véase la sección 4.1). La distribución electrónica de música por Internet y los problemas que plantea para la industria musical establecida sigue siendo objeto de gran atención. Los acontecimientos recientes incluyen juicios iniciados por la industria de la grabación contra particulares y grupos, y la creación de servicios remunerados de suscripción por Internet y de servicios remunerados para descargar música, destinados a sustituir la práctica «ilegal» de descargar grabaciones gratuitamente a través de los programas Kazaa, Morpheus, etc. Los músicos individuales tienen problemas similares a los de los escritores y los artistas intérpretes o ejecutantes para mantener cualquier tipo de control de la explotación electrónica de su obra. La FIM ha prestado particular atención a la situación que enfrentan los músicos en los países en desarrollo. En el estudio sobre los músicos de Asia, África y América Latina, la FIM señaló que la situación de los músicos, que suelen ser independientes, y la frecuente falta de contratos escritos los hacen vulnerables. La FIM ha hecho un llamamiento para que se creen estructuras eficientes para el pago de regalías y para remunerar a los artistas de esas regiones.

En el caso de los artistas creadores individuales, las dificultades en cuanto a supervisar los pagos de los derechos de autor y la obtención de pagos por la utilización de la obra son casi insuperables. Por esta razón, en muchos países, los creadores de derechos de autor han optado por trabajar colectivamente a través de sociedades de cobro establecidas. A medida que los derechos de propiedad intelectual se tornan cada vez más importantes, estas sociedades de cobro tendrán una importancia cada vez más directa en el contexto de las relaciones laborales. La campaña relativa a los derechos de autor de la FIP pide que se preste atención «a la importancia de una cooperación estrecha entre los sistemas de licencias para autores en todo el mundo y las posibles ventajas de crear un sistema mundial de licencias controlado por los autores»⁵. Si bien los derechos de propiedad intelectual constituyen un problema principalmente para los teletrabajadores, los representantes de los trabajadores tal vez estimen oportuno garantizar mediante negociación colectiva que cada asalariado reciba una remuneración adecuada por los beneficios que percibe su empleador por sus esfuerzos creativos. Esto se refiere no solamente a los trabajadores de las industrias de los medios de comunicación y del esparcimiento, sino también a los autores de programas informáticos.

⁴ Citado en A. Bibby, *op. cit.*

⁵ *Ibíd.*

8. Diálogo social en el sector

Las relaciones laborales tradicionales están teniendo dificultades para afrontar la tecnología y demás evoluciones de las industrias de los medios de comunicación y del esparcimiento, porque la fuerza de trabajo está más fragmentada que antes, y las empresas están subcontratando actividades que solían ser esenciales. Por consiguiente, la OIT considera que es fundamental introducir nuevas formas de diálogo social e interacción para desarrollar estas industrias en todos los niveles, abordar la incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación, tratar cuestiones relacionadas con la protección social y los trabajadores de la economía informal en las industrias de los medios de comunicación y del esparcimiento, y promover la formación como estrategia central para proteger los intereses de todas las partes interesadas.

Algunas características laborales de este sector, que se han ido adquiriendo en el curso de varios decenios — relaciones de empleo relativamente estables, convenios colectivos, representación de los trabajadores, formación proporcionada por el empleador, cofinanciación de los regímenes de seguridad social — han perdido fuerza debido a la globalización, la liberalización, la precarización y la evolución tecnológica. Hasta hace poco, la comunicación transfronteriza no resultaba fácil para las organizaciones de empleadores y de trabajadores, pero la convergencia multimedia, las fusiones de las empresas y de las organizaciones de trabajadores, y la creciente globalización de estas industrias parecen haber fomentado nuevas formas de diálogo más amplias, a veces entre sectores, grupos profesionales y países. Este entorno reestructurado, más globalizado y tecnológico puede propiciar este tipo de iniciativas, y la Internet y el correo electrónico ofrecen mayores posibilidades de comunicación y organización entre los distintos sectores y países y dentro de ellos.

El diálogo social en la industria del esparcimiento ayuda a los empleadores, los trabajadores y los gobiernos a tratar problemas como los efectos de la globalización y la tecnología, lo que permite que se alcancen acuerdos. Las reuniones sectoriales como esta Reunión tripartita de 2004 y el Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo de 2000, y las actividades emprendidas para el seguimiento de sus conclusiones, facilitan el diálogo social a nivel internacional. En las conclusiones del Coloquio se reconocía que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación están revolucionando el sector de los medios de comunicación y del espectáculo, están acelerando el proceso de globalización y están creando expectativas de empleo, y se instaba a la OIT a: animar a los representantes de los empleadores y de los trabajadores a entablar un diálogo social en el sector, y en concreto, sobre la introducción de los cambios tecnológicos; identificar los obstáculos para el desarrollo de las organizaciones de trabajadores y de empleadores y para la negociación colectiva; incrementar la cooperación con las organizaciones de las industrias afines de los medios de comunicación y del espectáculo; y cooperar a nivel internacional en los esfuerzos para proteger los derechos de autor y derechos afines.

En el contexto de las iniciativas tendentes a garantizar medios de comunicación de alta calidad así como la responsabilidad social de la empresa en la sociedad de la información en este sector, un acontecimiento reciente fue la creación del Foro de responsabilidad social de las empresas de los medios de comunicación en el Reino Unido en marzo de 2004 por los representantes de los empleadores de distintos medios de comunicación, entre ellos, empresas de radio y teledifusión, periódicos, revistas,

editoriales, editoriales en línea, casas de música, imprentas y empresas de publicidad¹. Quince de las principales empresas de los medios de comunicación del Reino Unido (AOL, la BBC, Capital Radio, EMI, Guardian Media Group, GWR, ITV, Pearson, Polestar, Reed Elsevier, Reuters, Sky, Trinity Mirror, United Business Media y WPP) aunaron sus fuerzas para mejorar la forma en que el sector responde a las responsabilidades sociales que le incumben. A las empresas de los medios de comunicación les preocupa que se considere injustamente que se han quedado rezagadas en este ámbito por la forma en que los diversos inversores y organizaciones institucionales miden la responsabilidad social de la empresa. Los índices de responsabilidad social y los cuestionarios destinados a inversores están más orientados a sectores como la industria manufacturera y minorista, y no tienen en cuenta el hecho de que el papel fundamental de la industria de los medios de comunicación reside en sus beneficios únicos e intangibles, como la libertad de expresión y la promoción de un producto culturalmente diverso. En la inauguración del Foro, Bob Philips, jefe ejecutivo del Guardian Media Group, señaló lo siguiente:

Las empresas de los medios de comunicación tienen mucho en común con otros sectores en lo que respecta a la responsabilidad social de la empresa. Tenemos la misma diversidad de partes interesadas, y la incidencia de la industria de los medios de comunicación en estos ámbitos puede y debería medirse y compararse con empresas de sectores como el manufacturero o el minorista. Al mismo tiempo, los medios de comunicación se encuentran en una posición única para coadyuvar al proceso democrático al facilitar el acceso a información, conocimientos y opiniones muy diversas y velar por que las instituciones públicas y privadas den cuenta de su comportamiento. Esta es la responsabilidad social en su forma más pura y así debería reconocerse².

8.1. Diálogo social y negociación colectiva sobre cuestiones que plantean las TIC

La principal incidencia de las TIC en el trabajo es, por supuesto, la introducción de nuevo equipo y nuevas formas de trabajar. Entablar el diálogo social antes de introducir estos cambios permitirá a menudo que se lleve a cabo una transición sin tropiezos y evitar conflictos. Un ejemplo de convenio colectivo nacional en este ámbito fue el que se firmó en Italia en abril de 2001, que por primera vez abarcó el periodismo en línea y, en concreto, las nuevas contrataciones³. Otro ejemplo fue el primer convenio colectivo nacional para los técnicos de la industria de producción audiovisual en España⁴, que se firmó en junio de 2000 para 2000-2003, en un ámbito con poca experiencia en la negociación colectiva, y en donde las tecnologías están teniendo una importante incidencia. Algunas tecnologías utilizadas en el sector están concebidas para proporcionar servicios totalmente nuevos o una mayor calidad, y en este sentido el diálogo social puede ser relativamente fácil. Sin embargo, la negociación puede resultar mucho más difícil cuando los cambios tecnológicos se orientan más concretamente a lograr una mayor

¹ J. Confino: «Communication with care: Some of Britain's top media companies want to take on more social responsibility», en *The Guardian*, 15 de marzo de 2004, en <http://society.guardian.co.uk/news/story/0,7838,1169258,00.html>.

² Citado por Confino, *ibid.*

³ Observatorio Europeo de Relaciones Laborales, en línea (EIRO Online): «New agreement for journalists faces up to changing profession», en: <http://www.eiro.eurofound.ie/2001/04/Feature/IT0104367F.html>, Dublín, 2001.

⁴ EIRO Online: *Primer convenio estatal de técnicos de empresas de producción audiovisual*, <http://www.eiro.eurofound.eu.int/2000/10/word/es0010115nes.html>, Dublín, 2000.

eficacia y productividad o a reducir los costos laborales. En algunos casos, las empresas dinámicas pueden introducir equipo digital que permite ahorrar mano de obra sin reducir el volumen de la fuerza de trabajo mediante el desarrollo de nuevos productos o servicios; no obstante, las relaciones laborales serán difíciles, por ejemplo, en el contexto de la automatización de las salas de control para la difusión ya que esto no puede desembocar probablemente sino en pérdidas de puestos de trabajo.

En los Estados Unidos, por lo que respecta a la próxima negociación sobre el trabajo en relación con las repercusiones tecnológicas, SAG y AFTRA prevén negociar en el tercer trimestre de 2004 un nuevo acuerdo de televisión y largometrajes con la Alliance of Motion Picture and Television Producers (AMPTP), centrándose en prioridades como «lograr fórmulas residuales lucrativas y más equitativas para los mercados secundarios de distribución, en particular DVD, televisión de pago, y producciones para cable básico, así como un aumento de la financiación para los planes de salud y de pensiones de los sindicatos, una mayor unificación de los acuerdos en el ámbito de la televisión y mejores condiciones para los actores secundarios»⁵.

Fortalecer el proceso de diálogo social en las industrias gráficas podría contribuir a mantener su competitividad y proteger la seguridad del empleo, gracias a una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo y en la organización del trabajo, y la negociación efectiva cuando cuestiones de interés común (por ejemplo, cambios en la organización del trabajo, la introducción de trabajadores temporeros, la movilidad) son objeto de consultas o de negociación⁶.

En una conferencia de sindicalistas e investigadores celebrada del 15 al 18 de junio de 2000 en el Reino Unido⁷ se analizó la industria gráfica británica atendiendo a los siguientes criterios: estructura social en las industrias gráficas; innovación tecnológica y la incidencia de la misma en las calificaciones; cambios en la organización del trabajo, y obstáculos que se interponen a la cooperación transfronteriza de los trabajadores gráficos. En la conferencia se sacaron conclusiones sobre la necesidad de fortalecer el diálogo social y la cooperación transfronteriza entre los trabajadores gráficos, en cinco ámbitos diferentes:

- *Derechos laborales fundamentales* — promover el derecho de sindicación de los trabajadores, determinar las condiciones de empleo a través de la negociación colectiva y emprender acciones laborales sin limitación de fronteras.
- *Acción simultánea* — demostrar a las multinacionales del sector gráfico y a los miembros sindicales del sector que los sindicatos pueden actuar simultáneamente y en toda la Unión Europea y fuera de ella.
- *Comités de empresa europeos* — dar prioridad al establecimiento de comités de empresa europeos en las empresas que todavía no cumplen con la Directiva relativa a dichos comités, y tratar de reforzar la Directiva. Dicha Directiva se podía aplicar a

⁵ Comunicado de prensa de SAG: «SAG and AFTRA members overwhelmingly say ‘yes’ to one-year contract extension», Los Angeles, 18 de marzo de 2004, en http://www.aftra.org/press/pr_20040318_sag_aft_Ref_results.htm.

⁶ J. Gennard: *Strengthening social dialogue and cross-border trade union networks in the graphical industry*, Informe final del proyecto de investigación llevado a cabo por la Universidad de Strathclyde, Glasgow, septiembre de 2001.

⁷ De ella se informa en EIRO Online: «Strengthening social dialogue in the graphical industry», en <http://www.eiro.eurofound.eu.int/2000/11/feature/eu0011282f.html>, Dublín, 2000.

unas 70 multinacionales gráficas y existían 42 comités de empresa europeos en este sector en 2000, lo que representaba el 60 por ciento de las compañías que reunían las condiciones requeridas.

- *Afiliación tradicional y nueva* — continuar protegiendo los intereses de los trabajadores de los medios impresos tradicionales y al mismo tiempo ampliar la afiliación dentro de los nuevos medios. En 1994, los medios de comunicación impresos representaban el 57 por ciento de la industria de la comunicación, mientras que los medios electrónicos representaban el 43 por ciento; para 2005, se prevé que las proporciones serán del 34 por ciento y del 66 por ciento respectivamente.
- *Desarrollo de las calificaciones* — velar por que los miembros tengan acceso a la formación, la readaptación profesional y el aprendizaje permanente a fin de que adquieran y desarrollen las calificaciones necesarias para una industria que está progresando rápidamente y experimentando rápidos cambios tecnológicos.

Las principales esferas de acción que se señalaron en la Conferencia fueron las siguientes: apoyar la inclusión de los derechos sindicales fundamentales en el Tratado de la Unión Europea; coordinar los convenios colectivos en las industrias gráficas y los nuevos medios de comunicación en Europa y América del Norte; intercambiar información sobre la evolución tecnológica, la negociación colectiva, la educación y la salud y la seguridad; reforzar los comités de empresa europeos en las empresas transnacionales, y dar prioridad al establecimiento de dichos comités en las empresas que carezcan de ellos; proteger los intereses de los trabajadores gráficos tradicionales y ampliar al mismo tiempo la afiliación de trabajadores ocupados en los nuevos medios de comunicación; apoyar los proyectos de investigación e información sobre las industrias gráficas y los proyectos de educación en Asia, África, Europa y América del Sur, y desarrollar una estrategia transfronteriza conjunta para todas las multinacionales gráficas.

8.2. Diálogo social sobre la protección social

La cuestión de la protección social en el sector es fundamental, dado que los derechos a una cobertura de desempleo, salud y jubilación para los artistas intérpretes o ejecutantes, otros artistas y escritores suelen estar sólo al alcance del personal permanente, de personas cuyos derechos a prestaciones forman parte de un sistema universal que no los excluye específicamente, o de aquellos que disponen de medios para cotizar con cargo a sus propios recursos o a un régimen colectivo basado en una afiliación a un sindicato o a sociedades de recaudación. Un importante conflicto sobre el régimen de prestaciones de desempleo para los trabajadores temporeros de la industria del espectáculo en Francia (véase el capítulo 3) alcanzó su punto álgido en 2003, con importantes acciones reivindicativas que perturbaron muchos festivales y otros acontecimientos durante el verano, y todavía no se había resuelto en el momento de redactar el presente informe (mayo de 2004). Entre otras noticias más positivas cabe destacar el acuerdo alcanzado en septiembre de 2003 entre representantes de la Federación Estadounidense de Artistas de Televisión y de Radio (AFTRA) y BMG, EMI Music, Sony Music, Universal Music y Warner Music en relación con un convenio colectivo que incluye una nueva estructura para garantizar el acceso al seguro de salud a todos los artistas que cobran regalías y vocalistas

en grabaciones sonoras afiliados a AFTRA y que tienen un contrato con una importante casa de discos ⁸.

La situación jurídica de los artistas y artistas intérpretes o ejecutantes con arreglo a la legislación nacional del trabajo es especialmente importante. En muchos países, los códigos y estatutos laborales excluyen de su ámbito de aplicación a los contratistas independientes o trabajadores por cuenta propia, dejando así de lado a la mayoría de los artistas intérpretes o ejecutantes. Sólo los empleados tienen derechos en una serie de ámbitos como la libertad para proceder a la negociación colectiva, la protección social, la salud y seguridad y la responsabilidad del empleador. La distinción entre la condición jurídica del empleado, del contratista independiente o de la persona que trabaja por cuenta propia tiene también consecuencias prácticas para las condiciones de trabajo de los artistas intérpretes o ejecutantes. En ausencia de convenios colectivos efectivos, la mayor parte de los contratos de los artistas intérpretes o ejecutantes en la producción cinematográfica y televisiva regulan sólo las condiciones básicas de la relación de trabajo (período de trabajo, horas de trabajo, remuneración, etc.). Otras muchas esferas importantes de la vida laboral de los artistas intérpretes o ejecutantes como las normas de salud y seguridad, la determinación del salario mínimo y las disposiciones sobre la seguridad social se omiten o no se tratan exhaustivamente. El derecho de un artista intérprete o ejecutante a gozar de plena protección en el marco de los códigos y estatutos laborales dependerá en gran medida de su condición jurídica como empleado. En algunos contratos, se trata de evitar que los artistas intérpretes o ejecutantes puedan hacer valer sus derechos a estas prestaciones como empleados, y se les exige que trabajen en condiciones contrarias a las prescritas en los códigos y estatutos laborales, de forma que, por ejemplo, los empleadores puedan evitar pagar las vacaciones y otros derechos a licencia.

Algunos países han encontrado formas de tratar el problema de la exclusión de los artistas intérpretes o ejecutantes del ámbito de aplicación de la legislación laboral. Por ejemplo, en un artículo del Código del Trabajo francés se especifica que todo contrato por los servicios que preste un artista intérprete o ejecutante se considerará un contrato de trabajo, a no ser que el artista ejerza su profesión como empresa o sociedad comercial. En Luxemburgo, México, Panamá y España, los Códigos del Trabajo contienen capítulos específicos que tratan de las condiciones de empleo de los artistas intérpretes o ejecutantes. En algunos estatutos, se beneficia a los artistas intérpretes o ejecutantes que están reconocidos como contratistas independientes a ciertos efectos. Por ejemplo, la legislación relativa al impuesto sobre la renta autoriza a veces a los trabajadores por cuenta propia o a los contratistas independientes a desgravar gastos, medida que no se aplica a los «empleados» a efectos del impuesto sobre la renta (por ejemplo, en el Reino Unido, donde se considera que el artista intérprete o ejecutante es un empleado a efectos del seguro nacional, pero es un trabajador independiente a efectos del impuesto sobre la renta). En lugar de dejar la situación de los músicos a la discreción del empleador, la legislación puede garantizar este principio estableciendo, como en Argentina, un sistema de presunción (se presume que existe contrato de trabajo desde el momento en que se recurre a los servicios de un artista intérprete o ejecutante). Otra posibilidad es establecer una norma obligatoria, como en Perú, donde la Ley del Artista Intérprete y Ejecutante dispone que se considera empleador a toda persona natural o jurídica, cualquiera que sea su nacionalidad o domicilio, que contrata con el artista bajo el régimen laboral para que realice sus interpretaciones o ejecuciones (artículo 5) y asume la responsabilidad de pagar al artista una remuneración equitativa (artículo 32).

⁸ Federación Estadounidense de Artistas de Televisión y de Radio (AFTRA): «Recording artists union and record companies reach historic health care agreement», 30 de septiembre de 2003, en http://www.aftra.com/press/pr_20030930_agreement.html.

8.3. Diálogo social para promover la formación

Ha habido muchas esferas de cooperación en este ámbito en todo el mundo, entre las que cabe destacar Skillset en el Reino Unido y MAPPP SETA en Sudáfrica, a las que se hace referencia en el capítulo 3. BECTU, un sindicato británico para creadores, técnicos y trabajadores administrativos de las industrias audiovisuales y del espectáculo en directo, ha participado en el diálogo social sobre la formación, la readaptación y la orientación profesionales, mediante la representación activa en todos los niveles y actividades en Skillset; la participación en iniciativas conjuntas de formación laboral, como el programa FT2 para la formación de quienes recién se incorporan al sector; el copatrocinio con Skillset del proyecto de orientación profesional denominado «skillsformedia»; y la impartición directa de cursos, o la cooperación en las actividades de formación organizadas por asociados y subcontratistas. Una iniciativa de diálogo social en la formación a nivel europeo fue la siguiente Declaración conjunta sobre el aprendizaje permanente:

El aprendizaje permanente debe reconocerse como un derecho de todas las personas que trabajan en la industria del espectáculo.

Debido a la evolución e innovaciones tecnológicas, el desarrollo de la formación profesional permanente se ha convertido en un requisito esencial para la preservación, el desarrollo y la certificación de las capacidades y calificaciones que las compañías y los empleados necesitan en la sociedad actual, que se caracteriza por el conocimiento y la innovación.

Los interlocutores sociales, decididos a cumplir su cometido en el marco de la estrategia de empleo establecida por la Unión Europea, en particular a través del pilar de la empleabilidad, instan a que se apliquen las siguientes medidas de conformidad con el principio de la subsidiaridad:

- establecer un repertorio de los empleos y la formación existentes en los Estados Miembros, con la ayuda específica de CEDEFOP;
- garantizar la disponibilidad de los informes y análisis creados a través del programa LEONARDO, que revisten interés para el sector;
- aprovechar todos los programas existentes a nivel europeo, y basarse en particular en el artículo 6 del Reglamento del Fondo Social Europeo para aplicar proyectos conjuntos que analicen las consecuencias de la evolución económica y tecnológica en el mercado del empleo y en las nuevas necesidades en lo que respecta a la formación y a las calificaciones. Estas medidas deberían prever el intercambio de ideas y de personal entre las estructuras de los diferentes países que participan en los proyectos específicos. Estos intercambios deben hacer participar, desde el principio, a los interlocutores sociales de los países candidatos a la Unión Europea, a fin de que se preparen para su adhesión;
- favorecer una economía especialmente unida y orientada a las regiones para optimizar los recursos y preservar y transmitir los conocimientos prácticos particulares.
- establecer un grupo mixto de trabajo para hacer realidad estas recomendaciones⁹.

⁹ Declaración conjunta de PEARLE-EURO-MEI sobre el aprendizaje permanente, adoptada por la Conferencia organizada en el contexto del diálogo social europeo, Turku, Finlandia, 27 de mayo de 2000. Véase <http://www.union-network.org/unimef.nsf/0/1f5583e78bed66fec1256976002e5cd0?OpenDocument>.

8.4. Promover el diálogo social en el sector

El diálogo social puede abarcar el desarrollo y la competitividad de las empresas; el cumplimiento de los requisitos en cuanto a las calificaciones; el fomento de la diversidad cultural; la lucha contra la piratería en materia de derecho de autor; la protección social; el respeto de las obligaciones legales sobre seguridad y salud, seguridad social, igualdad de oportunidades y remuneración de los titulares del derecho de autor, y el fomento del intercambio de información entre los interlocutores sociales. La red Internet y el correo electrónico ofrecen mayores posibilidades de comunicación y de organización en los sectores y a nivel internacional — y muchas organizaciones de trabajadores han logrado organizar de forma eficaz a los trabajadores a domicilio o en pequeñas empresas a través de Internet, mediante el correo electrónico. La convergencia multimedia y el carácter cada vez más internacional de este sector, indican que es necesario desarrollar nuevas formas de diálogo social, y la OIT podría desempeñar la útil función de promover los debates y tratar de encontrar soluciones aceptables a nivel regional y global.

Quizás otras regiones puedan aprender de la experiencia de la Unión Europea, en donde el diálogo social en el sector se está desarrollando en tres niveles.

En primer lugar, los comités de empresa europeos, constituidos sobre la base de la Directiva 94/45/CE del Consejo Europeo, reúnen a representantes de los trabajadores y de los empleadores de cualquier empresa o grupo de empresas que emplee 1.000 o más trabajadores en la Unión Europea, y como mínimo 150 trabajadores en cada uno de por lo menos dos Estados Miembros. Estos comités permiten a los trabajadores ejercer el derecho a la información y la consulta y les brindan la oportunidad de organizarse internacionalmente. La ampliación de la Unión Europea en 2004 hizo que aumentara considerablemente el número de empresas abarcadas por la Directiva. En el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas existen hasta la fecha aproximadamente 50 comités de este tipo, la mayor parte en imprenta y edición — Radio Television Luxembourg, Gruner + Jahr, Polestar, Canal Plus, Verlagsgruppe Passau y Quebecor son sólo algunos ejemplos. El comité de empresa europeo de Quebecor, una de las principales imprentas comerciales que emplea a unos 40.000 trabajadores en aproximadamente 160 instalaciones en 17 países¹⁰, celebró una primera reunión en marzo de 2003.

En segundo lugar, existe un diálogo social paneuropeo a nivel sectorial a través de reuniones financiadas por la Comisión Europea. En estos debates se tratan generalmente cuestiones relativas a la formación y la seguridad del empleo (y más recientemente la ampliación de la Unión Europea) y no con respecto a la remuneración. Se han celebrado reuniones de los comités de diálogo social sobre la radio y teledifusión públicas, entre la Unión Europea de Radiodifusión (por los empleadores) y EURO-MEI (por los trabajadores); y sobre el sector del espectáculo, entre la Liga Europea de Asociaciones de Empresarios del Espectáculo en Directo — PEARLE (por los empleadores) y la Alianza Europea del Espectáculo (EURO-MEI, FIA y FIM) por los trabajadores (véase la sección 8.3 *supra*). En la rama de las interpretaciones o ejecuciones en directo del sector de los medios de comunicación, el espectáculo y las artes, el comité de diálogo social ha puesto en marcha dos proyectos conjuntos. Uno de ellos se refiere a la creación y la promoción del empleo y está destinado a determinar y hacer públicas las buenas prácticas, y las medidas e iniciativas adecuadas. El otro está encaminado a integrar a los sindicatos y los empleadores de los países recién integrados y de los países candidatos en el comité de

¹⁰ Quebecor World: *The global printer*, 2003, en www.quebecorworldinc.com/data/investor/79/sections/global2003_EN.pdf.

diálogo sectorial, dado que las fronteras nacionales son cada vez menos importantes, en particular en este subsector y las consultas y relaciones laborales transfronterizas son cada vez más pertinentes para lograr una verdadera democracia laboral y un diálogo social efectivo. Está previsto constituir comités similares para la producción de películas y televisión y para la publicidad/propaganda. En el sector de las industrias gráficas, el diálogo social a nivel europeo ha estado estancado según la Federación Gráfica Europea — al parecer, los empleadores se han abstenido de solicitar conjuntamente la creación de un comité europeo para el diálogo social, pero se han registrado cada vez más llamamientos a favor de que se incorpore una dimensión europea en los convenios colectivos nacionales del sector. En un plano más positivo, la Federación Gráfica Europea participa en tres proyectos con la organización de empleadores INTERGRAF (Confederación Internacional de Imprentas e Industrias Afines). Se trata de un estudio sobre la competitividad de la industria de la imprenta europea; una propuesta para crear una plataforma común en línea en la Internet a fin de facilitar una amplia gama de datos sobre los sectores de los medios de comunicación y las industrias gráficas, e investigaciones sobre las calificaciones y los perfiles de puesto en las ramas de la imprenta y la tecnología de la información.

En tercer lugar, existe diálogo social al más alto nivel, entre la Confederación Europea de Sindicatos y los empleadores, pero es muy poco probable que incida en un sector en el que hay relativamente pocos trabajadores (aproximadamente el 3 por ciento del empleo total en la Europa de los 15) y que tiene problemas muy específicos.

En el contexto de los enormes cambios tecnológicos a nivel internacional, las adversidades económicas y la rápida transformación cultural y de la organización del trabajo, es indispensable que los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores en los países en desarrollo intensifiquen el diálogo social para promover sistemas sólidos de relaciones laborales que establezcan formas equitativas de compartir los beneficios y los costos del cambio. Sin embargo, en muchos países las instituciones y estructuras democráticas necesarias para lograr este objetivo han sido frágiles o inexistentes.

Dado que han cambiado las modalidades de empleo de algunos artistas intérpretes o ejecutantes y periodistas al pasar de un empleo relativamente seguro y permanente al empleo autónomo, el empleo independiente o el trabajo en la economía informal, estos trabajadores ya no pueden contar con la protección de las disposiciones legislativas sobre la seguridad social, incluso en los países en los que la seguridad social tiene una buena cobertura. Los sindicatos deben tratar de promover el diálogo social con los empleadores y el gobierno para garantizar una cobertura adecuada en todo el sector. La incidencia de la globalización, de las TIC, de la convergencia multimedia y de la mayor movilidad de la mano de obra a nivel internacional podría servir de acicate para desplegar mayores esfuerzos a fin de reunir a los trabajadores y los empleadores de una mayor diversidad de países e industrias en el diálogo social que podría revestir diversas formas.

En el pasado, los esfuerzos de los sindicatos se centraban en general en defender los intereses de los trabajadores en lo que respecta a la remuneración y las condiciones de trabajo, pero han ido incluyendo cada vez más en su programa los intereses profesionales (como la calidad del trabajo, la seguridad y la salud, la formación y las políticas de carrera). En épocas de dificultad económica, el enfoque tradicional se centraba en la remuneración y las condiciones de trabajo, y los sindicatos negociaban las indemnizaciones por despido y trataban de impedir las reducciones forzosas de personal, entre otras cosas. Entre otros enfoques más innovadores, que se centran en la empleabilidad, cabe citar el diálogo sobre la readaptación profesional para nuevos puestos de trabajo y la modificación del programa de cursos profesionales para preparar más exhaustivamente a los estudiantes para empleos en el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas. Podría resultar útil discutir las disposiciones adoptadas en todo el sector para hacer frente a cualquier efecto negativo de

las TIC y la convergencia, porque cuestiones como las capacidades, calificaciones y competencias para la sociedad de la información constituyen intereses comunes. Los gobiernos que reconocen que los efectos positivos de las TIC requieren un cambio institucional pueden alentar a las organizaciones de trabajadores y de empleadores a establecer y aplicar planes de acción conjuntos para lograr este objetivo. Se necesitan formas de diálogo social más sólidas e innovadoras. Es indispensable un planteamiento conjunto de las organizaciones de trabajadores y de empleadores para que la sociedad de la información combine la innovación tecnológica y social con la libertad de expresión y la diversidad cultural y logre empleo sostenible y buenos resultados económicos, trabajo decente y mejoras de la calidad y la productividad. Después de todo, este sector es fundamental para el desarrollo de la democracia, la educación, la cultura y el esparcimiento.

9. Puntos propuestos para la discusión

Grupo 1: Cuestiones relativas al empleo en la sociedad de la información

- ¿Cómo se ha visto afectado por la sociedad de la información el empleo (número de puestos de trabajo, nuevas ocupaciones, situación en el empleo, repercusiones diferenciadas por ocupaciones específicas, niveles de calificación, igualdad de género) en el sector, y cuáles son las tendencias que surgen en este ámbito?

Grupo 2: Cuestiones relativas a la calidad en la sociedad de la información

- ¿De qué manera la sociedad de la información ha afectado la calidad y la calidad de la vida laboral en el sector, y cuáles son las tendencias que surgen en ese sentido?
- ¿Cuáles han sido las repercusiones de las TIC en el sector en cuanto a las condiciones de trabajo y el concepto de «calidad»?
- ¿Ha afectado la sociedad de la información la seguridad y salud en el sector?
- ¿Ha tenido repercusiones la sociedad de la información en la situación contractual?

Grupo 3: Cuestiones relativas a la CMSI relacionadas con el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas

- ¿De qué manera se ha abordado el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)?
- ¿Se incluyó en el proceso de la CMSI el examen de cuestiones relativas al trabajo y la calidad en la sociedad de la información?
- ¿Qué temas relativos al futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información en este sector podrían ser pertinentes para la segunda fase del proceso de la CMSI (Túnez, octubre de 2005)?
- ¿Se han abarcado cabalmente en el proceso de la CMSI cuestiones relativas a la propiedad intelectual que tengan pertinencia para este sector?

Grupo 4: Cuestiones relativas al diálogo social en la sociedad de la información; cuestiones relativas a la empleabilidad y la formación; y sugerencias para la acción por parte de la OIT

- ¿De qué manera las relaciones laborales y el diálogo social en el sector deberían adaptarse a la sociedad de la información?
- ¿Qué trabajadores del sector tendrán acceso a la formación para dotarlos con los elementos necesarios para hacer frente a los nuevos desafíos?
- ¿Cuáles serán las calificaciones más adecuadas?
- ¿Cómo pueden las empresas encontrar dichas calificaciones en la fuerza de trabajo?
- ¿Cómo pueden los programas de formación satisfacer las futuras exigencias de los empleadores y de los trabajadores?
- ¿Se adaptarán los programas de formación con suficiente rapidez a la evolución de las tecnologías y las necesidades?
- ¿Cómo pueden los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y de empleadores y la OIT impulsar las ideas planteadas en las conclusiones del Coloquio de la OIT del año 2000? (Véase el anexo I)?
- ¿Qué sugerencias pueden hacerse con miras a la acción de la OIT en este sector en el futuro?

Anexo I

Conclusiones sobre las industrias de las tecnologías de la información en los medios de comunicación y del espectáculo (3 de marzo de 2000)

El Coloquio sobre las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales.

Habiéndose reunido en Ginebra del 28 de febrero al 3 de marzo de 2000,

Reconociendo que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación están revolucionando el sector de los medios de comunicación y del espectáculo, están acelerando el proceso de globalización y están creando expectativas de empleo, y

Reconociendo que, por muy importantes que sean esos cambios en un mundo del trabajo en rápida mutación, el ser humano continúa siendo el núcleo de tales cambios,

Adopta este tercer día de marzo de 2000 las siguientes conclusiones:

La OIT debería:

- a) llevar a cabo la búsqueda de las mejores prácticas y de las alternativas de financiación para la formación en diferentes regiones y países, y promover la formación y el readiestramiento en la utilización de las tecnologías de la información por parte de los interlocutores sociales y de las instituciones de enseñanza;
- b) tener iniciativa, haciendo uso de Internet, entre otros medios, para promover prácticas más seguras y sanas, con especial consideración de los trabajadores¹ en ocupaciones de riesgo, a través de la búsqueda, la información, la publicación, el asesoramiento y la formación;
- c) animar y apoyar a los representantes² de los empleadores y de los trabajadores de este sector para:
 - entablar un diálogo social a nivel sectorial, y cuando sea necesario, utilizar la OIT a nivel nacional, regional e internacional, y en concreto, en la introducción de los cambios tecnológicos;
 - aumentar la participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en el diálogo social;
 - identificar los obstáculos para el desarrollo de las organizaciones de trabajadores y de empleadores y para la negociación colectiva; y
 - incrementar la cooperación con las organizaciones de las industrias afines de los medios de comunicación y del espectáculo;

¹ Dondequiera que aparezca la palabra «trabajadores» en el texto, se refiere a las mujeres y hombres trabajadores, teniendo en cuenta las disposiciones del Convenio sobre la igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) y del Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156).

² A través del texto, el término «representantes de los trabajadores» es empleado tal y como está definido en el artículo 3 del Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), que dice lo siguiente: «A los efectos de este Convenio, la expresión «representantes de los trabajadores» comprende a las personas reconocidas como tales en virtud de la legislación o la práctica nacionales, ya se trate: a) de representantes sindicales, es decir, representantes nombrados o elegidos por los sindicatos o por los afiliados; o b) de representantes electos, es decir, representantes libremente elegidos por los trabajadores de la empresa, de conformidad con las disposiciones de la legislación nacional o de los contratos colectivos, y cuyas funciones no se extiendan a actividades que sean reconocidas en el país como prerrogativas exclusivas de los sindicatos».

-
- d)* organizar reuniones nacionales o subregionales sobre el diálogo social, como medio de resolución de las cuestiones surgidas en la aplicación de la tecnología de la información, y sobre otros aspectos relevantes para el sector; y establecer, con la aprobación del Consejo de Administración de la OIT, un pequeño grupo de expertos tripartito que se reúna a nivel internacional y discuta los avances en el sector de los medios de comunicación y del espectáculo, y en concreto los temas [relativos a] las [actividades] de la[s] compañía[s] que afectan a los niveles de empleo;
- e)* cooperar a nivel internacional, y en el marco de su mandato, en los esfuerzos para proteger los derechos de autor y derechos afines;
- f)* iniciar investigaciones sobre:
- los acuerdos contractuales y la cobertura de la seguridad social para los trabajadores sin un empleo permanente;
 - el empleo de las mujeres en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo; y
 - los niños que trabajan como artistas intérpretes;
- g)* identificar las fuentes estadísticas y los indicadores pertinentes para el sector, separados por género y edad, y en concreto, los modelos generales, los efectos, los obstáculos y las [oportunidades] de empleo que las nuevas tecnologías han mostrado a nivel nacional;
- h)* facilitar el acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías de la información, y en concreto a través de la prestación de asistencia técnica para la formación y la formación secundaria.

Además, la OIT debería examinar la posibilidad de convocar:

- una reunión tripartita de la industria de las artes gráficas sobre los desafíos de la nueva economía para esa industria; y
- una reunión tripartita sobre la evolución de las industrias de la comunicación y de la información y sus efectos.

Anexo II

Cuadros

Cuadro 1. Evolución del empleo permanente en determinadas corporaciones públicas de radio y televisión, 1992-2002

País		1992	1997	2002
Alemania	ARD	22.818	21.936	22.218
	ZDF	4.111	3.659	3.630
Austria	ORF	3.296	2.621	2.630
Bélgica	RTBF	2.955	1.690	1.755
República Checa	CTV		2.955	2.900
	CR		1.060	1.474
Dinamarca	DR	3.184	2.824	2.724
	TV2	350	470	534
España	RTVE	10.109	9.200	8.655
Finlandia	YLE	4.361	4.052	3.770
	MTV3	616	613	450
Francia	FTV	4.650	5.082	6.204
	Radio France	3.045	3.023	4.016
Grecia	ERT		3.350	2.700
Hungria	MR	1.979	1.521	2.065
	MTV	3.648	2.750	1.514
Irlanda	RTE	1.925	1.947	1.454
Italia	RAI	13.158	10.755	9.790
Noruega	NRK	2.837	3.000	3.074
	NO/TV2		320	394
Polonia	PR		1.604	1.624
	TVP		6.552	5.975
Portugal	RDP	1.448	1.054	1.033
	RTP	2.349	1.975	2.298
Reino Unido	BBC	21.981	20.900	22.195
Suecia	SR		1.771	1.781
	STV	2.993	2.974	2.661
Suiza	SRG-SSR	3.658	4.502	5.086
Turquía	TRT		5.857	3.332

Fuente: Observatorio Audiovisual Europeo: *Statistical Yearbook*, Estrasburgo, OAE, 1999 y 2003.

Cuadro 2. Empleo permanente y empleo a contrata en algunas corporaciones públicas de radio y televisión, 2002

País	Televisión		Radio		Otros/No diferenciado		Total	
	Permanente	A contrata	Permanente	A contrata	Permanente	A contrata	Permanente	A contrata
Alemania								
ARD	6.590	2.722	5.820	2.369	9.808	7.285	22.218	12.381
ZDF	3.630	5.774					3.630	5.774
DW							1.500	
Austria								
ORF	369	745	211	408	2.050	730	2.630	1.883
Bélgica								
VRT1	1.288	48	793	27	591	257	2.672	332
RTBF1	1.148	173	607	143	414	124	2.169	440
Bulgaria								
BNT	2.300	3.663					2.300	3.663
República Checa								
CTV	2.900	849					2.900	849
CR	1.474	86					1.474	86
Croacia								
HRT	1.656	764					1.656	764
Dinamarca								
DR							2.724	580
TV2							534	91
Eslovaquia								
SR			1.172	285			1.172	285
SK/STV	2.109						2.109	
Eslovenia								
RTVSLO	1.120	195	639	80	489		2.248	275
España								
RTVE	5.651	494	2.048	108	966	63	8.665	665
COPE			613	137			613	137
Estonia								
ETV	378	85					378	85
Finlandia								
YLE	1.877	528	1.242	266	651	37	3.770	588
MTV3	450		32				482	
Francia								
FTV	6.204	2.133					6.204	2.133
Radio France			4.016	357			4.016	357
Grecia								
ERT							2.700	1.500
Hungría								
MR			2.065				2.065	
MTV	1.514	1.623					1.514	1.623

País	Televisión		Radio		Otros/No diferenciado		Total	
	Permanente	A contrata	Permanente	A contrata	Permanente	A contrata	Permanente	A contrata
Irlanda								
RTE	175	73	217	79	1.062	308	1.454	460
Italia								
RAI	859	1.525	830	127	2.101	125	9.790	1.777
Letonia								
LR			311	570			311	570
LTV	537	35					537	35
Lituania								
LRT	272	80	246	20	279		797	100
Luxemburgo								
ERSL			24	35			24	35
Noruega								
NRK	737	39	191	38	2.146	237	3.074	314
NO/TV2	394	110					394	110
Polonia								
PR			1.624	300			1.624	300
TVP	5.975						5.975	
Portugal								
RDP			1.033				1.033	
RTP	2.298						2.298	
Reino Unido								
BBC	2.727		1.852		17.616		22.195	6.370
Channel 4							1.034	47
ITV							4.574	2.938
S4C							215	
Rumania								
RR			2.684	677			2.684	677
RO/TVR	2.683	21					2.683	21
Serbia y Montenegro								
RTS-RTNS	5.546	750			1.646	63	7.192	813
Suecia								
SR			1.781	306			1.781	306
STV	2.661						2.661	
Suiza								
SRG-SSR	3.092	412	1.994	310			5.086	722
Turquía								
TRT	2.186		3.332		2.662		8.180	
Ucrania								
NRU			1.149	21	448	6	1.597	27

Fuente: Unión Europea de Radio y Televisión (UER), datos de 2002.